



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ECONOMÍA

EL BANCO DE TABASCO: 1900 A 1927

TESIS

Que para obtener el título de

Licenciado en Economía

PRESENTA

Emilio Reyes Chan

DIRECTOR DE TESIS

Dra. María Eugenia Romero Ibarra



Ciudad Universitaria, CDMX Marzo, 2017.



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Ésta es la parte del mundo
en que el piso se sigue construyendo.
Los que allí nacimos tenemos una idea propia
de lo que es el alma y de lo que es el cuerpo.

Carlos Pellicer
El Canto del Usumacinta

Agradecimientos

La presente investigación tomó forma gracias a las importantes observaciones críticas recibidas de parte de mi tutora, la Doctora María Eugenia Romero Ibarra, y por el sínodo integrado por los Doctores Alfonso Vadillo Bello, José Mario Contreras Valdéz, Raúl Carbajal Cortes y la Maestra Lorena Rodríguez León. Asimismo, por el apoyo financiero que me brindo para la realización de este trabajo, el Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación Tecnológica, al permitirme participar en calidad de becario en el proyecto *La gran empresa familiar mexicana, 1960-2008*, bajo responsabilidad de la Dra. María Eugenia Romero Ibarra, con quien me siento profundamente agradecido. Investigación realizada gracias al Programa UNAM-DGAPA-PAPIIT IN305813

Agradezco también a la Universidad Nacional Autónoma de México por darme la oportunidad de encontrar en esta casa de estudios la experiencia de vida y profesional, que el día de hoy me permite retribuir con estas páginas a la institución y por supuesto, contribuir en la generación de conocimiento para una mayor comprensión de nuestra historia económica y empresarial. Mi gratitud a la vida por este nuevo triunfo, a todas las personas que me apoyaron y creyeron en la realización de esta tesis.

Finalmente, a mi familia fuente de apoyo constante, a mi Canela por ser tan incondicional en su amor y con especial énfasis, gracias a mis padres Emilio y Eleida, a mi hermana Liliana, por ser los principales promotores de mis sueños, gracias a ellos por cada día confiar y creer en mí y en mis expectativas.

Emilio Reyes Chan

2017

Contenido

| | |
|--|----|
| Introducción | 1 |
| Capítulo 1 | |
| TABASCO SE SUBE AL TREN DEL PROGRESO | 4 |
| 1.1 La planicie tabasqueña: geografía y sociedad | 5 |
| 1.2 Las sociedades del Grijalva y Usumacinta | 8 |
| 1.3 El impulso hacia el progreso: el Porfiriato 1 | 15 |
| 1.4 Las primeras regulaciones bancarias | 19 |
| 1.5 La Ley General de Instituciones de Crédito de 1897 | 23 |
| 1.6 El sistema de bancos de emisión después de 1897 | 33 |
| Capítulo 2 | |
| UNA NUEVA MELODÍA Y UN NUEVO NEGOCIO | 37 |
| 2.1 El nacimiento del Banco de Tabasco | 48 |
| 2.2 Los dueños del edén | 66 |
| 2.2.1 Los Valenzuela | 67 |
| 2.2.2 Don Manuel Jamet y la familia Sastré Barjau | 72 |
| 2.2.3 Martín Berreteaga y compañía | 75 |
| 2.2.4 La familia Bulnes | 77 |
| 2.3 La expulsión de los dueños del edén | 88 |

Capítulo 3

| | |
|---|-----|
| EL BANCO DE TABASCO S.A. DE 1901 A 1927 | 97 |
| 3.1. Los cónyuges del Banco de Tabasco | 103 |
| 3.1.1. El Banco Central Mexicano | 104 |
| 3.1.2 El Banco de Jalisco | 105 |
| 3.1.3 El Descuento Español de México | 106 |
| 3.1.4 El Banco Mercantil de Veracruz | 107 |
| 3.1.5 El Banco Peninsular Mexicano | 110 |
| 3.1.6 Las costuras del dinero | 112 |
| 3.2 Agentes Internacionales | 116 |
| 3.3 Los morosos: más duerme el deudor que el acreedor | 118 |
| 3.3.1 La sucursal de Pichucalco | 121 |
| 3.4 Un banco en número negros hasta 1915 | 126 |
| 3.4.1 Ahorradores y depósitos | 132 |
| 3.4.2 La última parte técnica: el reparto de utilidades | 139 |
| 3.5 La incautación del banco tabasqueño | 142 |
| 3.6 El último mambo del Banco de Tabasco: la liquidación | 145 |
| 3.6.1 Las maquinaciones ilegales del gobierno de México | 150 |
| 3.6.2 Un convenio fraudulento | 152 |
| 3.6.3 La última asamblea | 153 |
| 3.6.4 El fin del Banco de Tabasco: La derrota del comité de accionistas | 158 |

| | |
|--|-----|
| Conclusión | 160 |
| Fuentes consultadas y bibliografía | 163 |
| Anexos | 170 |

Introducción

El objetivo de esta investigación es el estudio y análisis del proceso histórico que condujo a la constitución y consolidación del primer banco privado en la planicie tabasqueña: el Banco de Tabasco. Este banco fue la entidad financiera más importante en el edén mexicano, porque proporcionó a la región los servicios bancarios que requirió para su desenvolvimiento económico.

Asimismo, se propone demostrar que, en la creación de la mencionada institución bancaria, se consolidó el proceso de evolución de la oligarquía local al transformarse en una naciente burguesía tabasqueña denominada los *dueños del edén*. Esta alcanzaría su cenit de poder económico y político durante el Porfiriato, hasta la aniquilación de ambas instituciones gracias a las medidas dictadas por los gobiernos posrevolucionarios.

Se partió de la hipótesis de que, el nacimiento del Banco de Tabasco representó el acuerdo formal que alcanzaron los *dueños del edén*, gracias a la conjugación de sus intereses individuales en una sola melodía. El calificativo los *dueños del edén* les corresponde porque, estos empresarios fueron los responsables en Tabasco de la organización de la producción y la distribución de sus mercancías en el mercado nacional y extranjero.

En esta investigación se ha recurrido a la perspectiva de la historia empresarial para que explique lo sucedido desde una perspectiva económica de carácter simple, no rebuscada, respaldada principalmente con investigación documental y hemerográfica realizada en diferentes archivos y repositorios, tales como el Archivo General de la Nación y la Biblioteca Histórica José Martí ubicada en Villahermosa, Tabasco.

La investigación no responde a modas y oscilaciones historiográficas, ni a una compilación de axiomas arbitrariamente establecidos por autores neoclásicos, sino a la firme voluntad de analizar la Historia Económica conforme a los métodos que le son propios.

Después de precisar la óptica de la investigación, se plantean tres momentos del proceso de estudio, el primero se centrará en el relato de la característica geográfica distintiva de Tabasco como región dominada por carreteras fluviales y apartada de México.

También el papel que jugó la modernización desde arriba que impulsó el Porfiriato, con la incorporación de la banca al tren del progreso.

En el segundo apartado se analizará el proceso histórico de transfiguración de la oligarquía tabasqueña a una burguesía etiquetada como los *dueños del edén*. La descripción de las familias y personalidades que pertenecieron al mencionado grupo de empresarios tabasqueños y su firme vínculo con la creación de esta emblemática institución del progreso: el Banco de Tabasco. Además, se explicará cómo los intereses empresariales de la burguesía tabasqueña se conjugaron para aventurarse a invertir en el negocio bancario. Así como, los diversos impactos que tuvo la Revolución Mexicana para el fin de esta dinámica etapa empresarial con la expulsión de los *dueños del edén* y la marginación de la región a ser el apéndice de México. En síntesis, en este capítulo se hará un relato del proceso del nacimiento del Banco de Tabasco y su consolidación como la institución estandarte del progreso y civilización. Así mismo y relacionado con lo anterior se desarrollará la conformación del grupo los *dueños del edén* y su época dorada del progreso hasta su expulsión.

En el último capítulo se presentará un balance general del desempeño del Banco de Tabasco, distribuido en tres parámetros. El primero durante el curso del Porfiriato, los matrimonios que se concretaron con bancos en el exterior y nacionales. El segundo, es una biopsia de la cartera de clientes para revelar el camino que siguió el dinero del banco. El tercer eje, es el relato de la actividad del banco, al calor del fuego cruzado y el posrevolucionario. Este último punto, inicia con la abrupta incautación por el gobierno dirigido por Venustiano Carranza hasta el cierre del banco en 1927. Particularmente, en esta última etapa de vida de la institución bancaria se explicará el doloroso proceso de liquidación del banco. Las dificultades que enfrentaron los accionistas en la defensa de sus intereses mercantiles por la nueva arquitectura bancaria que diseñaron los gobiernos posrevolución.

Se dilucidará la actividad mercantil del Banco de Tabasco y los individuos que interactuaron con la institución. Además, la descripción del desempeño del banco a lo largo del Porfiriato hasta su trágica disolución en 1927, junto con el resto de la arquitectura bancaria del antiguo régimen.

En realidad, lo que se pretende a lo largo de los tres apartados mencionados, es mirar al proceso de modernizador porfiriano en Tabasco a través de la ventana que ofrece la edificación del sistema bancario estatal. Específicamente, con la construcción del cuerpo jurídico regulatorio de la actividad bancaria como marco general.

Asimismo, brindar la explicación del papel jugado por la institución, como la herramienta que utilizaron los *dueños del edén*, para profundizar sus redes empresariales. El tejido que edificaron durante el auge del Porfiriato. El poder de intervención que alcanzaron en el espectro político en el nivel local y nacional hasta la destrucción de este largo proceso evolutivo por la revolución. Los embates de las invasiones mexicanas y la persecución que ejercieron los gobiernos emanados de la Revolución Mexicana, con el fin único de destruir a las instituciones del régimen anterior y la aniquilación de sus grupos de poder.

Vale señalar que el presente trabajo pretende apartarse del rumbo historiográfico oficial, excluyente y corporativo, para reivindicar el oficio del historiador y a la Historia Económica de la Empresa, con el fin de relatar el éxito de los empresarios tabasqueños, con nombres y apellidos, fechas y logros palpables. Revelar para el lector sin prejuicios, una historia de la empresa que se detenga para arrojar luz a un pasado que se desconocía.

Capítulo 1

TABASCO SE SUBE AL TREN DEL PROGRESO

Todo inició con el agua, Tabasco¹ es el reino de este líquido:² sus ríos, lagunas y pantanos. Aquella sustancia que dio origen a la vida en el planeta Tierra, marcó los pasos y el ritmo de la sociedad, porque en este territorio, es donde danzan y deslizan los ríos gigantes de México: el caudaloso Usumacinta, el viejo Mezcalapa y el emblemático Grijalva. Es el agua el claro reflejo de la naturaleza de Tabasco.³ Como lo recita el poeta y museólogo Carlos Pellicer Cámara:⁴

Agua de Tabasco vengo
y agua de Tabasco voy.
De agua hermosa es mi abolengo;
y es por eso que aquí estoy
dichoso con lo que tengo.⁵

¹ El nombre de Tabasco proviene de varias acepciones íntimamente ligadas con las culturas prehispánicas que habitaron en este territorio; El ilustre ingeniero y naturalista tabasqueño José Narciso Roviroso considera la versión de Alberto Correa, Tabasco proviene de la palabra Tlapalco que significa en náhuatl: lugar donde la tierra está húmeda. El término no es de origen español según Francisco J. Santamaría, porque los naturales de la región lo llamaban Tlapachtli, que significa hierba que cuelga, como el heno de los árboles. Véase en, González Pedrero, Enrique & Campos, Julieta, *Monografía estatal: Tabasco, cálida planicie, húmeda riqueza*, Secretaría de Educación Pública, México, 1994, pp.12-13.

² En la cuestión del agua, la entidad tiene la red hidrográfica más compleja de aguas continentales, en la que se concentra la tercera parte de los recursos hidráulicos de México. Y son estas aguas las que tienen la mayor importancia por tratarse de al ser agua dulce. El origen proviene de los escurrimientos del agua de lluvia que recorren las vertientes de la Sierras del Norte de Chiapas y Sierras Bajas del Petén en Guatemala, dando lugar a las corrientes fluviales superficiales que irrigan las llanuras de Tabasco, mismas que desembocan en otro afluente, laguna o directamente en el Golfo de México. *Ibid.*, p. 19

³ El estado de Tabasco es un espacio geográfico de la selva tropical; está ubicado en una cálida planicie del trópico húmedo, donde se entretajan las aguas marinas del Golfo de México, gran cantidad de ríos y lagunas. Se extiende desde la Llanura Costera del Golfo hasta las sierras del norte de Chiapas y Guatemala. Véase en, *Ibid.*, pp.14-15

⁴ Carlos Pellicer Cámara nació el 4 de noviembre de 1897 en Villahermosa, Tabasco. Sus padres fueron el Sr. Carlos Pellicer Marchena y Sra. Deifilia Cámara Ramos. Fue un escritor, poeta, museólogo y político mexicano. Positivista, católico e intelectual, pero identificado con las causas populares; y desde allí, canta a nuestra América, esa América dependiente del imperialismo capitalista, 'pero también canta a sus pueblos, calles, montañas y ríos con esa percutiva voz tan suya. Muere siendo Senador de la República por Tabasco, el 16 de febrero de 1977 en la Ciudad de México. Véase Priego Zurita, Jerónimo, *Semblanzas poéticas tabasqueñas*, Gobierno del Estado de Tabasco, México, 1989, pp.51-52.

⁵ Es en este el último fragmento de su conocido poema: Cuatro cantos de mi tierra. Donde expresa la naturaleza y el eje en el que se desarrolla la vida. Véase en: Pellicer Cámara, Carlos, *Obras: Poesía, Cuatro cantos de mi tierra*, FCE, México, 1981. Incluso está disponible el texto y el audio en:

1.1 La planicie tabasqueña: geografía y sociedad

Este reino gobernado por los ríos; es el Grijalva, el principal medio de comunicación de la planicie Tabasqueña, porque atraviesa todo su territorio. Nace en las alturas de Guatemala y desemboca en el Puerto de Frontera, para precipitar sus aguas en el Golfo de México. Es en este punto, antes de llegar al mar, donde se integran otros caudales: el San Pedrito y el Usumacinta con el Grijalva. Formando la estación llamada Tres Brazos, dentro de la reserva de la biósfera Pantanos de Central.⁶

Son los afluentes los que determinaron el patrón de los asentamientos humanos en la planicie.⁷ Los pueblos del Tabasco se construyeron bajo el camino del agua. Se puede observar en el mapa 1.

La distribución de los asentamientos humanos en la planicie está en función de la hidrografía Tabasqueña. El hecho resalta en la fundación de Villahermosa capital del Estado de Tabasco⁸. Una ciudad que se encuentra rodeada por ríos.

El sistema de afluentes que surcan Tabasco, marcó igualmente la conformación del territorio en términos de sus fronteras políticas. Siendo que sus límites imaginarios se encuentran en sincronía con las barreras naturales del territorio. Por el Oeste colinda con el Estado de Veracruz, yaciendo la línea divisoria en el río Tonalá,⁹ al Este el límite con Campeche, nuevamente son los ríos: el Pejelagarto, Salsipuedes, el San Joaquín, el San Pedro y el San Pablo la frontera; y al Sur con Chiapas son igualmente los afluentes, pero en

http://www.palabravirtual.com/index.php?ir=ver_voz1.php&wid=1867&t=Cuatro+cantos+de+mi+tierra&p=Carlos+Pellicer&o=Luis+III%El+Torralba

⁶ González Pedrero, Enrique & Campos, Julieta, *óp. cit.*, pp.14-18.

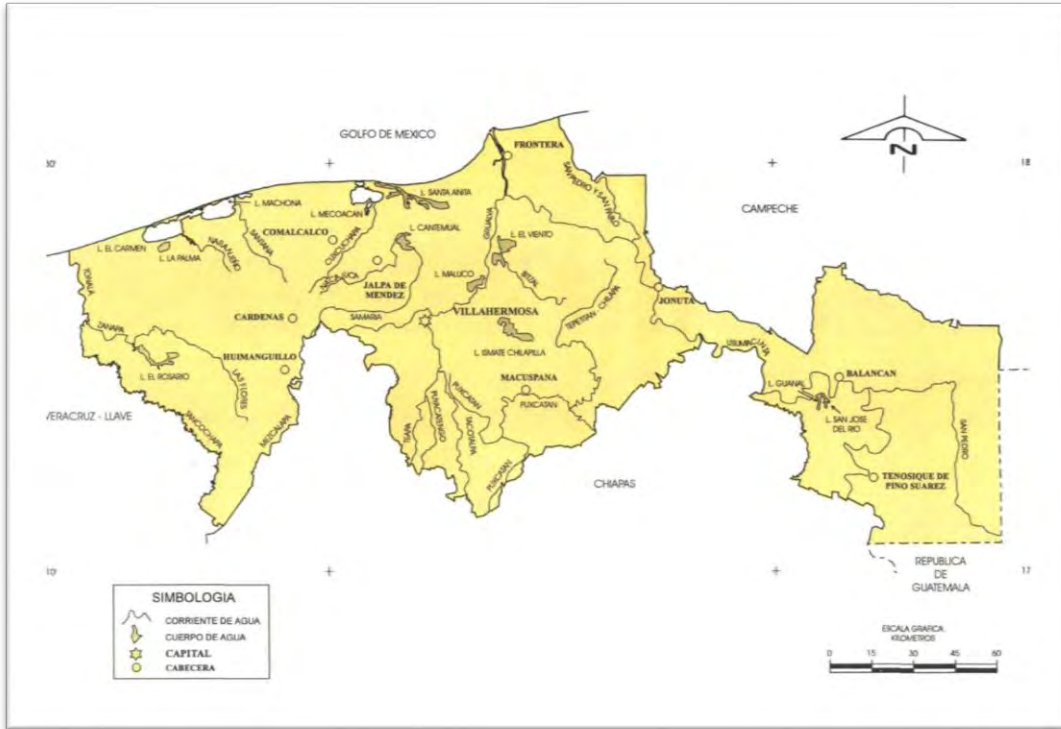
⁷ Los asentamientos humanos obedecen a la lógica de la sobrevivencia, para ellos el acceso a los recursos condiciona las regiones donde fundan pueblos. Por ejemplo, las sociedades humanas que se desarrollaron en Mesopotamia, incluso el significado de la palabra describe la relación: entre dos ríos. Véase Klima, Josef, *Sociedad y Cultura en la Antigua Mesopotamia*, Akal, Madrid, 1983, p. 9.

⁸ Tabasco es uno de los 32 estados libres y soberanos forman los Estados Unidos Mexicanos; su capital es Villahermosa. Los límites de Tabasco no siempre han sido los mismos, éstos han sufrido diversas modificaciones; no será hasta 1857 que por decreto Constitucional que se conformó su geografía actual, con una extensión territorial de 24, 661 km² lo que representa el 1.3% de la superficie del país. González Pedrero, Enrique & Campos, Julieta, *óp. cit.*, p. 13.

⁹ También conocido como Tancochapa o Pedregal. *Ibid.*, pp.14-16.

función a donde nacen o descienden de las Sierras chiapanecas.¹⁰ Esto lo ilustra claramente el mapa 1.

Mapa 1 Corrientes y Cuerpos de Agua de Tabasco

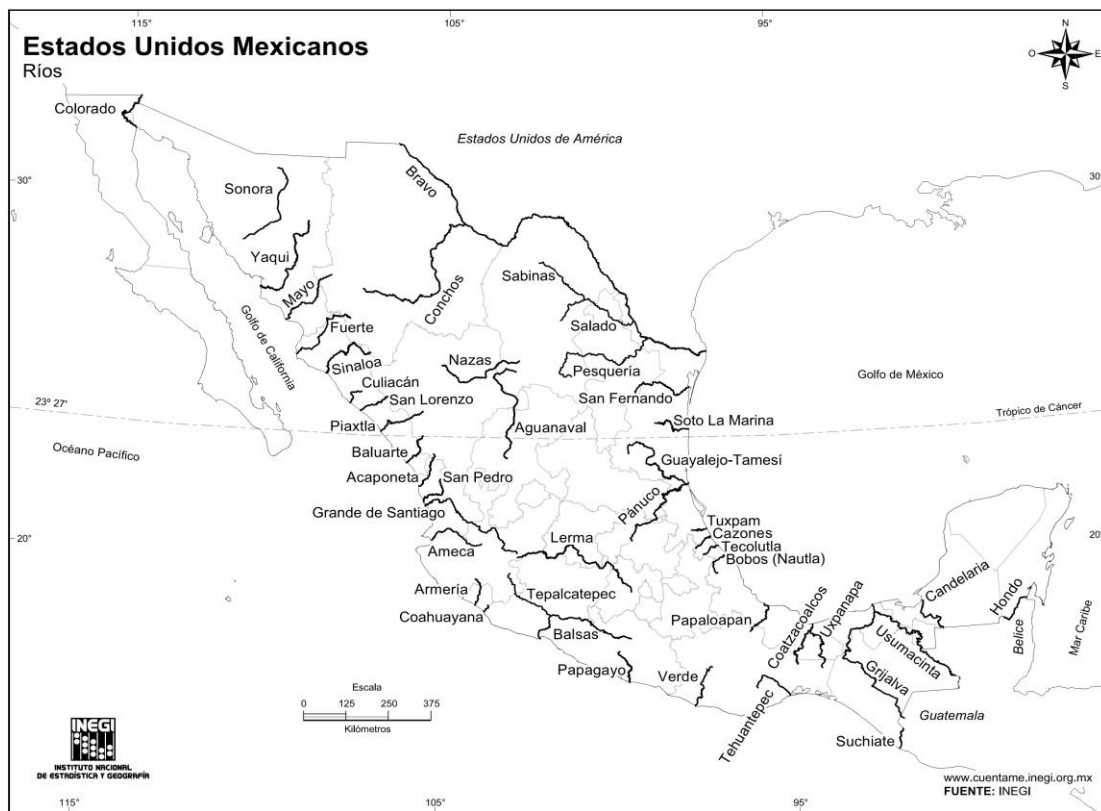


Fuente: INEGI, *Anuario Estadístico Tabasco: Aspectos Geográficos, Mapa 8: corrientes y cuerpos de agua*, Carta hidrológica de aguas superficiales, Escala 1: 1 000 000., México, 1997, p. 19. Consultado en: http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/sistemas/Aee97/info/tab/c27_1.pdf

El nacimiento o descenso de los ríos desde las sierras de Chiapas, define la forma como se integran ambas entidades. Las carreteras fluviales son las que permiten el acceso, por los ríos, hacia las tierras del interior. Las cuencas del Grijalva y Usumacinta atraviesan el territorio de Chiapas hasta llegar a su nacimiento en las Sierras Guatemaltecas. Como lo demuestra a continuación el mapa 2.

¹⁰ INEGI, *Anuario Estadístico Tabasco: Aspectos Geográficos*, México, 1997, pp. 3 y 9. Consultado en: http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/sistemas/Aee97/info/tab/c27_1.pdf

Mapa 2 Ríos de los Estados Unidos Mexicanos



Fuente: Cuéntame INEGI, *Mapa de Estados Unidos Mexicanos: Ríos*. Consultado en: http://cuentame.inegi.org.mx/mapas/pdf/nacional/rios/riosnal_byn_n.pdf

La importancia de las cuencas que irrigan Tabasco se demuestra por lo extenso de la red de cuerpos de aguas navegable y la fertilidad de su suelo¹¹, esto le confieren una especial situación en su evolución histórica. Al ser los afluentes la puerta de entrada hacia el interior del sureste mexicano.

¹¹ Esta llanura es rica en sedimentos depositados por los ríos, los llamados suelos aluviales. Son llamados por los acarreo generados por los caudales de los ríos, que durante miles de años depositan materiales desde que traen desde las zonas montañosas, formando aluviones y barras en los litorales donde desemboca el río. Para el caso de Tabasco los ríos son: el Papaloapan, Coatzacoalcos, Grijalva y Usumacinta. González Pedrero, Enrique & Campos, Julieta, *óp. cit.*, pp. 20-21.

1.2 Las sociedades del Grijalva y Usumacinta

El comienzo de los asentamientos humanos en el territorio tabasqueño, data desde los registros dejados por la civilización madre:¹² la Olmeca,¹³ hasta su posterior decadencia y la continuación de su legado¹⁴ por las nuevas culturas que continuaron el paso.¹⁵

La herencia de la cultura madre la prosigue el pueblo Maya, esta nación se extendió por todo el sureste mexicano,¹⁶ logrando un esplendor y desarrollo civilizatorio¹⁷ endógeno. El proceso fue abruptamente cortado con la llegada de los conquistadores españoles a los territorios que conforman México.¹⁸

Por los ríos fue donde empezó la llamada Conquista de América después de las expediciones de Cristóbal Colón por el Caribe. Desde la isla de Cuba se emprendió la marcha hacia tierras continentales.¹⁹

El primer viaje que arribó a tierra continental fue la expedición dirigida por Hernández de Córdoba, posteriormente, Juan de Grijalva²⁰ incursionó en Tabasco al entrar por el río que lleva su nombre y exploró hasta la desembocadura del río Pánuco.²¹

¹² Para ver los principales asentamientos ver en Anexo: Mapa A.1

¹³ González Pedrero, Enrique, & Campos, Julieta, *óp. cit.*, pp. 74-87.

¹⁴ Los olmecas, son los primeros en asentar comunidades autosuficientes, cohesionadas por una solidaridad que se fundaba en lazos de parentesco. Tan legendario habrían de volverse después aquellos jóvenes pioneros, que descender de su linaje llegaría a ser igualmente prestigiosos para los soberanos mayas que contar entre sus ancestros a los propios dioses. *Ibid.*

¹⁵ Para abundar sobre el tema véase el texto clásico de Gil y Sáenz, Manuel, *Historia de Tabasco*, Gobierno del Estado: Dirección de Difusión Cultural, 3^o edición, México, Villahermosa, 1892, pp. 5-33.

¹⁶ Para ver los principales asentamientos ver en Anexo: Mapa A.2

¹⁷ La invención del signo numérico de valor nulo: el cero. Ideado por la cultura maya, introducido en Mesoamérica. Posiblemente fue utilizado antes por la cultura olmeca. Véase en: Ifrah, Georges, *Historia universal de las cifras*, Espasa-Calpe, España, 1998, p. 786.

¹⁸ Para abundar sobre el tema está el texto clásico de: Semo Calev, Enrique, *Los orígenes. De los Cazadores y recolectoras a las sociedades tributarias*, Colección Historia Económica de México, Océano, México, 2006.

¹⁹ Para ver la ruta de Hernán Cortés ver en Anexo Mapa A.3

²⁰ Juan de Grijalva, nació en el Reino de Castilla, pueblo de Cuéllar en 1490, muere en Olancho, Honduras en 1527. Conquistador español que participó en la exploración y conquista de Cuba. También participó en la exploración a las costas mexicanas en la que destacaron la exploración de Yucatán y de Tabasco 1518 y finalmente en la conquista de Honduras con Pedrarias Dávila en la que pereció. Véase Gil y Sáenz, Manuel, *óp. cit.*, pp. 33-36.

²¹ Grijalva decidió entrar por el río Grijalva, y desembarcó en la ciudad maya de Potonchán capital del señorío de Taabscoob, cacique al que saludó e incluso le regaló su jubón de terciopelo verde. Después de descansar unos días y abastecerse de provisiones, siguieron su expedición hacia el norte y descubrieron el río de Dos Bocas al que le pusieron así por: desaguar al mar por dos bocas. Posteriormente llega al río Tonalá al que

Finalmente, Hernán Cortés emprendió la Conquista violenta del México Antiguo y la interrupción de su proceso de desarrollo. Su primer enfrentamiento²² lo libró con los nativos de Tabasco, los Maya-Chontales. Ellos fueron dirigidos por su gobernante Taabscoob.²³

En la batalla el conquistador venció y por esta victoria obtuvo veinte esclavos, entre los cuales estaba la célebre Malintzin, quien además de su idioma materno el náhuatl, hablaba el maya.²⁴ Gracias a este hecho fue posible la comunicación con los habitantes del México antiguo. La interlocución se logró por el naufrago español, Jerónimo de Aguilar, que había sido rescatado en Cozumel anteriormente y conocía el habla maya.²⁵ Esto hizo posible la traducción entre las lenguas.

Después del conflicto bélico, el día 25 de marzo de 1519, los españoles fundaron en el lugar del acontecimiento, la Villa de Santa María de la Victoria, en honor al resultado de la batalla.²⁶ Permanecieron en Tabasco hasta el 12 de abril, se embarcaron rumbo a Veracruz, donde iniciaron la ruta hacia la conquista de la capital de los mexicas: la gran ciudad imperial, México-Tenochtitlan.²⁷

La caída de México-Tenochtitlan el 13 de agosto de 1521 selló el comienzo del sometimiento del México Antiguo y su transformación. Se inició el camino hacia un nuevo rumbo civilizatorio.²⁸ Es entonces, cuando se inaugura la construcción de una nueva

bautiza con el nombre de Santo Antón y para finalmente recalaron en Veracruz. De ahí siguió navegando hasta el río Pánuco. Véase el relato en: Cabrera, Bernat & Ciprián, Aurelio, *Viajeros en Tabasco: Textos*, Gobierno del estado de Tabasco, México, 1987, p. 25-35.

²² La Batalla de Centla o Cintla fue un enfrentamiento ocurrido el 14 de marzo de 1519. Véase Gil y Sáenz, Manuel, *óp. cit.* pp. 37-52.

²³ Taabscoob fue un cacique maya de la jurisdicción de Potonchán (Fue una ciudad maya-chontal, capital del señorío de Tavasco o Tabasco.) conocido porque dirigió a los mayas-chontales en la batalla de Centla contra los españoles dirigidos por Hernán Cortés el 14 de marzo de 1519. *Ibid.*, pp. 28-32.

²⁴ López Reyes, Diógenes, *Historia de Tabasco*, Consejo Editorial del Gobierno del Estado de Tabasco, México, 1980, pp. 29-54.

²⁵ Florescano, Enrique (coordinador), *Altas Histórico de México*, México, 1984, p. 47.

²⁶ La Villa de Santa María de la Victoria es el primer asentamiento español que se funda en México. Véase en, Gil y Sáenz, Manuel, *óp. cit.*, pp. 37-52.

²⁷ De Solís, Antonio, *Historia de la Conquista de México*, Porrúa, 7^o edición, México, 1997, pp. 64-70.

²⁸ Desde la óptica europea sobre la Conquista, véase en, Lynch, John, *Los Asturias: 1516-1700*, Crítica, 3^o edición, Barcelona, 2007, pp. 184-216.

estructura socio económica:²⁹ la Colonia³⁰. Un periodo y un proceso que terminó con el estallido del proceso de independencia de México en 1810.³¹

Para Tabasco, el régimen español representó una época de aislamiento.³² Para la metrópoli, la provincia fue de escaso interés, porque la región era inhóspita, selvática, pantanosa, aislada, carente de metales preciosos y para colmo, de difícil acceso.³³

Conforme avanzó el siglo XVI, las incursiones piratas se multiplicaron y asolaron la región. Esta era una actividad que dejaba pingües dividendos a los gobiernos de Inglaterra, los Países Bajos y Francia, quienes la patrocinaban³⁴.

Como se mencionó anteriormente, esta provincia gozó de escaso atractivo para los conquistadores castellanos, por su entorno y escasos recursos disponibles; por ello, el establecimiento de peninsulares en la provincia de Tabasco fue exiguo.³⁵

Los españoles que se asentaron en el territorio, siguieron la lógica natural. Fundaron los pueblos junto a los ríos, véase en mapa 3. Sin embargo, la piratería se intensificó conforme transcurrió el siglo XVI y los afluentes fueron la principal debilidad para la población de Tabasco. Los ríos eran la red de caminos hacia las tierras interiores y las

²⁹ Durante la época colonial, que duró casi 300 años, el territorio conquistado por los españoles, llevó por nombre Nueva España, inicialmente se organizó en cuatro zonas: el reino de México, el reino de Nueva Galicia, la Gobernación de la Nueva Vizcaya y la Gobernación de Yucatán. Von Wobeser, Gisela, “*El virreinato de Nueva España en el siglo XVI*”, en *Historia de México*, FCE & SEP, México, 2010, pp. 99-101.

³⁰ Los conquistadores organizaron la vida política y económica, basada en el sometimiento de los indios, utilizando para ello a las mismas las clases gobernantes autóctonas de estos; en buena medida, fue así como se gestó la organización política de esta provincia, cuyo centro inicialmente fue la Villa de Santa María de la Victoria, el primer asentamiento de colonos españoles en el México antiguo. Gil y Sáenz, Manuel, *óp. cit.*, pp. 78-80.

³¹ Para abundar en el relato de la Conquista véase, García Martínez, Bernardo, “*Los años de la Conquista*”, en Velásquez García, Erik & et al., *Nueva Historia general de México*, El Colegio de México, México, 2010, pp. 169-214.

³² La vida colonial de Tabasco comenzó con la pacificación de los pueblos indígenas entre los años 1525 y 1535, durante el gobierno de Montejo “el Adelantado” y su hijo “el Mozo”. La colonia fue una época que duró más de 300 años, lapso en que los españoles establecieron sus dominios sobre los distintos gobernantes de varios pueblos que habitaban en el territorio tabasqueño. Gil y Sáenz, Manuel, *óp. cit.*, pp. 81-82.

³³ *Ibid.*, pp. 78-88.

³⁴ Lynch, John, *óp. cit.*, pp. 201-216

³⁵ Cuando Francisco de Montejo llegó a la Villa de Santa María de la Victoria con el título de Alcalde Mayor, Tabasco no estaba constituido aún como provincia colonial. El principal esfuerzo de Montejo fue entonces, el consolidar las conquistas llevadas a cabo por los españoles en esta región, aunque no logró pacificar totalmente el territorio, lo cual se evidencia con el hecho de que: los pueblos del Tabasco antiguo: Cuaquilteupa, Cunduacán y Cimatán se rebelaron continuamente en contra de los españoles. Fue durante su administración cuando en la provincia de Tabasco, se inició la verdadera colonización del territorio, adquiriendo ésta área las características de una provincia formalmente establecida. Gil y Sáenz, Manuel, *óp. cit.*, pp. 82-85.

poblaciones eran limítrofes a los afluentes. Esto los hacía objetivos fáciles y directos de las incursiones de corsarios y bucaneros.³⁶

Mapa 3 La Provincia de Tabasco en el siglo XVII. Principales asentamientos humanos.



Nota: Ya para finales del siglo XVII, los límites de la provincia de Tabasco eran los siguientes: al norte, El Mar del Norte (Golfo de México); al sur, Chiapas; al este Yucatán y al oeste, los ríos Mezcalapa y Copilco; estaba dividida en nueve cabeceras distritales que eran Villahermosa de San Juan Bautista, Cunduacán, Jalpa, Nacajuca, Macuspana, Jalapa, Teapa, Tacotalpa, Usumacinta.

Fuente: García Payró, Olinda, *Historia y Geografía del Estado de Tabasco*, Ed. Santillana, 2^o edición, México, 2006, p. 102.

Uno de los asentamientos más importantes que erigieron los colonos españoles y nativos fue la Villa de Santa María de la Victoria. Posteriormente, parte de su población se

³⁶ López Reyes, Diógenes, *óp. cit.*, pp. 82-90.

trasladó³⁷ a tierras al interior, fundando la Villa de San Juan Bautista, la cual, se convirtió en la capital de la provincia.³⁸

Mapa 4 Villahermosa de San Juan Bautista en el siglo XVIII.



Fuente: García Payró, Olinda, *Historia y Geografía del Estado de Tabasco*, México, 2006, p. 110.

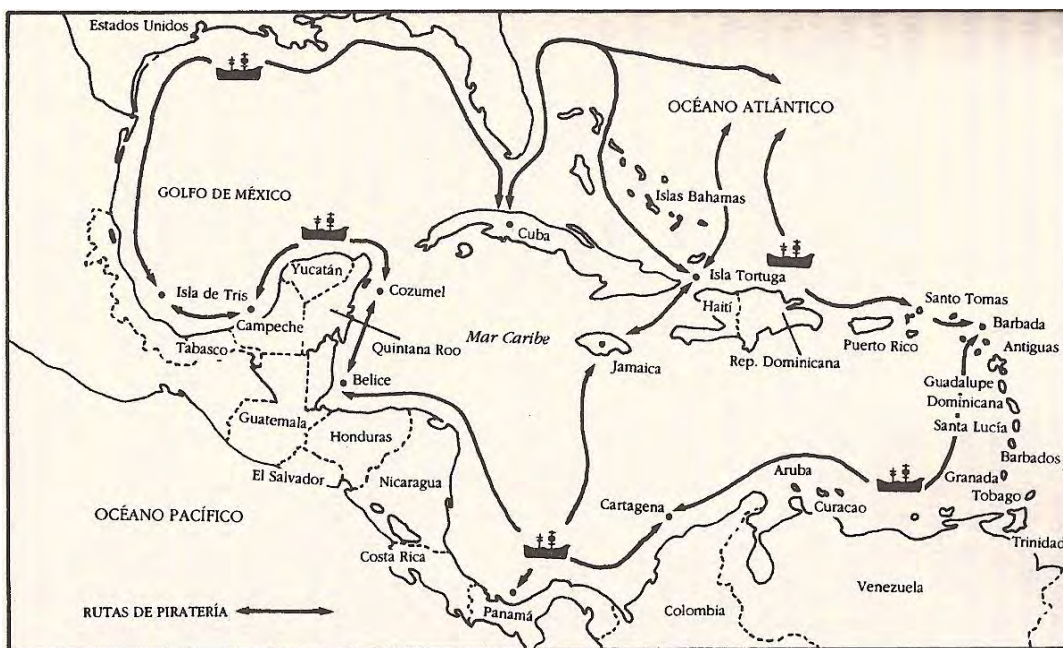
La citada villa por su posición estratégica rodeada de varios ríos, la situó en el corazón de la red fluvial, esto dio a la capital el control y comunicación con el resto de las poblaciones del estado, que estaban en las riberas de los ríos,³⁹ véase mapa 4.

³⁷ Se fundó sobre la desembocadura río Grijalva, el primer enclave español. Pero debido a los continuos ataques piratas, un grupo de españoles abandonan Santa María de la Victoria y remontan el río Grijalva llegando a un lugar llamado “Tres Lomas”, y fundan el 24 de junio de 1557 una nueva población con el nombre de San Juan Bautista. Véase en, Torruco Saravia, Geney, *Villahermosa: nuestra ciudad*, Honorable Ayuntamiento Constitucional del Centro, Tabasco, 1987, pp. 27-33.

³⁸“En 1604 el Alcalde Mayor de Tabasco, don Juan de Miranda con el Cabildo y encomenderos de la Victoria, piden al virrey, Conde de Montesclaros, se trasladen los poderes a San Juan Bautista de Villa Hermosa en vista de los frecuentes ataques de corsarios y piratas, haciéndola capital de la provincia y se le diese el nombre de San Juan de Villa Hermosa en honor a de don Juan de Grijalva que murió en la aldea de Villa Hermosa, en Honduras[...] En 1619 vuelve a gestionarse el traslado de la capital a Villa Hermosa ante el virrey, Marqués de Guadalcázar, por el Procurador Mayor de la Victoria, don Juan Tinoco, el Alcalde Mayor Fernando Martínez de Leyva y varios vecinos, pidiendo al mismo tiempo que a Villa Hermosa se le cambiase el nombre por el de Santa María de la Victoria la Nueva. El virrey accedió a lo del traslado de la capital a Villa Hermosa y que ésta conservase el nombre de San Juan de Villa Hermosa, por auto de 3 de diciembre de 1619. A pesar de esta disposición no se llevó el traslado completo, porque muchos vecinos de la Victoria, al ver que tenían que despoblar su antigua villa no querían desampararla y no se atrevieron a abandonarla [...]” Véase en, López Reyes, Diógenes, *óp. cit.*, p. 83.

Sin embargo, las constantes incursiones de los corsarios ingleses, véase en mapa 5, obligaron el traslado de la capital a fines del siglo XVII al pueblo de Tacotalpa, convirtiéndola en Villa y Capital de la provincia.⁴⁰

Mapa 5
Rutas de piratería



Fuente: Justo Sierra, Carlos, *Breve Historia de Campeche, México*, FCE & El Colegio de México & Fideicomiso Historia de las Américas (FHA), México, 2010, p. 43.

El gobierno retornó los poderes a San Juan Bautista, el lunes 15 de agosto de 1795.⁴¹ No obstante, otras poblaciones ribereñas, se vieron obligadas a migrar y fundar

³⁹ En 1598 Felipe II de Habsburgo la nombró San Juan Bautista de Villahermosa y le concedió escudo de armas. Se le dotó de un Fortín en la loma de la Encarnación para la defensa de la villa, mientras que sobre la loma de la Eminencia se hizo el trazo de la plaza principal y posteriormente la Casa Fuerte, que se usaría para guardar bienes y caudales, además de resguardar a la población de los asaltos de piratas. García Payró, Olinda, *Historia y Geografía del Estado de Tabasco*, Santillana, 2^o edición, México, 2006, p. 110.

⁴⁰ “En 1677 y siendo gobernador el Gral. De la Gala, fue atacada con ímpetu feroz Villa Hermosa por corsarios ingleses radicados en la isla de Tris, teniendo que salir todo el gobierno rumbo al pueblo de Tacotalpa, donde se instaló la administración de la provincia, convirtiéndose en la capital de Tabasco y recibiendo el título de Villa.” Véase en, López Reyes, Diógenes, *óp. cit.*, p. 86.

⁴¹ “El gobernador Castro y Araos durante su estancia en Campeche y Mérida gestionó ante el virrey de Nueva España, el Marqués de Branciforte, la traslación de la capital de Tabasco a Villa Hermosa, por ser más conveniente a los asuntos reales de Tabasco, cosa que fue concedida en enero de 1795. Tacotalpa dejó de ser

asentamientos nuevos, alejados de los ríos y en las sierras de Tabasco, a salvo de los ataques de corsarios.⁴²

Este periodo de incursiones y saqueos en la región se recrudeció, con el cambio de dinastía gobernante en los reinos de la monarquía católica. La muerte de Carlos II de Habsburgo, imprimió el fin del gobierno de último representante de la Casa de Austria en España. Esto provocó el estallido de la Guerra de Sucesión Española. La disputa giró en torno al reparto de la herencia española, entre los candidatos de las potencias herederas: Francia y Austria.

La paz de Utrech reconoció como triunfador a Felipe V. Este hecho resultó en la instauración de la dinastía Borbón, en el gobierno de los reinos que constituyeron la monarquía católica.⁴³ Además, hubo cambios que alteraron el equilibrio de poderes en Europa, el gran vencedor, el Reino de Gran Bretaña rompió el monopolio comercial, que España guardaba celosamente en sus reinos en América. Aparte Gran Bretaña se convirtió en el árbitro europeo y la potencia hegemónica en los mares.

Por los cambios políticos y territoriales ocurridos con el advenimiento de tiempos de paz, la actividad corsaria⁴⁴ empezó a concluir.⁴⁵ Esta dejó de ser innecesaria para los gobiernos, que la habían fomentado. Como lo relata Carlos Justo Sierra a continuación:

capital de tabasco el 12 de agosto de ese año después de 119 años de haber sido la sede del gobierno de la provincia. Los empleados, archivos y enseres pertenecientes al gobierno bajaron por el río de la Sierra al Grijalva. Villa Hermosa comenzó a funcionar por segunda vez como capital de Tabasco, el lunes 15 de agosto de 1795, instalándose el gobierno en los altos del cuartel Principal viejo en la Plaza Mayor.” *Ibid.*, p. 96.

⁴² “En 1680, debido a las rapiñas y depredaciones de los piratas Lorencillo (Laurent Graff) y Nicolás Agramont, tuvieron que emigrar los pueblos de Ahualulco y algunos contrales rumbo al Sur; unos fueron para Coatzacoalcos, como los cotzoliacaques; Moluacán y otros como los de Mecatepec, Tecominoacán, Ocoapa, Huimanguillo (de lengua chocoh), subieron el Mezcalapa y se internaron en las regiones que se ocupan actualmente; asimismo como el de Pichualco emigró a Chiapas, cerca de Teapa.” *Ibid.*, pp. 86-87

⁴³ “En junio de 1701 se supo en Tabasco la muerte del rey Carlos II, en noviembre del año anterior, celebrándose las exequias por el rey difunto en Tacotalpa, Villa Hermosa y las demás cabeceras de la provincia, jurándose fidelidad a su sobrino y sucesor, el príncipe francés Felipe V, primero de la Casa de Borbón. Desde entonces comenzó la guerra de sucesión entre España y Francia, Austria, Inglaterra y Holanda, sosteniendo estas tres últimas al Archiduque Carlos. Con este motivo se recrudeció el ataque de corsarios ingleses y holandeses en las costas de Tabasco, Campeche, Veracruz y Yucatán.” *Ibid.*, p. 88.

⁴⁴ “En 1717 contribuyó Tabasco al rescate de la isla de Tris; las tropas fueron de Veracruz, Yucatán y Tabasco, al mando de don Alonso Felipe de Andrade, las que obtuvieron completo triunfo, desalojando a los corsarios ingleses y apoderándose de la isla el 16 de julio de ese año, fundándose la población que desde entonces se llama del Carmen. Yucatán se posesionó de esa parte del territorio tabasqueño hasta la Palizada, que pertenecen actualmente al estado de Campeche.” *Ibid.*, p. 89.

⁴⁵ La construcción del presidio del Carmen implicó un cambio drástico para las provincias del Golfo de México que habían sido continuamente asediadas por la piratería. El presidio logró dar seguridad y estabilidad

La piratería tenía una razón económica, no era únicamente un impulso de grupos o agrupamientos de salteadores. España había creído obtener para sí, por disposición del Papa Alejandro VI, la exclusividad de los recursos originados en los territorios conquistados; si acaso, estuvo conforme con que Portugal dispusiera de la misma fortuna. Inglaterra, Francia, y los Países Bajos no se conformaron con la disposición vaticana, por demás parcial para sus intereses y ambiciones, y no la acataron porque al igual que españoles y portugueses, necesitaban esos recursos tanto para sus mercados como para las jornadas comerciales.⁴⁶

Finalmente, la nueva casa gobernante en España impulsó el proceso de reforma del Imperio con la aplicación de las reformas Borbónicas.⁴⁷ Una modernización desde arriba, la segunda modernización llegaría con el Porfiriato.

1.3 El impulso hacia el progreso: el Porfiriato

El triunfo del levantamiento militar de Tuxtepec punteó la inauguración de un periodo histórico caracterizado por la figura del general Porfirio Díaz, el llamado: Porfiriato. Para Tabasco como el resto de México, esta época se encuadró, como la transmutación de la libertad por el orden. La consolidación del capitalismo como sistema de producción dominante.⁴⁸

estimulando el regreso paulatino de la población que se encontraba en el interior hacia las costas, los pobladores reiniciaron la explotación de recursos disponibles en las zonas antes asediadas, la principal de las cuales era la explotación de maderera. Véase, Justo Sierra, Carlos, *Breve Historia de Campeche*, México, FCE & El Colegio de México & Fideicomiso Historia de las Américas (FHA), México, 2010, pp. 64-65.

⁴⁶*Ibid.*, p. 39.

⁴⁷ Una lectura más amplia sobre las Reformas Borbónicas, véase Enrique Florescano & Margarita Menegus, *“La época de las Reformas borbónicas y el crecimiento económico 1750-1808”*, en *Historia General de México*, El Colegio de México, México, 2000, pp. 363-430.

⁴⁸ El punto de expansión de este sistema de producción fue en Inglaterra. “Los orígenes de la primitiva acumulación pretenden explicarse relatándolos como una anécdota del pasado. En tiempos muy remotos -se nos dice-, había, de una parte, una minoría trabajadora, inteligente y sobre todo ahorrativa, y de la otra un tropel de descamisados, haraganes, que derrochaban cuanto tenían y aún más. Es cierto que la leyenda del pecado original teológico nos dice que el hombre fue condenado a ganar el pan con el sudor de su frente; pero la historia del pecado original económico nos revela por qué hay gente que no necesita sudar para comer. No importa. Así se explica que mientras los primeros *acumulaban riqueza*, los segundos acabaron por no tener ya nada que vender más que su pelleja. De este pecado original arrancan *la pobreza de la gran mayoría*, que todavía hoy, a pesar de lo mucho que trabajan, no tienen nada que vender más que sus personas, y la *riqueza de una minoría*, riqueza que no cesa de crecer, aunque haga ya muchísimo tiempo que sus propietarios han dejado de trabajar. [...] En la dulce economía política, por el contrario, ha reinado siempre el idilio. Las

El Porfiriato recibió legados varios. Por un parte, un país agotado por décadas de guerra civil, acostumbrado al personalismo y al caciquismo, dividido y heterogéneo, con una economía poco desarrollada, caminos y mercados fragmentados, y una sociedad de tradiciones y prácticas corporativas. Por otra parte, se heredaron también proyectos de leyes comprometidos con la corriente liberal y con el anhelo modernizador.⁴⁹

La identificación del régimen con la persona de José de la Cruz Porfirio Díaz Mori, ha hecho que se le desvincule o describa como la antítesis de los años precedentes, la llamada República Restaurada. Cuando en realidad, lo que representó el gobierno de Díaz, fue el triunfo del proyecto liberal, que Juárez abanderó. Este continuó su marcha al derrotar al Segundo Imperio Mexicano. El triunfo republicano de 1867 reemprendió el proceso transformador, que culminó a finales del largo siglo XIX.⁵⁰ La consolidación de un estado mexicano, que diera forma y posibilidad de existencia a la nación. Fue durante la época del *Necesariato* (1876-1910),⁵¹ a fines del largo siglo XIX, cuando se instruyó en México un periodo modernizador impulsado desde arriba.⁵²

Igualmente, el proceso fue estimulado por poderosos factores externos. En el mundo estaba en plena marcha, la segunda fase de la Revolución Industrial.⁵³ La maquinaria

únicas fuentes de riqueza han sido desde el primer momento la ley y el “trabajo”, exceptuando siempre, naturalmente, “el año en curso”. Pero, en la realidad, los métodos de la acumulación originaria fueron cualquier cosa menos idílicos.” Para abundar en el tema del secreto de la acumulación originaria de capital revisar la magnánima obra del gran científico social del siglo XIX, Marx, Karl, *El capital: crítica de la economía política*, Tomo I, FCE, 3º edición, México, 2010, pp. 607-608.

⁴⁹ Kuntz Ficker, Sandra & Speckman Guerra, Elisa, “*El Porfiriato*”, en Velásquez García, Erik & et. al., *óp. cit.*, p. 487.

⁵⁰ Romero Ibarra, María Eugenia, “*La construcción del Estado liberal: cambio institucional y desarrollo económico en el Estado de México, 1824-1834*”, en Romero Ibarra, María Eugenia & Serrano Álvarez, Pablo (coordinadores), *Regiones y expansión capitalista en México durante el siglo XIX*, UNAM-FE, México, 1998, p. 53.

⁵¹ Término retomado por Andrés Manuel López Obrador de Cosío Villegas, para reflexionar sobre el término de uso dominante: el Porfiriato, Véase en, *El Poder en el trópico*, Planeta, México, 2015, p. 395.

⁵² “[...] parafraseando a Gramsci de “revolución pasiva” o más acorde con un país dependiente como el nuestro de *modernización desde arriba* o *modernización pasiva*. Esta forma de cambio social y económica se refiere al intento en que un hombre fuerte, dictador o rey, los círculos políticos dominantes y sectores de la clase hegemónica, pretenden introducir en un país atrasado las reformas necesarias para ponerlo al nivel de los países desarrollados, sin consultar al pueblo, obligándolo a cargar con todos los costos de las reformas, recurriendo en todos los casos necesarios a la represión.” Véase en, Semo, Enrique, *México: del antiguo régimen a la modernidad, Reforma y Revolución*, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez & UNAM, México, 2012, p. 443.

⁵³ El estallido de la Revolución industrial implicó para la humanidad: “[...] por primera vez en la historia humana, se liberó de sus cadenas al poder productivos de las sociedades humanas, que desde entonces se hicieron capaces de una constante, rápida y hasta el presente ilimitada multiplicación de hombre, bienes y servicios. [...] Ninguna sociedad anterior había sido capaz de romper los muros que una estructura social

impulsada predominantemente por el vapor fue sustituyendo a las otras formas de producción, posteriormente, se ingeniaron nuevas fuentes de energía: la electricidad y el motor de gasolina.⁵⁴ Como lo expuso el magnánimo científico social Karl Marx:

La riqueza de las sociedades en que impera el régimen capitalista de producción se nos aparece como un “inmenso arsenal de mercancías” y la mercancía como su *forma elemental*.⁵⁵

Al finalizar la primera mitad del siglo XIX, las actividades económicas, políticas y sociales, así como la organización social, en general sufrieron una transformación modernizadora en Tabasco y en los Estados Unidos Mexicanos.⁵⁶ En esta época se consolidó el gobierno mexicano. Por otra parte, la oligarquía porfiriana quedó conformada fundamentalmente por los grandes terratenientes y empresarios.⁵⁷

Asimismo, conforme se fueron normalizando las relaciones diplomáticas con las potencias occidentales, ocurrió la llegada de capitales extranjeros. Esto permitió el flujo de caudales foráneos con condiciones inmejorables por parte del gobierno, pero ayudó a renovar y pacificar al país.⁵⁸ La modernización consistió, dicho en palabras del célebre historiador marxista, Eric Hobsbawm:

preindustrial, una ciencia y una técnica defectuosas, el paro, el hambre y la muerte imponían periódicamente a la producción.” Véase en, Hobsbawm, Eric, *La era de la revolución: 1789-1848*, Crítica, España, 2013, p. 35.

⁵⁴ “Hacia 1890, el número de lámparas eléctricas y la producción de petróleo comenzaron a aumentar rápidamente. Alrededor de cien mil locomotoras, arrastrando sus tres millones de vagones, cruzaban el mundo industrial. Los telégrafos y más tarde, los teléfonos se generalizaron. Junto a todo esto se multiplicaron los descubrimientos como el cinematógrafo, los automóviles y los radios, cuya producción aún no se había masificado. Los países más desarrollados entraron en una fiebre colonialista y los imperios ingleses, franceses y alemanes crecieron velozmente.” Véase en, Semo, Enrique, *óp. cit.*, p. 448.

⁵⁵ Marx, Karl, *óp. cit.*, p. 3.

⁵⁶ “Apareció una incipiente clase obrera, pero la prohibición general de huelgas y de asociación, así como las condiciones extremadamente adversas de trabajo, produjeron al final de cuentas las primeras grandes huelgas duramente reprimidas. En la clase media también se multiplicaron las tensiones pese a su crecimiento. Debido a la industrialización disminuyó el número de artesanos independientes y la red ferroviaria redujo la importancia de los arrieros. Comenzó a surgir una intelectualidad crítica o incluso disidente. A finales del Porfiriato este fue un sector de la población que acabó transformándose en una oposición al régimen. En los sectores de la clase más alta, el predominio del capital extranjero en todas las ramas dinámicas, fuera de la agricultura, dificultaba el desarrollo de una burguesía mexicana independiente y fuerte.” Véase en, *Ibid.*, p. 450.

⁵⁷ Romero Ibarra, María Eugenia, “*Hombres de negocios y cambio institucional Estado de México 1880-1910*”, en Romero Ibarra, María Eugenia (coordinadora), *Las regiones en la historia económica mexicana. Siglo XIX*, UNAM-FE, México, 1999, pp. 127-128.

⁵⁸ Semo, Enrique, *óp. cit.*, pp. 448-449.

Así pues, la modernización mexicana dejó a otros los sueños biológicos y se concentró en el beneficio, la ciencia y el progreso, a través de las inversiones extranjeras y la filosofía de Auguste Comte. El llamado grupo de los “científicos” dedicó todas sus energías a esos objetivos. El jefe indiscutido y el dominador político del país desde la década de 1870, es decir, durante todo el período desde el gran salto delante de la economía imperialista mundial, fue el presidente Porfirio Díaz (1830-1915). No puede negarse que el desarrollo económico de México durante el tiempo que ocupó la presidencia fue extraordinario, así como la riqueza que algunos mexicanos consiguieron gracias a ese desarrollo, sobre todo los que estaban en posición de poder enfrentar a los grupos rivales de hombres de negocios europeos (como el magnate británico del petróleo y de la construcción Weetman Pearson) entre sí y con los grupos norteamericanos, cada vez más dominantes.⁵⁹

El Porfiriato fue el inicio de un periodo de orden y estabilidad, que permitió a las actividades económicas prosperidad y fluidez en los negocios.⁶⁰ Esta situación se replicó en el territorio tabasqueño.

Después de la derrota intervencionista, Tabasco conservó su calidad de estado republicano. En el gobierno siguió Felipe J. Serra hasta el 8 de septiembre de 1864, cuando el general Porfirio Díaz, en su carácter de jefe de la línea de Oriente del gobierno republicano, nombró a Gregorio Méndez gobernador y comandante militar. Este distinguido liberal entregó de nuevo la gubernatura a Felipe J. Serra, el 6 de junio de 1867, también por instrucciones de Porfirio Díaz. Más tarde, con la República Restaurada, Serra es electo gobernador de Tabasco, cargo que desempeñó del 1° de enero de 1868 al 19 de julio de 1871. En todo este tiempo, prevaleció la estabilidad política, se organizó la administración y se inició la época del auge económico. También desde entonces, Porfirio Díaz ejercía su influencia sobre los asuntos políticos de Tabasco, [...] ⁶¹

La consolidación del Estado Mexicano logró el establecimiento de la paz, un ingrediente fundamental para el desarrollo sano de los negocios. Cómo lo retrata el gran científico social Karl Polanyi.

Creo que el factor enteramente nuevo era el surgimiento de un agudo interés por la paz. [...] Todavía en la segunda mitad del siglo XVIII,

⁵⁹ Hobsbawm, Eric, *La era del Imperio: 1875-1914*, Crítica, 6° edición, Argentina, 2009, pp. 298-299.

⁶⁰ Romero Ibarra, María Eugenia, *Manuel Medina Garduño entre el Porfiriato y la Revolución en el Estado de México 1852-1913*, UNAM-FFL, tesis para obtener el grado de doctor en historia, 1996, pp. 40-42.

⁶¹ López Obrador, Andrés Manuel, *óp. cit.*, pp. 168-169.

J.J. Rousseau censuraba a los comerciantes su falta de patriotismo, porque se sospechaba que preferían la paz a la libertad. [...] Después de 1815, el cambio es repentino y completo. El reflujo de la Revolución francesa reforzó la ascendente marea de la Revolución industrial para establecer los negocios pacíficos como un interés universal. Metternich proclamó que los pueblos de Europa no deseaban la libertad sino la paz.⁶²

El triunfo del orden y el progreso generó varios frutos para el régimen: la estabilidad política, la recuperación material y el despegue del crecimiento económico.⁶³ La modernización desde arriba introdujo importantes cambios institucionales: en las leyes de propiedad,⁶⁴ en la promulgación de ordenanzas de colonización, cambios en la legislación minera, el comercio y agricultura, la introducción de la figura jurídica de la sociedad anónima en la legislación y una amplia reforma fiscal: la abolición de las alcabalas y la centralización fiscal por el gobierno federal, la consolidación de la deuda nacional, la recuperación del crédito externo y la ampliación de las competencias al gobierno central.

1.4 Las primeras regulaciones bancarias

En México como en todas partes, los requerimientos del mercado concibieron el surgimiento de las instituciones bancarias, antes de que los representantes legislativos se

⁶² Polanyi, Karl, *La gran transformación: los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo*, Fondo de Cultura Económica (FCE), 2ª edición, México, 2003, p. 53.

⁶³ “El gran logro del régimen encabezado por Porfirio Díaz fue la reanudación del crecimiento económico, que arrancó desde un nivel muy bajo tras décadas de estancamiento o franca depresión. Fue, además, una conquista conscientemente buscada por la élite gobernante y que se pensaba alcanzar con la estabilidad política, al punto que las reelecciones del presidente se justificaban, entre otras razones, para que pudiera realizar “el programa económico que nuestro estado social demanda”. La estabilidad, de hecho, hizo posible un amplio programa de reformas legales que atrajeron a los inversionistas extranjeros de confianza que alentó también a los empresarios nacionales a invertir en actividades productivas.” Véase en, Kuntz Ficker, Sandra & Speckman Guerra, Elisa, “*El Porfiriato*”, en Velásquez García, Erik & et al., *óp. cit.*, p. 506.

⁶⁴ Los primeros pasos para individualizar la propiedad de las corporaciones civiles y eclesiásticas se habían dado con la Ley de Desamortización de las Fincas Rústicas y Urbanas de las Corporaciones Civiles y Religiosas de la República el 25 de junio de 1856, elaborada por Miguel Lerdo de Tejada, para desvincular la propiedad de las corporaciones y ponerla en el mercado de bienes para que empresarios y particulares las adquirieran y las volvieran más productivas. Lira, Andrés & Staples, Anne, “*Del desastre a la reconstrucción republicana, 1848-1876*”, en Velásquez García, Erik & et al., *óp. cit.*, pp. 452-453. Se reafirman en el Porfiriato el carácter sagrado de la propiedad individual, Kuntz Ficker, Sandra & Speckman Guerra, Elisa, “*El Porfiriato*”, en Velásquez García, Erik & et al., *óp. cit.*, p. 506.

ocuparan de ellas. Hasta bien avanzada la centuria decimonónica se mantuvieron vigentes prácticas crediticias arcaicas heredadas de la colonia. El papel de la iglesia y de los comerciantes como proveedores de servicios crediticios fue fundamental durante buena parte del largo siglo XIX.⁶⁵

El rol más destacado lo ejerció la iglesia como institución de crédito. Sin embargo, dicho protagonismo fue derruido con las guerras de Reforma, las leyes de desamortización y el despojo de sus bienes por parte del gobierno.

El inicio de la banca comercial privada en México comenzó con el nacimiento del Banco de Londres, México y Sudamérica. Esta emblemática institución crediticia nació en 1864, cuando el emperador de México Maximiliano de Habsburgo aprobó a un grupo de capitalistas ingleses el establecimiento de una sucursal de la mencionada sociedad mercantil.⁶⁶

El Código de Comercio de 1854 fue el primer reglamento que se empleó para a las operaciones bancarias. Sin embargo, el código no tuvo apartado alguno sobre los bancos en particular. El documento fue importante, porque dinamitó las primeras implantaciones de los bancos, como fue el caso del Banco de Londres y Sudamérica.⁶⁷

Sin embargo, la crisis de 1884 que afectó a la secretaría de Hacienda, al sistema bancario y al país en general, provocó que el gobierno se decidiera por la creación de una legislación bancaria y que a su vez infundiera confianza en el público. También, la fundación de un banco que le permitiera enfrentar los problemas de liquidez. Por ello, se sustituyó el código de 1854 con una nueva legislación de comercio.⁶⁸

⁶⁵ Von Wobeser, Gisela, *El crédito eclesiástico en la Nueva España Siglo XVIII*, FCE & UNAM, México, 2010, pp. 164-177.

⁶⁶ “En 1864 los bancos el London and South American Bank y el The Mexican Bank se fusionaron para conformar el The London Bank of Mexico and South America Limited. John Paterson fue confirmando como presidente del nuevo banco en Londres y como vicepresidente James L. Hart, quien además era vicecónsul de Londres en la Ciudad de México.” Véase en, Carbajal Cortés, Raúl, *El Banco de Londres y México. Su papel en la conformación de la banca mexicana (1864-1910)*, UNAM-FE, tesis para obtener el grado de doctor en economía, 2015, pp. 95-96.

⁶⁷ Lobato López, Ernesto, *El crédito en México, esbozo histórico hasta 1925*, FCE, México, 1945, pp. 154-155.

⁶⁸ Cruz Mercado, Adriana, *El sistema bancario mexicano 1897-1916*, UNAM-FE, tesis para obtener el grado de licenciado en economía, 2001, pp. 17-18.

El Código de Comercio de 1884 marcó, para la actividad bancaria, el comienzo de la regulación por el gobierno. Esta primera intervención estatal sobre la intermediación financiera se basó en el contrato del Banco Nacional de México. Este se refirió a los bancos en su título XIII.⁶⁹ Esta ordenanza significó para el país el primer paso importante hacia un sistema bancario estable.

Asimismo, los nuevos establecimientos deberían exhibir el 50% de su capital al momento de iniciar sus operaciones y quedaban obligados a dar a conocer públicamente sus balances, mensualmente, en el Diario Oficial y en algún otro periódico. Se prohibía que establecieran su domicilio o colocaran su capital fuera del territorio nacional, así como que personas o bancos extranjeros tuvieran en México sucursales o agencias que emitieran billetes. [...] También se exigía para las emisiones de billetes un 66% de garantía en metálico: 33% en las arcas del propio banco y un 33% depositado en la tesorería de la nación. Las emisiones de billetes no deberían exceder el importe del capital exhibido, y se gravarían con un impuesto del 5%.⁷⁰

Lo sustancial del Código de 1884 es que puntualizó como garantía el 66% de las emisiones. Esta fuerte precaución favorecía al público, sin embargo, tampoco permitió una importante expansión de la circulación fiduciaria. Aunque, los bancos no cumplieron con ella en su totalidad. El público por su parte, empezó a adquirir cierta confianza en el uso del billete de banco.⁷¹

No obstante, el Código de 1884 fue derogado cinco años después. Para 1889, se promulgó un nuevo código. Este Código tenía por objetivo romper los privilegios que el gobierno federal había otorgado al Banco Nacional de México. El propósito sustancial del referido código era poner a todos los bancos bajo una norma única y general.⁷²

El Código de Comercio de 1889, afectó directamente los privilegios del Banco Nacional de México. En su artículo 640 estableció que:

⁶⁹ Carbajal Cortés, Raúl, *doc. cit.*, pp. 127-128.

⁷⁰ *Ibid.*, pp. 24-25.

⁷¹ Cerda González, Luis C., *Historia financiera del Banco Nacional de México*, Tomo I, Fondo Cultural Banamex, México, 1994, p. 61.

⁷² Romero Ibarra, María Eugenia, "Historia de la banca en México 1830-1897", en Vadillo Bello Alfonso & Calderón Rodríguez, José María (coord.), *Capitalismo y democracia: encrucijadas y dilemas*, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2010, p. 130.

Las instituciones de crédito se regirán por una Ley especial, y mientras esta se expide, ninguna de dichas instituciones podrá establecerse en la República sin previa autorización de la Secretaría de Hacienda y sin el contrato respectivo, aprobado en cada caso, por el Congreso de la Unión.⁷³

El Código de 1889 fracasó en reordenar el caos bancario en México. A pesar de que, la legislación estableció que las instituciones de crédito se podían crear sólo con la previa autorización de la secretaría de Hacienda y hasta que se redactara una legislación específica para ellas.⁷⁴ La situación de desorden continuó y se constituyeron bancos con sus respectivos contratos individuales y no bajo una ley general, véase en cuadro 1.

La anarquía bancaria se acentuó, por lo que la autoridad se vió obligado a intervenir nuevamente para reordenar el funcionamiento de los bancos. El gobierno tuvo ante sí, serias dificultades para poder expedir una ley general, tenía que negociar y procurar que los bancos aceptaran el cambio de condiciones. El caso más difícil fue el de los bancos Nacional y el Londres y México, porque tenían prerrogativas que difícilmente aceptarían modificar.

En el periodo previo a la creación de la Ley de 1897 en México funcionaban los siguientes bancos: el Banco Nacional de México, el de Londres y México, el Minero y el Comercial de Chihuahua, eran el Banco Yucateco y el Banco Mercantil de Yucatán fundados en 1889, el de Durango fundado en 1890 y los bancos de Nuevo León y Zacatecas, fundados en 1891. Además, de estas instituciones que estaban en operación, se habían extendido concesiones para bancos de emisión, agrícolas, industriales y mineros en Jalisco, Puebla, Guanajuato, San Luis Potosí (dos concesiones), Durango, Yucatán (tres concesiones), Nuevo León, Veracruz, Sonora y Zacatecas, aunque no todos llegaron a establecerse.⁷⁵

A pesar de lo adverso del contexto, se logró promulgar la Ley General de Instituciones de Crédito, el 19 de marzo de 1897. Esta nueva legislación trajo consigo

⁷³ *Código de Comercio*, Diario Oficial, 7-13 de octubre de 1889, Harla, México, 1991

⁷⁴ Manero, Antonio, *La revolución bancaria en México*, Talleres Gráficos de la Nación, México, 1957, p. 15.

⁷⁵ Romero Ibarra, María Eugenia, "*Historia de la banca en México 1830-1897*", en Vadillo Bello Alfonso & Calderón Rodríguez, José María (coordinadores), *op. cit.*, pp. 130-131.

privilegios implícitos y excepciones, que causaron posteriormente serias dificultades al país.

1.5 La Ley General de Instituciones de Crédito de 1897

En México se habían fundado instituciones de crédito antes de la existencia de una legislación que regulara a los bancos. Esto produjo un desorden en el establecimiento y funcionamiento del sistema bancario. El gobierno buscó remediar resolver el problema, con publicación de la Ley General de Instituciones de Crédito de 1897. Dicha legislación trató de uniformar a las existentes instituciones de crédito. Además, de abrir la puerta para la fundación de nuevos bancos, pero bajo una norma común.⁷⁶

La Ley General de Instituciones de Crédito se promulgó el 19 de marzo de 1897. Dicha legislación fue un intento decidido del gobierno federal para reorganizar la totalidad de la arquitectura bancaria. El objetivo central de dicha ley bancaria, fue el establecimiento de un sistema de banca especializada, que impulsara el avance del progreso y coadyuvara a la modernización del país.⁷⁷

El grupo de trabajo que se constituyó para la redacción de la citada ley fue integrado por destacados banqueros, abogados y funcionarios de la secretaría de Hacienda.

El ejecutivo designó cuatro banqueros: Carlos de Varona, director del Banco Nacional; H. C. Waters, gerente del Banco de Londres y México; Joaquín Trueba, gerente del Internacional e Hipotecario, y Hugo Scherer, otro banquero más; y a tres abogados reconocidos por sus estudios económicos y hacendarios: Joaquín D. Casasús, Miguel S. Macedo y José María Gamboa. Casasús desempeñó como presidente de la comisión y, por lo tanto, como correa de transmisión entre la comisión y el Congreso porque era miembro de la comisión dictaminadora de la Cámara de Diputados.⁷⁸

⁷⁶ Serrano Perea, Martha Elena, *El Banco de Comercio, S.A. y su papel en la evolución de la situación financiera de México, 1932-1982*, UNAM-FE, tesis para obtener el grado de doctor en economía, 2016, p. 13.

⁷⁷ Sánchez, Hilda, "El sistema monetario y financiero mexicano bajo una perspectiva histórica: el porfiriato", en Quijano, José Manuel, *La banca: pasado y presente (problemas financieros mexicanos)*, CIDE, México, 1983, p. 67.

⁷⁸ Luna Argudín, María, *El Congreso y la política mexicana (1857-1911)*, El Colegio de México & Fondo de Cultura Económica (FCE), México, 2006, pp. 345-346.

El contexto de la promulgación de la Ley General de Instituciones de Crédito de 1897 tuvo dos fases: la primera fue el excesivo endeudamiento que contrajo el gobierno mexicano con el Banco Nacional de México. Esta institución de crédito había prestado la administración federal más del doble de las sumas autorizadas. Al mismo tiempo, el Banco Nacional de México atravesaba en general por una situación económica difícil. En segundo orden, el secretario de Hacienda, el señor Yves Limantour tenía que solucionar otros gigantescos problemas como: el equilibrio del presupuesto federal, la abolición de las alcabalas y los impuestos al comercio, antes de poder resolver las cuestiones bancarias.⁷⁹

La legislación bancaria de 1897 procuró solventar dos aspectos problemáticos, que se habían generado a la sombra del código anterior. En primer nivel, la regulación de forma clara de los requisitos para la fundación de nuevas instituciones bancarias. El segundo, fue referente a la regulación de los plazos a los que prestaban los bancos de emisión. Porque, estos empezaron a conceder en la práctica, créditos que eran renovados automáticamente. Las instituciones de crédito los convertían en créditos revolventes, al término de los seis meses acordados por la ley.⁸⁰

El principal logro de la legislación de 1897 fue la instauración de bases generales y uniformes para el negocio bancario. Además, dicha ley refrendó al Ejecutivo Federal la facultad exclusiva para la autorización de concesiones bancarias. Esto con el propósito de controlar la rápida expansión de los bancos de emisión que había acontecido en años anteriores. Asimismo, la ley buscó promover el establecimiento de un mayor número de bancos refaccionarios e hipotecarios.⁸¹

Las principales bondades de la ley del 19 de marzo de 1897 eran las regulaciones sobre los instrumentos de inversión y los plazos manejados según las características de los bancos, el ordenamiento legal estaba constituido por una parte A, donde se establecieron las siguientes reglas generales:

- 1) La Secretaria de Hacienda sería la única institución que conferiría permisos para la autorización de los tres tipos de bancos: de emisión, hipotecarios y refaccionarios;

⁷⁹ Manero, Antonio, *La reforma bancaria en la Revolución Constitucionalista*, Porrúa, México, 1992, p. 12.

⁸⁰ Cerda González, Luis C., *óp. cit.*, pp. 78-79.

⁸¹ Sánchez, Hilda, "El sistema monetario y financiero mexicano bajo una perspectiva histórica: el porfitriato", en Quijano, José Manuel, *óp. cit.*, p. 68.

- 2) Las concesiones se otorgarían previo depósito de 20% de bonos de deuda pública de la suma en caja con la que iba a iniciar operaciones el nuevo banco;
- 3) Las concesiones solamente se otorgarían a sociedades anónimas constituidas por un mínimo de siete socios;
- 4) Ningún banco podría hacer operaciones que no quedaran contempladas dentro de sus lineamientos de sus esquemas de operación particulares, con la excepción de los bancos de emisión que podrían, por un período limitado, manejar créditos hipotecarios hasta por una cuarta parte de su capital exhibido y con previa autorización de la Secretaria de Hacienda;
- 5) El capital social para los bancos de emisión e hipotecarios sería de un mínimo de \$500 000, y para los bancos refaccionarios de \$200 000;
- 6) No se concederían permisos sin que el capital social estuviera completamente suscrito, y que el 50% de dicho capital consistiera en moneda.⁸²

El apartado B abarcó en particular a los bancos de emisión. Esta parte de la legislación fue la más importante, porque la mayoría de las instituciones bancarias operaban bajo estas reglas. En el referido apartado se estableció que:

- 1) El primer banco de emisión que se estableciera en cada estado de la República obtendría un paquete ventajoso de exenciones y estímulos fiscales;
- 2) Se emitirían únicamente billetes con las denominaciones de 5, 10, 20, 50, 100, 500 y 1 000 pesos, de curso legal y voluntario pagaderos a la vista y al portador;
- 3) La emisión de billetes se limitaría al triple del capital pagado;
- 4) La emisión de billetes, en estrecha relación con los depósitos reembolsables a la vista, no debía ser mayor al doble de la existencia de metálico en caja;
- 5) Los bancos de emisión regionales no podían operar fuera del estado, los billetes de los bancos regionales dejaban de tener valor fuera del estado, a excepción de lo que estableciera la Secretaria de Hacienda;
- 6) No habría concesión alguna para crear bancos de emisión dentro de la Ciudad de México;
- 7) El plazo máximo de crédito sería de seis meses;
- 8) Se prohibía hacer préstamos con garantía hipotecaria.⁸³

⁸² Carbajal Cortés, Raúl, *doc. cit.*, pp. 157-159.

⁸³ *Ibíd.*

El apartado C estableció para las entidades hipotecarias un plazo de 10 a 30 años para a los créditos que otorgara a particulares, asimismo estos nunca podrían exceder la mitad del valor de los patrimonios entregados en garantía. Además, la citada sección fijó las normas para el fondeo de la cartera hipotecaria, la recepción de depósitos en cuenta corriente y las circunstancias para conceder préstamos a particulares.⁸⁴

La sección D se enfocó a las instituciones financieras dedicadas al crédito refaccionario. Estos serían por un plazo máximo por tres años, incluso sin posibilidad de prórroga en las negociaciones agrícolas, mineras o industriales sin la debida garantía hipotecaria. La captación de recursos sería por medio de la emisión de bonos de caja con una tasa de interés pasiva y reembolsables en un plazo mínimo de tres meses a tres años. Además, estas instituciones de crédito podrían, realizar operaciones de descuento, giros, compraventa de valores y otros títulos financieros.⁸⁵

La nueva disposición creó tres tipos de instituciones de crédito especializado: bancos de emisión, bancos refaccionarios y bancos hipotecarios. Estas tres figuras jurídicas eran parecidas en su función de intermediarios financieros. No obstante, la distinción principal eran los plazos de los títulos que emitían a la circulación: corto, mediano y largo, correspondientemente.⁸⁶

La primera de estas figuras eran los bancos de emisión. Estos eran los que más proliferaron. Este tipo de institución tenía prohibido realizar operaciones de préstamo. Además, no podía descontar o negociar documentos de crédito, cuando el plazo de vencimiento pasara de 6 meses. Incluso, tenía la restricción para hacer préstamos con garantía hipotecaria, a excepción de lo señalado en el artículo 30 de esta ley de 1897. Adicionalmente, según el artículo 29 de la ley bancaria, las instituciones bancarias no tenían permitido dar sus billetes en prenda o depósito y contraer alguna obligación sobre

⁸⁴ “La cartera hipotecaria podrá fondearse a través de bonos que tendrían valores nominales de 100, 500 y 1 000 pesos. Los bonos serían amortizables a plazos fijos y amortizables y a plazo indeterminado mediante sorteo;

Los bancos hipotecarios recibirían depósitos en cuenta corriente, y podrían hacer préstamos a plazos menores de seis meses, con garantías líquidas.” *Ibid.*

⁸⁵ *Ibid.*

⁸⁶ *Ley General de Instituciones de Crédito*, en Ludlow, Leonor & Marichal, Carlos (coord.), *La Banca en México 1820-1920, La banca en México, 1820-1920*, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora & El Colegio de Michoacán & El Colegio de México & Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM, México, 1998, p. 236.

ellos. El artículo especificaba las restricciones, que a la letra dice en la escritura constitutiva del banco tabasqueño:

- I. Hacer operaciones de préstamo y descontar o negociar documentos de crédito, cuando el plazo del vencimiento pase de seis meses.
- II. Descontar pagarés u otros valores de comercio sin dos firmas de responsabilidad, cuando menos, o sin alguna garantía colateral.
- III. Hacer préstamos con garantía hipotecaria, a no ser en los casos previstos en el artículo siguiente.
- IV. Dar sus billetes en prenda o depósito y contraer alguna obligación sobre ellos.
- V. Hipotecar sus propiedades y dar en prenda su cartera.⁸⁷

Otra limitación importante, fue la restricción de su operación al espacio geográfico del estado, donde se había fundado el banco de emisión respectivo. Además, no podrían tener sucursales o agencias para efectuar el cambio de sus billetes en otros estados de la república, esto únicamente era posible con permiso especial del Ejecutivo. Sin embargo, se otorgaría cuando hubiera una estrecha unión de intereses comerciales entre varios estados o regiones. Por ningún motivo, se permitió el establecimiento de sucursales o agencias en el Distrito Federal.

Artículo 38. Los Bancos que se establezcan en los Estados o Territorios Federales, no podrán tener sucursales o agencias para efectuar el cambio de sus billetes fuera del territorio de los mismos, sino con permiso especial del Ejecutivo, que únicamente lo otorgará cuando haya estrecha liga de intereses comerciales entre varios Estados, o entre éstos y los Territorios. Por ningún motivo se permitirá el establecimiento de dichas sucursales o agencias en el Distrito Federal.⁸⁸

Por su parte, las funciones esenciales de los bancos hipotecarios fueron los préstamos con garantía hipotecaria de dos tipos: créditos hasta por 10 años con interés simple y hasta por 40 años con interés compuesto. En lo tocante, a la emisión de sus bonos,

⁸⁷ *“Partes conducentes de la ley general de Instituciones de Crédito de 19 de Marzo de 1897, que se relacionan con nuestros Estatutos” en Escritura Constitutiva: Banco de Tabasco, 29 de Agosto de 1900, San Juan Bautista, Talleres de Tipografía, Encuadernación y Rallado de M. Gabuello, Fondo Francisco Javier Santamaría, Biblioteca Histórica José Martí, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, Villahermosa, 1901, pp. 47-48.*

⁸⁸ *Ibíd.*, p. 49.

ésta no podía rebasar el importe de los préstamos con hipoteca y siempre bajo la autorización especial de la secretaría de Hacienda.⁸⁹

Finalmente, los bancos refaccionarios estaban concebidos para cubrir el crédito a mediano plazo en beneficio de las empresas agrícolas, industriales y mineras. Este tipo de bancos tuvieron la facultad de hacer préstamos en numerario y a plazos que no sobrepasaran dos años. Además, la prerrogativa de prestar su garantía para facilitar el descuento o negociación de pagarés u obligaciones exigibles a un plazo máximo de 6 meses. Incluso, podían emitir bonos de caja con causa de réditos y reembolsables a plazos no menores de 3 meses, ni mayores de 2 años. Este tipo de emisión no debía exceder, en ningún momento, la existencia en caja de dinero en efectivo o en barras de metales preciosos, unido al valor de los títulos u obligaciones inmediatamente negociables o realizables que tuvieran en cartera.⁹⁰

En general, Los bancos quedaron supeditados a los ojos de la secretaría de Hacienda. Dicha vigilancia fue por medio de interventores permanentes o especiales para casos concretos. El papel del interventor era dar fe de la exhibición del capital. Además, de autorizar los cortes de caja y balances mensuales. También, tenía que verificar la existencia en caja y en caso de aprobar, sancionar éstas con su firma. Asimismo, cuidar que el monto de los billetes de los bancos emitidos no excediese el límite legal.⁹¹

El gobierno por su parte, estableció franquicias e impuestos para las instituciones de crédito. Por ejemplo, para los bancos: el capital, las acciones, los dividendos y los diversos títulos de crédito que se emitieran, quedaban exentos de toda clase impuestos federales y locales. La única excepción fue el impuesto predial, que se causarían por los edificios en que establecieran las oficinas y los impuestos comprendidos en la renta federal del timbre.⁹²

Sin embargo, subsistió un problema institucional importante, que no permitió la creación de un sistema bancario uniforme, regido por una ley general, no se concedieron las mismas prerrogativas a todos los bancos.

⁸⁹ Cerutti, Mario & Marichal, Carlos (comp.), *La Banca regional en México (1870-1930)*, FCE& Colmex, México, 2003, pp. 36-37.

⁹⁰ *Ibid.*, p. 37.

⁹¹ *Ibid.*

⁹² Carbajal Cortés, Raúl, *doc. cit.*, pp. 150-151.

El principal objetivo de la nueva legislación no se cumplió. Por ejemplo, en el Distrito Federal el corazón del país, no quedó regido por la ley bancaria de 1897; Porque a sólo dos bancos preexistentes se les concedió emitir billetes en su territorio.⁹³

Esto se debió al poder que poseían los dos principales bancos de emisión en México. El más poderoso era el Banco Nacional de México y en segundo lugar el Banco de Londres y México, ambos procuraron que el gobierno levantara barreras para la creación de los bancos en la ciudad capital. Por ello, en todo el país se restringió la constitución de entidades de crédito.⁹⁴ No obstante, la Ley General de Instituciones de Crédito de 1897 logró el surgimiento de una banca regional, puesto que en casi todos los estados se fundó uno, como muestra el cuadro 1.

Aunque, a través de la República se fundaron varios bancos de emisión, sólo tres entidades bancarias gozaron de prerrogativas específicas. La más importante fue el Banco Nacional de México, porque podía emitir el triple de sus existencias en lugar del doble que prevenía la ley. El segundo, fue el Banco de Londres no tenía la obligación de computar sus depósitos a la vista y a tres días en la suma de billetes circulantes para efectos de garantía metálica, a diferencia de lo rezaba la ley. Por último, el Banco de Nuevo León podía emitir hasta el triple de su metálico, mediante una garantía colateral en bonos de la deuda interior.⁹⁵

⁹³ *Ibid.*, p. 13.

⁹⁴ Marichal, Carlos, “*El nacimiento de la banca mexicana*”, en Ludlow, Leonor & Marichal, Carlos (coord.), *óp. cit.*, pp. 135-137.

⁹⁵ Manero, Antonio, *La reforma bancaria en la Revolución Constitucionalista*, p. 13.

Cuadro 1
Bancos de emisión

| Denominación social | Periodo | Capital (pesos) | Matriz | Sede de las sucursales y agencias |
|--|-----------|-----------------|------------------|---|
| Banco de Londres, México y Sudamérica se transformó en Banco de Londres y México | 1864-1888 | Se ignora | Ciudad de México | Aguascalientes, Torreón, Guanajuato, León, Guadalajara, Monterrey, Puebla, San Luis Potosí, Mazatlán. |
| | 1888-1930 | \$1,000,000 | | |
| Banco Nacional Mexicano se transformó en Banco Nacional de México | 1882-1884 | \$8,000,000 | Ciudad de México | Aguascalientes, Chihuahua, Torreón, Colima, Durango, Guanajuato, León, Pachuca, Guadalajara, Toluca, San Luis Potosí, Puebla, Oaxaca, Monterrey, Mazatlán, Mérida, Guaymas, Tabasco, Tampico. |
| | 1884-1930 | \$15,000,000 | | |
| Banco de Aguascalientes | 1902-1921 | \$60,000 | Aguascalientes | Guadalajara |
| Banco de Campeche (quiebra) | 1903-1908 | \$1,000,000 | Campeche | |
| Banco de Coahuila | 1897-1921 | \$500,000 | Saltillo | Torreón, Ciudad Porfirio Díaz Y Monclova |
| Banco de Durango | 1891-1930 | \$500,000 | Durango | Gómez Palacio y Guanaceví |
| Banco de Guanajuato | 1900-1921 | \$750,000 | Guanajuato | Guadalajara, Irapuato y Zamora |
| Banco de Guerrero | 1906-1921 | \$500,000 | Iguala | |
| Banco de Hidalgo | 1902-1915 | \$500,000 | Pachuca | |
| Banco de Jalisco | 1898-1930 | \$500,000 | Guadalajara | Ciudad Guzmán, Tepic y Zamora |

Fuente: Ludlow, Leonor, "El Banco Mercantil de Veracruz (1898-1906)", en Cerutti, Mario & Marichal, Carlos (comp.), *La banca regional en México (1870-1930)*, FCE & Colegio de México, México, 2003, pp. 136-137.

Cuadro 1
Bancos de emisión
(Continuación)

| Denominación social | Periodo | Capital (pesos) | Matriz | Sede de las sucursales y agencias |
|---------------------------------------|-----------|-----------------|--------------------|---|
| Banco de Michoacán | 1902-1908 | \$500,000 | Morelia | |
| Banco de Morelos | 1903-1930 | \$1,000,000 | Cuernavaca | Acapulco |
| Banco de Nuevo León | 1892-1930 | \$600,000 | Monterrey | En Coahuila: Ciudad Porfirio Díaz, Saltillo, Torreón, Parras, San Pedro, Sierra Mojada y Viesca, Linares, Son., y Ciudad Victoria y Matamoros, Tamps. |
| Santa Eulalia se fusión con Chihuahua | 1875-1878 | | Chihuahua | |
| Banco Mexicano de Chihuahua | 1886-1930 | \$750,000 | | |
| Banco de Sonora | 1898-1930 | \$500,000 | Sonora | Chihuahua, y en Nogales, Naco, Guaymas y Álamos |
| Banco de Querétaro | 1903-1915 | \$500,000 | Querétaro | Irapuato y San Juan del Río |
| Banco de San Luis Potosí | 1898-1921 | \$500,000 | San Luis | Celaya y León |
| Banco de Tabasco | 1901-1930 | *\$1,000,000 | *San Juan Bautista | Pichucalco |
| Banco de Tamaulipas | 1902-1930 | \$70,000 | Tamaulipas | Ciudad Victoria |
| Banco de Zacatecas | 1891-1930 | \$600,000 | Zacatecas | Aguascalientes y Lagos |
| Banco del Estado de México | 1897-1930 | \$500,000 | Toluca | Morelia |
| Banco Mercantil de Monterrey | 1898-1915 | \$800,000 | Monterrey | |
| Banco Mercantil de Veracruz | 1898-1930 | \$2,000,000 | Veracruz | Jalapa, Orizaba, San Andrés Tuxtla y Córdoba |
| Banco Minero de Chihuahua | 1878-1930 | \$750,000 | Chihuahua | |

Nota: * Se corrigió la cantidad de 500,000 del cuadro original del capital del banco de Tabasco y el nombre de la ciudad matriz.

Fuente: Ludlow, Leonor, "El Banco Mercantil de Veracruz (1898-1906)", en Cerutti, Mario & Marichal, Carlos (comp.), *La banca regional en México (1870-1930)*, FCE & Colegio de México, México, 2003, pp. 136-137.

| Cuadro 1 Bancos de emisión (Continuación) | | | | |
|---|-----------|--------------------|----------|---|
| Denominación social | Periodo | Capital (pesos) | Matriz | Sede de las sucursales y agencias |
| Banco Occidental de México | 1898-1921 | \$500,000 | Mazatlán | Colima y Guaymas |
| Banco Oriental de México adquirió los Bancos de Oaxaca y Chiapas fundados en 1902. | 1900-1915 | \$6,000,000 | Puebla | Acatlán, Atlixco, Huajapan de León, Huamantla, Huauchinango, Juchitán, Oaxaca, Salina Cruz, Santa Ana Chiautempan, Tapachula, Tehuacán, Texiutlán, Tlaxcala, Tlaxiaco, Tuxtla Gutiérrez y Zacapoaxtla |
| Banco Yucateco y el Banco Mercantil de Yucatán se fusionaron en el Banco Peninsular de Yucatán. | 1889 | \$500,000 | Mérida | Campeche |
| | 1901 | \$500,000 | | |
| | 1908-1930 | \$16,500,000 | | |
| Fuente: Ludlow, Leonor, “ <i>El Banco Mercantil de Veracruz (1898-1906)</i> ”, en Cerutti, Mario & Marichal, Carlos (comp.), <i>La banca regional en México (1870-1930)</i> , FCE & Colegio de México, México, 2003, pp. 136-137. | | | | |

Además, al Banco Nacional de México y al Banco de Londres se conservaron como los dos únicos emisores en la capital y con la facultad para constituir sucursales en todo el territorio nacional. Esta ventaja puso a la banca regional en clara desventaja. El privilegio de los bancos nacionales tenía como finalidad, que estos realizaran tareas de redescuento sobre las emisiones de la banca regional.⁹⁶ Dicha arquitectura terminó por crear un sistema híbrido de emisión y una competencia dispar entre la emisión nacional y la local.

La estructura bancaria anterior a la ley de 1897 estaba coja para responder a las necesidades crediticias de la actividad económica. En dicha estructura predominaban los bancos de emisión, pero para el impulso hacia el progreso era indispensable la diversificación de la estructura bancaria.

La respuesta de la autoridad federal fue la organización de un sistema de banca especializada, que apoyara acelerada actividad económica que vivió el país a partir de

⁹⁶ Cerda González, Luis C., *óp. cit.*, p. 59.

1894.⁹⁷ Para ello, era necesario atender la demanda crediticia de todos aquellos sectores que requerían capital para la expansión o modernización de sus empresas.

1.6 El sistema de bancos de emisión después de 1897

Es indispensable la explicación de las razones que posibilitaron el establecimiento de bancos privados en México. Aun con la existencia del crédito parabancario y el uso de la moneda, la bancarización de México fue baja, durante la mayor parte del siglo XIX, este fenómeno se revirtió cuando empezó el impulso modernizador del Porfiriato.⁹⁸

La importancia de la banca radica en el papel económico que juega para una sociedad. Uno de sus papeles es la intermediación con los clientes, depositantes e inversores al proporcionarles servicios financieros e información. Asimismo, la institución cuenta con una mayor cantidad de información de la que podría disponer un solo individuo, por ello, la percepción de incertidumbre de sus clientes tiende a reducirse.⁹⁹

Otro de los beneficios de contar con instituciones de crédito en una sociedad, es que funcionan como referente para las tasas de interés, y generalmente entre mayor es la competencia, estas tienden a alcanzar un punto óptimo para prestatarios y prestamistas.¹⁰⁰ Además, en el largo plazo viabiliza la convergencia de las diferentes tasas de los mercados regionales.

También son el agente que actúan en la captación del ahorro local, vía los depósitos generados por los empresarios, propietarios de rentas, así como de los medianos y pequeños

⁹⁷ Rosenzweig, Fernando, “Moneda y bancos”, en Cosío Villegas, Daniel, *Historia moderna de México*, Hermes, México, 1965, pp. 817-819.

⁹⁸ Romero Ibarra, María Eugenia, “Redes empresariales, industria azucarera y políticas públicas en México, 1900-1940”, en Romero Ibarra, María Eugenia & Contreras Valdez, José Mario & Méndez Reyes, Jesús (coordinadores), *Poder público y poder privado. Gobiernos, empresarios y empresas 1880-1980*, UNAM-FE, México, 2006, pp. 309-310.

⁹⁹ Ceruti, Mario & Marichal Carlos (comp.), *óp. cit.*, p. 24.

¹⁰⁰ “En la medida que aumenta el capital que se puede prestar a rédito, el interés, o sea el precio que se paga por el uso de aquél, disminuye necesariamente, no sólo por aquellas causas generales que hacen bajar el precio de todas las cosas con la abundancia de las mismas, sino por otras peculiares a este caso. A tenor que aumentan los capitales en un país, los beneficios resultantes de su empleo disminuyen necesariamente. Cada vez se hace más difícil encontrar un procedimiento para colocar en forma rentable el nuevo capital en la nación. Surge, por tal causa, la competencia entre los diferentes capitales, porque los dueños de éstos buscan aquella colocación que ya está ocupada por otros.” Véase en, Smith, Adam, *Investigación sobre la naturaleza y causa de la riqueza de las naciones*, FCE, pp. 319-320.

ahorradores.¹⁰¹ Esta merced contribuye a la dinámica económica al ir sustituyendo a los limitados comerciantes-prestamistas, al ampliar la gama de instrumentos financieros, la diversificación del riesgo, la reducción de la incertidumbre y sobre todo en la disminución de los costos de transacción.¹⁰²

Ya que los bancos pueden movilizar un mayor volumen de dinero, porque la institución capta capitales de diverso origen y los embarca en una empresa común, vía préstamos. En contraste un agiotista cuenta únicamente con su capital para prestar y el en solitario asume el riesgo de concederlo.¹⁰³

La ruta legal que permitió la apertura de instituciones bancarias fue la ley general de instituciones de crédito de 1897. Esta norma institucional permitió a los grupos de propietarios y empresarios regionales entrar al negocio de la emisión. Esto catalizó el establecimiento de bancos privados en varias regiones del país.

La legislación amplió la participación en el sector porque, concedió el monopolio de la emisión a nivel local, dicho beneficio limitado únicamente para la primera institución bancaria que se estableciese en cada estado. Además, el estado fomentó la actividad bancaria al otorgar beneficios fiscales al primer banco de emisión por entidad federativa. Adicionalmente, se reglamentaron las formas de competencia en el mercado para los agentes regionales y nacionales. Incluso, se institucionalizó la lucha por el control del mercado financiero y del poder local. El candado más importante de la ley fue limitación de la circulación de los billetes emitidos porque se restringió al ámbito estatal.

El gobierno de México buscó con la ley bancaria de 1897 conciliar los intereses de las oligarquías regionales con los privilegios que había concedido al Banco Nacional de México y al Banco de Londres y México.¹⁰⁴ La negociación política logró la concordia entre los múltiples intereses, esto engendró un sistema bancario híbrido.

¹⁰¹ “Los bancos de depósito, emisión y descuento, son establecimientos comerciales que reciben en depósitos los fondos de los particulares y de las corporaciones o sociedades, en condiciones determinadas y se encargan, por cuenta de los deponentes, de pagar y cobrar las sumas que adeudan o les son debidas, y que por medio de los capitales que se les entregan o emitiendo billetes de banco, hacen operaciones por su propia cuenta, ya verificando préstamos sobre efectos de comercio, pagarés o letras de cambio, ya con garantía prendaria, cobrando sobre el importe de dichos préstamos un interés que se llama descuento.” Véase en, Casasús, Joaquín Demetrio, *Las instituciones de crédito*, edición facsimilar 1890, SOMEX & Porrúa, México, 1991, p. 89.

¹⁰² Ceruti, Mario & Marichal Carlos (comp.), *óp. cit.*, p. 25.

¹⁰³ *Ibid.*, p. 26.

¹⁰⁴ Luna Argudín, María, *óp. cit.*, p. 344.

La arquitectura bancaria quedó con dos bancos de emisión vecindados en la capital, que operaron a escala nacional con la facultad de establecer sucursales en todo el territorio. En el otro flanco quedaron los bancos locales, convertidos en un mosaico de monopolios regionales, cerrados a un territorio estatal sin posibilidades de expansión a otras localidades.¹⁰⁵

En esta estructura bancaria se compitió a dos velocidades, porque los billetes de los bancos nacionales circularon con ventajas claras sobre los estatales. La brecha en la emisión la subsanaron las oligarquías locales con la creación de una federación de bancos para combatir el descuento de sus billetes.¹⁰⁶

La federación de instituciones bancarias fue ideada por el notable financiero Enrique C. Creel, este personaje organizó el sistema de cambio de billetes entre los bancos regionales, con la fundación del Banco Central Mexicano. Dicha institución actuó como el centro de intercambio de billetes, gracias a esto, se resolvió parcialmente el problema del descuento, al despenalizar esta institución el canje por pesos fuertes o billetes provinciales.¹⁰⁷

¹⁰⁵ “Los argumentos en contra del sistema de monopolio eran dos: violaba la ley fundamental mexicana y el monopolio favorecía que se estableciera un estrecho vínculo entre la institución que lo explotaba y el gobierno. En cambio, los bancos regionales ofrecían grandes ventajas, pues eran manejados por personas con intereses en la misma localidad, que conocían a su público, podían atender personalmente el negocio y estarían pendientes “de las necesidades particulares de determinada comarca, así como de los recursos que ésta sea susceptible de desarrollar”.

De hecho, Limantour quería formar un sistema mixto con dos grandes bancos metropolitanos e instituciones regionales porque permitiría que con el tiempo se crearan mercados y funciones especializados, y que los bancos generales, que operaban a lo largo de la República a través de sus sucursales, se convirtieran en un futuro en “bancos de *rescuento* [sic], y por lo mismo, en verdaderos protectores de los bancos locales” *Ibid.*, p. 343.

¹⁰⁶ “La legislación bancaria de 1897 no podía resolver un problema práctico fundamental: el intercambio de los billetes emitidos por las instituciones estatales fuera del ámbito geográfico dentro del cual estaban autorizados a operar. Dicho problema nunca fue solucionado por el gobierno federal. Por el contrario, la solución fue proyectada, desenvuelta y puesta en marcha por uno de los más notables financieros del Porfiriato: el chihuahuense Enrique C. Creel. En 1898, y con amplio respaldo en la vivacidad empresarial nortea y en la experiencia adquirida desde su estado natal, Creel creó el Banco Central Mexicano: una institución que asumió la responsabilidad de llevar a cabo el intercambio (*clearing*) de los billetes de todos los bancos provinciales de emisión.” Véase en, Cerutti, Mario & Marichal, Carlos (comp.), *óp. cit.*, p. 29.

¹⁰⁷ *Ibid.*

Mapa 6
Red de bancos de emisión 1864-1930



Nota: En verde la matriz del banco regional y en rojo las sucursales.

Elaboración propia con datos del cuadro 1.

Los grupos de poder provinciales ejercieron presión sobre el gobierno federal para poder entrar al negocio de la emisión. Estos lograron la apertura a la participación de sus capitales, véase en mapa 6, por lo que, en la ciudad de San Juan Bautista, capital del estado libre y soberano de Tabasco de la República Mexicana, se pudo constituir el día 20 de noviembre de 1900, el Banco de Tabasco S.A.¹⁰⁸

¹⁰⁸ *Escritura Constitutiva: Banco de Tabasco*, 29 de Agosto de 1900, San Juan Bautista, Talleres de Tipografía, Encuadernación y Rallado de M. Gabuello, Fondo Francisco Javier Santamaría, Biblioteca Histórica José Martí, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, Villahermosa, 1901.

Capítulo 2

UNA NUEVA MELODÍA Y UN NUEVO NEGOCIO

Desde tiempo atrás los empresarios tabasqueños habían planteado la creación de una entidad bancaria. Por medio de una misiva que publicaron el 01 de abril de 1893 en el periódico oficial, los señores Manuel Jamet, Miguel Ripoll y Manuel Gabucio dieron a conocer, que buscaban establecer una institución de crédito en San Juan Bautista con una sucursal en Chiapas. El documento invitaba a una exclusiva reunión el 5 de mayo en el Círculo Mercantil, para la suscripción de acciones. Figuró como apoderado de los firmantes, el conocido abogado tabasqueño Manuel Sánchez Mármol, encargado de las gestiones ante la secretaría de hacienda por sus conexiones políticas en la ciudad de México.¹⁰⁹

La convocatoria fracasó, no obstante, esta fue importante porque detonó el interés por organizar la primera institución de crédito en Tabasco. Además, la convocatoria provino del influyente Círculo Mercantil, una asociación fundada el 2 de marzo de 1890. La respetada asociación fue pionera en plantear a la gente adinerada de Tabasco, la necesidad de un banco que respondiera a sus intereses.

La junta directiva del Círculo Mercantil estuvo integrada por Aniceto Angorena como presidente, de secretario fungió Gabriel Rotger, Isidoro de Mucha fue el tesorero, actuó como vocal Juan Ferrer¹¹⁰ y entre los miembros más conocidos están los distinguidos comerciantes:¹¹¹ Manuel Gabucio M., José García Trueba, José Ferrer y Oliver y Antonio Morell, estos últimos tres posteriormente serían accionistas del Banco de Tabasco, como se verá más adelante.¹¹²

¹⁰⁹ *Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco*, 12 de abril de 1893, citado en Torruco Saravia, Geney, *óp. cit.*, p. 145.

¹¹⁰ *Periódico Oficial del Gobierno del Estado*, febrero 1890, citado en Torruco Saravia, Geney, *óp. cit.*, pp. 137-138.

¹¹¹ Para conocer más sobre el resto de los comerciantes ver en anexo cuadro A.4

¹¹² Personalidades que firmaron el acta de la Junta General celebrada el 16 de febrero de 1890, asamblea que aprobó los estatutos del círculo mercantil, sus nombres son: “Aniceto Ansorena, T. Abaunza, Gabriel Rotger, R. Puente Campo, Nicasio Gómez, José G. Trueba, M. Gabucio, Paulino Bernot, Juan Pizá, Juan Ferrer Oliver, Isidoro de Mucha, José Hoya, Pedro Deyá, José Ferrer Oliver, Federico Artiach, José Forteza, L. R.

A pesar de los esfuerzos del Círculo Mercantil por organizar una institución de crédito, la falta de un acuerdo político en el seno de la oligarquía y uno de convivencia con el gobierno de México, ocasionó que se movilizaran en torno a un objetivo común.¹¹³ La discordia surgió por el latente peligro de injerencia del ejecutivo federal en la elección del siguiente gobernador.¹¹⁴ No obstante, al finalizar el gobierno civil del ilustre médico Simón Sarlat Nova, se llegó a un compromiso con Porfirio Díaz Mori. Gracias a ello se cumplió el siempre bloqueado sueño del general Abraham Bandala Patiño y fue electo gobernador constitucional para el ciclo 1895 a 1898, a partir de esa elección el sería relecto sucesivamente hasta el año de su renuncia en 1910.¹¹⁵

Para ejemplificar como fue el proceso electoral y una opinión general sobre Abraham Bandala, el célebre historiador, periodista y testigo de ese tiempo Alfonso Taracena Quevedo relata lo siguiente:

Naturalmente que no hubo tales elecciones, frente a mi casa se instalaba [sic] cada y cuando una mesa electoral, cubierta con un sarape de lana sobre el cual se tendían promontorios de boletas que llenaban pausadamente los vecinos. No se necesitaba de tropas para guardar el orden, que era absoluto. La gente parecía hasta contenta de que hubiera paz y trabajo en abundancia, y ni la suplantación de firmas la conturbaba.¹¹⁶

Colina, V. Canel, H. Egusquiza, Salvador Gómez, Manuel Azuela, Amador Izundegui, Eduardo Knapp, I. María Díez, José Pagés, Damián Canals, Maximiliano de la Sierra, E. Menéndez, Francisco Suarez y Suarez, Andrés Oliver, J. Mijares, A. F. Grajales, Edmundo Oliver, Félix Menéndez y Ceballos, José A. Cué, J. Peral Pardo, Agustín Escajadillo, Emilio Sáenz, Rodolfo Moguel, Vicente Pérez, Manuel S. Suárez, Manuel Rodríguez, Marcos Merodio, Antonio Bueno, J. A. Moreno López, F. Ranero Cicero, Dionisio Santisteban, José Roó y C., D. Trijullo, Aurelio Arana, Ramón González, Otilio G. Carrera, Luciano Abarrátegui, J. Sansebastián, Antonio Morell, E. Pagés, Crótido de Simón, Martín León, Francisco Oliver, Juan Vicens, C. Franchesquin P., Antonio Alcaide, R. G. Rodríguez, Juan Cué, Pedro Sordo, Pedro Somohano, R. González, Pedro del Torno, Santiago Angulo, Faustino Zapata, C. G. Orlaineta, Francisco Albert, José Buergo, Manuel Merodio, Pedro Santisteban, Victoriano Dehesa, G. Virgilio Contreras.” Véase en, *Estatutos del Círculo Mercantil de San Juan Bautista de Tabasco*, Tipografía Artística de Juan S. Trujillo, 12 de noviembre de 1890, Fondo Francisco Javier Santamaría, Biblioteca Histórica José Martí, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, pp. 14-15.

¹¹³ Para el 8 de junio de 1891, la presidencia del círculo mercantil estaba en manos de Federico Artiach, R. Mestas fungía como vicepresidente, el señor José Bulnes como primer vocal, Lorenzo Ponz como segundo, Antonio Alcaide como tercer vocal e Isidoro de Mucha como Tesorero. Véase en, *Reglamento del Círculo Mercantil de Tabasco*, Tipografía Artística de Juan S. Trujillo, Tabasco, 1891, Fondo Francisco Javier Santamaría, Biblioteca Histórica José Martí, Villahermosa, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, p. 21.

¹¹⁴ Martínez Assad, Carlos, *Breve Historia de Tabasco*, FCE, p. 127.

¹¹⁵ Arias G., María Eugenia & Lau Jaiven, Ana & Sepúlveda, Ximena (comps.), *Tabasco, textos de su historia*, Volumen 2, Instituto de Investigación José María Luis Mora & Gobierno del Estado de Tabasco, 1985, pp. 261-264.

¹¹⁶ Taracena, Alfonso, *Historia de la Revolución en Tabasco*, Gobierno del Estado de Tabasco, 2011, p. 7-8.

Resultado triunfador de la contienda electoral el general Abraham Bandala, una personalidad cercana al poder ejecutivo, sobre este personaje de la historia de Tabasco, el célebre historiador Alfonso Taracena escribió lo siguiente:

El gobernador (impuesto por el general Porfirio Díaz) era el general Abraham Bandala, natural de Papantla, Veracruz, hijo de un médico cubano, don José Bandala, y doña María Patiño. Había comenzado su carrera militar sentando plaza de soldado raso en la Guardia Nacional. Luchó contra la intervención francesa y en 1885 llegó a Tabasco como jefe de las armas. Estaba algo cepillado ya, devoto de don Porfirio Díaz, a quien se afanó por levantar “un busto ecuestre”, como él decía. No era, cual otros gobernadores porfiristas, tahúr, ni ebrio consuetudinario. Un tanto enamoradizo sí. Como era solterón y habitaba solo, se le veía al atardecer, por respeto a la sociedad (decoro que ya hubieran querido los altos funcionarios militares que surgieron después), haciendo señas a las domésticas que solían pasar frente a su casa, en una esquina frontera al Parque Juárez de la Ciudad de San Juan Bautista, como se llamaba la hoy Villahermosa. De allí que su eterno opositor, el doctor Manuel Mestre Ghigliazza, hablara en una entrevista horrores de él.¹¹⁷

La aceptación de Bandala fue el claro signo de que el gobierno federal alcanzó un acuerdo político con la oligarquía local. Este compromiso marcó la continuación con Bandala en el poder¹¹⁸ y la paulatina disolución de las antes marcadas disputas que tuvo la elite tabasqueña con el gobierno de México durante el largo siglo XIX.¹¹⁹

La elite tabasqueña cambió su actitud con el gobierno central gracias a la interlocución del ilustre abogado y economista tabasqueño Joaquín Demetrio Casasús.¹²⁰ El

¹¹⁷ *Ibid.*

¹¹⁸ “[...] resultó electo gobernador constitucional en 1894; entonces pidió a las personalidades más influyentes de Tabasco.

[...] sus patrióticos consejos que atenderé debidamente como encaminados a la realización del ideal de mis aspiraciones que son la unión, el progreso, la paz y la libertad bien entendida en este Estado, del que tengo el orgullo de ser hijo adoptivo; proponiéndome firmemente cooperar con todos los elementos de que pueda disponer a la magna obra de la República que con tan noble y patriótica decisión ha emprendido y está llevando a cabo el Primer Magistrado de la Nación, Benemérito General Porfirio Díaz.” Véase en, Martínez Assad, Carlos, *óp. cit.*, pp. 127-128.

¹¹⁹ Arias G., María Eugenia & Lau Jaiven, Ana & Sepúlveda, Ximena (comps.), *óp. cit.*, p. 374.

¹²⁰ Una breve semblanza del personaje “La colaboración con el régimen no le impidió denunciar desde la tribuna de la Cámara de Diputados los abusos cometidos en las tiendas de raya. Supo reconocer la importancia de la educación para el desarrollo de México. Fue profesor en las principales escuelas del país: la de Comercio, la de Ingeniería, la de Jurisprudencia. Defendió la noción de que los colegios particulares fueran también laicos. Era republicano, positivista y anticlerical. En pocas palabras, un hombre progresista del siglo XIX. Fue sin embargo la revolución que comenzó con la primavera de 1913 -la primera revolución social del

papel de éste, natural de Tabasco fue importante, porque formó parte del grupo de los *científicos*,¹²¹ lo cual facilitó el dialogo con la elite tabasqueña.¹²²

Entonces los dueños de Tabasco, con su nuevo canal de diálogo se apresuraron para obtener la concesión de un banco de emisión. Las gestiones de la oligarquía tabasqueña resultaron estériles porque en su lugar se estableció una agencia del Banco Nacional. Este revés lo causó la administración de Abraham Bandala, porque operó para que se estableciera dicha sucursal.

En uno de sus viajes a la ciudad de México, el gobernador Abraham Bandala hizo arreglos con los directores de la matriz para el establecimiento de una sucursal en la entidad.¹²³

Las gestiones de Bandala fueron en el sentido opuesto a los deseos de la oligarquía. Decidió hacer dichas gestiones ante el Banco Nacional de México para beneficiarse de las prerrogativas que este otorgaba como banca de estado. La administración de Bandala buscó tener un apoyo externo a los poderes económicos locales para el financiamiento de la hacienda estatal.

El gobernador Bandala siempre procuró ligarse con los poderes económicos del centro del país para contener a los tabasqueños, porque estos lo ubicaban como un agente del gobierno central. Además, el establecimiento de la sucursal le aseguró estabilidad política y capacidad de negociación ante los dueños de Tabasco.

siglo XX- la que Casasús, hombre de otro siglo, ya no pudo asimilar.” Véase en, Tello Díaz, Carlos, *El exilio un relato de familia*, Debolsillo, 2013, p. 35.

¹²¹ Varias personalidades de las elites del sureste mexicano también fueron miembros del grupo de los científicos: por la península de Yucatán estuvo Olegario Molina Solís líder de la *Casta Divina* (un apelativo usado para denominar con ironía a la oligarquía henequenera en el estado de Yucatán, emergida desde principios del siglo XIX y consolidada durante la Guerra de Castas.), aunque nació en Campeche. Igualmente, están presentes los hermanos Joaquín Baranda y Quijano gobernador e impulsor de la creación del estado de Campeche y Pedro Baranda gobernador interino de Tabasco. Además, el alabado maestro de América Justo Sierra Méndez y el chiapaneco Emilio Rabasa Estebanell, provenientes de estas regiones apartadas del circuito de influencia del centro y siempre recelosas de su autonomía, pasaron finalmente a integrarse a México.

¹²²El documento muestra los tabasqueños residentes en el Distrito Federal, el Centro Tabasqueño tuvo por objetivo agrupar a los naturales del estado. Véase en, *Inauguración del Centro Tabasqueño*, 27 de febrero de 1905, Imprenta y litografía P. Cuadriello S., Fondo Francisco Javier Santamaría, Biblioteca Histórica José Martí, Villahermosa, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. pp. 1-4.

¹²³ Elías Balcázar, Antonio, *Tabasco en sepia: Economía y Sociedad: 1880-1940*, Colección: Manuel Mestre Ghigliazza: Historia y Pensamiento Social, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT), 2003, p. 200.

Es importante señalar que en las plazas comerciales importantes siempre hubo intenciones de crear un banco regional mucho antes de que la Ley de 1897 les facilitara el procedimiento, sin embargo, en la mayoría de los casos fue obstaculizada por la política centralista del régimen porfirista de establecer un banco central. Por lo que los empresarios locales sólo pudieron asociarse a las sucursales que fundaron tanto el Nacional de México como el de Londres y México.¹²⁴

Se estableció entonces una sucursal del Banco Nacional de México, con fines distintos a las necesidades de la oligarquía. Además, el citado banco estaba interesado en bloquear la participación de otros particulares en el negocio bancario.¹²⁵ La maniobra le dio resultado al gobernador de Tabasco. Este ganó inicialmente una batalla, por lo que se celebró el acuerdo siguiente:

El 5 de octubre de 1896 se celebra el contrato entre el Lic. Carlos Saavedra, secretario general del Despacho, en representación del Estado, y el C. Fernando Fuentes, comisionado del Banco Nacional de México, para el establecimiento de una sucursal de dicho Banco en esta capital. Destaca lo siguiente:

- 1° Los billetes emitidos por la administración central del Banco serán recibidos como moneda corriente en las oficinas del Estado y de los municipios, y
- 2° Se exentan las actividades del Banco de toda clase de contribuciones.¹²⁶

Entonces, el Banco Nacional procedió a instalar provisionalmente la sucursal, en una propiedad ubicada en la calle Juárez, pero no tardó en adquirir un lugar con mejores condiciones. Por esto compró un nuevo edificio y “[...] la sucursal quedó instalada en la casa que hacía esquina noroeste con la calle Juárez y el callejón de Vázquez norte y que fuera propiedad en este año de don Adán Cano”. Posteriormente los propietarios del banco adquirieron la casa que,

[...] estaba situada en la esquina de Juárez y Reforma, aquí en Villahermosa a don Francisco Maldonado, por la cantidad de 22 mil 500 pesos. En esos días se encontraba ahí el establecimiento comercial “La Bandera Roja”, de don Nicasio Somarriba Gómez. Esa casa fue

¹²⁴ Cruz, Mercado Adriana, *El Sistema bancario mexicano. 1897-1916*, UNAM-FE, tesis para obtener el grado de licenciado en economía, 2000, p. 146.

¹²⁵ Luna Argudín, María, *óp. cit.*, pp. 340-341.

¹²⁶ *Periódico Oficial del Gobierno del Estado*, 14 de octubre de 1896, citado en Torruco Sarabia, Geney, *óp. cit.*, p.155

derruida por el banco para construir su edificio de dos plantas. La obra fue dirigida por el español Froilán Merino y se concluyó en 1907.¹²⁷

La treta de Abraham Bandala fue exitosa al principio, pero los dueños de Tabasco lo neutralizaron, porque ocuparon los puestos claves del poder político. Por ello, procedieron a nombrar como representantes por el estado en el poder legislativo nacional a soldados de la oligarquía maderera. El Colegio Electoral del Primer Distrito del Estado de Tabasco declaró el 8 de julio de 1898 como diputado electo, al licenciado Joaquín Demetrio Casasús y al médico Manuel Mestre Gorgoll en la suplencia, en igual forma como senador Adolfo Castañares y de suplente don Policarpo Valenzuela Yera.¹²⁸

La contraofensiva a la estrategia de Bandala fue fulminante. El senador Adolfo Castañares y su suplente conocido popularmente como don Polo, así como el diputado Joaquín D. Casasús junto con su hermano Carlos, cabildaron decididamente utilizando su influencia sobre el gobierno central.¹²⁹ Presionaron junto con otros grupos de poder por una legislación bancaria que abriera una vía institucional al negocio bancario.¹³⁰ El objetivo se logró cuando se promulgó la ley bancaria de 1897.¹³¹ La citada legislación creó el camino para una licencia bancaria.¹³²

¹²⁷ Elías Balcázar, Antonio, *óp. cit.*, p. 200.

¹²⁸ *Periódico Oficial del Gobierno del Estado*, 13 de julio de 1898, citado en Torruco Saravia, Geney, *óp. cit.*, p. 157.

¹²⁹ “Las familias que blasonaron títulos en la Colonia -los Rincón Gallardo, los Fagoaga, los Romero de Terreros- no tuvieron jamás una influencia de consideración en la vida del Porfiriato. La influencia la tuvieron esos otros mexicanos, a veces con nombres extranjeros, que Molina Enríquez conoció bajo su tipología como criollos liberales: los Barron, los Creel, los Limantour, los Monters, los Scherer, los Casasús, los Braniff, los Castelló. Eran en efecto los nuevos ricos, como los llamó Palavicini. Muchos nacieron en el seno de familias sin recursos. Carlos Casasús empezó ganándose la vida como sastre, Tomás Braniff como albañil, Enrique Creel como curtidor, Avelino Montes como barrendero. El padre del mismo Limantour hizo su fortuna traficando con armas a bordo de su bajel en la Baja California. Era un pirata. Todos ellos pasaron por las oficinas del bufete de Casasús.” Véase en, Tello Díaz, Carlos, *óp. cit.*, p. 53.

¹³⁰ “El Ejecutivo pidió al Congreso que lo autorizara para formular la legislación bancaria prometida por el Código de Comercio reformado. Esta vez la autorización fue solicitada con 10 bases que servían de criterios generales para formular la iniciativa.” Véase en, Luna Argudín, María, *óp. cit.*, pp. 339-340.

¹³¹ “La exposición de motivos que presentó el secretario de Hacienda, José Y. Limantour, explicaba que desde mediados de 1892 el Ejecutivo no había otorgado ninguna concesión para que se establecieran bancos de emisión fuera del Distrito Federal porque la falta de una legislación bancaria había dado resultado que cada una de las instituciones de crédito «pretendiera regirse exclusivamente por las estipulaciones de su concesión, lo que había impedido que el poder público las vigilara eficazmente».” *Ibid.*

¹³² “El mismo día que le Congreso autorizó al Ejecutivo a expedir la Ley General de Instituciones de Crédito, se encargó a una comisión el estudio del proyecto.

El Ejecutivo designó a cuatro banqueros: Carlos de Varona, director del Banco Nacional; H. C. Waters, gerente del Banco de Londres y México; Joaquín de Trueba, gerente del Internacional e Hipotecario, y Hugo

Al Estado se le presentaba un conflicto inminente en 1886. El Banco Nacional de México había expresado que los permisos otorgados por el gobierno para que se establecieran otras instituciones financieras violaban la concesión otorgada al Nacional el 24 de mayo de 1884. Era posible que ese banco iniciara procedimientos judiciales o mercantiles en contra de la circulación de los billetes de los otros bancos, ya que podría perturbar seriamente sus operaciones. En consecuencia, el objetivo explícito de la iniciativa era “impedir la colisión” entre el Banco Nacional y los bancos locales de emisión. Pero éste no era el único objetivo que perseguía el Ejecutivo; el solo hecho de dar forma a una ley general implicaba la voluntad de homologar el mercado financiero y lograr que el Estado lo regulara indirectamente.¹³³

El panorama para el Banco Nacional cambió cuando se promulgó la ley bancaria de 1897. La sucursal en San Juan Bautista no logró conectar con el público tabasqueño, ni con las personalidades locales. Por ejemplo, en su equipo de administración no aparecen nombres de personajes cercanos a la oligarquía tabasqueña como se observa a continuación en el cuadro 2.

La planta de trabajadores de la sucursal del Banco Nacional en San Juan Bautista mostró que durante de su existencia ninguno de sus gerentes son personalidades relevantes o cercanos a la elite local. Por el contrario, el cuadro muestra la evidente desconfianza entre los grupos. Cabe agregar que la única persona relevante es don Fernando Maldonado, porque este aparece contratado como contador. Además, fue don Fernando el que vendió al banco el predio donde se ubicó la sucursal.

Scherer, otro banquero más; y a tres abogados reconocidos por sus estudios económicos y hacendarios: Joaquín D. Casasús, Miguel S. Macedo y José María Gamboa. Casasús desempeñó como presidente de la comisión y, por lo tanto, como correa de transmisión entre la comisión y el Congreso porque era miembro de la comisión dictaminadora de la Cámara de Diputados.” *Ibid*, pp. 345-346.

¹³³ Luna Argudín, María, *óp. cit.*, pp. 339-340.

| Cuadro 2 | | | |
|---|----------|--|--------------|
| Empleados de la sucursal del Banco Nacional de México en San Juan Bautista de 1896-1940 | | | |
| Orden cronológico | Cargo | Nombre | Nacionalidad |
| Primer | Gerente | Alejandro Valdés Flaquer | Español |
| Segundo | Gerente | Alberto Medina | Cubano |
| Tercer | Gerente | Víctor Manuel Mantilla (yerno de Alberto Medina) | Español |
| Cuarto | Gerente | Alfredo Galindo | Español |
| Quinto | Gerente | Guillermo Vélez | Mexicano |
| Sexto | Gerente | Herminio Cámara | Tabasqueño |
| Séptimo | Gerente | José Meneses Molina | |
| Octavo | Gerente | Luis Covarrubias | |
| Noveno y último | Gerente | Ventura Lastra Villegas | Español |
| Primer | Cajero | Andrés Granier Preciat | Campechano |
| Segundo | Cajero | Víctor Vega Ramón | |
| Primer | Contador | Fernando Maldonado | |
| Segundo | Contador | Mario Valenzuela Carballo | Tabasqueño |

Fuente: Elías Balcázar, Antonio, *Tabasco en sepia: Economía y Sociedad: 1880-1940*, Colección: Manuel Mestre Ghigliazza: Historia y Pensamiento Social, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, 2003, p. 201

Como puede observarse en el cuadro 2, su último gerente fue el español Ventura Lastra Villegas, a quien le tocó clausurar la institución.¹³⁴ La sucursal tuvo un papel gris y periférico durante su existencia, como lo especifican las palabras de la historiadora tabasqueña Marcela Tostado Gutiérrez:

A fines del siglo XIX se inauguró el Banco Nacional de México, sucursal de la casa matriz ubicada en la capital de la República. De hecho, esta institución se limitó a operar el movimiento de los fondos del erario público de Tabasco. Se considera que su participación fue escasa o indirecta en el financiamiento de las actividades productivas.¹³⁵

¹³⁴ Elías Balcázar, Antonio, *óp. cit.*, p. 201.

¹³⁵ Tostado Gutiérrez, Marcela; *óp. cit.*, p. 90.

La sucursal del Banco Nacional fue aplastada e ignorada por los empresarios de la región. En cambio, para los tabasqueños el cabildeo anterior resultó exitoso,¹³⁶ porque el gobierno terminó por otorgarles la concesión para el establecimiento de un banco de emisión en el estado. El contrato correspondiente firmado el 29 de agosto de 1900 en la Ciudad de México establecía un convenio, que fue avalado por el José Ives Limantour, Secretario de Estado y del Despacho de Hacienda y Crédito Público, en representación del Ejecutivo Federal, otorgaba a G. Benito y Compañía, Bulnes y Compañía y Policarpo Valenzuela, una concesión para el establecimiento de un Banco de Emisión en el Estado de Tabasco. El citado convenio a la letra decía:

Art. 1º Se autoriza a los Sres. G. Benito y Compañía, Bulnes y Compañía y Policarpo Valenzuela, para establecer un Banco de Emisión en el Estado de Tabasco, con entera sujeción a las prescripciones de la ley general sobre la materia, fecha 19 de Marzo de 1897, y a las siguientes bases:

A. La denominación del Banco será: “Banco de Tabasco.”

B. El capital social se fija, por ahora, en \$1,000,000 un millón de pesos.

C. El domicilio del Banco será la ciudad de San Juan Bautista.

D. El “Banco de Tabasco” no podrá establecer sucursales fuera del territorio de dicho Estado, sino con la autorización especial de que habla el artículo 38 de la ley citada.

E. Para garantizar el establecimiento del Banco queda depositada en la Tesorería General de la Federación la suma de \$100,000 cien mil pesos en bonos del 3 por 100 de la Deuda Consolidada, que será devuelta tan pronto como el Banco de principio a sus operaciones.

F. El “Banco de Tabasco” gozará durante veinticinco años, a partir del 19 de Marzo de 1897, de todas las exenciones y disminuciones de impuestos que la ley general de Instituciones de Crédito concede al primer Banco que se establezca en cada Estado.

G. Será nulo el traspaso de esta concesión que no fuere expresamente aprobado por la Secretaría de Hacienda, con excepción del que autoriza el artículo 10 de la ley de la materia.

H. Para compensar al Gobierno de los gastos de Intervención, el Banco entregará por trimestres adelantados y en dinero efectivo, la suma de \$3,000 tres mil pesos al año en la Tesorería General de la Federación.

¹³⁶ El grupo de presión formado por los naturales de Tabasco en la capital del país era el Centro Tasbasqueño, esta institución tenía por misión el mutuo auxilio entre sus miembros en el Distrito Federal. *Estatutos generales del Centro-Tabasqueño*, 5 de junio de 1905, Distrito Federal, México, 1905, Fondo Francisco Javier Santamaría, Biblioteca Histórica José Martí, Villahermosa, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. pp. 1-14.

I. No podrán ser miembros del Consejo de Administración, ni Gerentes del Banco, los funcionarios y empleados del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, ni los de la Federación que desempeñen sus funciones en el mismo Estado. Esta prohibición se hará extensiva a los funcionarios y empleados de los demás Estados en que el Banco llegue a establecer sucursales.

J. La presente concesión durará 30 años, contados desde el 19 de Marzo de 1897.

K. Toda controversia que se suscite con el Gobierno con motivo de esta concesión, será sometida a los Tribunales Federales de la República, con excepción de las que deban ser resueltas administrativamente conforme a las leyes.

Art. 2º Los Sres. G. Benito y Compañía, Bulnes y Compañía y Policarpo Valenzuela, aceptan la concesión para el establecimiento del “Banco de Tabasco” en los términos y bajo las condiciones que expresa el artículo anterior, sujetándose en todo a las leyes y disposiciones sobre la materia.

Es hecho en la Ciudad de México, a 29 de Agosto de 1900, en dos ejemplares, en los cuales se han adherido, expensadas por los interesados, las estampillas correspondientes al capital de \$1,000,000, un millón de pesos, y lo firma el Sr. Carlos Casasús, como apoderado de los concesionarios. -**J. I. Limantour**. -**Carlos Casasús**.

Es copia. México, 29 de Agosto de 1900. -El Oficial Mayor Interino, **Francisco de P. Cardona**.¹³⁷

Como se constata en el anterior documento, la concesión para fundar el banco fue otorgada a los señores Gregorio Benito y compañía sucesores, Bulnes y compañía y Policarpo Valenzuela Yera. Como apoderado legal de estos señores, firmó el abogado Carlos Casasús. Los concesionarios eran los empresarios más destacados del estado y miembros prominentes de la oligarquía tabasqueña.

Como se puede observar en el mencionado contrato de concesión, los empresarios tabasqueños fueron los que llevaron a cabo el proceso de constitución de la institución de crédito. Ellos fueron exitosos en la fundación y administración del Banco de Tabasco y como se verá en el capítulo siguiente, utilizaron los recursos de la institución para expandir sus negocios, encausar sus capitales hacia inversiones productivas, expandiendo la oferta. En contraste la sucursal del Banco Nacional en San Juan Bautista no contribuyó al desenvolvimiento económico. Como lo afirma Marcela Tostado:

¹³⁷ *Contrato de concesión: Banco de Tabasco*, 29 de agosto de 1900, Fondo Francisco Javier Santamaría, Biblioteca Histórica José Martí, UJAT, pp. 5-8.

Por dos razones fundamentales, la burguesía tabasqueña generalmente recurrió al Banco de Tabasco para solicitar créditos: por la rapidez del trámite, pues este banco poseía los capitales en el establecimiento, mientras que la sucursal del Banco Nacional requería solicitarlos a la casa matriz, y porque al incrementarse el capital financiero con los réditos de los préstamos se beneficiaban los intereses locales. Esto intensificó la ya de por sí acelerada acumulación del capital.¹³⁸

En lo que respecta al reinado del progreso, la primera fase inició en 1877 con el exitoso gobierno civil de Sarlat Nova, esto validó la fórmula y se demostró la necesidad de mantenerla.¹³⁹ Es preciso recalcar, las características de Tabasco como una zona relativamente autónoma y aislada. Por las mencionadas razones, el poder central tuvo que optar por la prudencia, tras el fracasado golpe de estado que orquestó en 1887 el presidente de la república contra el gobierno constitucional de Tabasco.

Posteriormente a esos hechos, la federación tuvo que retomar la senda de la concordia. La segunda ola del progreso empezó en 1900, con la puesta en marcha del Banco de Tabasco, porque los capitalistas localizados en el estado conjugaron sus intereses al son de una sola melodía; casi al mismo tiempo, inició el periodo de dieciséis años de gobierno militar llamado el *Bandalismo*,¹⁴⁰ arropado por Bandala:

Regía aquella época los destinos de Tabasco el viejo General Don Abraham Bandala, un buenazo ignorantón natural del interior de la República e impuesto por Porfirio Díaz durante diez y seis años como gobernador. [...] Conservó el orden y fomentó el comercio. Tabasco era entonces el granero proveedor de Yucatán y de toda la Península. El cacao se exportaba a Jalisco, a otros estados del país y a distintas naciones europeas. El Gral. Bandala, siguiendo las normas del dictador, se atrajo a un círculo de personas entre las cuales se enriquecieron a la sombra del Estado. Se perpetuaron en el poder y eran de verse las simuladas elecciones para Diputados, siempre los mismos.¹⁴¹

¹³⁸ Tostado Gutiérrez, Marcela, *óp. cit.*, p. 91.

¹³⁹ González Calzada, Manuel, *Historia de la revolución mexicana en Tabasco*, Consejo Editorial del Gobierno del Estado de Tabasco, México, 1981, pp. 31-32.

¹⁴⁰ López Obrador, Andrés Manuel, *óp. cit.*, p. 417.

¹⁴¹ Además, la única oposición política al régimen en Tabasco era el Club Melchor Ocampo en Huimanguillo. Véase en, Taracena, Alfonso, *Bajo el fuego de Helios*, Bolívar, México, 1938, pp. 51-56.

De este modo la era del progreso prosiguió con éxito, a pesar de sacrificar el aspecto de las libertades políticas por la paz y el orden, la transformación material trascendió en su impacto en el edén de México. La oligarquía tabasqueña se fue transformando en una burguesía durante el largo siglo XIX y justo cuando se mostró unida en la defensa de sus intereses comunes terminó por consolidarse como grupo. No hay mejor ejemplo de esa colaboración que el acuerdo que tomaron en 1900, al fundar la emblemática institución de la cúspide del progreso: el Banco de Tabasco. La burguesía tabasqueña pasó a consolidarse como los *dueños del edén*.

2.1 El nacimiento del Banco de Tabasco

Para 1900, año de la fundación del banco de Tabasco, las actividades mercantiles habían alcanzado un desarrollo considerable en el estado, como sucedió en distintas partes del país. Para ese año, la oligarquía maderera se había afianzado con la conquista de los ríos de Tabasco y Chiapas, este logro les dio la apertura de la selva Lacandona para su explotación.¹⁴²

Al mismo tiempo, se fue conformando el grupo de los *dueños del edén*. Dicha agrupación estuvo formada por comerciantes, madereros y empresarios que detentaron el poder económico y político regional entre los cuales se encontraban las familias como los Valenzuela, Bulnes, Berreteaga, Romano, Ripoll, Pellicer, Jamet, Sastré, Ferrer, Graham y Maldonado, entre otros.¹⁴³ Éstos fueron los artifices de la expansión de las actividades claves de la economía de Tabasco,¹⁴⁴ como en la agricultura al introducir el cultivo del plátano Roatán, en la industria con la conquista de nuevas reservas de caoba o el llamado oro verde y en el comercio al llevar las mercancías de Tabasco a nuevos horizontes, como

¹⁴² de Vos, Jan, *óp. cit.*, pp. 60-71.

¹⁴³ Tostado Gutiérrez, Marcela, *óp. cit.*, p. 140.

¹⁴⁴ “Ni el dinero ni la mercancía son de por sí capital, como no lo son tampoco los medios de producción ni los artículos de consumo. Necesitan *convertirse en capital*. Y para ello han de concurrir una serie de circunstancias concretas, que pueden resumirse así: han de enfrentarse y entrar en contacto dos clases muy diversas de poseedores de mercancías; de una parte, los *propietarios de dinero, medios de producción y artículos de consumo*, deseosos de *valorizar* la suma de valor de su propiedad mediante la compra de fuerza ajena de trabajo; de otra parte, los *obreros libres*, vendedores de su propia fuerza de trabajo y, por tanto, de su trabajo.” Véase en, Marx, Karl, *óp. cit.*, p. 608.

fueron los puertos de Londres, Liverpool, Hamburgo, Nueva Orleans y Nueva York. A raíz de ello pudieron acumular capitales, que les permitieron incursionar en la actividad bancaria como accionistas y directores del Banco de Tabasco.

Como se mencionó en el apartado anterior, en Tabasco funcionaba desde el 5 de octubre de 1896 una sucursal del Banco Nacional en la capital tabasqueña. Pasaron únicamente cuatro años para que los *dueños del edén* fundaran su propio banco.

Esto ocurrió el 20 de noviembre de 1900 fecha de la fundación del Banco de Tabasco bajo el amparo de la ley general de instituciones de crédito de 1897. La citada legislación abrió la puerta para la conformación del que sería el banco de emisión estatal. El Periódico Oficial del 10 de octubre de 1900 emitió el siguiente comunicado:

El Periódico Oficial del 20 de Junio anuncia la creación del Banco de Tabasco por iniciativa y gestiones de los señores José Bulnes y Rafael Sevilla, gerentes de Bulnes y Cía. y G. Benito y Cía. Sucesores, respectivamente. Y el 20 de agosto la Secretaría de Hacienda y Crédito Público otorga a los señores Bulnes, Benito, y Policarpo Valenzuela, una concesión por 30 años para establecer un Banco de emisión en el Estado de Tabasco. [...] Las oficinas se instalaron en la calle Juárez en el predio que hoy ocupa la casa número 115.¹⁴⁵

El Banco de Tabasco se creó con la escritura constitutiva número 305 ante el notario público José Ventura Calderón. Para el establecimiento de la institución, los señores Bulnes y compañía, Gregorio Benito y compañía sucesores y Policarpo Valenzuela cedieron así mismos la propiedad y el dominio de la concesión que les había otorgado el 29 de agosto de 1900 el secretario de hacienda José Ives Limantour.¹⁴⁶ La concesión inició su vigencia a partir del 19 de marzo de 1897 con una duración de treinta años y al ser el primer banco en

¹⁴⁵ Torruco Sarabia, Geney, *óp. cit.*, p. 160.

¹⁴⁶ José Yves Limantour Marquet nació en la Ciudad de México el 26 de diciembre de 1854. Hijo del navegante y agiotista francés de origen bretón Joseph Yves Limantour y su esposa Adela Marquet, originaria de Burdeos. Fue un político mexicano y secretario de hacienda y crédito público en el período conocido como Porfiriato. Su participación en política fue decisiva al ser considerado como la representación de la excelencia hacendaria y líder del grupo de los Científicos. Falleció en el exilio en París, Francia en 1935, tras la victoria del movimiento antireleccionista en 1911.

funcionar en la entidad gozó de todas las exenciones y disminuciones de impuestos durante veinticinco años.¹⁴⁷

La nueva institución de crédito se le denominó Banco de Tabasco, S. A., y tuvo como domicilio la ciudad de San Juan Bautista, capital del estado del mismo nombre. La creación de agencias y sucursales quedó sujeta a las disposiciones del artículo 1º, apartado D del contrato de concesión, pero bajo la aprobación de la secretaría de hacienda. Además, el apartado H del mismo artículo especificó el pago de tres mil pesos por trimestres adelantados al gobierno en compensación por los gastos de intervención.¹⁴⁸

En lo que se refiere al consejo de administración, se especificó que no podrían ser miembros, ni gerentes del citado banco, funcionarios y empleados del poder ejecutivo local, en igual forma los que desempeñaran funciones de la federación en el estado. Asimismo, la prohibición fue extensiva para los funcionarios de otros estados de la república en que el banco llegará a establecer sucursales.¹⁴⁹

El capital social quedó fijado en un millón de pesos, divididos en diez mil acciones de a cien pesos cada una. El depósito de suscripción del 50% del capital social fue acreditado el mismo día de la constitución de la entidad crediticia con un certificado de los señores Gregorio Benito y compañía sucesores.¹⁵⁰

Terminado el proceso de constitución quedó legalmente reconocida la sociedad anónima. Para su fundación intervinieron únicamente capitales locales, lo cual resulta evidente en el listado de accionistas, véase cuadro 3. Cinco socios controlaban el 85% de las acciones: Miguel Ripoll y compañía poseyó el 30%, Bulnes y compañía tuvo el 24%, Policarpo Valenzuela Yera participó con el 14%, G. Benito y compañía sucesores con el 11% y José García Trueba adquirió el 6%. Conviene destacar que, los concesionarios únicamente eran dueños del 49% del total de las acciones.¹⁵¹

¹⁴⁷ *Escritura Constitutiva: Banco de Tabasco*, 29 de Agosto de 1900, San Juan Bautista, Talleres de Tipografía, Encuadernación y Rallado de M. Gabuello, Fondo Francisco Javier Santamaría, Biblioteca Histórica José Martí, Villahermosa, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT), 1901, pp. 9-15.

¹⁴⁸ *Contrato de concesión: Banco de Tabasco*, *doc. cit.*, pp. 5-8.

¹⁴⁹ *Escritura Constitutiva: Banco de Tabasco*, *doc. cit.*, pp. 9-15.

¹⁵⁰ *Ibid.*, pp. 19-23.

¹⁵¹ Para ver el resto del reparto de las acciones en porcentajes, ver en anexo el gráfico A.11

| Cuadro 3 Distribución de las acciones del Banco de Tabasco. (1900) | | |
|--|----------------------|--------------------------|
| Socio | Cantidad de acciones | Monto/ inversión (pesos) |
| M. Ripoll y Compañía | 3,020 | \$302,000 |
| Bulnes y Compañía | 2,400 | \$240,000 |
| Policarpo Valenzuela | 1,440 | \$144,000 |
| G. Benito y Compañía Sucesores | 1,100 | \$110,000 |
| José García Trueba | 550 | \$55,000 |
| Manuel Suárez González | 400 | \$40,000 |
| José González Lamadrid | 300 | \$30,000 |
| Nicolás Valenzuela | 300 | \$30,000 |
| Manuel Romano | 200 | \$20,000 |
| M. Berreteaga y Compañía | 200 | \$20,000 |
| Pánfilo Maldonado | 50 | \$5,000 |
| Enrique L. Desmarets | 20 | \$2,000 |
| Pellicer, Sastré y Compañía Sucesores | 10 | \$1,000 |
| Tirso Inurreta | 10 | \$1,000 |
| Total de Acciones | 10000 | |
| Capital Social | | \$1,000,000 |
| Elaboración propia con datos de: <i>Escritura Constitutiva: Banco de Tabasco</i> , 29 de Agosto de 1900, San Juan Bautista, Talleres de Tipografía, Encuadernación y Rallado de M. Gabuello, 1901, Fondo Francisco Javier Santamaría, Biblioteca Histórica José Martí, Villahermosa, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. | | |

En el cuadro presentado anteriormente, se localizaron cinco empresas y ocho socios individuales. La información de los actores que participaron en la nueva sociedad anónima se puede observar detalladamente a continuación en los cuadros 2.3 y 2.4.

Cuadro 4
Empresas accionistas del Banco de Tabasco S. A. (1900)

| Empresa | Nombres | Origen | Estado Civil | Ocupación | Domicilio |
|--------------------------------|------------------------------------|---------|---------------|-------------|-----------------------------|
| G. Benito y Compañía Sucesores | Rafael Sevilla | España | Casado | Comerciante | San Juan Bautista |
| | Antonio Morel | España | Célibe | Comerciante | San Juan Bautista |
| | Policarpo Valenzuela | Tabasco | Casado | Comerciante | San Antonio de los Naranjos |
| | Gregorio Benito | España | Casado | Comerciante | San Juan Bautista |
| | Francisco Hervéas | España | Célibe | Comerciante | San Juan Bautista |
| Bulnes y Compañía | José A. Bulnes | España | Célibe | Comerciante | San Juan Bautista |
| | Isidro Valle Bulnes | España | | | |
| | José Bulnes Tabares | España | | | |
| | Enrique Bulnes | España | Célibe | Comerciante | San Juan Bautista |
| M. Berreteaga y Compañía | José Barasorda y Muñecas | España | Casado | Comerciante | San Juan Bautista |
| | María del Carmen Benítez y Cortina | España | Víuda de Ruíz | | Sevilla |
| | Martín Berreteaga y Arana | España | | | Algorta, prov. Vizcaya |
| | José María Hernández Cepeda | España | | | San Juan Bautista |
| | Valentín Villaveitia y Berreteaga | España | Célibe | Comerciante | San Juan Bautista |

Elaboración propia con datos de: *Escritura Constitutiva: Banco de Tabasco*, 29 de Agosto de 1900, San Juan Bautista, Talleres de Tipografía, Encuadernación y Rallado de M. Gabuello, 1901, Fondo Francisco Javier Santamaría, Biblioteca Histórica José Martí, Villahermosa, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

| Cuadro 4 | | | | | |
|---|----------------------|---------|--------------|-------------|-------------------|
| Empresas accionistas del Banco de Tabasco S. A (continuación) | | | | | |
| Empresa | Nombres | Origen | Estado Civil | Ocupación | Domicilio |
| M. Ripoll y Compañía | Miguel Ripoll Deyá | España | Célibe | Comerciante | San Juan Bautista |
| | José Ferrer y Oliver | España | Casado | Comerciante | San Juan Bautista |
| | Juan Ripoll Deyá | España | | | |
| Pellicer, Sastré y Compañía Sucesores | Francisco Capetillo | Tabasco | Casado | Comerciante | San Juan Bautista |
| | Tomás G. Pellicer | Tabasco | Casado | Comerciante | San Juan Bautista |
| | Carlos Pellicer | Tabasco | Casado | Comerciante | San Juan Bautista |

* En la escritura aparece con la palabra célibe para referirse al estado civil de soltero.
 Elaboración propia con datos de: *Escritura Constitutiva: Banco de Tabasco*, 29 de Agosto de 1900, San Juan Bautista, Talleres de Tipografía, Encuadernación y Rallado de M. Gabuello, 1901, Fondo Francisco Javier Santamaría, Biblioteca Histórica José Martí, Villahermosa, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

Como se observa en el cuadro 4, la mayoría de los socios de las empresas fundadoras del banco se definieron a sí mismos como comerciantes, aunque el comercio era sólo una de las varias actividades que desempeñaban. Por lo que se refiere a la actividad bancaria, esta era considerada para efectos jurídicos, fiscales y sociales en el siglo XIX, una actividad mercantil, aunque comerciaban con mercancías que eran de una especie muy singular y excepcional: el dinero¹⁵² y el crédito.¹⁵³

En el caso de los socios de las empresas precursoras del Banco de Tabasco, casi todos son originarios del reino de España, no obstante, es necesario subrayar que la gran mayoría radicó en Tabasco, principalmente en la capital del estado. Aunque se presentan algunas excepciones, como los dos comanditarios de la firma Martín Berreteaga y compañía, como se puede observar en el cuadro 4, el señor Martín Berreteaga y Arana y la viuda María del Carmen Benítez y Cortina ambos tienen su domicilio en el reino de

¹⁵² “Esta mercancía tiene como *función social específica*, y por tanto como *monopolio social dentro del mundo de las mercancías*, el desempeñar el papel de equivalente general.” Karl, Marx, *óp. cit.*, p. 35.

¹⁵³ Romero Ibarra, María Eugenia, “*El Banco del Estado de México (1897-1914)*”, en Ceruti, Mario & Marichal, Carlos, *óp. cit.*, p. 230.

España. Asimismo, la firma Pellicer, Sastré y compañía sucesores estuvo integrada exclusivamente por tabasqueños, aunque sus antepasados provienen de la península ibérica.

| Cuadro 5 Accionistas individuales del Banco de Tabasco S.A. | | | | | |
|--|--------------------|---|------|--------------|-------------|
| Persona | Domicilio | Origen | Edad | Estado civil | Ocupación |
| Manuel Romano | Ciudad de México | España | 58 | Casado | Comerciante |
| Pánfilo Maldonado | San Juan Bautista | Tabasco | 50 | Casado | Comerciante |
| José González Lamadrid | San Juan Bautista | España | 45 | Casado | Comerciante |
| Tirso Inurreta | Cunduacán, Tabasco | Tabasco | 46 | Casado | Propietario |
| Manuel Suárez González | San Juan Bautista | España | 48 | Casado | Comerciante |
| Enrique L. Desmarets | San Juan Bautista | Estados Unidos del Norte (USA) | 53 | Casado | Comerciante |
| José García Trueba | San Juan Bautista | España | 47 | Viudo | Comerciante |
| Nicolás Valenzuela | San Juan Bautista | Tabasco | 46 | Casado | Comerciante |
| Elaboración propia con datos de: <i>Escritura Constitutiva: Banco de Tabasco</i> , 29 de Agosto de 1900, San Juan Bautista, Talleres de Tipografía, Encuadernación y Rallado de M. Gabuello, 1901, Fondo Francisco Javier Santamaría, Biblioteca Histórica José Martí, Villahermosa, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. | | | | | |

En casi todos los casos, estos personajes fueron asimilados a la familia tabasqueña porque emparentaron con locales o sus descendientes nacieron en el territorio, pero al final ellos terminaron por desarrollar su vida en el estado. Por ejemplo, sus negocios fueron creados y localizados en San Juan Bautista. Estas personas se integraron completamente a la sociedad tabasqueña, porque ellos junto con otros locales organizaron la actividad económica, condujeron la vida social y salvaguardaron los intereses políticos de esta

planicie, por ello a pesar de su origen, son considerados plenamente como tabasqueños y miembros de los *dueños del edén*.¹⁵⁴

En los casos de los accionistas individuales del banco como lo refleja el cuadro 5, casi todos fijaron su domicilio en San Juan Bautista a excepción de Tirso Inurreta que habitaba en Cunduacán y Manuel Romano en la ciudad de México. Estos inversionistas, aunque algunos son de origen extranjero sus capitales son de procedencia exclusivamente local, porque fueron generados a partir del negocio maderero. Por ejemplo, Manuel Romano junto con su hermano Román dirigió la empresa Romano y compañía sucesores, una maderera que explotó las selvas ubicadas en la cuenca del río Tzendales.¹⁵⁵ Situación similar es Nicolás Valenzuela Ramos, hijo del célebre don Policarpo Valenzuela Yera, este dinámico capitalista junto con su padre, dueños de la maderera Policarpo Valenzuela e Hijos, acumularon su fortuna por la tala y exportación del oro verde de los ríos Usumacinta y San Pedro Mártir.¹⁵⁶ Otro caso es Enrique L. Desmarets,¹⁵⁷ empresario que especuló con terrenos de la selva Lacandona, que adquirió de la liquidada maderera Schindler y Gabucio.¹⁵⁸

¹⁵⁴ Los organizadores de todo el sistema mercantil son los productores, los comerciantes y manufactureros. Por ello, los *dueños del edén* son un grupo nutrido de capitalistas, que organizaron el sistema de producción en Tabasco. Como en Inglaterra, los principales arquitectos de la política son los dueños de la sociedad, en esta época los comerciantes y productores. Estos se aseguraron que sus intereses estuvieran bien protegidos. “No es muy difícil averiguar quiénes han sido los inventores de todo este sistema mercantil: no fueron los consumidores, cuyos intereses se olvidaron por completo, sino los productores, cuyos intereses se favorecieron con tanta diligencia; y entre éstos, nuestros comerciantes y manufactureros han sido los principales artífices de ese invento. En las regulaciones mercantiles que hemos dado a conocer en este capítulo, los intereses de nuestros manufactureros han quedado especialmente favorecidos, y a éstos se han sacrificado, no tanto los de los consumidores, como los de otras categorías de productores.” Véase en, Smith, Adam, *óp. cit.*, p. 590.

¹⁵⁵ de Vos, Jan, *óp. cit.*, p. 121. Para ver el camino del río Tzendales ver en anexo mapa A.5.

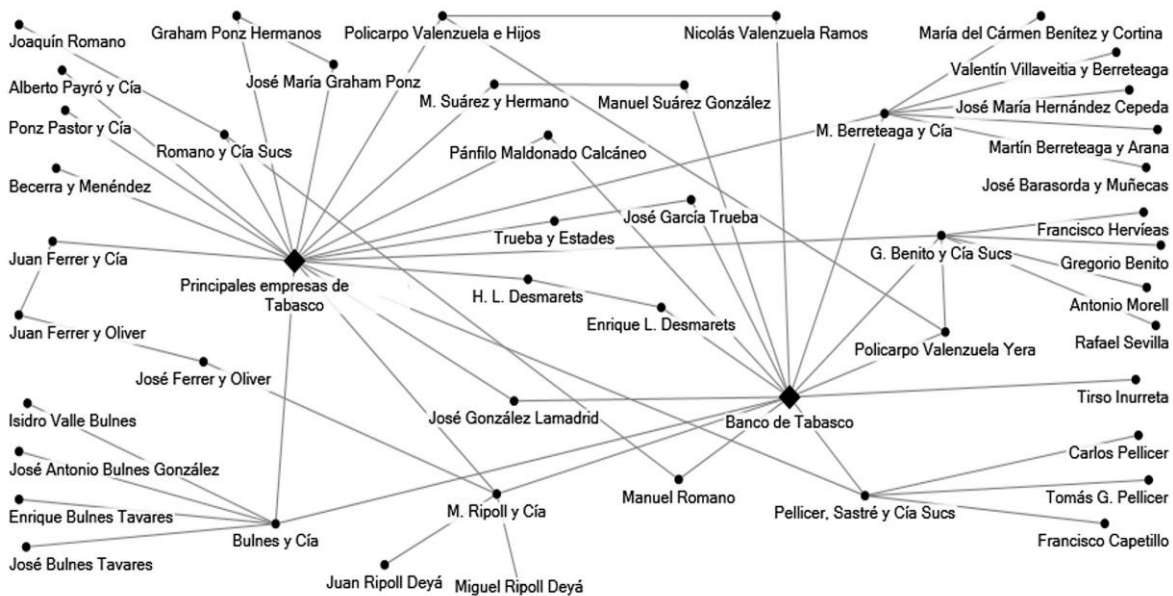
¹⁵⁶ “En la segunda etapa -que va desde 1880 hasta 1895-, ya no son individuos los que hacen la historia de la Selva. Entran en escena tres poderosas compañías madereras, con sede en la ciudad de San Juan Bautista, la antigua capital de Tabasco. Las tres empresas se lanzan, al mismo tiempo, a la conquista de las cuencas fluviales donde la madera preciosa abunda más: la Casa Bulnes en los ríos Jataté y Chocoljá, la Casa Valenzuela en los ríos San Pedro Mártir y Usumacinta, y la Casa Jamet y Sastré en los ríos Lacatún, Chixoy y Pasión. Los cortes de madera, hasta entonces empresas modestas y locales, se convierten en una industria de gran envergadura, que conquista su lugar en el mercado mundial gracias al apoyo financiero de inversionistas e importadores extranjeros. La caoba lacandona es embarcada en los puertos del golfo de México y vendida en los muelles de Londres, Liverpool y Nueva York, a precios de oro bajo el nombre de <<madera de Tabasco>>.” Véase en, de Vos, Jan, *óp. cit.*, p. 10.

¹⁵⁷ Enrique o Henry son los nombres con los que aparece en los documentos.

¹⁵⁸ *Ibid.*, p. 165.

Hechas las consideraciones anteriores sobre los cuadros 2.3 y 2.4, es evidente que gran parte de los capitales que organizaron el Banco de Tabasco se acumularon por el comercio y la actividad maderera. Además, como se puede observar a continuación en la red 1, los accionistas de esta sociedad anónima son los principales capitalistas de Tabasco y los socios de mayor peso en títulos son los principales *dueños del edén*. Por ejemplo, el líder del grupo don Policarpo Valenzuela posee el sólo, el 14% de las acciones y las empresas familiares Ripoll y Bulnes juntas tienen el 54% de los bonos.

Red 1 Accionistas del Banco de Tabasco y los *dueños del edén* de 1899-1900.



Created with NodeXL (<http://nodexl.codeplex.com>)

Elaboración propia con datos de: Correa, Alberto, *Reseña económica del estado de Tabasco*, Oficina tipográfica de la Secretaría de Fomento 1899, Consejo Editorial del Gobierno del Estado de Tabasco, México, D.F, 1982, p.141 citado en de Vos, Jan, *Oro Verde: La Conquista de la Selva Lacandona por los madereros tabasqueños 1822-1949*, FCE & Instituto de cultura de Tabasco, 1988, p. 213 & *Escritura Constitutiva: Banco de Tabasco*, 29 de Agosto de 1900, San Juan Bautista, Talleres de Tipografía, Encuadernación y Rallado de M. Gabuello, 1901, Fondo Francisco Javier Santamaría, Biblioteca Histórica José Martí, Villahermosa, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco & Sarlat Nova, Simón, *óp. cit.*, “Anexo Número 30, Censo de extranjeros residentes en el estado”, p.102-111 & Ferrocarril Central Tabasqueño, S.A., *Acta Constitutiva, estatutos, contratos y demás documentos*, La Universal Talleres de tipografía, litografía, encuadernación y rallado M. Gabucio, San Juan Bautista, Tabasco, 1903, Fondo Francisco Javier Santamaría, Biblioteca Histórica José Martí, Villahermosa, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. pp. 4-25 & Sociedad de Beneficencia del Comercio de Tabasco, *Acta de instalación, escritura constitutiva y reglamento*, Talleres de tipografía, litografía, encuadernación y rayado de M. Gabucio M., San Juan Bautista, 1903, Fondo Francisco Javier Santamaría, Biblioteca Histórica José Martí, Villahermosa, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. pp. 15-27.

| Cuadro 6 Principales comerciantes de San Juan Bautista en 1899, en orden de importancia. | |
|---|------------------------------|
| 1 | M. Berreteaga y Cía |
| 2 | Romano y Cía. Sucs. |
| 3 | Bulnes y Cía. |
| 4 | M. Ripoll y Cía. |
| 5 | G. Benito y Cía |
| 6 | Policarpo Valenzuela e Hijos |
| 7 | Alberto Payró y Cía |
| 8 | Becerra y Menéndez |
| 9 | Pánfilo Maldonado |
| 10 | H. L. Desmarets |
| 11 | Forteza y Cía |
| 12 | J. González Lamadrid |
| 13 | Juan Ferrer |
| 14 | Ponz Pastor y Cía |
| 15 | Trueba y Estades |
| 16 | J. Pizá y Cía |
| 17 | M. Suárez y Hermano |
| 18 | Pintado Hermanos |
| 19 | Pellicer Sastré y Cía |
| 20 | Elías Díaz y Cía |
| 21 | Graham Ponz Hermanos |
| 22 | Orlaineta e Hijos |
| 23 | Eduardo Alday |
| 24 | Manuel Gabucio M. |
| 25 | José M. Graham |
| 26 | Nicasio S. Gómez |
| 27 | Porfirio Jiménez |
| 28 | Fernando S. Noriega |
| Fuente: Correa, Alberto, <i>Reseña económica del estado de Tabasco</i> , Oficina tipográfica de la Secretaría de Fomento 1899, Consejo Editorial del Gobierno del Estado de Tabasco, México, D.F, 1982, p.141 citado en de Vos, Jan, <i>Oro Verde: La Conquista de la Selva Lacandona por los madereros tabasqueños 1822-1949</i> , FCE & Instituto de cultura de Tabasco, 1988, p. 213 | |

Lógicamente gran parte de los capitalistas de mayor peso y relevancia económica de Tabasco se agruparon en la edificación de la citada institución crediticia. Pasaron de la competencia interna entre empresas al aglutinamiento de los intereses en una causa común, esta unidad fortaleció la posición negociadora de los locales con los grupos de poder en el centro de la nación mexicana. Se puede constatar en la siguiente lista, las fortunas del Estado de Tabasco que entraron al negocio de la emisión, por ejemplo, las primeras seis del listado están directamente relacionadas con los socios fundadores.

Como se puede apreciar en la red 1 y en el cuadro 6, entre los socios fundadores de la sociedad anónima figuraron los más prominentes empresarios del edén mexicano, que eran simultáneamente madereros, agricultores, comerciantes y ahora banqueros. Análogamente, según la red 1 todos los accionistas del Banco de Tabasco pertenecen al grupo de las principales empresas de Tabasco, como lo reflejan las conexiones entre los dos núcleos. Además, el cuadro 6 enumera orden de importancia según el monto de la fortuna de dichos comerciantes.

Estos dos elementos indican que en el nivel regional se estableció un compromiso entre los sectores claves de la economía tabasqueña y el capital bancario, sin injerencia del poder ejecutivo local. Aunque los nexos con el resto de los poderes locales fueron evidentes, en el hecho de que los socios o sus familiares controlaron los tres órganos claves de Tabasco: el poder legislativo local, el ayuntamiento de la capital y la omnipresente cámara agrícola.

Uno de los ejes que necesariamente controlaron los *dueños del edén*, fue el poder legislativo local. Por ejemplo, los legisladores del año de 1887 son trascendentales porque trece años antes de la fundación del Banco de Tabasco, la oligarquía tabasqueña defendió su autogobierno cuando lograron frenar el intento de golpe de estado del general Porfirio Díaz para encumbrar a Abraham Bandala en la gubernatura. Aunque su posterior llegada a la gubernatura como se ha mencionado anteriormente, fue mediante un compromiso entre el gobierno central y los poderes locales.

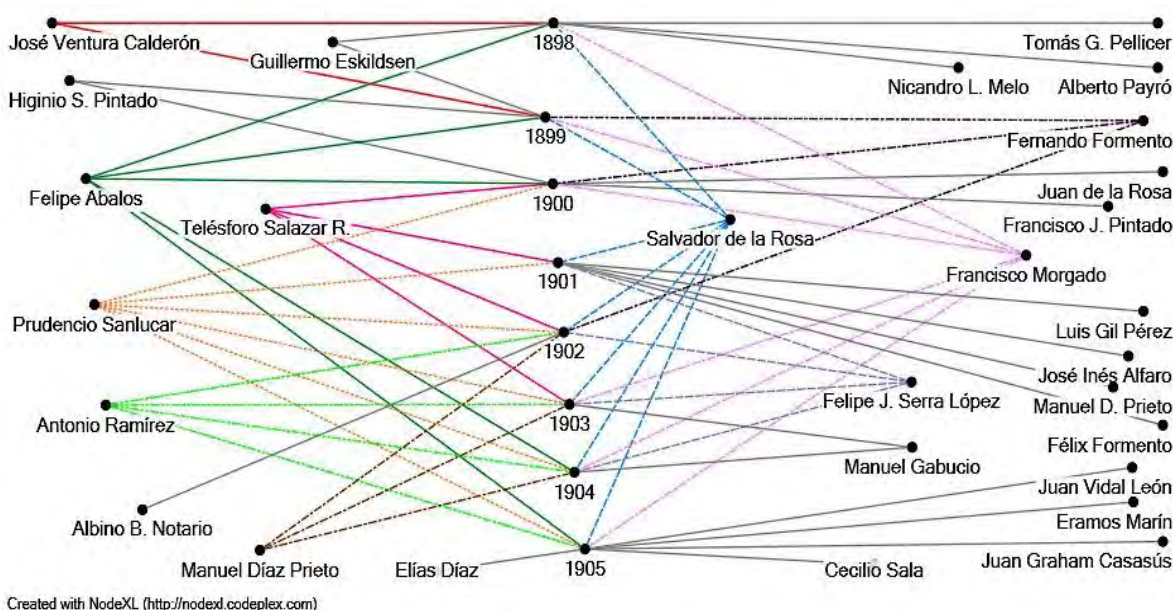
| Cuadro 7 Legislatura local de 1895 |
|---|
| Pánfilo Maldonado Calcáneo |
| Dr. Manuel Mestre Gorgoll |
| Manuel Martínez Güido |
| Lic. Rodolfo Brito |
| Felipe de Jesús Serra López |
| Ing. José Narciso Rovirosa |
| Fernando Sastré Barjau |
| Lic. Justo Cecilio Santa Anna Jiménez |
| Francisco Maldonado Payró |
| Elaboración propia con datos de: Torruco Sarabia, Geney, <i>óp. cit.</i> , pp. 145-320. |

Para ilustrar en el cuadro 7, se enlistaron los diputados de la legislatura de 1895. Dicha clasificación se puede contrastar con el cuadro 6, para observar claramente los apellidos que gobiernan el poder legislativo local, por ejemplo: Maldonado, Rovirosa, Sastré, Payró y Mestre.

Del mismo modo en la red 2, se pueden apreciar los nombres de los integrantes del cabildo de la capital, otro de los brazos de poder político de los *dueños del edén*. Por ejemplo, de 1898 a 1905, años entre la fundación y el inicio de las operaciones del Banco de Tabasco, se puede ver en la red, que a partir del año de 1898 a 1899 participó como regidor del ayuntamiento José Ventura Calderón, el notario del banco y el resto de los regidores son reelegidos sucesivamente.

Además, para 1900, año de la fundación de la institución de crédito, es clara la concentración del poder por parte de los *dueños del edén*, porque en el cabildo del ayuntamiento de San Juan Bautista, sus miembros repiten en el cargo a través de los años y es la misma mafia de apellidos que continúan en el dominio. Es interesante resaltar que Manuel Gabucio y Juan Graham Casasús, personajes directamente ligados al núcleo de los *dueños del edén*, estuvieron presentes en el cabildo de la capital

Red 2 Ayuntamiento de San Juan Bautista 1898-1905



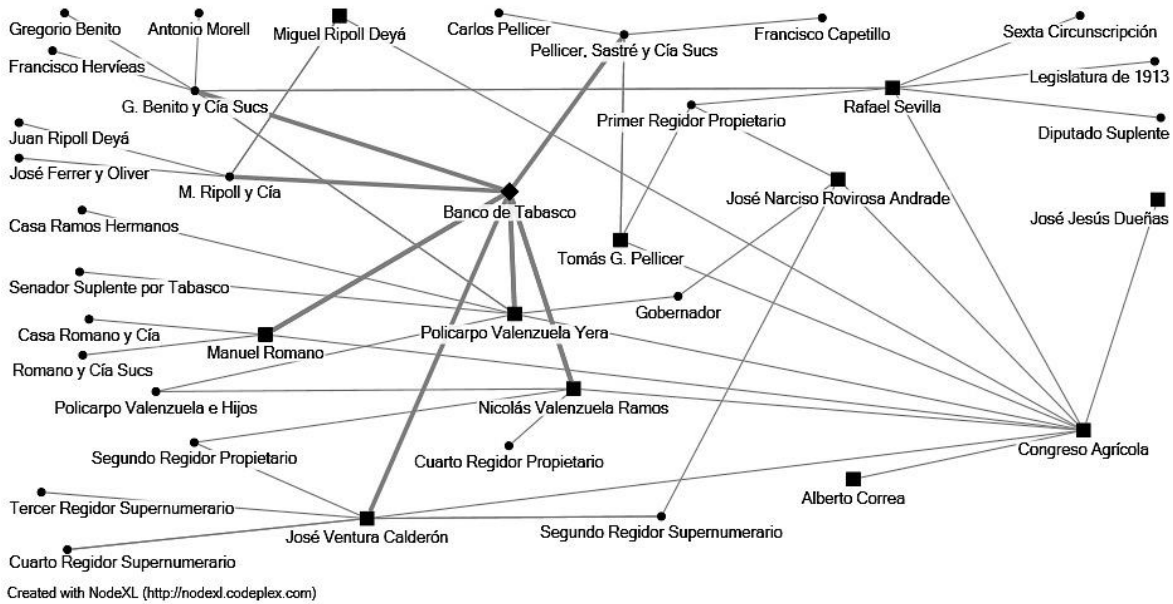
Elaboración propia con datos de: Torruco Sarabia, Geney, *óp. cit.*, pp. 145-320 & Ayuntamiento Constitucional de San Juan Bautista, *Reseña y documentos relativos a la inauguración del Palacio Municipal*, el 1° de diciembre de 1900, San Juan Bautista, Talleres de tipografía, encuadernación y rayallo de M. Gabucio M., 1901, Fondo Francisco Javier Santamaría, Biblioteca Histórica José Martí, Villahermosa, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. pp. 4-13 y 25 & *Memoria presentada a la honorable corporación municipal de San Juan Bautista*, 1° de enero de 1904, San Juan Bautista, La Universal talleres tipo-litográficos, encuadernación y rayado de M. Gabucio M., Fondo Francisco Javier Santamaría, Biblioteca Histórica José Martí, Villahermosa, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. pp. 3-24.

Ahora bien, no aparecen directamente en el poder legislativo, ni en el cabildo municipal los *dueños del edén* sino personas próximas al grupo operan estas instituciones. Por ejemplo, se repiten en el ayuntamiento los mismos apellidos como son Abalos, Salazar, de la Rosa, Morgado, Díaz, Sanlucar, Ramírez, Formento y Pintado, entre otros.

Por el contrario, en el congreso agrícola la situación es completamente distinta. Como se ilustra a continuación la red 3, varios accionistas del Banco de Tabasco son miembros fundadores del congreso agrícola. Dicha institución primero fue creada por un llamado que logró reunir a delegados de los diecisiete municipios de Tabasco en 1901. A la emplazada reunión se presentaron los propietarios más importantes de terrenos, de este

grupo varios socios del Banco de Tabasco participaron, como ilustra a continuación la red 3.

Red 3 Miembros del congreso agrícola relacionados con el banco de Tabasco.



Elaboración propia con datos de: *Resoluciones del Congreso agrícola de Tabasco, convocado por la sociedad de concursos*, del 10 al 15 de enero de 1901, San Juan Bautista, Tabasco, Talleres de Tipografía, encuadernación y rallado de M. Gabucio M., Fondo Francisco Javier Santamaría, Biblioteca Histórica José Martí, Villahermosa, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, 1901, pp. 17-18 & I-VI & *Congreso agrícola del Estado de Tabasco, sus trabajos y aspiraciones para el fomento del ramo*, San Juan Bautista, 1889, Tipografía de Jose M. Abalos, Fondo Francisco Javier Santamaría, Biblioteca Histórica José Martí, Villahermosa, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco & *Escritura Constitutiva: Banco de Tabasco, doc. cit.*, & Torruco Sarabia, Geney, *óp. cit.*, pp. 145-320.

La complejidad de la vocación humana en la vida económica, claramente se observa en la red 3, porque la institución bancaria y la agricultura está íntimamente ligadas. La conexión se puede afirmar por los delegados del congreso. El caso ejemplar es la familia Valenzuela, porque tanto el padre es nombrado presidente del congreso, como el hijo son grandes capitalistas como se ha hecho mención anteriormente, al ser propietarios de fincas y productores de una amplia gama de mercancías, desde la aclamada explotación maderera a la entrada al cultivo del plátano Roatán. Asimismo, la delgada línea entre lo privado y el poder público se diluye con la evidente participación de los miembros del

congreso dentro del poder público, es el caso de José Narciso Roviroza, Rafael Sevilla, Tomás G. Pellicer y el célebre don Polo, según se aprecia en la red 3, los cargos públicos que ejercieron.

Ahora bien, el conocido Rafael Sevilla es delegado del congreso y socio de la anteriormente mencionada Gregorio Benito y compañía sucesores, empresa fundadora de la institución bancaria. Tomás G. Pellicer se encuentra en el mismo caso al ser socio de Pellicer, Sastré y compañía sucesores y como muestra la red 2, fue miembro del cabildo en 1898, por otro lado esta Manuel Romano propietario de la importante maderera Romano y compañía sucesores, además, aparece mencionado don Policarpo Valenzuela y su hijo más fructífero Nicolás Valenzuela, y por último José Ventura Calderón, el notario en el cual se registró la institución bancaria, esta personalidad en particular ejerció innumerables cargos dentro del ayuntamiento de San Juan Bautista, siempre presente en el ámbito del poder público, como se ha visto en la red 2.

Cabe agregar que dentro del seno del congreso agrícola hubo competencia por el mercado maderero, siendo el caso de Antonio Bulnes Cuanda con su empresa Bulnes hermanos, la maderera Policarpo Valenzuela e hijos¹⁵⁹ y la Casa Jamet y Sastré propiedad de don Manuel Jamet y los hermanos Sastré¹⁶⁰ Jaime y Fernando, mexicanos de nacimiento, aunque de origen extranjero. Parientes de José del Carmen Sastré personalidad que figura en las sesiones de la junta agrícola.

El mejor negocio del mundo, la tala de maderas preciosas para Tabasco generó conflictos dentro de los empresarios y con gobiernos.¹⁶¹ La explotación maderera se fue configurando en una estructura oligopólica, al repartirse parte importante de la cosecha

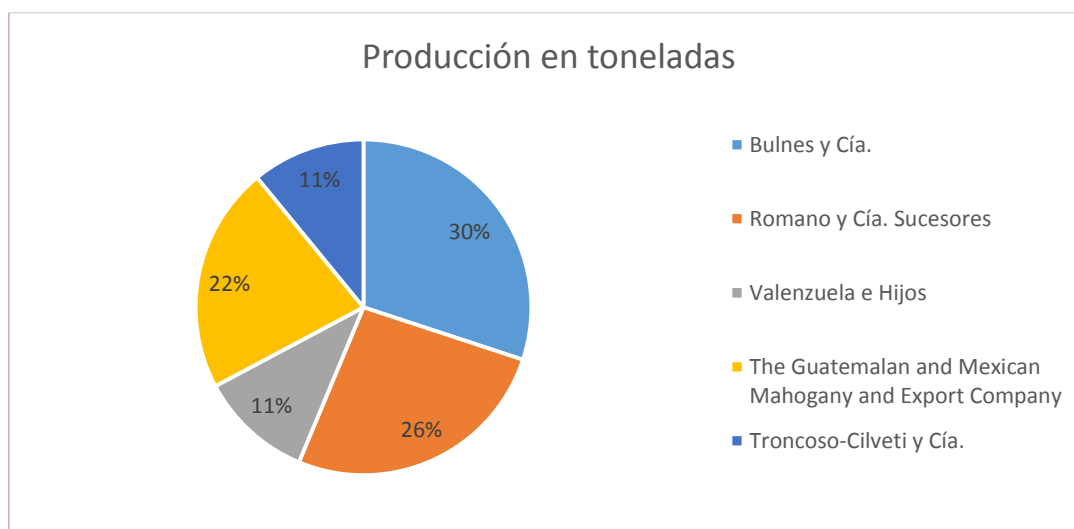
¹⁵⁹ Federico Méndez Rivas es el apoderado legal de la empresa Policarpo Valenzuela e Hijos, *México*, 7-XI-1895, Archivo de Relaciones Exteriores (A.R.E.), 13-7-1, expediente A. citado en nota al pie en, de Vos, Jan, *óp. cit.*, p. 126.

¹⁶⁰ La familia Sastré posiblemente provengan de los Estados Unidos de América, al ser don Pablo Sastré el vicecónsul norteamericano. “[...] casa de don Pablo Sastré, vicecónsul norteamericano -hoy Cámara de Diputados-, casa de la familia Casasús -hoy Tribunal Superior de Justicia- y el teatro San Juan. En esos días no estaba abierta la calle Nicolás Braco.” Véase en, Torruco Saravia, Geney, *óp. cit.*, p. 105

¹⁶¹ Para llegar a la concordia, empresarios y gobierno acordaron reglas para la explotación desde 1882. Véase, *Reglamento a que debe sujetar el corte de maderas en bosques y terrenos nacionales*, San Juan Bautista, Tipografía Juventud Tabasqueña de F. Ghigliazza, 1882, Fondo Francisco Javier Santamaría, Biblioteca Histórica José Martí, Villahermosa, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, pp. 1-18.

anual de cabo, cedro y palo de tinte entre cinco grandes empresas, como se puede ver en el gráfico 1.

Gráfico 1
Distribución de la cosecha anual de caoba, cedro y palo de tinte entre las principales empresas. (1899)



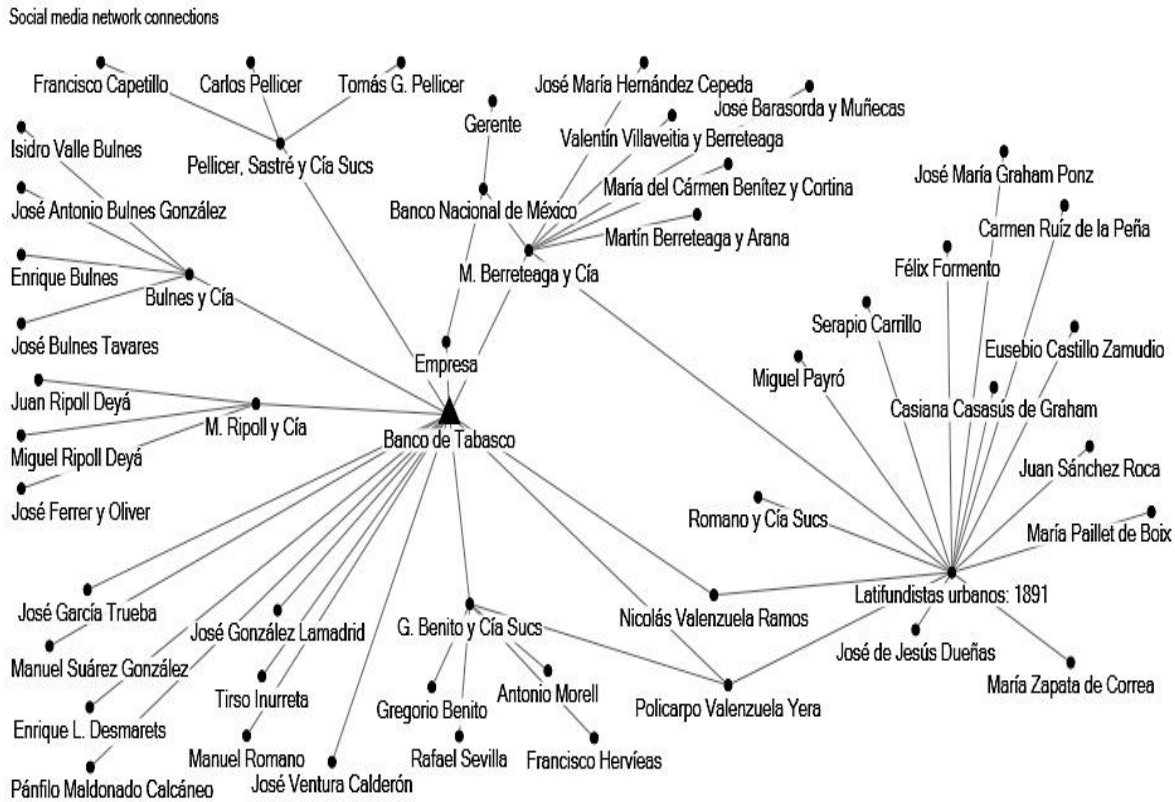
Nota: La cosecha anual de cabo y cedro asciende a veinticuatro mil toneladas y la de palo de tinte a cincuenta mil toneladas. Bulnes y Cía. 5500t, Romano y Cía. Sucesores 4800t, Valenzuela e Hijos 2000t, The Guatemalan and Mexican Mahogany and Export Company 4000t, Troncoso-Cilveti y Cía. 2000t.

Fuente: de Vos, Jan, *Oro verde: La conquista de la Selva Lacandona por los madereros tabasqueños 1822-1949, "El mejor negocio del mundo"*, Fondo de Cultura Económica (FCE) & Instituto de cultura de Tabasco (ICT), México, 1996, p. 202.

Dentro del conflicto por la voracidad de la explotación de las maderas preciosas de las selvas tabasqueñas, chiapanecas y guatemaltecas, las empresas y sus dueños avocados en San Juan Bautista logran la concordia, al empezar a colaborar entre ellos.¹⁶² La muestra inequívoca de la concordia de esos capitalistas es que, a pesar de ser rivales en los negocios, siempre se muestran unidos en la defensa de sus intereses comunes. El punto emblemático de la unión fue el Banco de Tabasco, véase la red 4.

¹⁶² *Ibid.* pp. 10-18.

Red 4 Los latifundistas urbanos y el banco de Tabasco



Created with NodeXL Basic (<http://nodexl.codeplex.com>) from the Social Media Research Foundation (<http://www.smrfoundation.org>)

Elaboración propia con datos de: Gomes, Gil Pantaleon, *Inventario general de terrenos baldíos*, marzo 15 de 1882, Tabasco, Fondo Francisco Javier Santamaría, Biblioteca Histórica José Martí, Villahermosa, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco & *Escritura Constitutiva: Banco de Tabasco, doc. cit.*, & Torruco Sarabia, Geney, *óp. cit.*, pp. 145-320.

En ese mismo sentido la propiedad de la tierra está ligada con las actividades de los accionistas del banco de tabasco, porque estos contrataron créditos hipotecarios para la compra de fincas rurales y propiedades urbanas en Tabasco. Los personajes con importancia en bienes inmuebles ligados al banco son los ya conocidos don Polo, líder de los *dueños de edén* y su hijo Nicolás Valenzuela Ramos, asimismo la sociedad de Martín Berreteaga y compañía fundadora del Banco de Tabasco.

A pesar de todo, los principales *dueños del edén* no participaron en cargo público alguno porque, según el artículo 28 de los estatutos del Banco de Tabasco, estarían imposibilitados de ser parte del consejo de administración, en los siguientes cuatro casos:

I. Los que no tengan capacidad legal para obligarse.

II. Los que hayan hecho suspensión de pagos, mientras no sean rehabilitados.

III. Los que estén en descubierto con el Banco por obligaciones vencidas.

IV. De acuerdo con la concesión, tampoco podrán ser miembros del Consejo los funcionarios y empleados del Ejecutivo del Estado, ni los de la Federación que desempeñen funciones en éste. La prohibición se hará extensiva a los propios funcionarios y empleados de las ciudades en que el Banco llegue a establecer Sucursales. [...] Los que después de su nombramiento llegaren a encontrarse en alguno de los casos expresados, cesarán desde luego en su cargo, y no podrán volver a desempeñarlo sino mediante nueva elección y habiendo cesado el impedimento.¹⁶³

Para la elección del consejo de administración según el artículo 30° de los estatutos del banco, los miembros elegidos debían sumar por lo menos el cincuenta por ciento de las acciones de la institución. Dicha situación cabalmente se cumplió como lo revela a continuación el cuadro 8.

Como se puede observar en el cuadro 8, las personas que fueron elegidas para el consejo de administración del banco cumplieron con los requerimientos de los artículos 28, 29 y 30 de los estatutos. Este primer consejo de administración desempeñó el periodo 1900-1903, para este último año se realizaron elecciones para su renovación. Estas se celebraron el 18 de marzo del citado año, sin embargo, no hubo cambio significativo, porque el consejo fue ratificado para un segundo mandato.¹⁶⁴ La reelección fue posible según reza: el artículo 27. “Todos los miembros del Consejo de Administración podrán ser reelectos una o más veces.”¹⁶⁵ El control sobre el Banco de Tabasco por los *dueños del*

¹⁶³ *Estatutos: Banco de Tabasco, doc. cit.*, pp. 29-30.

¹⁶⁴ “El 01 de marzo se había elegido un nuevo Consejo de Administración del Banco de Tabasco, S.A.” Véase en, *Periódico Oficial del Gobierno del Estado*, 18 de marzo de 1903, citado en Torruco Saravia, Geney, *óp. cit.*, p. 176.

¹⁶⁵ *Estatutos: Banco de Tabasco, doc. cit.*, p. 29.

edén permaneció inalterado a lo largo del periodo de 1900 hasta el año de su expulsión en 1916, por la incautación bancaria.

| Cuadro 8 | | | |
|--|------------------------|----------------|------------------------|
| Consejo de administración del Banco de Tabasco 1900-1903 | | | |
| Propietario | Nombre | Suplente | Nombre |
| Presidente | Policarpo Valenzuela | Presidente | José Bulnes Tabares |
| Vicepresidente | José Antonio Bulnes | Vicepresidente | Nicolás Valenzuela |
| Vocal | Rafael Sevilla | Vocal | Manuel Suárez González |
| Vocal | José García Trueba | Vocal | Miguel Ripoll Deyá |
| Vocal | José González Lamadrid | Vocal | Manuel Romano |
| Comisario | Manuel Martínez Güido | Comisario | Fernando del Río |
| Elaboración propia con datos de: <i>Escritura constitutiva: Banco de Tabasco, doc. cit., pp. 17-18</i> | | | |

2.2 Los dueños del edén

Las casas comerciales contaban con una añeja experiencia en las transacciones financieras. Así que, durante el siglo XIX hasta el año de la fundación de Banco de Tabasco, una parte importante del vacío crediticio generado por la ausencia de instituciones de crédito fue cubierto por los comerciantes y otros acaudalados de la región. El negocio era tan redituable que despertó el interés de los *dueños del edén*.¹⁶⁶

Por ello, este nutrido grupo de capitalistas encabezados por Policarpo Valenzuela Yera constituyó el Banco de Tabasco. El objeto de la sociedad anónima era institucionalizar dentro del marco de la ley bancaria de 1897, las operaciones de banca que llevaban realizando tiempo atrás y competir a nivel local en el negocio de la emisión con los bancos nacionales.

¹⁶⁶ “Todo para mí y nada para los demás; tal parece haber sido, en todas las edades, la máxima vil del poderoso.” Véase en, Smith, Adam, *óp. cit.*, p. 369.

2.2.1 Los Valenzuela

El líder indiscutido de la burguesía tabasqueña, es precisamente, el célebre hijo de San Antonio de los Naranjos, actualmente la villa de Cárdenas, don Policarpo Valenzuela Yera¹⁶⁷, conocido popularmente como don Polo.¹⁶⁸ Tal como se puede constatar a continuación en la red 5, porque fue la personalidad más poderosa y adinerada de todo el territorio, propietario de una inmensa fortuna valuada en medio millón de pesos en 1882.¹⁶⁹

El carismático don Polo participó activamente en la política, fue senador suplente por Tabasco, presidente y pionero en la fundación del congreso agrícola de Tabasco, además, fungió como ejecutivo interino en dos ocasiones en 1886 y 1887 e incluso fue electo gobernador en 1911.¹⁷⁰ Don Polo destacó como hacendado,¹⁷¹ militar desde 1868 escalando al grado de coronel,¹⁷² comerciante y principalmente como maderero,¹⁷³ donde

¹⁶⁷ “Policarpo Valenzuela fue uno de los más grandes -si no el mayor- terratenientes del lugar. Agricultor, maderero, comerciante (dueño de la única casa comercial de San Juan Bautista, capaz de competir con el comercio español), fabricante de azúcar y alcohol, naviero (manejaba parte principal de la flota que constituía el medio más expedito para la comunicación interna), era a su vez socio mayoritario del único banco de Tabasco.” Véase en, Tostado Gutiérrez, Marcela, *óp. cit.*, p. 153.

¹⁶⁸ “El coronel don Policarpo Valenzuela nació en la villa de Cárdenas, Tabasco, en el pueblo de San Antonio de los Naranjos, el 26 de enero de 1831; hijo del señor Valentín Valenzuela y doña María Yera. Don Policarpo Valenzuela era antes de llegar al poder, rico terrateniente, jefe de la casa Valenzuela e Hijos, dueño de muchas propiedades y casa en diversas poblaciones del Estado. Dueño del “Tulipán”, de varias monterías en Tenosique, de los terrenos de la Laguna de la Pólvara, de los vapores *Hidalgo, Clara Ramos, Cárdenas, Tres Hermanos, y Chontalpa*. Era coronel de fuerzas nacionales desde 1868, combatió contra la intervención y en el porfirismo. Sus hijos fueron: Nicolás, Policarpo, Valentín, María, Clara y Cecilia. Fue Casado con doña Clara Ramos. Don Policarpo era de oficio agricultor; vivió en su casa de 5 de Mayo y Lerdo que aún existe. Era un tabasqueño de corazón. Falleció en San Juan Bautista de Tabasco el 4 de enero de 1914, a las seis de la tarde, de paludismo, arteriosclerosis y complicada anuria. Fue sepultado con honores correspondientes en el cementerio general de la ciudad y en la capilla particular de la familia.” Véase en, López Reyes, Diógenes, *óp. cit.*, p. 499.

¹⁶⁹ López Obrador, Andrés Manuel, *óp. cit.*, pp. 202-203.

¹⁷⁰ Primer interinato del 12 de marzo al 5 de abril de 1886. Por segunda ocasión del 21 al 23 de marzo de 1887.

Gobernador electo en 1 de enero al 9 de junio de 1911. Véase en, Gobierno del Estado de Tabasco, *El Palacio de Gobierno de Tabasco: 1894-2003*, Gobierno del Estado de Tabasco, p. 90.

¹⁷¹ Para ver las propiedades rústicas de Policarpo Valenzuela en el Estado de Tabasco, ver en anexo cuadro A.6

¹⁷² Piña Gutiérrez, Jesús Antonio, *Origen y Evolución del Poder Ejecutivo en Tabasco 1824-1914*, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2014, p. 422.

¹⁷³ “En 1904, Policarpo Valenzuela firmó con el gobierno federal un contrato para la explotación de maderas preciosas en Tabasco durante un periodo de diez años y en una superficie de 247,777 hectáreas, equivalentes al 9.2% del total del territorio estatal” Véase en, *Periódico Oficial del Estado de Tabasco (POET)*, 20 de enero de 1904, pp. 2-4, citado en Tostado Gutiérrez, Marcela, *óp. cit.*, p. 34.

Este dinámico capitalista consolidó su participación al incursionar y controlar la transportación fluvial interna de Tabasco, dueño de los barcos: *Usumacinta, Tres hermanos, Chotalpa, Clara Ramos, Hidalgo y Lumijá*.¹⁷⁵ Además, propietario de la emblemática empresa familiar Policarpo Valenzuela e hijos¹⁷⁶.

Cabe agregar la participación de don Polo como accionista en la sociedad Gregorio Benito y compañía sucesores. Esta fue una conocida empresa fundada en 1867 por comerciantes españoles. Sus propietarios fueron los señores Gregorio Benito de la Fuente, Francisco Hervías, Antonio Morell,¹⁷⁷ Rafael Sevilla y Policarpo Valenzuela Yera.¹⁷⁸

La empresa en cuestión se especializó en el ramo ferretero e incursionó con extraordinarios resultados en la venta de cristalería y ropa fina, además en abarrotes, mercería, drogas legales, artículos de fantasía y de novedad.¹⁷⁹ La firma comercializó en Tabasco varios artículos de notable alcance.

La firma comercial fue representante en Tabasco de la máquina de escribir Underwood, de los fonógrafos Maestrofono, del calzado Excélsior, de la Ilustración española y americana, La Moda Elegante Ilustrada, y la Hacienda. [...] Tenía también la representación exclusiva de una empresa fabricante de teléfonos y todos sus accesorios, de fabricantes ingleses de maquinaria, motores de petróleo, gasolina y gas pobre por succión, además de la maquinaria para los trapiches. [...] Anunciaban existencia constante de artículos para las construcciones.¹⁸⁰

¹⁷⁵ “En la década de los noventa, la línea de vapores se limitaba a dos barcos, el *Cárdenas* y el *Tres Hermanos*. En la primera década del siglo XX, la línea se convirtió en una poderosa “Compañía de Navegación en los ríos Mezcalapa, Grijalva, Usumacinta y Palizada”, con los vapores correos *Cárdenas, Tres Hermanos, Hidalgo, y Capitán Porfirio Díaz*.” *El Progreso*, 29-X-1905, 3-XII-1905, 17-XII-1905, 28-I-1906 citados en, de Vos, Jan, *óp. cit.*, p. 93.

¹⁷⁶ “El 12 de enero de 1893, invita a sus hijos Nicolás y Pomposo a entrar legalmente en la sociedad que ha dirigido, él solo, desde hace tanto tiempo y cambia la razón social a Policarpo Valenzuela e Hijos.” Véase en, copia de la escritura pública del cambio de la razón social (A.R.E., 13-7-1), citado en de Vos, Jan, *óp. cit.*, p. 96.

¹⁷⁷ En algunos documentos aparece como Antonio Morell o Moreli o Morel

¹⁷⁸ Se menciona que Rafael Sevilla es originario de Veracruz, aunque en la escritura constitutiva del banco de Tabasco, aparece con nacionalidad española. González, Juan José “El Gallo”, *G. Benito y Compañía*, Periódico Tabasco Hoy, Villahermosa, consultado en: <http://tabascohoy.com/nota/238508/g-benito-y-compania>

¹⁷⁹ *Ibid.*

¹⁸⁰ *Ibid.*

Don Polo no limitó su ambición y emprendió varios negocios, como en el caso de la explotación agrícola, porque fue pionero en la introducción del plátano roatán junto con el ilustre Manuel Jamet.¹⁸¹ Incluso para 1891, está ubicado en el grupo de los mayores latifundistas de todo el territorio tabasqueño,¹⁸² al ser uno de los mayores deslindadores¹⁸³ y denunciadores de terrenos baldíos.¹⁸⁴ El diario *El Nuevo Régimen* lo describe vívidamente en 1911, relata el origen y consolidación de esta emblemática figura.

Don Polo es un rico, y lo es por el trabajo, exclusivamente por el trabajo y ¡ay! Comenzando desde muy abajo, desde profundísima sima, desde un abismo dantesco de dolor y desesperanza...¹⁸⁵

Además, el periodico hizo un particular énfasis en el pasado del líder máximo de los *dueños del eden*. Porque, su ascendencia indígena mezclada con su ascenso social, representó el éxito de las oportunidades de movilidad, que prometía el capitalismo.

Don Polo nació indio, indio en toda la extensión de la palabra, como nacieron Juárez y Altamirano, en cabaña humildísima edificada sobre parcela atraída por el absorbente agio y por la despiadada codicia de caciques blancos y mestizos. [...] No contaba el joven sino con el vigor

¹⁸¹ “La compañía maderera más antigua es sin duda la que dirige don Policarpo Valenzuela, don polo para sus amigos, igual que para sus adversarios. Ya hemos tenido la oportunidad de verlo actuar como montero pionero en el río Lacatún y como socio capitalista en el descubrimiento del Desierto de Ocosingo. Nacido en el antiguo pueblo de San Antonio de los Naranjos, después llamado Cárdenas, don Polo en 1880 ya tiene 50 años de edad. De extracción humilde, ha hecho una fortuna gracias a una energía excepcional en el trabajo y a una astucia poco común en los negocios. Empezó como montero en los ríos de Tabasco por la década de los cincuenta. Diez años más tarde, ya tiene su propia negociación de madera. A principios de los setenta, ya está trabajando en el río Usumacinta e intenta establecer, con poco éxito, la primera montería en el río Lacantún. Sin embargo, es en la cuenca del río San Pedro Mártir donde adquiere los permisos de corte más importantes y las propiedades más extensas. La central de su negociación, maderera y agropecuaria a la vez, es la finca El Limón, situada en la orilla izquierda del río, a una legua de su desembocadura en el río Usumacinta.” Véase en, de Vos, Jan, *óp. cit.*, p. 92.

¹⁸² “Policarpo Valenzuela, por ejemplo, explotaba por contrato el 9% del territorio tabasqueño y, muy probablemente, era propietario del 16.6% del total del estado, como retribución por el trabajo de deslinde, además de las adjudicaciones que por denuncia de baldíos pudo haber obtenido. Esto significa que, potencialmente, más de una cuarta parte del estado pertenecía a la familia Valenzuela.” Véase en, Tostado Gutiérrez, Marcela, *óp. cit.*, p. 35.

¹⁸³ “En 1877 el diputado federal tabasqueño Manuel Sánchez Mármol, celebró un contrato con la Secretaría de Fomento para el deslinde de terrenos baldíos “huecos y demasías” de su estado natal. Ese mismo año cedió los derechos del contrato a don Policarpo Valenzuela, también tabasqueño, mismos que Venustiano Carranza declaró caducos el 9 de agosto de 1917.” Véase en, *Periódico Oficial del Estado de Tabasco*, 9 de diciembre de 1925, p. 1, citado en Tostado Gutiérrez, Marcela, *óp. cit.*, p. 30.

¹⁸⁴ “Un ejemplo sobresaliente es la figura del tabasqueño Policarpo Valenzuela: por cuenta suya corrió el 56% del total de las tierras denunciadas.” Véase en, Tostado Gutiérrez, Marcela, *óp. cit.*, p. 32.

¹⁸⁵ *El Nuevo Régimen*, 29 de enero de 1911, San Juan Bautista, Tabasco, p. 1, citado en Tostado Gutiérrez, Marcela, *óp. cit.*, p. 154.

de su brazo; y ¡bien! Abatió árboles en las ardientes selvas de Tabasco, los labró con su hacha e hizo la venta del primer gran tronco de caoba o de palo de tinte; llamó a su lado a un compañero: trabaja como yo, le dijo, y compartiremos los frutos; pero el compañero gastó el pobre haber adquirido y don Polo guardó una parte del mismo; fue economizador. Con sus economías tuvo ya, no compañeros, sino sirvientes, y entonces las inmensas selvas ribereñas del suelo tabasqueño resonaron al golpe múltiple de los haceros de don Polo, en ronca y potente sinfonía.¹⁸⁶

En la semblanza, se abundó sobre la dinámica empresarial del líder del éden, porque este empresario enarbola con el ejemplo de su vida, los principios y la utopía de la tesis liberal. Él alcanzó, el éxito material por el trabajo y el esfuerzo individual, como lo describió el diario a continuación:

Después fue terrateniente, hacendado, criador de ganado, comerciante, industrial, miembro de toda sociedad anónima que haya intentado construir puentes, canales, muelles o caminos de hierro en el estado de Tabasco. [...] Don Polo es un símbolo para la juventud mexicana...humilde ha escalado, por trabajo y la constancia, las cumbres de la fortuna. ¿Qué joven no puede hacer otro tanto?¹⁸⁷

La reseña del diario toca varios temas como el ascenso de don Policarpo, gracias al progreso material. Además, agrega que no solamente su éxito radicó en el trabajo, sino también en su buen olfato político. Primero, porque apoyó el levantamiento de Tuxtepec. Segundo, se mantuvo al margen durante la república restaurada. Por último, ya en plena revolución mexicana entregó el poder a la nueva generación política en 1911, salvaguardando la concordia y retirándose a la vida privada a disfrutar de sus últimos años de vida.¹⁸⁸

¹⁸⁶ *Ibid.*

¹⁸⁷ *Ibid.*

¹⁸⁸ “Sucesivamente montero, ranchero, finquero, comerciante, hacendado, terrateniente e industrial, don Polo también llega a tener éxito en la política. En 1887, es nombrado dos veces gobernador interino de Tabasco. Es un hombre sumamente activo e inquieto. Miembro de toda sociedad anónima que intente construir puentes, canales, muelles y ferrocarriles en el estado, es además el creador de la navegación de vapor en el río Usumacinta y en el río San Pedro Mártir. Sus influencias llegan hasta el palacio presidencial en la ciudad de México, puesto que se enorgullece de la amistad personal de Porfirio Díaz. Gracias a estas alianzas políticas, que refuerzan todavía la preponderancia que ya ejerce en el nivel social y económico, don Polo pronto se convierte en el latifundista más importante de Tabasco. Sus propiedades son tantas y están repartidas de tal

La figura del apreciado don Policarpo Valenzuela Yera destacó de forma importante, como se refleja en la red 5, porque es una de las personas más grandes en la historia de Tabasco. En principio, porque fue el mayor propietario de tierras y el propietario de gran parte de la flota naviera de Tabasco,¹⁸⁹ además se desempeñó varios oficios: agricultor, militar, maderero y comerciante, prácticamente un dinámico empresario. También, compitió hábilmente con las casas comerciales de origen español en la entidad. Incluso, incursionó en la fabricación de azúcar y alcohol, asimismo, al igual que su hijo Nicolás Valenzuela Ramos socio mayoritario del único banco privado en el estado: El Banco de Tabasco.¹⁹⁰

En la parte familiar don Polo, como muestra la red 5, tuvo una relación cercana con la maderera Ramos Hermanos por su matrimonio con Clara Ramos de Valenzuela. Fruto de su matrimonio nacieron sus hijos Valentín, Pomposo, Nicolás. Este último, igual de dinámico que su padre en términos de su pasión por los negocios. La figura don Polo personificó lo que podía concebir el tesón y el esfuerzo individual en libertad imperante.

2.2.2 Don Manuel Jamet y la familia Sastré Barjau

Don Manuel Jamet es un veterano en el mercado de las maderas preciosas, desde hace tiempo explota los bosques del estado de Tabasco¹⁹¹ y los exporta a Hamburgo. Al igual que la compañía Bulnes Hermanos se dedicó al corte de maderas. El fue administrador y propietario de la empresa maderera Jamet y Sastré.

manera en todos los departamentos tabasqueños que don Polo llega a tener la dudosa fama de ser el dueño de más de la mitad del estado.” Véase en, de Vos, Jan, *óp. cit.*, p. 93.

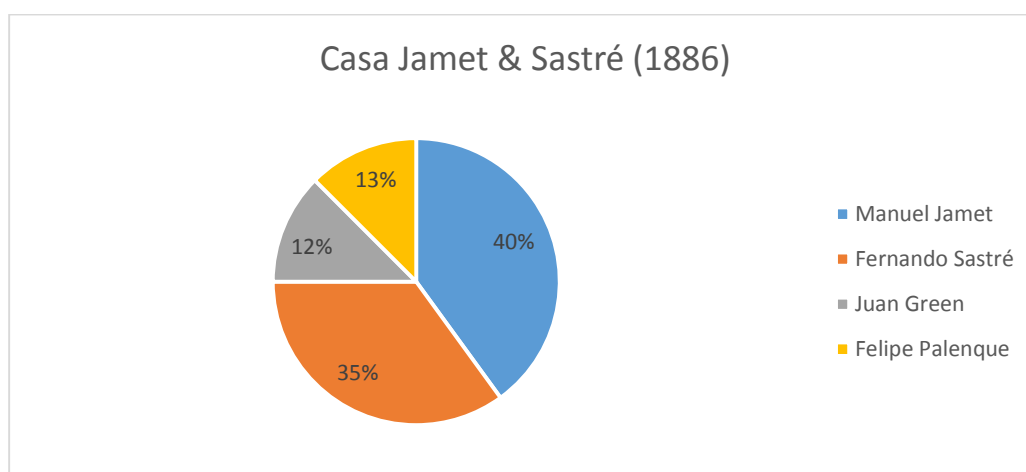
¹⁸⁹ Para ver por municipios la proporción de sus propiedades ver en anexo gráfico A.7

¹⁹⁰ Tostado Gutiérrez, Marcela, *óp. cit.*, p. 153.

¹⁹¹ “El verdadero rival de la Casa Bulnes en la Selva Lacandona es la Casa Jamet y Sastré. En el mismo año en que aquélla abre la cuenca del río Jataté, ésta obtiene el control exclusivo sobre los cortes de madera en las cuencas de los ríos Pasión, Chixoy y Lacantún.” Véase en, de Vos, Jan, *óp. cit.*, p. 96.

La empresa fue fundada apenas en 1878 tuvo además otras fuentes de ingresos, como un servicio de vapores que transitaba por los puertos del golfo de México.¹⁹² También, disfrutó de importantes contactos con importadores de madera en Europa y Estados Unidos, dispuestos a adelantar el capital necesario. Todas estas actividades complementarias le permitieron invertir grandes cantidades de dinero en sus monterías a Manuel Jamet y a los hermanos Sastré. Además, la compañía fue cercana al gobierno de México, porque contrataron como apoderado legal al citado abogado Joaquín Demetrio Casasús,¹⁹³ a pesar de esto, la sociedad con los Sastré terminó en fracaso.¹⁹⁴

Gráfico 2
Distribución de acciones de la empresa Jamet & Sastré en 1886.



Fuente: *Carta de Canuto Bulnes a su hijo José, San Juan Bautista, 18-VIII- 1886*, Archivo Particular Bulnes (A.P.B.); citado en nota al pie de Vos, Jan, *óp. cit.*, p. 96 y 98

¹⁹² “Ayer arribó por primera vez al Barranco de esta ciudad el precioso vapor que con el nombre de Sofía mandó construir la casa de los señores Jamet y Sastré en el astillero de J. A. Dialogue, Camden, Filadelfia” Véase en, *La Reforma*, 11-I-1882, citado en nota al pie, de Vos, Jan, *óp. cit.*, p. 98.

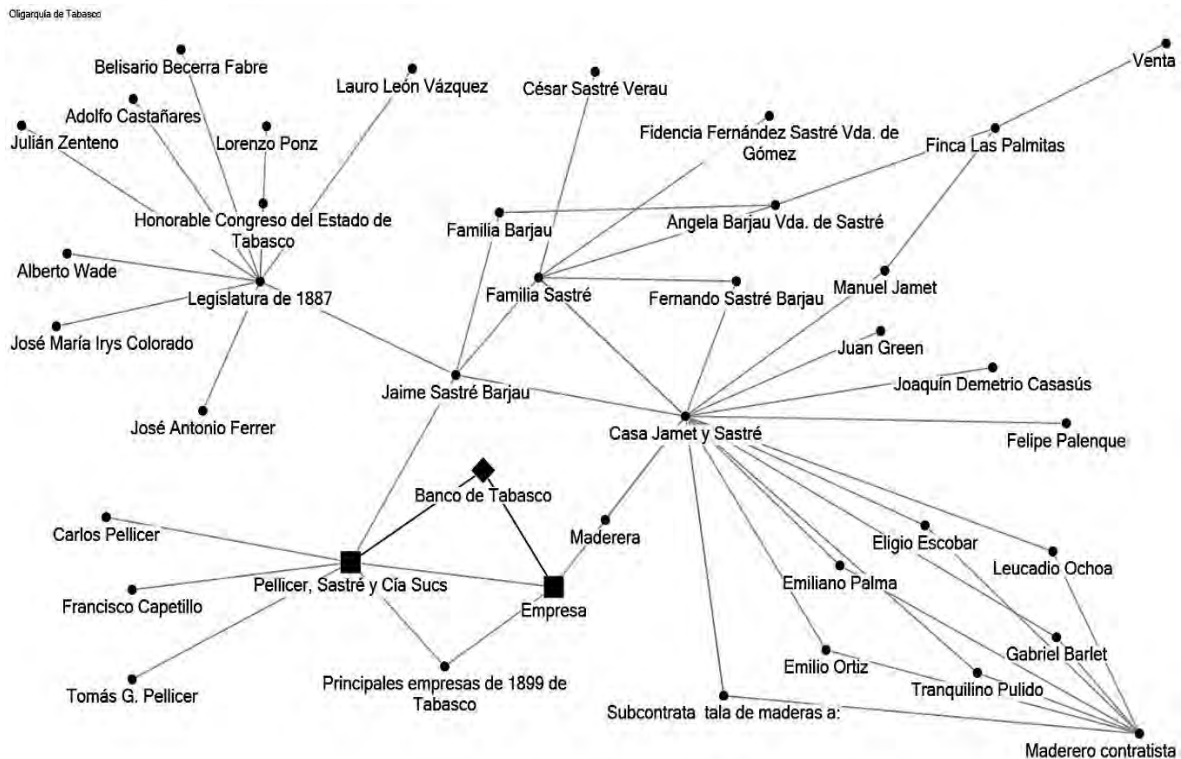
¹⁹³ “Joaquín Casasús estaba por cumplir cincuenta y seis años en el momento de llegar con los suyos a la ciudad de Nueva York. [...] Había nacido en la Villa de Ciudad Frontera, Tabasco, en la víspera de la Navidad de 1858. Frontera, al margen del río Grijalva, era por aquel entonces un poblado con unos cuantos cientos de habitantes. Las calles eran de tierra y las casas casi todas de madera, con sus techos de tejamanil. Allí pasó Joaquín sus primeros años, entre los cocoteros, bajo la lluvia que por las tardes inundaba los pantanos que rodeaban la tienda de sus padres. Al poco tiempo salió con ellos hacia San Francisco de Campeche, donde radicaba todavía el resto de la familia Casasús. Los primeros Casasús que llegaron a México habían naufragado en las cosas de Campeche cuando despuntaban los albores del siglo XIX. Eran originarios de Tarragona, España. Uno de aquellos náufragos, José Casasús y Totasaus, contrajo nupcias en ese puerto con una muchacha de origen vasco, Josefa Echazarreta, y de su matrimonio nació quien hubo de ser el padre de don Joaquín: Francisco Casasús.” Véase en, Tello Díaz, Carlos, *óp. cit.*, p. 36.

¹⁹⁴ “Don Manuel Jamet está quebrado desde que se estableció o asoció con Sastré hace ocho años (1878)”, *Carta de Canuto Bulnes a su hijo José, San Juan Bautista, 18-VIII- 1886*, Archivo Particular Bulnes (A.P.B.), citado en, de Vos, Jan, *óp. cit.*, p. 96.

La sociedad con los hermanos Jaime y Fernando Sastré comenzó cuando estos decidieron emprender una sociedad con don Manuel. La empresa se fundó con treinta y dos mil pesos que aportó Manuel Jamet, por su parte, la familia Sastré invirtió veinte mil pesos, aunque Jaime se retiró en 1884. Para 1886, los socios eran los siguientes, según muestra el gráfico 2.

La importancia de la maderera Jamet y Sastré radicó, en que los beneficios que produjo, permitió a Jaime Sastré invertir ese capital en la fundación del Banco de Tabasco, como se muestra en la red 6. También, se ve que Jaime Sastré Barjau estuvo involucrado en la política, generalmente como legislador y por el lado empresarial, se observan dos núcleos que están ligados al Banco de Tabasco.

Red 6 La Casa comercial Jamet y Sastré y Banco de Tabasco S. A.



Elaboración propia con datos de: *Escritura Constitutiva: Banco de Tabasco*, 29 de Agosto de 1900, San Juan Bautista, Talleres de Tipografía, Encuadernación y Rallado de M. Gabuello, 1901, Fondo Francisco Javier Santamaría, Biblioteca Histórica José Martí, Villahermosa, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco & Torruco Sarabia, Geney, *Villahermosa Nuestra Ciudad*, H. Ayuntamiento Constitucional del Centro, Villahermosa, Tabasco, 1987 & de Vos, Jan, Oro Verde: *La conquista de la Selva Lacandona por los madereros tabasqueños, 1822-1949*, "La Conquista de los Ríos", FCE, pp. 71,103 y 213

Un núcleo que conecta con Jaime, es la firma Pellicer, Sastré y compañía sucesores, porque como se ha visto anteriormente en el cuadro 4, esta empresa fue fundadora del Banco de Tabasco. El otro foco relacionado con Jaime, es la casa comercial Jamet y Sastré, porque la red revela como esta empresa organizó su producción maderera. La casa comercial únicamente se colocó como intermediaria entre los compradores de caoba en Hamburgo, porque subcontrató para la tala a varios monteros: Emiliano Palma, Emilio Ortiz, Eligio Escobar, Leucadio Ochoa, Tranquilino Pulido y Gabriel Barlet.

La quiebra de la empresa Jamet y Sastré ocurrió por varios conflictos que asolaron a la empresa: el fuerte endeudamiento de don Manuel,¹⁹⁵ la incertidumbre de la legalidad de las concesiones adquiridas, por la indefinición de la frontera entre México y Guatemala. En cambio, los Sastré continuaron su sociedad con la distinguida familia Pellicer. La actividad de esta firma continuó hasta la invasión del ejército constitucionalista y la persecución de los *dueños del edén*.

2.2.3 Martín Berreteaga y compañía.

Martín Berreteaga y compañía era una de las empresas más viejas y con el capital comercial más grande de Tabasco, superando a las empresas familiares de los Valenzuela y los Bulnes, según el listado que elaboró el abogado tabasqueño Alberto Correa, véase cuadro 6.¹⁹⁶

La sociedad fue fundada en 1840 por el español Vicente Ruiz, sin embargo, en 1843 quedó al frente del negocio su hermano Juan Ruiz hasta noviembre de 1877, fecha en la cual se constituyó la razón social M. Berreteaga y compañía. Al expirar el plazo de la sociedad mercantil, esta fue nuevamente renovada el 1 de enero de 1914. La empresa se

¹⁹⁵ “Desde entonces (1878), Manuel Jamet debía \$83,000, al interés del 6%, y \$ 80,000 de capital consolidado en monterías, a pagar en anualidades. Estos \$163,000 estaban representados en mozos, bueyes y útiles de monterías. (Manuel Jamet los debía precisamente a un importador de caoba, el señor Nemegei, de Hamburgo)” *Carta de Canuto Bulnes a su hijo José*, San Juan Bautista, 18-VIII- 1886, Archivo Particular Bulnes (A.P.B.), citado en, de Vos, Jan, *óp. cit.*, p. 98.

¹⁹⁶ de Vos, Jan, *óp. cit.*, p. 213.

dedicó a comerciar una amplia gama de productos como: varios tipos de tejidos, ferretería, tlapalería y medicinas de patente, como lo muestra el cuadro 9.¹⁹⁷

| Cuadro 9 Catálogo de productos de Martín Berreteaga y compañía | | | |
|---|--|----------------------------------|---|
| Mercancía | Marca o tipo | Mercancía | Marca o tipo |
| Tubería de hierro | negro o galvanizado | Acero para minas | octágono y cuadrado |
| Láminas de hierro | negro o galvanizadas | Cabo legítimo | de Manula |
| Trapiches | Chatanooga o Prize | Carabinas | Marlin o Sarage |
| Hierro acanalado | para techar | Ajuares completos | de Viena |
| Molinos | Moctezuma, Angelito, Niagara, Azteca, Star o Diablito | Revólver | Colt, Smith y Wesson o Browning |
| Desgranador de maíz | con o sin soplador | Escopetas Vizcaínas | de pistón o de retrocarga |
| Máquinas de coser | de mano: marca Pan American de pedal: marca Wilcox and Gibbs o New Home | Rollo de alambre para teléfonos | del número: 10, 12 o 14 |
| Hilo de marca Cadena | en carretes de yardas de: 100, 200, o 500 | Cristalería fina | importada de Europa |
| Alambre de púas | americano marca Palo Colorado en rollo de kilogramos a un precio de ocho pesos. inglés marca Pelotario, del mejor acero y con capacidad de plomo garantizado por años, a diez pesos por rollo. | Tela de alambre Page para cercas | en rollos de un metro y medio de ancho por cincuenta metros de largo, a quince pesos. |
| Herramientas de campo | marca Colins | Todo tipo de galletas | |
| Lona | para toldos y encerados de un metro de ancho, a un precio de setenta y cinco centavos. | Bombas para agua | |
| Carbonyle | para curar la madera contra la polilla | Jabón legítimo | de Reuter |
| Habanero | añejo Berreteaga | Coñac | Croizet |
| Agua mineral | San Lorenzo | Telas | diversas variedades |
| Maíz | | Cemento | |
| Fuente: Balcázar Antonio, Elías, <i>óp. cit.</i> , pp. 191-192 | | | |

¹⁹⁷ “Ahí se encontraba desde las telas más finas para las damas acomodadas de San Juan Bautista hasta el paño más resistente para la gente trabajadora del campo, de los muelles o de la fábrica. Ahí se expendía el material necesario para equipar fincas rústicas y a la poca industria que había en el estado. [...] A los almacenes Berreteaga, como en los de las otras casas, llegaban a surtirse los comerciantes de los municipios y hasta de los poblados lejanos de los estados limítrofes. [...] Berreteaga hacía cotizaciones especiales para compradores al mayoreo; compraba además toda clase de productos locales y ofrecía los mejores precios en la plaza.” Balcázar Antonio, Elías, *óp. cit.*, p. 191.

Entonces para 1918, continuaban como propietarios los españoles Martín Berreteaga, Hernández Cepeda, pero con la incorporación de Gerardo Aparicio. Funcionaron como dependientes los españoles Luis Achurra, Rafael de Isusi y Carlos F. Hernández Ponz. Cabe agregar que la empresa fue una de las principales socias fundadoras de la Compañía Mexicana de Navegación S.A. y del Banco de Tabasco, como ha constatado el cuadro 4.¹⁹⁸

2.2.4 La familia Bulnes

El caso de la emblemática empresa Bulnes y compañía¹⁹⁹ inició con los Bulnes de Tabasco. Estos asturianos que bajaron de sus cerros en el reino de España y emigraron hacia unos nuevos en Chiapas.²⁰⁰

El primero que escaló los cerros de Chiapas en 1844 para avecindarse en su nueva patria, fue don José Antonio Bulnes González. El señor posteriormente estableció un pequeño comercio en el pueblo de Pichucalco, localidad ubicada en la frontera entre Tabasco y Chiapas, en esa villa contrajo nupcias con Andrea Zaso en 1853, hija de un finquero de la región.²⁰¹

Hay varias razones que posiblemente impulsaron la partida de los Bulnes. José Antonio Bulnes González probablemente emigró por los efectos de las reformas liberales que se estaban promulgando en España durante la minoría de la reina Isabel II,²⁰² como la

¹⁹⁸ *Ibid.*, p. 192.

¹⁹⁹ “La familia Bulnes es originaria del pueblo de Río Caliente, a 30 kilómetros de la ciudad de Oviedo, capital de Asturias.” Véase en, documento “*Diligencias por las que consta al procurador síndico la nobleza e hidalguía de D. José Antonio Bulnes González Tamés y Osina, como la de sus padres y ascendientes por ambas líneas. Lllanes, 18-IV-1846*” (A.P.B.). citado en de Vos, Jan, *óp. cit.*, p. 71.

²⁰⁰ “El apellido Bulnes deriva del valle del mismo nombre, situado en la serranía asturiana de los Picos de Europa, entre los cuales el Naranjo de Bulnes es tal vez el más famoso” *Ibid.*

²⁰¹ “José Antonio Bulnes González casó con Andrea Zaso en 1853. Tres años más tarde, el 6 de mayo de 1856, la esposa murió en el río de Ixtacomitán, junto con dos criadas suyas, cerca de su finca San Joaquín.” *La Voz del Pueblo*, San Cristóbal de Las Casas, 31-V-1856, núm. 23, p. 4, citado en, de Vos, Jan, *óp. cit.*, p. 71.

²⁰² La minoría de edad de Isabel II es un período de la historia de España que inicia con la muerte de Fernando VII y la instauración de la regencia de la reina madre María Cristina de Borbón y continúa posteriormente con el general Baldomero Espartero a la renuncia de la regente en 1840, terminando en 1843 la proclamación de la

desamortización eclesiástica o la eliminación del régimen señorial. Reformas enfocadas en transformar una sociedad de antiguo régimen y construir una basada en el libre mercado y el interés individual.²⁰³ Asimismo, un factor de índole bélico, como fue la primera guerra carlista que afectó principalmente el norte de España.²⁰⁴ Por lo que, una la península en plena convulsión posiblemente le complicó aún más la vida.

Nuevamente, es posible que las circunstancias particulares en la región de Asturias influyeran en las perspectivas de los hermanos Antonio y Canuto para emprender la aventura al otro lado del Atlántico. Particularmente, por los cambios impulsados por la llamada Revolución de 1854, que desembocó en el bienio progresista en España. En esta etapa, se buscó una mayor la profundización del régimen liberal, aunque posteriormente se pasó a la moderación en los gobiernos de la Unión Liberal. La convulsión se debió a la pujanza de fuerzas políticas y sociales de configurar un Estado liberal en España entre los años 1833 a 1868.²⁰⁵

El bienio progresista fue un intento de modernizar, para contener el deterioro de España como potencia colonial, situación que se acentuó tras las independencias de los reinos americanos y la derrota marítima en Trafalgar. Al mismo tiempo el papel de la monarquía católica en Europa languidecía conforme las nuevas potencias Francia e Inglaterra se consolidaban en plena era del capital.²⁰⁶

Por ello, fue trascendente la figura de José Antonio Bulnes González, porque él trajo a México en 1855, a sus dos sobrinos Antonio y Canuto Bulnes Cuanda para que lo ayudaran en su tienda. Estos jóvenes siguieron el ejemplo de su tío y migraron con el fin de

mayoría de edad de Isabel II. Para indagar más en el particular está el libro de Rico, Eduardo G., *La vida y la época de Isabel II*, Planeta, Barcelona, 1999.

²⁰³ Para abundar sobre el impulso liberal en España en particular durante la minoría de edad de Isabel II revisar el libro de Vilches, Jorge, *Progreso y Libertad. El Partido Progresista en la Revolución Liberal Española*, Alianza, Madrid, 2001. O para mayor profundidad en el tema está el excelente libro del célebre historiador Fontana Lázaro, Josep, *La revolución liberal. Política y Hacienda en 1833-1847*, Instituto de Estudios Fiscales, 2º edición, Madrid, 2001.

²⁰⁴ Para abundar más sobre el tema ver el libro de Canal, Jordi, *El Carlismo: Dos siglos de contrarrevolución en España*, Alianza, Madrid, 2004.

²⁰⁵ Para conocer más sobre este proceso se puede revisar el libro de Suárez Cortina, Manuel, *Las más caras de la libertad. El liberalismo español, 1808-1950*, editorial Marcial Pons, Madrid, 2003.

²⁰⁶ Para abundar más sobre el tema, revisar la obra magistral del conocido historiador Hobsbawm, Eric, *La era del capital, 1848-1875*, Crítica, Barcelona, 1998.

hacer fortuna. Luego de unos años se casaron en 1860, con las señoritas Felícitas y Enriqueta, hijas del hacendado Manuel Tavares Silva de origen portugués.²⁰⁷

En todo caso, como se describió anteriormente, los casamientos que concretaron los hermanos Bulnes ofrecieron la posibilidad de que se hubieran dedicado exclusivamente a la agricultura, sin embargo, no fue el caso con ellos. Los hermanos Bulnes abandonaron la fértil zona agrícola de la ribera del Blanquillo, al norte de Pichucalco, para incursionar en el comercio de la capital tabasqueña. Debido a esto, los hermanos Bulnes buscaron entrar al lucrativo negocio de la caoba, el cedro y el palo de tinte con la compra del río Jataté,²⁰⁸ por ese motivo comercial constituyeron la empresa Bulnes hermanos.²⁰⁹

[...] tenían visión de la modernidad anunciada por el régimen, se encontraban los Romano, los Berreteaga, los Jamet y Sastré, los Schindler y Gabucio, los Troncoso y Silveti, quienes se interesaban en los negocios de la madera y continuaron en el camino hacia la selva lacandona, que, por lo demás, los tabasqueños concebían como parte de su estado, o al menos consideraban como natural la explotación de sus recursos. La tala desmedida se convirtió en una fuente de riqueza considerable, porque se podía eludir el pago de impuestos, se cortaban más árboles de los autorizados y en supuestos terrenos particulares; aunque eran nacionales, se aseguraba que la madera venía de Guatemala, cuando la mayor parte de ella procedía del mismo estado de Tabasco, o de Chiapas.²¹⁰

La prosperidad del negocio les generó capitales suficientes para poder invertirlos en transportes. Como consecuencia de esto, lograron la puesta en marcha de un ferrocarril urbano en San Juan Bautista en 1881. Igualmente, establecieron una línea de vapores que conectó a partir del 23 de diciembre de 1878, la capital con el puerto de Frontera y, por ende, la interconexión con la ruta de la compañía marítima *New York, Habana and*

²⁰⁷ de Vos, Jan, *óp. cit.*, p. 72.

²⁰⁸ “La contratación de peones para trabajar en las monterías se promocionaban en el Periódico Oficial. Los sueldos iban de 16 a 20 pesos mensuales y la asistencia. Los Hermanos Bulnes contrataban gentes a fin de que fueran a trabajar a Lacantún, Chiapas.” *Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco*, 2 de abril de 1892, citado en Torruco Saravia, Geney, *óp. cit.*, p. 144.

²⁰⁹ “Este pingüe negocio estaba controlado por algunos ricos tabasqueños, entre ellos Policarpo Valenzuela y Manuel Jamet, y unas pocas familias españolas, entre ellas los Romanos, los Ramos, y los González. A pesar de haber llegado tarde, los hermanos Bulnes habían logrado conseguir también un pedazo del pastel maderero, en la forma de unos cortes modestos en la región occidental de Tabasco y un negocio de importación y exportación en la ciudad de San Juan Bautista.” de Vos, Jan, *opt. cit.*, pp. 71-72.

²¹⁰ Martínez Assad, Carlos, *óp. cit.*, p. 122-123.

*Mexican Mail Steamship Line.*²¹¹ Estas actividades mercantiles rindieron frutos ya que, para el año de 1880, el capital de Canuto era de \$165, 119.35 pesos y el de Antonio por \$100,851.18 pesos.²¹²

Con esta aventura comercial los hermanos iniciaron su formación en los negocios, al tiempo que pudieron sentar las bases de las redes político-empresariales que les serían de gran utilidad en el futuro.²¹³ Por ejemplo, la empresa contrató como apoderados legales al abogado Manuel Sánchez Mármol por sus contactos en Tabasco y a Onofre Ramos para que los representara en San Cristóbal de las Casas.²¹⁴ Además, lograron establecer relaciones comerciales con varias casas importadoras de madera, por ejemplo, la *Skelton and Schofielden* y la *A. A. Morlet and Company* amabas ubicadas en Londres, otra casa fue la *J. O. Ward and Company* en Nueva York y la más importante, la *Eduard Rigel* en Hamburgo.²¹⁵

El carácter familiar se expresó en muchos ámbitos. Por ejemplo, cuando fundaron la sucursal de Tenosique en 1882, su dirección fue encargada al primo José Francisco Bulnes. Asimismo, Canuto mandó a traer en 1880, a otro primo José Antonio Bulnes Villanueva de veintidós años y lo incorporó a la empresa como dependiente, esto le brindó a José Antonio la experiencia necesaria para poder luego suceder a su tío en el negocio maderero. A pesar del éxito, con el tiempo los hermanos Bulnes terminaron distanciados.

El año de 1885, fue uno de los más complicados para la empresa Bulnes hermanos, porque fue el inicio de las desavenencias de Canuto con su hermano mayor Antonio. Otra parte de las catástrofes llegaron con los fracasos empresariales que sufrió la compañía con

²¹¹ Para ver anuncio de la compañía ver en anexo imagen A.8

²¹² La compañía anunció el 5 de enero de 1879 en la prensa local y estatal el costo de los pasajes en su vapor *Frontera*: se cobraban 5 pesos por la interconexión con la línea americana en Frontera o 10 pesos desde San Juan Bautista por persona; el trayecto desde Frontera a San Juan Bautista tuvo un costo de 8 pesos. Ya para 1881, específicamente el 3 junio Bulnes Hermanos anunció el establecimiento del servicio de la Línea de Vapores Mexicanos con tres magníficos vapores, el *México*, el *Tampico*, y el *Asturias*, que realizaban el trayecto hacia Progreso, Yucatán, Bagdad y Tamaulipas. Véase en, Trujillo Bolio, Mario, *El Golfo de México en la centuria decimonónica: Entornos geográficos, formación portuaria y configuración marítima*, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social & Miguel Ángel Porrúa, 2005, pp. 147-150.

²¹³ José Antonio Bulnes González es tío de los Bulnes Cuanda, el responsable de haberlos traído a México. Él se casó con Andrea Zaso. Los Bulnes Cuanda se casaron con las hijas del finquero Manuel Tavares Silva. Canuto con Felicitas Tavares Arraigada Antonio casado con Enriqueta Tavares Arraigada Acumularon una fortuna hasta 1880 de \$265970.53 con la firma Bulnes Hermanos repartido de la siguiente forma: Canuto: \$165119.3. Antonio: \$100851.18, Véase en, de Vos, Jan, *óp. cit.*, pp. 71-73.

²¹⁴ *Ibid.*, p. 82.

²¹⁵ *Ibid.*, p. 89.

la fallida aventura deslinde en la selva Lacandona, al sudoeste de Tenosique. Asimismo, el presidente municipal Jaime Sastré infligió un duro revés a la compañía, cuando esta trató en 1885 de apoderarse del *Barranco*, un predio urbano muy codiciado en el centro de San Juan Bautista.

La discordia entre los hermanos Bulnes comenzó justamente en 1885, porque al regreso de su hermano menor Canuto de su viaje por los Estados Unidos y sus monterías en la selva Lacandona. Este mandó a practicar un balance del capital activo y un inventario de los bienes de su empresa. El balance reflejó irregularidades en la administración de la compañía, la cual durante su ausencia había quedado en manos de Antonio. Canuto descubrió que su hermano había utilizado su nombre para conseguir un préstamo por cien mil pesos, mismos que dilapidó.

El dinero que había pedido prestado Antonio lo utilizó para inmiscuirse en la política local y en fallidas aventuras financieras que terminaron en desastre. El proyecto de colonización con campesinos cubanos y los varios proyectos de ferrocarril para unir Tabasco con Chiapas, le costaron a Antonio y a la empresa los pasivos que descubrió Canuto en 1885. Por las malversaciones de Antonio la discordia entre los hermanos afloró.²¹⁶

Canuto ardió en cólera por el actuar de su hermano, a esto se sumaron los otros conflictos anteriormente mencionados. Todo este cúmulo de problemas había generado un pasivo a la empresa por un monto total de quinientos mil pesos. La situación se volvió insostenible y don Canuto tuvo que tomar medidas drásticas, como lo refiere su carta de 1889.

Laguna, 9 de enero de 1889. A 500,000 pesos largos hizo mi buen hermano llegar mi pasivo en 1885, mientras yo andaba inocentemente por Europa y por las monterías, bastante para enloquecerme, pues aunque el balance de mi casa llegaba a cerca de 1,000,000 de pesos, ese balance era en cuentas corrientes, la tercera parte cerca. Lo demás, vapores, fincas, rústicas y urbanas, y monterías, son valores y no más. Pero las monterías, único trabajo productivo, dieron ya \$600,000, gracias a Dios, y están dispuestas las cosas para sacar 1,000,000 de pesos en cuatro años.²¹⁷

²¹⁶ *Ibid.*, p. 73.

²¹⁷ *Ibid.*, p. 221.

Canuto consciente de los problemas que enfrentaba decidió que era el momento de reestructurar la empresa familiar. Por consiguiente, dispuso disolver la firma, expulsó a su hermano del negocio familiar y fundó una nueva razón social.²¹⁸ De esta reestructuración nació el 10 de diciembre de 1891, la empresa Bulnes hermanos sucesores e incorporó como socios a su sobrino Isidro Valle Bulnes y a su primo José Antonio Bulnes Villanueva. A Isidro le encargó todo lo relativo al embarque y exportación de las maderas desde los puertos de Frontera y la Laguna. José Antonio se dedicó a administrar las monterías en el Desierto de Ocotzingo.²¹⁹

Desde el principio las decisiones recayeron en don Canuto Bulnes Cuanda y su primo José Antonio Bulnes Villanueva. Estos tuvieron la precaución de dotar a los miembros más jóvenes de una esmerada educación para luego introducirlos al negocio, primero como dependientes y posteriormente ascenderlos a socios.²²⁰

Don Canuto Bulnes envió a sus cuatro hijos a estudiar Estados Unidos y Europa, todos nacieron en Pichucalco, Chiapas. Primero, el más aplicado José Bulnes Tavares vivió diez años en el extranjero, inicialmente en Nueva York. Después, vivió un corto tiempo en Londres y finalmente llegó a Hamburgo, donde trabajó en la empresa *Eduard Ringel*, una de las casas importadoras de caoba más importantes de Alemania. El resto de los hermanos Antonio, Enrique y Quintín estudiaron en exclusivos colegios en Estados Unidos e Inglaterra, sin embargo, el que sucedió a su padre como cabeza de la familiar en 1892 fue José.

Al mismo tiempo, José Antonio Bulnes Villanueva envió a sus dos hijos Mateo y Manuel Bulnes Villanueva junto con sus tres sobrinos Francisco y Manuel Villanueva Bulnes y Pedro Vega Villanueva a estudiar en la ciudad alemana de Heidelberg. A su regreso después de tres años, los jóvenes fueron incorporados a la empresa familiar. Mateo y Manuel Bulnes Villanueva entraron como dependientes en la tienda de combustibles y herramientas que tenían en la ciudad de San Juan Bautista y en el almacén de compraventa

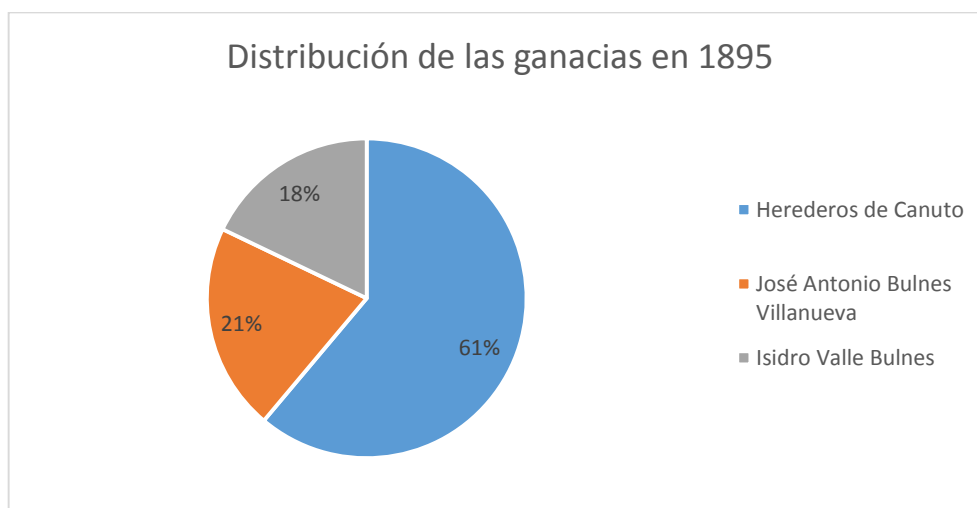
²¹⁸ *Ibid.*, pp. 79-80.

²¹⁹ “Desde hace tiempo el nombre de Bulnes Hermanos ya no tiene sentido; Antonio, el hermano mayor, nunca ha estado realmente comprometido con el negocio de la madera. En cambio, los dos sobrinos, José Antonio Bulnes Villanueva e Isidro Valle Bulnes, han dado pruebas suficientes de su dedicación a la empresa” *Ibid.*, pp. 89-90.

²²⁰ *Ibid.*, p. 213.

de granos en la misma localidad. A los sobrinos se les encomendaron las monterías que tenía la compañía en la selva Lacandona.

Gráfico 3



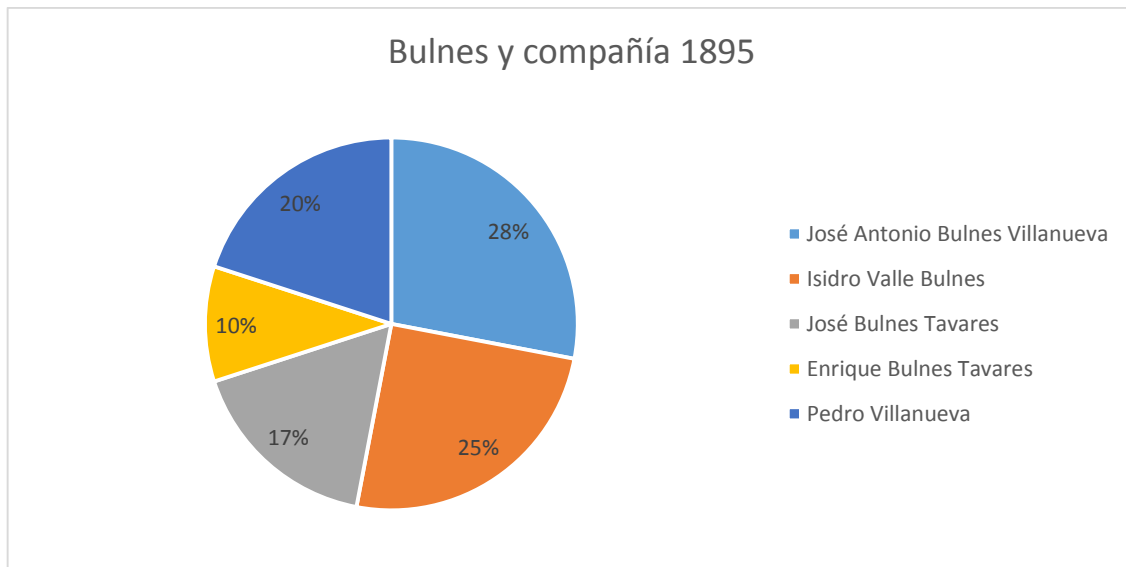
Elaboración propia con datos de: de Vos, Jan, *óp. cit.*, p. 91.

No obstante, la muerte encontró a don Canuto el 12 de octubre de 1892 a los 56 años, justo poco después de la restructuración. Le sucedieron sus dos hijos mayores José Bulnes Tavares de 25 años y Enrique Bulnes Tavares de 23 años, ambos mexicanos por nacimiento. Tras la muerte del líder familiar, José Antonio e Isidro hicieron un balance general después de quince años de dura labor en los cortes de madera en la selva. Las ganancias alcanzaron la suma de \$152,121.68 pesos, la repartición quedó según lo muestra el gráfico 3.

La compañía Bulnes Hermanos sucesores duró únicamente cuatro años. Esta se disolvió por decisión familiar, el 8 de diciembre de 1895 y dio paso a una nueva razón social: Bulnes y compañía. La nueva empresa fue el producto de un acuerdo familiar, que suscribieron José Antonio, Isidro, José y Enrique, justo después de la muerte de don Canuto.²²¹ La distribución de las acciones quedó como muestra a continuación el gráfico 4.

²²¹ La repartición de las ganancias de Bulnes Hermanos Sucesores, alcanzó la cifra de \$152,121.68 pesos. Estos se distribuyeron de la siguiente forma: \$92,987.70 corresponden a los albaceas de Canuto Bulnes

Gráfico 4



Elaboración con datos del cuadro A.9

La nueva sociedad mercantil Bulnes y compañía²²² se constituyó con un capital de cincuenta y seis mil pesos. Su giro fue la explotación y embarque de la caoba, desde el río Jataté hasta el puerto de Frontera.²²³ Del mismo modo, la empresa continuó con el viejo oficio de la compra y deslinde de terrenos en la selva Lacandona.²²⁴

El éxito de Bulnes y compañía radicó en su carácter familiar. Porque, se incorporó a varios parientes a la compañía, para formarlos en la administración como dependientes a Pedro Vega Villanueva, a los hijos de José Antonio Bulnes Villanueva, Mateo y Manuel,

Cuanda, a \$31,932.35 a José Antonio Bulnes Villanueva y \$27,201.63 pesos a Isidro Valle Bulnes., *Ibid.*, p. 91.

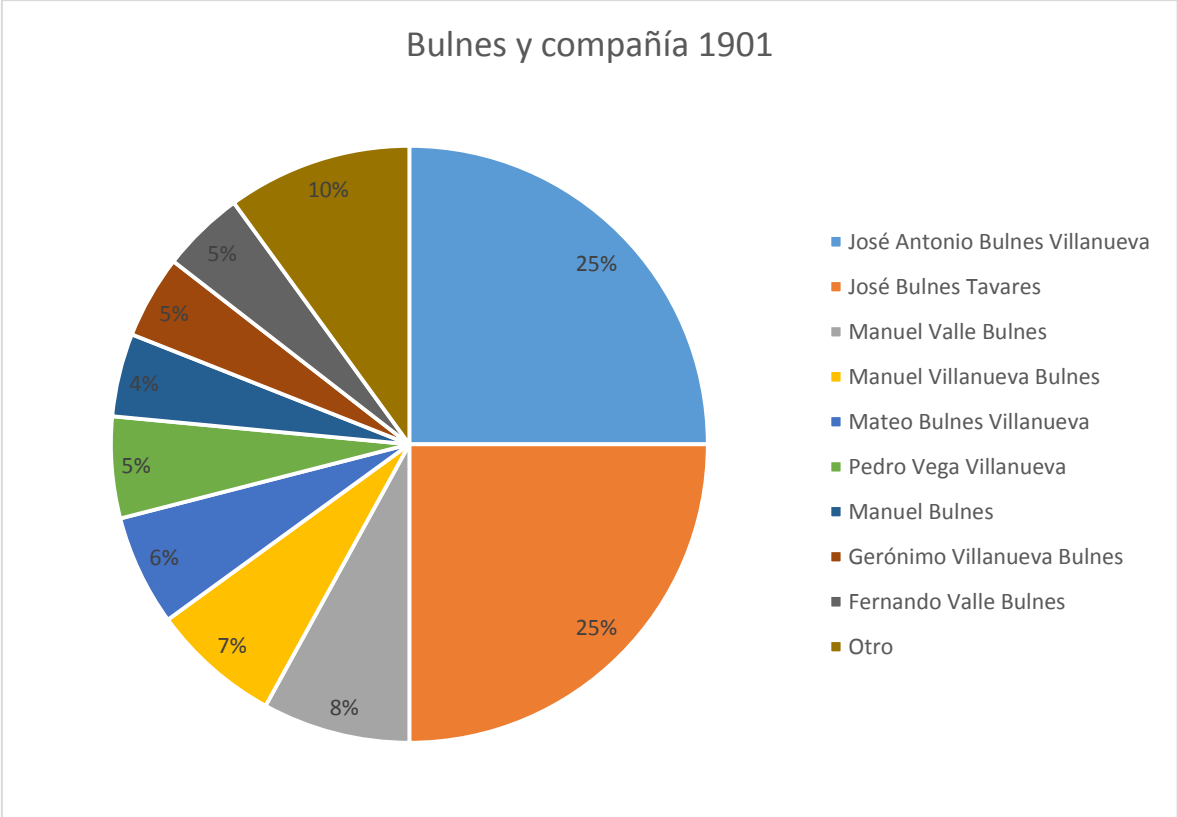
²²² El padre de los fundadores de la extinta compañía Bulnes y Hermanos se llama Antonio Bulnes González, hermano de José Antonio Bulnes González personaje responsable de haber invitado a los hijos del anterior. *Ibid.*, pp. 71 y 215.

²²³ Los viejos Bulnes Antonio Bulnes Cuanda el hijo mayor, se dedicó al comercio en la capital tabasqueña y la administración del transporte urbano y fluvial, igualmente incursionó en política y metió en deudas a la firma Bulnes y Hermanos por cerca de \$500,000 pesos, causa por las desavenencias con su hermano Canuto. Canuto Bulnes Cuanda el menor, pieza clave de la compañía Bulnes y Hermanos, es el artífice de la riqueza de la familia por ser el organizador del imperio maderero y su incursión en el deslinde de terrenos baldíos, esto fue posible gracias a la ley de colonización que promovió el gobierno de Manuel González. La incursión al deslinde fue posible por la cercanía al poder político por la amistad que guardaba Antonio Bulnes con el influyente senador Federico Méndez Rivas. Este senador utiliza su influencia y obtiene tierras por medio de un denunció mismo que traspasa gratis a los Bulnes. *Ibid.*, pp. 81-82 y 214-215.

²²⁴ *Ibid.*, pp. 139-141.

asimismo, sus sobrinos, los Villanueva Bulnes con los hermanos Manuel, José y Gerónimo y los hermanos de Isidro Valle Bulnes, Manuel y Fernando. Como se puede observar por los apellidos, todos son parientes y la mayoría provenientes del reino de España. El proceso de incorporación fue que primero entraron como dependientes y luego pasaron a ser socios.

Gráfico 5



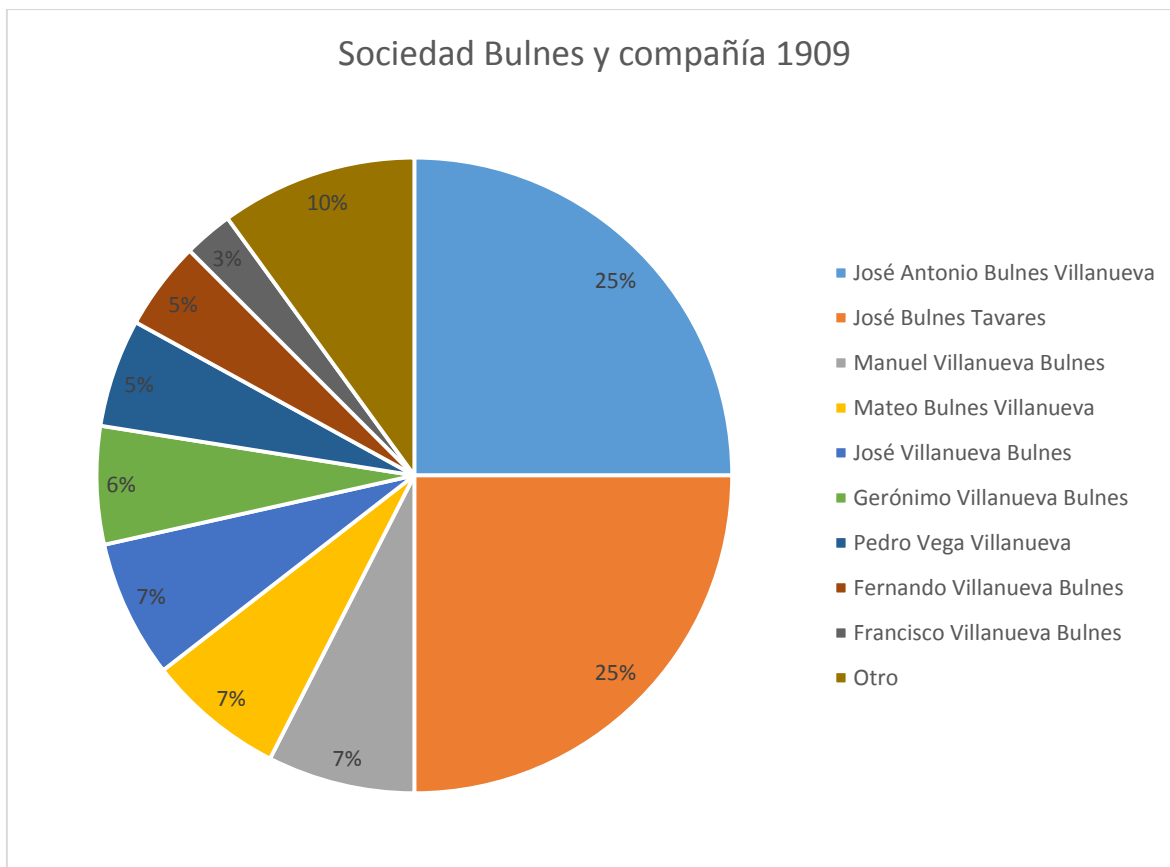
Elaboración con datos del cuadro A.10

La empresa triunfó y se expandió, por ello, el primero de enero de 1901 se dio una reestructuración para dar cabida al resto de los familiares en la sociedad. Con esta ampliación se dio una expansión del capital social, a la cantidad de \$125,000 pesos. Repartidos según muestra el gráfico 5.

El negocio maderero prosperó sin contratiempos durante el periodo de 1901 a 1905, precisamente en ese último año, la empresa alcanzó el cenit de su expansión, porque para

ese tiempo ya tenía sucursales consolidadas en Tenosique, Ocosingo, ciudad del Carmen y la casa matriz en San Juan Bautista, ubicada en la calle 27 de Febrero. La solidez de la estructura familiar fue tan exitosa que procedieron a incorporar en 1909, como socios a más integrantes de la familia.²²⁵ El nuevo reparto de acciones quedó según reza a continuación el gráfico 6.

Gráfico 6



Elaboración con datos de *Escritura pública número 16*, San Juan Bautista, 14-I-1909, ante el notario licenciado José Ventura Calderón, San Juan Bautista, Archivo Particular Bulnes (A.P.B.) citado en nota al pie en de Vos, Jan, *Oro verde: La conquista de la selva Lacandona por lo madereros tabasqueños 1822-1949*, FCE & Instituto de cultura de Tabasco, México, 1996, p. 223.

La empresa familiar de los Bulnes logró dominar el negocio de la caoba hasta 1914, año en que varios miembros tuvieron que abandonar el país. Toda la arquitectura de la empresa duró hasta 1912, porque la llegada de la revolución mexicana y la crisis del precio

²²⁵ *Ibid.*, p. 223.

de la caoba por el estallido de la primera guerra mundial terminó por hundir la empresa. Como consecuencia de ambos conflictos, la empresa sufrió la paralización de sus monterías, ante la inestabilidad esta terminó por ser abandonada por sus miembros, porque tuvieron que huir del caos a Estados Unidos o España con sus capitales.²²⁶

Los primeros que abandonaron México en 1912, fueron los hermanos Villanueva Bulnes. Estos decidieron retirar su capital y llevárselo, Manuel recibió \$47,381.03 pesos, a Jerónimo se le entregó la suma de \$25,772.40 pesos, a Francisco le dieron sus \$13,142.64 y Francisco Vela obtuvo \$16,512.48 pesos.

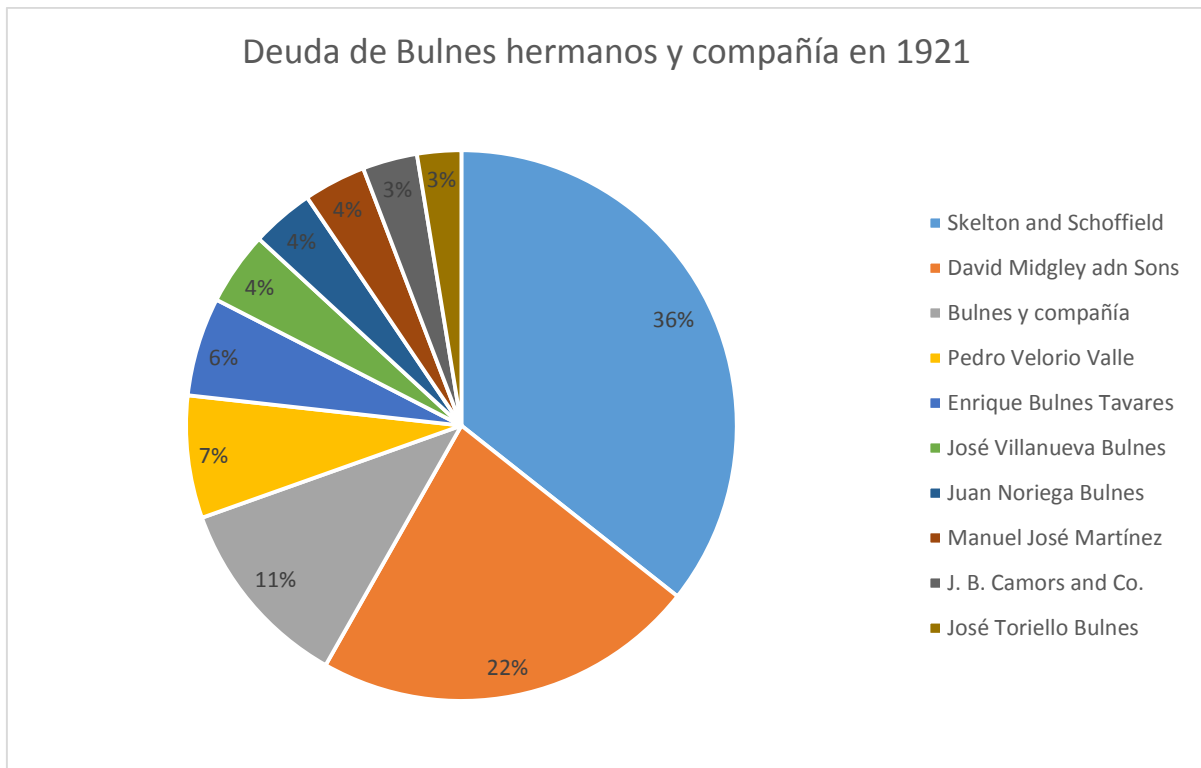
En consecuencia, se quedaron solo los dos gerentes de la compañía José Antonio y José Bulnes, aunque estos también partieron al extranjero, el primero a España y el segundo a Estados Unidos. Aun así, habían hecho un último intento de salvar el negocio y fundaron el 18 de diciembre la sociedad Bulnes hermanos y compañía. Esta nueva empresa se constituyó en comandita con sede en la ciudad del Carmen. Al frente de esta, quedaron como socios gerentes los hermanos Quintín y Enrique Bulnes Tavares y un primo suyo, Pedro Celorio Valle. La recién nacida sociedad fue una ilusión, porque únicamente duró tres meses. Enrique optó por tomar sus \$65,000 pesos e irse del país. Esta situación dejó a su hermano Quintín como único gerente.

Después de este duro golpe, los veteranos José Antonio y José vuelven a reconstruir la empresa Bulnes hermanos y compañía, pero en esta ocasión el domicilio social fue la ciudad de México con un capital de \$120,000 pesos. Dicha suma fue aportada en partes iguales por los dos Bulnes, pero sus esfuerzos terminaron nuevamente en fracaso. Todas estas catástrofes, anunciaron el inicio del fin de la actividad empresarial de los Bulnes en Tabasco y el fin del negocio maderero.

Los Bulnes intentaron reconstruir la empresa, pero la depresión económica que sufrió México y Europa después del conflicto militar, evitó que resurgiera Bulnes hermanos y compañía. El final llegó en mayo de 1921, cuando la empresa pasa a liquidación, ante la incapacidad de pagar a sus acreedores una deuda por un total de \$435,914.86 pesos, véase gráfico 7.

²²⁶ *Ibid.*, pp. 215 y 228.

Gráfico 7



Elaboración propia con datos de: de Vos, Jan, *óp. cit.*, p. 232.

2.3 La expulsión de los *dueños del edén*.

El estallido de la revolución y el asesinato del presidente en funciones, cargó de odio y venganza la atmósfera en todo el país, al poco tiempo la violencia igualmente llegó al pueblo tabasqueño y a sus líderes, el apogeo del terror alcanzó su cenit durante el gobierno militar del general Luis Felipe Domínguez Suárez, primo hermano del extinto vicepresidente José María Pino Suárez.

En marzo de 1913, los constitucionalistas forman en Tenosique la “Brigada Usumacinta” bajo el mando de Luis Felipe Domínguez. Este pequeño ejército marcha después rumbo a las monterías para liberar a los peones. La primera gran central que cae en sus manos es Santa Margarita, de la Casa Romano, situada en la orilla izquierda del río Usumacinta, a corta distancia de la Boca del Cerro. Siguen después varias monterías de la Casa Valenzuela, entre ellas la de Santa Clara.

Las instalaciones son reducidas a cenizas, el ganado y [sic] las mercancías confiscados, los trabajadores liberados y los capataces ajusticiados. En la montería El Ceibo, el general Domínguez expide, el 15 de mayo, uno de los primeros decretos de reforma laboral del movimiento constitucionalista.²²⁷

La primera víctima de la catástrofe fue la empresa de los Valenzuela, con la muerte de su líder el 4 de enero de 1914, además, la empresa se había retirado en 1911 del negocio maderero, inmediatamente después de que don Polo asumiera el poder.²²⁸ El resto de las compañías madereras tratan de sortear los turbulentos años de 1911 a 1917 con grandes dificultades.

A pesar de todo, la Revolución logra introducir algunos cambios en los modos de producción y en las relaciones de trabajo. Las monterías que reanudan sus actividades funcionarán a un ritmo mucho más reducido. Una buena parte de los trabajadores ha abandonado los cortes y los que se quedaron ahora exigen mejor trato y salarios más altos. También muchos contratistas se han retirado del negocio, huyendo de la inseguridad que reinaba en el campo. La época de oro de la caoba pertenece irremediamente al pasado. A partir de 1920 se inicia un periodo de decadencia progresiva que llegará a su fin cuando en enero de 1949 el gobierno federal prohíbe por decreto la exportación de madera en rollo.²²⁹

El segundo derrumbe le aconteció al banco de Tabasco en 1913, con el inicio de la de los préstamos forzosos del gobierno golpista de Victoriano Huerta, porque paralizó la operación mercantil desde 1913.²³⁰ Por ello, los dueños del banco se apresuraron a remitir al exterior todo el metálico posible.²³¹ Hasta el 15 de septiembre de 1916 cuando el banco perdió su facultad para emitir billetes y el gobierno exigió a los bancos que aumentaran sus

²²⁷ *Ibid.*, pp. 228-229.

²²⁸ “Tabasco entero no le llama sino don Polo. La palabra familiar Polo significa que es un hijo de la propia sangre del pueblo. El don que se le antepone, le coloca en las filas avanzadas. ¿Quién es don Polo? No es un héroe, ni un poeta, ni un legislador. Es pura y sencillamente un rico, y lo es por el trabajo, exclusivamente por el trabajo.” *Ibid.*, p. 229.

²²⁹ *Ibid.*, pp. 228-229.

²³⁰ Banco de Tabasco, *Informe rendido por el Comité de Pequeños Accionistas del Banco de Tabasco, S.A., a sus coasociados*, Imprenta la Económica, Villahermosa, Tabasco, Fondo Francisco Javier Santamaría, Biblioteca Histórica José Martí, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, 1927, p. 3.

²³¹ “La economía local y regional, que había logrado crecer exponencialmente durante el Porfiriato se desaceleró casi de inmediato, así todo el que pudo emigrar junto con su dinero a otros países lo hizo -caso del Banco de Tabasco y sus socios-.” Véase en, de la Peña Marshall, Ricardo, *Villahermosa y su historia, la ciudad de todos*, Tabasco, 2013, p. 54.

reservas metálicas hasta cubrir el total de los billetes en circulación, no obstante, la institución no pudo cumplir y fue incautada, a partir de ese momento empezó el ciclo final del banco con el inicio de su liquidación.²³²

El desastre se intensificó con la ola de odio, que promovieron las fuerzas de ocupación del general Luis Felipe Domínguez. El politólogo Andrés Manuel describe los hechos de aquella odiosa venganza.

En los primeros días del nuevo gobierno, del lado del “moderado Luis Felipe Domínguez comenzaron los ajusticiamientos. El 2 de septiembre, el coronel José Preve Carmina, de la Brigada Usumacinta, detuvo en Jonuta al barco *Clara Ramos* y “al abordarlo con su escolta encontró varias familias de la aristocracia tabasqueña que huían del Estado, así como simpatizadores del caído régimen Huertista, entre ellos Pepe Valenzuela, Pánfilo Toca, Roberto Barrios y Julio Sáenz que había servido a la usurpación con grados militares”.²³³

La demostración de fuerza fue excesiva, se aprendió a los militares colaboracionistas del antiguo régimen. Ellos fueron trasladados a San Juan Bautista, una vez ahí, se conoció la noticia de la detención del hijo de don Polo.

Al día siguiente -4 de septiembre de 1914-, cerca de las 4 de la tarde, los reos fueron sacados de la prisión custodiados por fuerte valla de soldados carrancistas... Tomaron la calle de Iturbide -hoy de Guerrero- hacia el norte. En Constitución -hoy 27 de Febrero- doblaron en la avenida Grijalva -hoy Madero- hasta llegar directamente al cuartel de Santa Cruz. Don Pepe Valenzuela iba al frente...Le seguía Pánfilo Toca con gesto airoso... Después el capitán Roberto Barrios... Seguía el capitán Julio Sáenz... Y último de la fila macabra, teniente José María Palacios que llegó al patíbulo saboreando un zizote (pan francés) que algún tahonero le obsequió en el camino de la muerte... A las 6 de la tarde en el cuartel de Santa Cruz se oyeron 5 descargas. Y 5 tiros de gracia.²³⁴

²³² “En 1917 el Consejo de Incautación estaba formador de la siguiente manera: Presidente, Enrique Ayala, quien era jefe de Hacienda en el estado y miembro de la Comisión Inspector de Instituciones de Crédito; Gerente, Alfredo Galindo, que a su vez lo era del propio banco; Interventor, Esteban Abreu D., que era el Administrador Principal del Timbre en la capital de la entidad; y el licenciado José Calzada del águila, representante de los acreedores.” Véase en Balcázar Antonio, Elías, *óp. cit.*, p. 199.

²³³ López Obrador, Andrés Manuel, *óp. cit.*, pp. 670-671.

²³⁴ *Ibid.*

Las tragedias continuaron para los *dueños del edén* con la intervención de sus bienes²³⁵ y ahora ya el fusilamiento de miembros de la burguesía tabasqueña,²³⁶ el resto de las personas que no fueron asesinadas se debió a que el 2 de septiembre se les había concedido un salvoconducto para que escaparan en los barcos de don Polo Valenzuela, este fue el inicio del desgajamiento de la oligarquía tabasqueña y su exterminio unos años más tarde lo completaría el polémico Tomás Garrido Canabal.

Por eso, días antes de la llegada de los revolucionarios de la Chontalpa, había expedido salvoconductos para que el 2 de septiembre, en barcos de don Polo Valenzuela, salieran de la capital del estado el general Alberto Yarza, sus colaboradores más cercanos y muchas familias adineradas o de la clase media, que huyeron por temor a represalias. “Todos llegaron a la isla del Carmen. Unos se fueron a la ciudad de Campeche y a Mérida, Yuc. Otros a Veracruz y la mayoría al Distrito Federal”. Ese fue el primer éxodo de paisanos debido a razones políticas; el segundo lo provocaría años después el garridismo.²³⁷

La toma de San Juan Bautista por las fuerzas de ocupación del ejército constitucionalista fue un hecho salvaje y terrorífico. Porque, a pesar de que las autoridades civiles de la ciudad habían logrado acordar con el ejército invasor la entrega y rendición de la capital. Esto no evitó que una vez terminado el acto cívico en el día, por la noche las fuerzas carrancistas animaran al resto de los civiles, al saqueo en San Juan Bautista, el ejemplo fue la tienda de artículos finos El Palacio de Cristal.

La turbamulta irreflexiva, irrumpió brutal y arrolladora al interior del almacén, con la circunstancia que era mayor la gente civil que los soldados de Sosa Torres. El saqueo fue total. Se llevaron cajas de zapatos, camisas, corbatas, calcetines, pañuelos. Piezas enteras de dril y casimir. Estuches de perfumes, relojes, mancuernas y fistles, y en

²³⁵ “Se intervinieron las casas de los que fueron tildados de científicos, colaboradores del gobierno huertista, como la del licenciado Justo Cecilio Santa Anna J., general Andrés Sosa, doctor Nicandro Melo, doctor Luis Bobadilla, etc., casa y barcos de P. Valenzuela e Hijos.” Véase en López Reyes, Diógenes, *óp. cit.*, p. 504.

²³⁶ “Hubo muchos fusilamientos y algunos fueron muy comentados, como el del coronel huertista José A. Garfías, junto con el novio de su hija, el teniente Jesús de la Guardia; o el exjefe político de Balancán, Francisco Pérez Naranjo; el del exjuez de primera instancia de Huimanguillo, Leobardo Ávalos Magaña, así como los bárbaros asesinatos de Macuspana, en donde fueron fusiladas 22 personas los días 11, 15 y 21 de octubre de 1914; “no por la revolución, sino por el odio y rencor inspirados por la venganza.”

Uno de los fusilamientos más sentidos fue el del intelectual Andrés Calcáneo Díaz, quien había sido, junto con Manuel Mestre, precursor del movimiento maderista en Tabasco, pero también secretario de Gobierno de los dos gobernadores huertistas, los generales Agustín Valdez y Alberto Yarza.” Véase en López Obrador, Andrés Manuel, *óp. cit.*, p. 674.

²³⁷ López Obrador, Andrés Manuel, *óp. cit.*, p. 671.

pleno paroxismo, tiraban a la calle Juárez grandes cantidades de fina mercancía para el pueblo. Lo que no pudieron llevar como anaqueles, mostradores, muebles y aparadores, con machetes, hachas y a culatazos lo destruyeron. Sólo faltó prender fuego al edificio porque, según dijo don Luis Cabrera: “La Revolución es la Revolución”.²³⁸

Los hechos de horror y violencia llevaron a los *dueños del edén* a abandonar Tabasco para salvar la vida y su capital. Para ilustrar esto, la cámara agrícola se encontraba totalmente desintegrada desde el mes de octubre de 1914. Aunque, funcionó algunos meses del mencionado año, esto fue gracias a la labor de su vicepresidente el señor Adolfo Ferrer. Porque, a partir de octubre la cámara dejó de elaborar y publicar sus estadísticas. Esta se restableció hasta el 8 de mayo de 1921, porque la secretaría de agricultura y fomento promovió su reorganización. También, porque se contó con la presencia del licenciado Leandro J. Duque de Estrada como nuevo presidente de la cámara.²³⁹

El desastre terminó por liquidar a la familia Bulnes en 1921. La crisis de la empresa familiar comenzó en 1912 con el resquebrajamiento de la estructura familiar, cuando la compañía recibió los primeros golpes de la revolución en sus fincas del valle de Ocosingo. Por ello, los socios que ingresaron a la sociedad en 1905 decidieron retirarse en 1912, ante el preludio de la catástrofe, se quedaron solos José Bulnes Tavares y José Antonio Bulnes Villanueva. Posteriormente, los dos líderes familiares abandonaron el país como se mencionó anteriormente.²⁴⁰

Una vez liquidada la firma familiar, los Bulnes que aun residían en México después de la revolución, buscaron retomar sus actividades mercantiles. Pedro Vega Villanueva retomó los cortes junto con José Toriello Bulnes y José Villanueva Bulnes en 1922 bajo la razón social Pedro Vega y Compañía.²⁴¹

²³⁸ Taracena, Alfonso, *óp. cit.*, p. 296.

²³⁹ N. López, Ramón, *Historia del plátano roatán en Tabasco*, Gobierno del Estado de Tabasco & UJAT, Tabasco, 2004, pp. 73 y 79.

²⁴⁰ Manuel Villanueva Bulnes cobró \$47,381.03 pesos, Jerónimo Villanueva Bulnes \$25,772.40 pesos y Francisco Villanueva Bulnes \$13,142.64 pesos, dinero pagado como indemnización por sus salidas de la sociedad. El restó había partido antes, por ejemplo, Francisco Vela recién ingresado le tocaron únicamente la cantidad de \$16,512.48 pesos. Véase en, de Vos, Jan, *óp. cit.*, p. 223.

²⁴¹ *Ibid.*, p. 215.

Se unió posteriormente en 1925 Alfonso Bulnes Quintana, gracias a ello la compañía abrió cortes en el río Butzijá, esta acción acabó con la empresa por la lejanía al río Usumacinta. Por lo que, Pedro Vega Villanueva se vio obligado a retirarse en 1927 a su finca San Antonio Tecojá, cerca del pueblo Huixtán.²⁴² Alfonso Bulnes Quintana terminó empleándose gracias a su amplia experiencia en el ramo maderero con la empresa Agua Azul, esta operó en el río Usumacinta.²⁴³

En cuanto a José Villanueva Bulnes, este se quedó administrando desde Ocosingo los intereses de la desaparecida Bulnes y compañía. José Bulnes Tavares murió 1940 y José Antonio Bulnes Villanueva dos años después falleció en España. Aunque, José después de haber salido en 1910, para nunca volver a interesarse en las monterías. Regresó a México en 1918, para trabajar para el *Banco Francés* en el Distrito Federal, luego por esa experiencia pudo laborar en el Banco Nacional de México en la sucursal de Guadalajara. Su única preocupación era salvar sus fincas en Chiapas y Tabasco. No logró llegar a un arreglo con el gobierno porque rechazó las ofertas y terminó perdiendo.²⁴⁴

La última de las empresas explotadoras del oro verde en sucumbir fue Romano y compañía sucesores. Esta sociedad se fundó en 1850 por los hermanos José y Bernardo Romano.²⁴⁵ Para 1912 se habían incorporado como socios gerentes a Ramón Mestas

²⁴²

²⁴³ *Ibid.*, pp. 233-234.

²⁴⁴ “A finales de 1924, ante el silencio de la Casa, la Secretaría de Fomento revoca el convenio “por falta de voluntad por parte de la compañía”. A partir de esta fecha, José Bulnes inicia un pleito legal con la Secretaría que terminará en 1940 con la declaración por parte del gobierno que el contrato de 1922 queda definitivamente revocado y la superficie de 18685 hectáreas, tantas veces ofrecida por el ejecutivo federal e igual de veces negada por la compañía, ingresa al dominio de la nación. Así tiene fin una contienda burocrática que se extendió más de medio siglo. Para José Bulnes Tavares este último fracaso hace crecer aún más su rechazo a todo lo que tiene que ver con el antiguo negocio de su padre y con las propiedades en la selva. Solía advertir a su hijo Jaime con la frase lapidaria: <<Jimmy, don’t touch that land; it will kill you>> – <<Jaime, no toques estas tierras; te matarán.>>”, el hijo de José Bulnes Tavares fue Jaime Bulnes Flanagan y el hijo de Pedro Vega Villanueva es Pedro Vega Martínez. Véase en, de Vos, Jan, *óp. cit.*, p. 235.

²⁴⁵ “Fue fundada en 1850 por los hermanos José y Bernardo Romano. Inició su historia capitalista en la explotación maderera de Huimanguillo y Cárdenas, tenía la flota marítima mercante más poderosa en el Golfo de México. Poseía en 1910 en sociedad con Martín Berreteaga, los vapores Tabasco, José Romano, Campeche, Tehuantepec y Sofía. El 25 de marzo de 1900 rompió la sociedad naviera y fundaron una nueva compañía de navegación, resultando la poderosa Mexicana de Navegación S.A. Trasladaron en 1903 el domicilio de esta compañía al puerto de Veracruz, dejando una sucursal en San Juan Bautista. También establecieron una sucursal en Progreso, Yucatán, y otra en Nueva York, Estados Unidos.

En 1913 eran propietarios de toda la marina mercante en el Golfo de México, obteniendo ese año la fabulosa utilidad de 773 mil pesos; poseían nueve vapores, agregando tres más en 1917. Se dejaron seducir por las ofertas extranjeras y le vendieron en 1917 sus dos mejores barcos a una compañía francesa.” Véase en,

Romano, Teófilo Bernardo y Fernando Mijares,²⁴⁶ asimismo como comanditarios fungieron don Román y don Manuel Romano y Juventino Sainz como apoderado general.

Posteriormente, ya para 1922 los problemas económicos de esta emblemática casa comercial de Tabasco empezaron a ser evidentes porque se ejecutaron los primeros embargos contra la firma. Primero la compañía al igual que el resto de las madereras sufrieron por el inicio de la primera guerra mundial en Europa,²⁴⁷ hecho que cortó el comercio de maderas al subcontinente, después la situación se agravó con los estragos que causó la revolución mexicana en las selvas de Chiapa y Tabasco, aunque el conflicto europeo terminó, la crisis de la posguerra no permitió al sector restablecerse de la depresión.²⁴⁸

La empresa de los Romano fue embargada en 1927. La acción judicial había sido promovida por la poderosa empresa M. Berreteaga en compañía de Ramón Mestas por un adeudo de \$174,594 pesos.²⁴⁹ Un segundo embargo aconteció en 1931 por varios adeudos con la firma Álvaro F. Pérez Sucesores, ya para 1929 la casa comercial Romano y compañía sucesores cayó en quiebra y fue llevada a juicio para su liquidación,²⁵⁰ sin embargo días antes de la declaratoria de bancarrota, el 24 de abril de 1929 la empresa recibió un préstamo del Banco Nacional de México por \$402,682 pesos y el 18 de febrero de 1930 uno complementario por \$201,373 pesos.²⁵¹ Todo el capital que habían

González, Juan José “El Gallo”, *Casa Romano y compañía*, Periódico Tabasco Hoy, Villahermosa, consultado en: <http://www.tabascohoy.com/nota/219807/casa-romano-y-compania>

²⁴⁶ “Por cierto que este señor Mijares fue quizá el capataz más sádico y criminal que haya existido en los campamentos madereros, de caoba y cedro, de las monterías en Chiapas y el Petén Guatemalteco.” Véase en, Balcázar Antonio, Elías, *óp. cit.*, p. 192.

²⁴⁷ “Debido al gran movimiento mercantil derivado de la Primera Guerra Mundial, el gobierno de Venustiano Carranza ordenó la incautación de los demás barcos ante el peligro de quedar sin embarcaciones los puertos y el comercio del Golfo de México.” Véase en, González, Juan José “El Gallo”, *Casa Romano y compañía*, Periódico Tabasco Hoy, Villahermosa, consultado en: <http://www.tabascohoy.com/nota/229852/casa-romano-y-compania>

²⁴⁸ Balcázar Antonio, Elías, *óp. cit.*, p. 193.

²⁴⁹ A Martín Berreteaga le debían \$137,240 pesos y a Ramón Mestas \$37,713 pesos. *Ibid.*

²⁵⁰ “Por una serie de embargos desde 1927, esta casa comercial se declaró en quiebra el 9 de diciembre de 1929. Fue hasta 1939 que se procedió al embargo y remate de todos los bienes.” Véase en González, Juan José “El Gallo”, *Casa Romano y compañía*, Periódico Tabasco Hoy, Villahermosa, consultado en: <http://www.tabascohoy.com/nota/219807/casa-romano-y-compania>

²⁵¹ “Desde que comenzaron las dificultades económicas de la casa Romano, el Banco Nacional de México procuró poner a flote a dicha negociación y al efecto le hizo diversos préstamos refaccionarios que en conjunto llegaron a la cifra redonda de \$1,200,000.00; y por tanto, los intereses del Banco quedaron directamente afectados con la declaración de estado de quiebra, habiéndome dicha Institución hecho la honra de confiarme la defensa de sus intereses ante los tribunales del Estado, y ante el mismo Juzgado de Distrito; y

acumulado²⁵² y los socios de la Casa Romano huyeron a España, no pagaron ni un peso a sus acreedores, estos continuaron los juicios con los pocos activos que no pudieron trasladar.²⁵³

El juicio mercantil más sonado fue el que entabló el Banco Nacional de México por los préstamos que había concedido días antes de la declaratoria de quiebra, prácticamente el banco les regaló dinero y nunca pudo recuperar lo prestado. El juicio fue el más polémico porque el banco tenía la preferencia en el pago del préstamo sobre los otros acreedores.²⁵⁴

A manera de colofón, los *dueños del edén* fueron desahuciados de su Tabasco, exclusivamente por las fuerzas de ocupación del llamado ejército constitucionalista. Posiblemente, hubieran superado el impacto que causó la primera guerra mundial y su posguerra, así como habían enfrentado la crisis de 1907, no obstante, para lo que no

es por éllo que desde el mes de noviembre del año próximo pasado he tenido la oportunidad de visitar ya cuatro veces esta ciudad y la de Álvaro Obregón.” Véase en, Trujillo, Gilberto, *La Casa Romano y sus deudas refaccionarias a favor del Banco Nacional de México*, Tipografía y encuadernación La Internacional, Villahermosa, Tabasco, México, Fondo Francisco Javier Santamaría, Biblioteca Histórica José Martí, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, 1931, pp. 1-2.

²⁵² “El gobernador de Yucatán, Salvador Alvarado, le compró ocho barcos a los Romano, pues de no hacerlo así la región se hubiera quedado sin su única flota mercante y los estados y puertos del Golfo de México se hubieran hundido en una profunda crisis económica.” Véase en González, Juan José “El Gallo”, *Casa Romano y compañía*, Periódico Tabasco Hoy, Villahermosa, consultado en: <http://www.tabascohoy.com/nota/229852/casa-romano-y-compania>

²⁵³ “Por lo que se ve los socios de la Casa Romano no pagaron ni un centavo a sus acreedores de esos 604 mil pesos recibidos por el Banco y prefirieron juntar ese capital con lo que tenían en España para vivir como reyes. [...] Como no podían llevarse los predios rústicos, ni los aserraderos, ni las monterías y demás propiedades a Europa, dejaron todo tirado sin importarles que se les embargara. Sus acreedores M. Berreteaga, Álvaro F. Pérez, Ramón Mestas, Fernando Hernández y el Banco Nacional de México continuaron el juicio mercantil contra la Casa Romano hasta 1936, en que se procedió al embargo y al remate de todos sus bienes. [...] Mientras tanto los Romano desde España se morían de la risa frente a una copa de buen vino riojano y espléndidos entremeses de embutidos.” Véase en, Balcázar Antonio, Elías, *óp. cit.*, p. 194.

²⁵⁴ “Los préstamos hechos por el Banco, por su calidad de refaccionarios, tienen la preferencia absoluta que a esta clase de créditos confiere la ley general de Instituciones de Crédito y Establecimientos Bancarios; pero tal preferencia causa contrariedad a cierto grupo de acreedores comunes quienes han acometido la tarea de estorbar, por cuantos medios han encontrado a su alcance, la acción judicial del Banco y su acción administrativa, sin que al Banco preocupe esa actitud cuando se traduce en gestiones ante los tribunales, pues consiente de su derecho, y teniendo confianza en la rectitud de los tribunales y demás autoridades que hayan de conocer del asunto, sabrá defender sus intereses en la forma que a su alcance ponen las leyes.

Mas la campaña contra el Banco no se ha limitado a ser la abierta y franca de quien litiga ante los tribunales sino que ha descendido a la de la intriga subrepticia y el chismerío pueblerino hecho a *sotto voce*; y como según dijo Cristo por la boca del Apóstol Mateo, “nada hay encubierto que no haya de manifestarse, ni nada oculto que no haya de saberse”, es por éllo que yo he llegado a saber que el grupo enconado contra el Banco Nacional de México está constituido principalmente por los señores Villa y Cía., Bruno Estaño, Teófilo Bernardo, Flavio F. Camelo, Othón Santarelli, José Funoy y Cía., Fernando A. Cabrera, Manuel Hadadd, Sucesión de César Santarelli y por la señora Hilaria Morales.” Trujillo, Gilberto, *doc. cit.*, p. 2.

estaban preparados era una guerra civil que barrió con la dinámica burguesía tabasqueña, aunque volcada a la exportación de materias primas, estos invertían sus ganancias en otras actividades productivas, expandiendo la oferta.

Esta gran desgracia fue el preludio del fin del progreso de Tabasco, el inicio de un camino hacia el subdesarrollo y a la explotación de sus recursos naturales por el gobierno federal y excluyendo a toda iniciativa privada. El territorio se convirtió así en un apéndice de México y la caja de dólares para el gobierno federal, igualmente otros estados en el golfo de México tuvieron la misma desgracia de contar bajo su subsuelo el llamado oro negro.

Terminó de esta forma una gran época de progreso y orden en la historia de Tabasco. La planicie tabasqueña se quedó sin capitán hasta la llegada al poder estatal del transformador Carlos Alberto Madrazo Becerra “*el ciclón del sureste*” y el emblemático ingeniero Leandro Rovirosa Wade,²⁵⁵ ambos miembros de familias emblemáticas de los *dueños del edén*. Porque según palabras del célebre politólogo tabasqueño Andrés Manuel López Obrador:

Carlos Madrazo, desde mi punto de vista, disputa con el michoacano Múgica, con el ingeniero Leandro Rovirosa y con Enrique González Pedrero, el título del mejor gobernador de Tabasco en el siglo XX. Sin embargo, quién no recuerda sus manazos en el escritorio y sus constantes llamados a Lucio, su hombre de confianza, para trabajos “delicados”. Ahí está todavía su ley contra el abigeato, que castigaba con mayor severidad a los ladrones de vacas que a los asesinos. Y en la memoria colectiva perduran los ajusticiamientos de la policía montada y el acoso a los enemigos políticos del gobernador, los cuales difícilmente podían vivir en el estado.²⁵⁶

²⁵⁵ “En los primeros años del auge, durante el gobierno del ingeniero Leandro Rovirosa Wade y en el marco de la nueva Ley de Coordinación Fiscal, se logró que Tabasco obtuviera un financiamiento público especial en las llamadas participaciones federales para construir escuelas, centros de salud, caminos, unidades habitacionales, agua, drenaje y otros servicios públicos que hacían falta, así como para resarcir los daños ocasionados por la extracción de petróleo.

Gracias a la firme determinación del ingeniero Rovirosa Wade, que incluso amenazó con interponer un amparo en defensa de la soberanía del estado, Tabasco obtuvo un trato fiscal justo. En 1974, el presupuesto estatal era de 235 millones de pesos; en 1979, había aumentado a 3 mil 130 millones y, en 1982, llegó a 23 mil millones. Estos niveles de ingresos públicos se mantuvieron durante el sexenio de Enrique González Pedrero; pero al llegar Salinas a la presidencia, a finales de 1988, y Salvador Neme a la gubernatura, comenzó a modificarse la fórmula de participaciones a las entidades federativas y, poco a poco, se le quitó a Tabasco lo que recibía por este concepto.” Véase en, López Obrador, Andrés Manuel, *óp. cit.*, p. 743.

²⁵⁶ López Obrador, Andrés Manuel, *óp. cit.*, p. 720.

Capítulo 3

EL BANCO DE TABASCO S.A. DE 1901 A 1927.

El empuje modernizador del Porfiriato hizo notorio sus frutos con la expansión de los negocios. Los flujos económicos fueron constituyendo transacciones cada vez más complejas.

La circulación de billetes de banco, las operaciones crediticias al comercio y las de carácter hipotecario y prendario se habían convertido en algo normal dentro de las actividades económicas en la ciudad de México y los principales centros urbanos y mineros del interior del país. El sistema bancario conformado durante el Porfiriato había crecido rápidamente y logrando dar cierta fluidez a las transacciones comerciales.²⁵⁷

El Banco de Tabasco abrió sus puertas en noviembre de 1900. El crédito que aportó la institución bancaria correspondió en términos formales a una institución propiamente capitalista. Operó para los *dueños del edén* como una exclusiva fuente de liquidez para sus fines. El crédito que proporcionó en el estado aumentó en 223% entre 1901 a 1910, lo que demuestra el notable crecimiento económico en esa etapa. El banco propició el desarrollo de los capitales y la transformación de algunos renglones de la economía. Asimismo, *los dueños del edén* intervinieron en la entidad empujando una política económica de *laissez-faire*.²⁵⁸

El Banco de Tabasco proporcionó continuamente financiamiento a sus clientes y accionistas. En consecuencia, estos pudieron incrementar y diversificar la economía local con la introducción de nuevos cultivos, medios de transportes y comunicación, siempre con el objetivo de ampliar su participación en el mercado exterior.

La situación para los empresarios tabasqueños fue favorable hasta que se presentaron características recesivas en la economía mundial. Tales fueron, al igual que

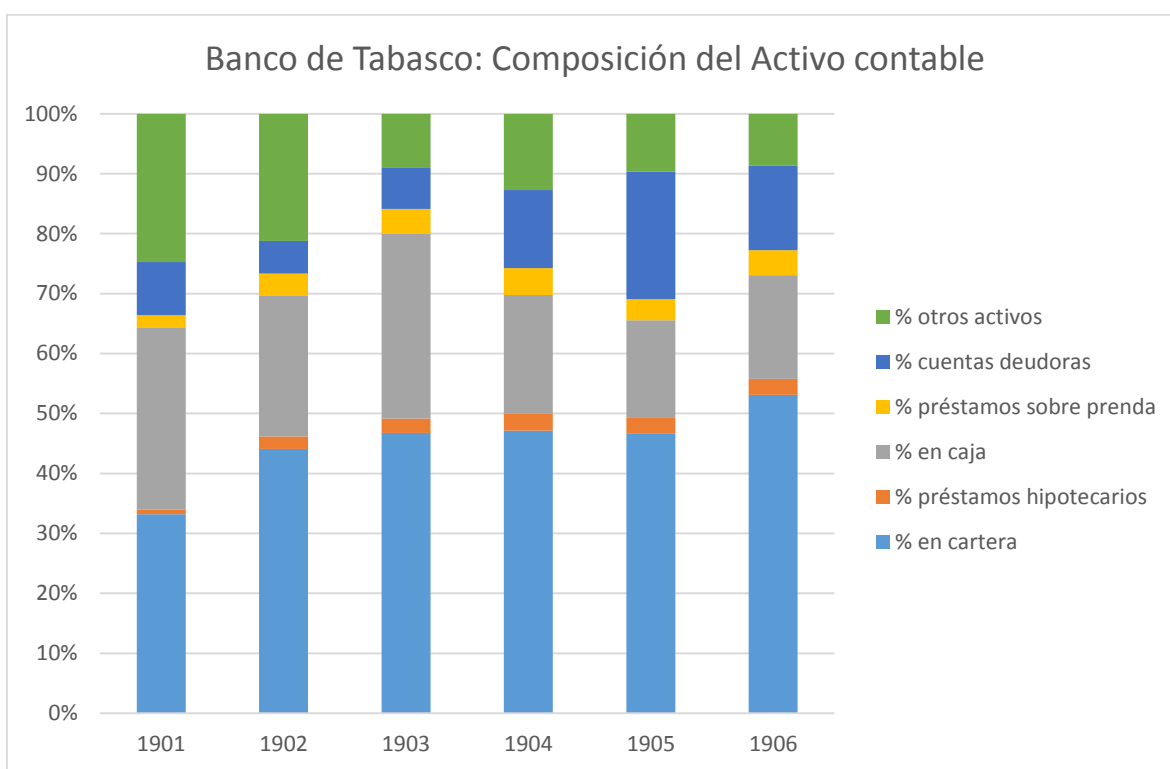
²⁵⁷ Oñate, Abdiel, “La crisis de 1907-1908 y el sistema bancario mexicano”, en Ludlow, Leonor y Carlos Marichal (coord.), *óp. cit.*, p. 182.

²⁵⁸ Tostado Gutiérrez, Marcela, *óp. cit.*, p. 93; *Cfr.* Estadísticas económicas del Porfiriato. Fuerza de trabajo y actividades económicas por sectores, Seminario de Historia Moderna, Colmex, 1964.

todo el país, la depreciación del precio de la plata en el mercado mundial, la adopción del patrón oro en 1905 y la crisis económica de 1907, que inició en los Estados Unidos de América.²⁵⁹

El Banco de Tabasco como empresa empezó a producir beneficios a sus socios de inmediato. Para hacer una evaluación del funcionamiento de la institución, podemos ver en el gráfico 8, las variaciones porcentuales de la composición del activo contable a lo largo del periodo de 1901 a 1906.

Gráfico 8



Elaboración propia con datos de: Cruz, Mercado Adriana, *El Sistema bancario mexicano. 1897-1916, "análisis estadístico general de los bancos de emisión en México 1897-1906"*, UNAM-FE, tesis para obtener el grado de Licenciado en Economía, 2000.

Los renglones del activo contable que fluctuaron más fueron: los de caja en constante descenso y los de cartera con un pronunciado ascenso, así como continuos incrementos en cuentas deudoras a lo largo del periodo de 1901 a 1906.

²⁵⁹ Carbajal Cortés, Raúl, *doc. cit.*, pp. 162-165.

La disminución de los activos en caja pudo reflejar dos situaciones: un volumen creciente de billetes emitidos o una constante salida de oro nacional, pesos fuertes o moneda fraccionaria. En cambio, los incrementos porcentuales en cartera, a lo largo del periodo indica una continua contratación de préstamos directos y la concesión de créditos en cuentas corrientes.

Esta creación e inyección de dinero a la circulación aceitó el engranaje económico en Tabasco.²⁶⁰ Por ejemplo, al poco tiempo del inicio de las operaciones del Banco de Tabasco, se creó la Compañía Industrial de Transportes S.A., el 27 de enero de 1902. El capital de la empresa fue por un monto de \$177,400.00 pesos, dicha cantidad dividida en 7,096 acciones de \$25.00 cada una.²⁶¹

Esta empresa tenía la concesión para construir y explotar: el *Ferrocarril Urbano de San Juan Bautista*, el *Ferrocarril Interfluvial* entre San Juan Bautista y Tierra Colorada, el circuito férreo *Tívoli “Renovador”*, la construcción de un ferrocarril que conectara San Juan Bautista con los pueblos de Atasta y Tamulté, así como la construcción de vapores y la operación de la ruta de navegación de los ríos González y Mezcalapa.²⁶²

Casualmente, varios socios del Banco de Tabasco fueron accionistas y miembros del consejo de administración de la mencionada compañía de transportes. Como se puede observar a continuación en el gráfico 9, resaltan varios nombres: Rafael Sevilla, Carlos y Tomás Garrido Pellicer, el notario José Ventura y Mateo Bulnes. Por consiguiente, es posible afirmar que el Banco de Tabasco dio un importante impulso a la expansión de la oferta productiva, porque sus dueños utilizaron la institución para fundar nuevas empresas.

Asimismo, la relación que guardó la compañía de transportes con los dueños del Banco de Tabasco, sirvió como conducto para que la empresa obtuviera un préstamo por

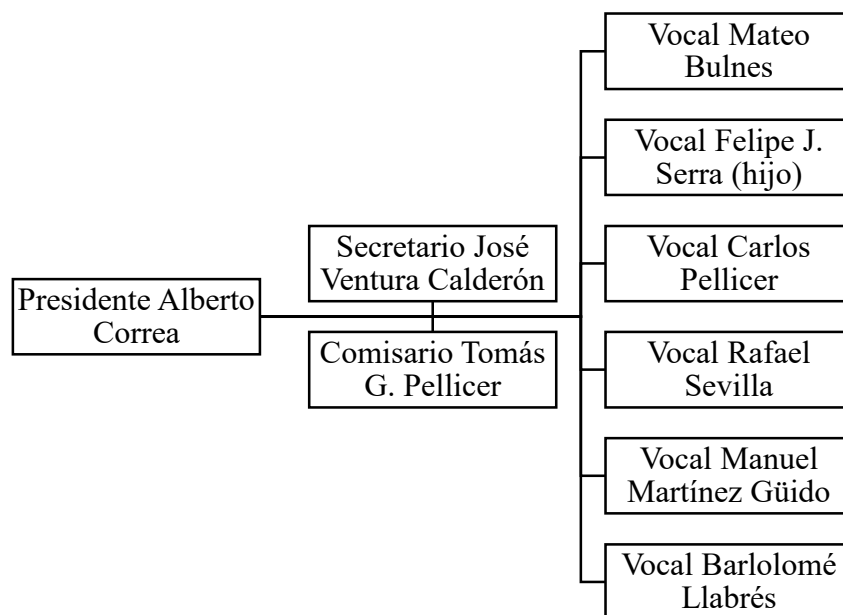
²⁶⁰ Se prepararon varios proyectos para la construcción de infraestructura, por ejemplo, la construcción de un tramo de 78 kilómetros de ferrocarril, la ruta llamada Río Seco, esta línea tuvo por objetivo enlazar la villa de San Antonio de Cárdenas con las cabeceras municipales de Comalcalco y Paraíso. Véase, *Programa y proyecto de estatutos de la Compañía anónima Ferrocarril de Río Seco*, Tipografía del Gobierno dirigida por Felipe Abalos, 1901, Fondo Francisco Javier Santamaría, Biblioteca Histórica José Martí, Villahermosa, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, pp. 4-25.

²⁶¹ Compañía Industrial de Transportes, S.A., *Estatutos de la Compañía Industrial de Transportes, sociedad anónima*, 9 de febrero de 1902, San Juan Bautista, imprenta, litografía, rayados y encuadernación de M. Gabucio, Fondo Francisco Javier Santamaría, Biblioteca Histórica José Martí, Villahermosa, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, 1902, pp. 3-5.

²⁶² *Ibid.*

veinticuatro mil pesos de la institución. El objetivo del empréstito era para expandir las líneas del ferrocarril Urbano y el de Atasta.²⁶³

Gráfico 9
Consejo de administración de la Compañía industrial de transportes, S.A.
(1902)



Elaboración propia con datos de: Compañía Industrial de Transportes, S.A., *Informe presentado en la asamblea general extraordinaria celebrada*, 17 de agosto de 1902, San Juan Bautista, Tabasco, Talleres de imprenta, litografía, encuadernación y rayado de M. Gabucio, 1902, Fondo Francisco Javier Santamaría, Biblioteca Histórica José Martí, Villahermosa, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, p. 11.

La estratégica relación con el banco continuó incluso después de 1909, año en la cual, la compañía absorbió a la empresa Tranvías Tabasqueños, S.A. Producto de la mencionada fusión nació Tranvías y Transportes, S.A. Bajo la nueva razón social, el banco le continuó otorgando préstamos.

²⁶³ Compañía Industrial de Transportes, S.A., *Informe presentado a la asamblea general*, 22 de febrero de 1904, San Juan Bautista, imprenta “La Universal”, Fondo Francisco Javier Santamaría, Biblioteca Histórica José Martí, Villahermosa, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, 1904, pp. 5-7 y 14.

Del resto del activo contable, el rubro de otros activos abarcó los bienes inmuebles, los útiles y enseres que poseyó el banco como activos fijos. De las cuentas deudoras, estas fueron los pagarés vencidos de los clientes, que tenían un empréstito con el banco. Pero, estos no habían podido cumplir con sus obligaciones. Como se puede ver en el gráfico 8, hay una tendencia de crecimiento del porcentaje de la cartera vencida en los años de 1904 a 1906.

A pesar de que el banco tenía una la ventana legal para el préstamo prendario, este fue un instrumento financiero poco utilizado por los empresarios de la región. En tal sentido, los *Estatutos* de la institución contenían un apartado (el número VI), que estipulaba las reglas de operación del descuento de obligaciones de toda especie, garantizadas con:

- A. Recibos de mercancías o frutos depositados en almacenes públicos, en almacenes particulares o en los del mismo Banco. Cuando el depósito se haga en almacenes que pertenezcan al deudor se entregarán las llaves al Banco en debida forma.
- B. Conocimientos de mercancías a la orden y legalmente endosados.
- C. Prenda de fondos públicos o títulos de Crédito del Gobierno Federal, de los Estados o de las Municipalidades de la República.
- E. Y por último; acciones, bonos o valores de toda especie aceptados por el Consejo de Administración.²⁶⁴

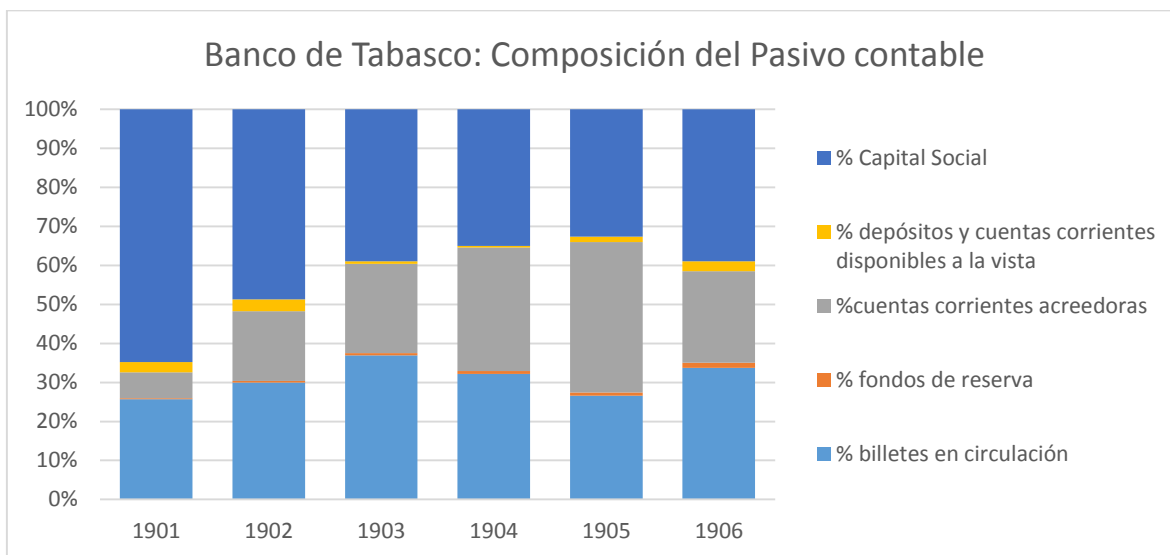
Ahora bien, sobre el mismo periodo de análisis, el pasivo contable mostró un comportamiento en general estable, como se puede observar en el gráfico 10. Porque, el capital social mantuvo una proporción mayor sobre los billetes en circulación o sobre el porcentaje de las cuentas corrientes acreedoras. Aunque, la tasa de crecimiento real del capital social en el ciclo, tuvo una tendencia negativa de -17.8%. Esto se debió a que la institución no hizo ampliación alguna del capital en esos años.

El pasivo contable estuvo constituido por dos rubros importantes. Primero, las obligaciones del banco, los billetes en circulación, como lo refleja el gráfico 10. Este apartado creció a una tasa real del 79.31%, un porcentaje prudente de expansión de la masa monetaria generada por la institución. Esto habla de una conducción responsable por el consejo de administración. Una situación distinta se presentó con las deudas contraídas con

²⁶⁴ *Estatutos: Banco de Tabasco, doc. cit.*, pp. 29-30.

particulares, porque el crecimiento real fue del 378.9%, en el mismo lapso de tiempo. El banco tuvo que pagar intereses a estos acreedores de diverso tipo.

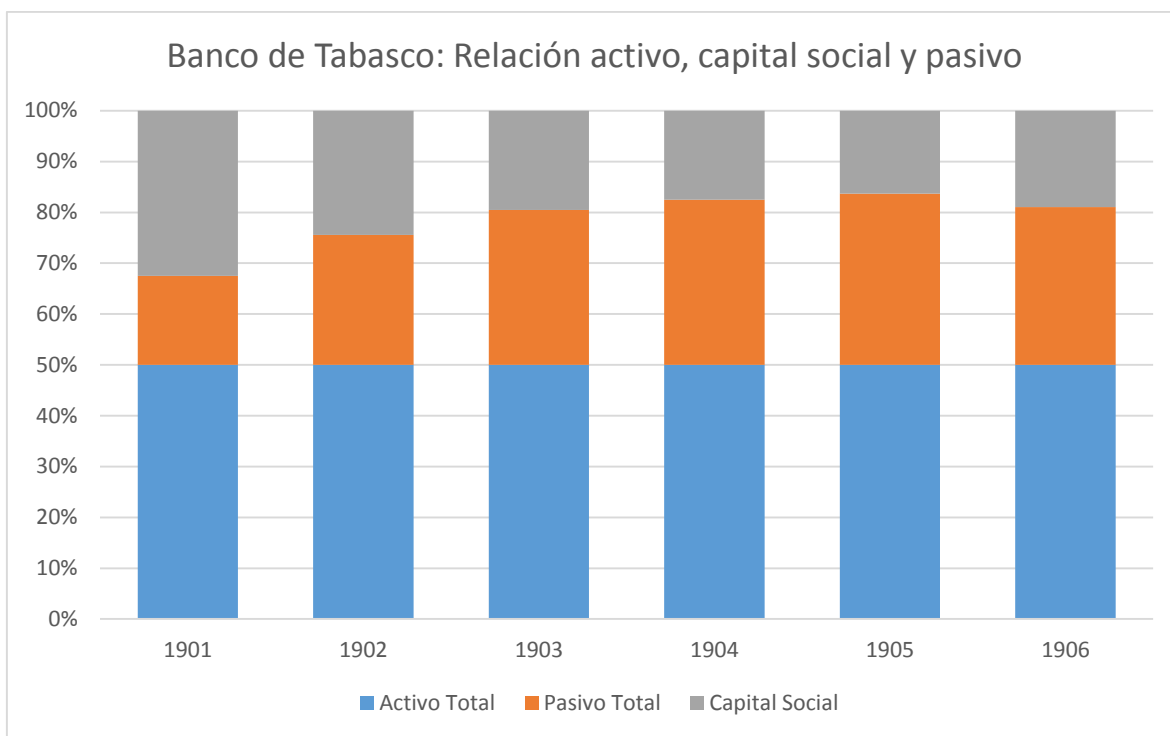
Gráfico 10



Elaboración propia con datos de: Cruz, Mercado Adriana, *El Sistema bancario mexicano. 1897-1916, "análisis estadístico general de los bancos de emisión en México 1897-1906"*, UNAM-FE, tesis para obtener el grado de Licenciado en Economía, 2000.

Finalmente, la relación entre el activo, el capital social y el pasivo contable del banco en los seis años señalados, mostró a una entidad bancaria en números negros, como se puede observar en el gráfico 11. porque, la proporción de las deudas y obligaciones son porcentualmente menores a los bienes y derechos que poseyó la empresa. La proporción del activo era suficiente para saldar el pasivo.

Gráfico 11



Elaboración propia con datos de: Cruz, Mercado Adriana, *El Sistema bancario mexicano. 1897-1916*, UNAM-FE, tesis para obtener el grado de Licenciado en Economía (2000), Apartado 3.2 análisis estadístico general de los bancos de emisión en México 1897-1906

3.1 Los cónyuges del Banco de Tabasco.

El Banco de Tabasco participó en tres importantes negocios en el mercado financiero. La institución adquirió títulos de otros bancos, realizó operaciones de conversión de divisas y otorgó préstamos a otros bancos regionales. Estas acciones fueron los cimientos de los lazos mercantiles que los *dueños del edén*, establecieron con los otros grupos de poder regional.

3.1.1 El Banco Central Mexicano.

El Banco de Tabasco poseyó importantes valores mobiliarios.²⁶⁵ La institución invirtió considerables sumas de dinero en el Banco Central Mexicano, porque como su nombre lo refiere, era el banco para los bancos estatales. Esta institución *sui generis* resolvió el problema del intercambio de billetes emitidos por los bancos regionales. Como lo relató uno de sus arquitectos:

El entusiasmo que embargó a Brittingham -un empresario tan creativo como emprendedor- [...] Remataba con esta aguda conclusión: “Me parece que el Banco Central, en combinación con los brazos poderosos que tendrá en cada estado, vendría [a ser], en su lugar de un Banco Central, el Banco de la República”.²⁶⁶

La combinación de los músculos de las oligarquías regionales fortaleció al Banco Central Mexicano. En 1899 empezó con un capital de seis millones de pesos, este saltó en 1903 a diez millones de pesos y para 1907 alcanzó la cifra de treinta millones de pesos. Aunque, el banco no sobrevivió la revolución mexicana.²⁶⁷

Una de las inversiones más significativas del Banco de Tabasco fueron los 1000 títulos que adquirió del Banco Central Mexicano. El precio fue de \$100 pesos por acción, por lo que, el banco terminó pagando la cantidad de \$100,000 pesos, mismos que fueron depositados en el referido banco según certificado número #2246.²⁶⁸

Además, la entidad tabasqueña para 1915 percibió \$60,000 pesos, por el pago de primas por dichos valores, esto dio una suma por \$160,000 pesos. De los cuales

²⁶⁵ Los valores mobiliarios son documentos representativos de la participación de una persona en una sociedad, bien como prestamista o como propietario de la misma. Para abundar se puede consultar la obra de, Tovar Jiménez, José, *Operaciones financieras: teoría y problemas resuelto*, “Capítulo 6. Valores Mobiliarios”, Centro de estudios financieros, España, 2001.

²⁶⁶ Cerutti, Mario & Marichal, Carlo, *óp. cit.*, p. 32.

²⁶⁷ *Ibid.*, p. 34.

²⁶⁸ Banco de Tabasco, S.A. Consejo de Administración, “*Inventario general del activo y pasivo del Banco de Tabasco S.A. Practicado el 31 de diciembre de mil novecientos quince*” en *Balance General 1915*, *doc. cit.*, p. 13.

únicamente se dedujeron \$33 000 pesos por los años de 1913 y 1914, quedando un saldo de \$127 000 pesos a favor del Banco de Tabasco.²⁶⁹

A la vez se compraron 40 bonos más por un valor de \$1000 cada uno, en otras palabras, se invirtieron \$40,000 pesos en bonos de caja de la serie C. #32879/32918 del citado banco. Valores que fueron depositados en el Banco Central Mexicano, según comprobó el certificado número #3346.²⁷⁰

Como se ha descrito, el consejo de administración del Banco de Tabasco suscribió acciones cuando se fundó el Banco Central Mexicano y continuó comprando títulos. Porque ser socio de una de las instituciones financieras más lúcidas del Porfiriato, abría a los *dueños del edén* la puerta para competir con los bancos de emisión nacional y ligarse a los poderosos grupos económicos del norte del país.

3.1.2 El Banco de Jalisco.

Otro importante desposorio del Banco de Tabasco fue con los banqueros tapatíos. El banco de tabasqueño compró 500 acciones del Banco de Jalisco, por un monto de \$109.8855 pesos por título. El importe por la operación fue por un total de 54,942.75 pesos, según rezan los certificados #3878/3880.²⁷¹

La asociación de los banqueros tabasqueño con el banco tapatío nació por la interlocución que gestionó el apoderado legal del Banco de Jalisco, el abogado tabasqueño Joaquín Demetrio Casasús. La compra de los mencionados bonos se efectuó después de que el banco tapatío incrementará su capital a tres millones de pesos en 1902.²⁷²

El consejo de administración del Banco de Tabasco decidió invertir en el banco jalisciense, porque les reportaría ganancias económicas y relaciones políticas. Asimismo,

²⁶⁹ *Ibid.*

²⁷⁰ *Ibid.*

²⁷¹ *Ibid.*

²⁷² Olveda, Jaime, “*Banca y banqueros de Guadalajara*” en Cerrutti, Mario & Marichal, Carlos, *óp. cit.*, p. 313.

el banco tabasqueño se encontraba en su etapa de expansión, gracias a la integración del mercado interno por el impulso modernizador del Porfiriato.

Además, los bancos regionales se habían agrupado en una red de bancos bajo el amparo del mencionado Banco Central Mexicano. Los vínculos entre las oligarquías regionales se estrecharon de esta forma, para luego poder igualar en fuerzas al grupo de poder económico en la capital de México y competir contra ellos.

3.1.3 El Descuento Español de México.

Uno de los matrimonios igualmente convenientes que concretó el Banco de Tabasco fue con el Descuento Español de México, S.A. Porque de la misma manera, en que se compraron títulos del Banco de Jalisco, el banco tabasqueño adquirió 200 valores del Descuento Español a un precio por título de \$110.2559 pesos. El Banco de Tabasco pagó por la transacción la cantidad de \$22,051.18 pesos. El dinero de la compra fue depositado en la caja del Descuento Español según certificó el comprobante número #3346.²⁷³

El consumado matrimonio fue por un interés puramente comercial, porque el propósito del Descuento Español era comerciar con el dinero de los bancos de emisión. La empresa fue únicamente regida por el Código de Comercio de 1889, porque no se constituyó como un banco de emisión. Por este motivo, al momento de su fundación, no se requirió de una concesión gubernamental, ya que no iba a emitir billetes.²⁷⁴

La empresa tuvo por objeto ser una especie de banco privado de depósito, en el cual se efectuarán: “giros, cambios, créditos, cobros en la República y en el extranjero, compra y venta de toda clase de valores fiduciarios y especialmente descuento de documentos mercantiles”.²⁷⁵

²⁷³ Banco de Tabasco, S.A. Consejo de Administración, *“Inventario general del activo y pasivo del Banco de Tabasco S.A., Practicado el 31 de diciembre de mil novecientos quince”* en *Balance General 1915, doc. cit.*, p. 13.

²⁷⁴ Gamboa, Ojeda Leticia, *“El Banco Oriental de México y la formación de un sistema de banca, 1900-1911.”*, en en Cerrutti, Mario & Marichal, Carlos, *óp. cit.*, p. 117.

²⁷⁵ *Ibid.*

Para el consejo de administración del Banco de Tabasco, el Descuento Español representó el instrumento idóneo para comerciar su dinero en la capital del país. Porque, la empresa escapaba de las regulaciones que impuso la ley bancaria de 1897 a los bancos regionales. La empresa era el intermediario para realizar operaciones bancarias, a espaldas de los dos grandes bancos nacionales.²⁷⁶

Posteriormente, el Descuento amplió sus funciones y entró al comercio de mercancías propias y ajenas en calidad de consignatario.²⁷⁷ Por lo que, participar en el Descuento Español representó para el consejo de administración del banco tabasqueño, un brazo adicional para la expansión de las actividades comerciales de los *dueños del edén*.

La membresía dio a los empresarios tabasqueños, acceso al sistema de banca múltiple que estaba compuesto por el Banco Oriental a la cabeza, el Descuento Español de México y el Banco Español Refaccionario. Este sistema fue un conjunto de empresas, que integró la emisión de billetes, el comercio de dinero, el crédito comercial, el refaccionario y el hipotecario. Además, el Banco Oriental tuvo presencia en cinco entidades federativas: Puebla, Oaxaca, Distrito Federal, Tlaxcala y Chiapas.²⁷⁸

3.1.4 El Banco Mercantil de Veracruz.

La boda del Banco de Tabasco con el Banco Mercantil de Veracruz comenzó por una relación singular entre sus burguesías. Esta concordancia nació a partir de 1906, cuando el consejo de administración del banco veracruzano solicitó a la secretaría de hacienda la posibilidad de emitir diez mil nuevas acciones, para aumentar el capital social, petición que fue autorizada. El incremento del capital fue posible, porque el banco veracruzano vivía una época de bonanza, hasta que aconteció la crisis bancaria.²⁷⁹

²⁷⁶ *Ibid.*, p. 118.

²⁷⁷ *Ibid.*, p. 119.

²⁷⁸ *Ibid.*, pp. 132-133.

²⁷⁹ Ludlow, Leonor, “*El Banco Mercantil de Veracruz (1898-1906)*”, en Cerutti, Mario & Marichal, Carlos (comp.), *La banca regional en México (1870-1930)*, FCE & Colegio de México, México, 2003, p. 159.

En todo caso, los títulos ofertados se vendieron a un precio de 155 pesos. Un monto importante de estas nuevas acciones fue reservado para los mayores accionistas de la institución veracruzana. Para la familia Zaldo²⁸⁰ se guardaron 6463 títulos y al Banco Central Mexicano un total de 1067 acciones. El setenta y cinco por ciento de las nuevas participaciones quedaron en manos de estas dos figuras.

Los *dueños del edén* entraron al Mercantil de Veracruz, compraron 291 bonos, repartidos de la siguiente manera: don José María Alday compró 107 títulos, la empresa Gregorio Benito y compañía sucesores adquirió 95 títulos, don Mateo Bulnes tomó 63 valores y don Manuel Suárez González propietario de la firma Manuel Suárez y Hermano captó 26 títulos. Cabe mencionar la participación del Banco de Zacatecas con 181 acciones, el resto quedaron repartidas entre accionistas minoritarios.²⁸¹

Los tabasqueños lograron participación en el referido banco por sus contactos con las casas comerciales veracruzanas. La persona que tejió la relación, con los empresarios veracruzanos fue Rafael Sevilla. Este destacado comerciante veracruzano de origen español, vecindado en San Juan Bautista, promovió que la célebre casa comercial Gregorio Benito y compañía sucesores comprara acciones del Banco Mercantil de Veracruz. Para don Rafael Sevilla fue fácil impulsar que la casa comercial invirtiera en la citada institución, porque el fungía como socio gerente de dicha empresa.

Esta compra de títulos por Gregorio Benito y compañía sucesores fue decisiva para que otros miembros de los *dueños del edén* adquirieran bonos del Banco Mercantil de Veracruz. Este vínculo que se estableció, facilitó que el comerciante tabasqueño don José María Alday²⁸², se arriesgara a invertir en la adquisición de bonos del banco. Otro comprador fue don Mateo Bulnes, como se ha mencionado en el capítulo anterior, este relevante personaje fungió como comanditario y dependiente de la razón social Bulnes y compañía. Finalmente, el último del grupo de tabasqueños, que adquirieron títulos del banco veracruzano, fue el distinguido comerciante de origen español Manuel Suárez González, igualmente vecindado en San Juan Bautista.

²⁸⁰ Ibáñez Zaldo y Basagoiti 5000 acciones y Zaldo Hermanos 1463.

²⁸¹ Las acciones fueron repartidas en tres grupos, para ver a detalle véase en anexo cuadro A.9

²⁸² Familiar de Eduardo Alday uno de los principales comerciantes de San Juan Bautista según el listado del cuadro 6.

Todos estos empresarios tabasqueños estaban directamente relacionados con el Banco de Tabasco. Por ejemplo, Gregorio Benito y compañía sucesores y la empresa Bulnes y compañía eran firmas fundadoras de la institución de crédito tabasqueña con 3500 acciones entre las dos. De la misma forma, Manuel Suárez González fue propietario del Banco de Tabasco por sus cuatrocientas acciones, como se vio en el cuadro 4. Además, este comerciante era dueño de la firma comercial Manuel Suárez y Hermano. En esta empresa don Manuel era asistido por sus familiares Juan, Antonio y Gerónimo Suárez González, todos solteros y registrados como comerciantes en la capital tabasqueña.²⁸³

Los *dueños del edén* entraron en los negocios del banco veracruzano durante su segunda etapa de vida, de 1906 a 1915. En este periodo la institución financiera triunfó en sostener utilidades estables y su vínculo con el exterior, aunque no alcanzó a resistir la quiebra del Banco Central Mexicano en 1913-1914, sumado al golpe final que acometió el gobierno de Venustiano Carranza sobre todo el sistema bancario en 1915-1916 con la incautación bancaria.²⁸⁴

La llegada del Gobierno Constitucionalista de Carranza al puerto de Veracruz desató el caos en la región. El consejo de administración del Banco de Tabasco denunció en 1915, un faltante de dinero en caja, que se encontraba en resguardo en el Mercantil de Veracruz, como se observa en el cuadro 10. La cantidad la presentó el consejo de administración en el balance de 1915 en paréntesis. Dicha notación se utilizó para indicar la cantidad como faltante, de hecho, el dinero del Mercantil de Veracruz,²⁸⁵ había sido incautado por el constitucionalismo o desapareció.

El motivo posiblemente por el cual había valores en metálico depositados en Veracruz, fue por a la alianza que se había tejido en 1906 con los *dueños del edén*. Asimismo, los bancos regionales habían pactado armar una federación de bancos, bajo el paraguas del Banco Central Mexicano, para poder competir con los bancos de emisión nacional. Por estas dos relaciones, el Banco Mercantil de Veracruz obtuvo préstamos del

²⁸³ Sarlat, Simón, *Memoria sobre el estado de la administración pública de Tabasco*, diciembre 8 de 1890, Facsim, Gobierno del Estado de Tabasco, México, Tabasco, 1891, pp. 102-105.

²⁸⁴ Ludlow, Leonor, “*El Banco Mercantil de Veracruz (1898-1906)*”, en Cerutti, Mario & Marichal, Carlos, *óp. cit.*, p. 167.

²⁸⁵ El Banco Mercantil de Veracruz es un banco que operó en el puerto de Veracruz durante el periodo 1898 a 1930, tuvo un capital social por 2,000,000 de pesos, además estableció agencias en Jalapa, Orizaba, San Andrés Tuxtla y Córdoba. Véase en, cuadro A.25

Banco de Tabasco. Los empréstitos fueron el instrumento que utilizó la institución para hacerse de liquidez, con el fin de poder afrontar el cambio de sus billetes por metálico.

| Cuadro 10 Total del activo de caja depositado en Veracruz. Balance General al 31 de diciembre de 1915. | |
|---|------------|
| ORO NACIONAL: | |
| Existencia en Veracruz | 193450 |
| PESOS FUERTES: | |
| Existencia en Veracruz | 177000 |
| Saldo | (\$369450) |
| Fuente: Banco de Tabasco, S.A. Consejo de Administración, <i>Balance General 1915</i> , 31 de diciembre de 1915, San Juan Bautista, Fondo Antiguos Bancos de Emisión, Archivo General de la Nación, México, p. 3. | |

3.1.5 El Banco Peninsular Mexicano

El último casamiento del Banco de Tabasco fue con el Banco Peninsular Mexicano. Esta unión nació por la crisis de liquidez, que llevó a la fusión del Banco Mercantil de Yucatán con el Banco Yucateco el 11 de marzo de 1908. El enlace entre los bancos se efectuó en 1908, después la crisis bancaria que aconteció en México.²⁸⁶

El consejo de administración del Banco de Tabasco invirtió en el banco yucateco, porque los beneficios por estrechar lazos con la *casta divina*, reforzaban la relación comercial que siempre había existido con la península. El gran comprador de productos tabasqueños en el mercado nacional fueron los habitantes de la península de Yucatán.

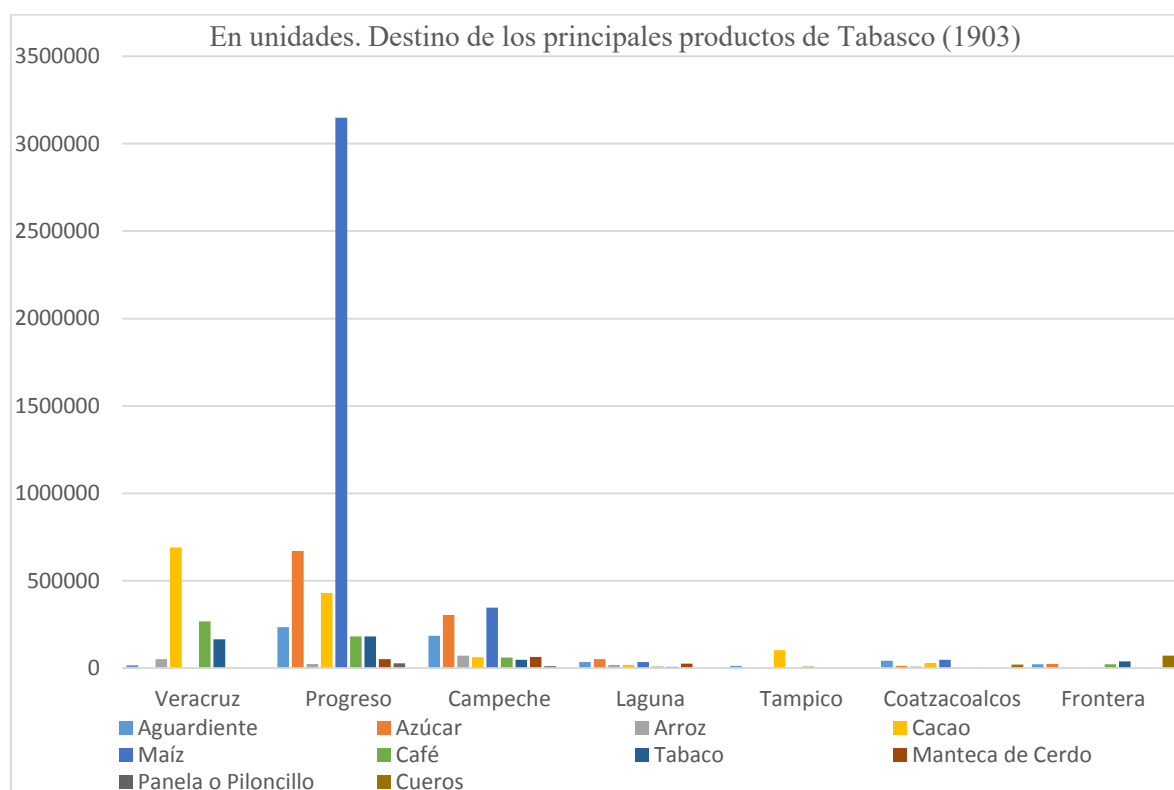
El puerto de Progreso era el principal destino de las mercancías de exportación, de los empresarios tabasqueños, como se puede ver en el gráfico 12, el maíz fue el principal producto. Esto se debió a la constante escasez de esta mercancía, porque en la agricultura

²⁸⁶ Gómez, Monica, “El crecimiento de la banca local de emisión en México, 1897-1910”, en Cerutti, Mario & Marichal, Carlos, *óp. cit.*, p. 334.

yucateca el maíz había sido desplazado por la explotación intensiva y extensiva del henequén.²⁸⁷

Aunque, el desposorio fue tardío, el Banco de Tabasco adquirió 300 títulos del Banco Peninsular Mexicano. Por cada acción adquirida, el banco tabasqueño pagó un precio de \$78.1692 pesos. El monto total de la transacción fue por \$23,450.76 pesos, mismos que fueron depositados en la referida institución según acreditó el certificado número #161.²⁸⁸

Gráfico 12



Elaboración propia con datos de: Informes de 1902 y 1903 de la compañía explotadora de muelles y almacenes de San Juan Bautista. Periódico Oficial del estado de Tabasco, 27 de Septiembre, 11 de Octubre, 12 de Noviembre y 24 de diciembre de 1902 y 16 de enero, 18 de febrero, 11 de marzo, 23 de mayo y 4 de junio de 1903. Citados en Balcázar Antonio, Elías, *óp. cit.*, p. 178.

²⁸⁷ “Parece ser que desde 1847 y hasta 1870 Yucatán substitió fundamentalmente del maíz importado.”, Dávila Moreno, María Elena Nancy, *El cambio institucional en México. La transformación económica regional en el noroeste y la península de Yucatán siglos XVIII y XIX*, UNAM-FE, tesis para obtener el grado de Doctor en Economía, 2011, p. 256.

²⁸⁸ Banco de Tabasco, S.A. Consejo de Administración, “*Inventario general del activo y pasivo del Banco de Tabasco S.A. Practicado el 31 de diciembre de mil novecientos quince*” en *Balance General 1915, doc. cit.*, p. 13.

3.1.6 Las costuras del dinero

Para 1915, el Banco de Tabasco contaba con valiosos enlaces con varias instituciones bancarias, como se describió en el apartado anterior. El banco tabasqueño concedió numerosos créditos a bancos del país, se puede observar en el cuadro 11.

| Cuadro 11 Bancos del País | | |
|---|--------------|--------------|
| Institución | A su favor | A favor de: |
| Banco de Londres y México | \$ 2,533.13 | |
| Banco Mercantil de Veracruz n/c | \$110,957.24 | |
| Banco Oriental de México n/c | \$ 3,195.15 | |
| Banco Mercantil de Veracruz s/c | | \$ 6,352.14 |
| Banco Oriental de México s/c | \$ 1,131.79 | |
| Banco Central Mexicano | \$ 668.36 | |
| Banco Internacional e Hispano de México | \$ 55,042.50 | |
| Banco de Tamaulipas | \$ 465.43 | |
| Banco Mercantil de Veracruz: cuenta especial | | \$ 48,000.00 |
| Descuento Español S.A. | \$ 706.09 | |
| Banco Peninsular Mexicano | \$ 113.00 | |
| Saldo para Igualar | | \$120,460.55 |
| Sumas | \$174,812.69 | \$174,812.69 |
| Nota: s/c sin comprobar & n/c no comprobado | | |
| Fuente: Banco de Tabasco, S.A. Consejo de Administración, <i>“Inventario general del activo y pasivo del Banco de Tabasco S.A. Practicado el 31 de diciembre de mil novecientos quince”</i> en <i>Balance General 1915</i> , 31 de diciembre de 1915, San Juan Bautista, Fondo Antiguos Bancos de Emisión, Archivo General de la Nación, México, p. 10. | | |

Generalmente, las entidades bancarias solicitaban empréstitos a otros para enfrentar situaciones de escasez de liquidez como sucedió con la crisis de 1907.²⁸⁹ Los recursos habitualmente se entregaban en papel moneda o en metálico dependiendo de la solicitud.

²⁸⁹ “La banca de reserva fraccionaria tiene grandes riesgos, así como grandes ventajas. El hecho de que los bancos sólo cubren una fracción de sus depósitos abre la posibilidad del “pánico bancario” o de un “ataque a los bancos”. Recuerde que, de acuerdo con la norma de reserva fraccionaria, un banco sólo tiene a la mano una pequeña porción del dinero que debe a sus depositantes. Normalmente, eso no es problema, porque sólo una pequeña cantidad de personas desean retirar su dinero en cualquier momento.

Pero, ¿qué sucede cuando demasiadas personas quieren su dinero de inmediato? Entonces se puede presentar el frenesí llamado *ataque a los bancos*. Siempre que un depositante tiene problemas para obtener de inmediato su dinero, a los demás depositantes les atemoriza que también su dinero haya desaparecido. Impulsados por el miedo, los depositantes llegan al banco como una horda de animales hambrientos, pidiendo

El banco tabasqueño no mantuvo inmóvil el dinero que había sido depositado en su caja,²⁹⁰ ya que mantener los fondos en sus instalaciones era menos rentable. Por ello, el consejo de administración tomaba gran parte del dinero acumulado para invertirlo. La institución canalizó los fondos reunidos hacia préstamos o en bonos de diversos tipos u otro instrumento financiero disponible.²⁹¹

Ahora bien, un préstamo interbancario es la creación de un crédito y a la vez una transferencia de los fondos creados a otro banco. El prestatario generalmente lo utilizó para cubrir sus faltantes derivados del cumplimiento de los requisitos de liquidez.²⁹² Los préstamos que concedió el banco tabasqueño fueron en dos formas. El primero, el grupo de bancos que recibieron casi siempre el importe del empréstito en moneda o billetes de la institución y el segundo grupo únicamente recibió moneda metálica.

En el primer grupo se ubicó: el Banco de Londres y México, el Oriental de México, el Mercantil de Veracruz, el de Tamaulipas, el Peninsular Mexicano y el Descuento Español. A este conjunto de entidades bancarias se les prestó porque pertenecieron a la red de bancos regionales. Como se ha explicado anteriormente, la entidad bancaria tabasqueña tuvo estrechos vínculos con las instituciones enlistadas, excepto el Banco de Londres y México y el de Tamaulipas.

El Banco de Tabasco probablemente le concedió crédito al Banco de Londres y México, porque a pesar de ser uno de las entidades bancarias con emisión nacional, este banco en particular no compitió directamente en la región de operación del banco tabasqueño, como si lo hizo el Banco Nacional de México. Además, el Banco de Londres y México era el adversario principal del Nacional de México. Por estas razones fue aplicable

su dinero al instante. Ni si quiera los bancos poderosos pueden resistir esta clase de demanda masiva de depósitos. Estados Unidos padeció grandes pánicos bancarios en 1857, 1895 y después en 1907. El pánico bancario de los años treinta, durante la Gran Recesión, llevó a la bancarrota a 9000 bancos.” Véase en, Samuelson, Paul A. & Nordhaus, William D., *“Mercado financieros y el caso especial del dinero”*, *Economía*, McGraw-Hill Interamericana, 18° edición, Colombia, 2005, pp. 500-501.

²⁹⁰ Las funciones del dinero: medio de intercambio, unidad de contabilidad y depósito de valor. Véase en, Samuelson, Paul A. & Nordhaus, *óp. cit.*, p. 494.

²⁹¹ “El costo de guardar el dinero es el interés que se pierde por no poseer otros activos.” Véase en, Samuelson, Paul A. & Nordhaus, *óp. cit.*, p. 495.

²⁹² “El multiplicador de la oferta monetaria resume la lógica de la creación de dinero por los bancos. Todo el sistema bancario puede transformar un aumento inicial de reservas en una cantidad multiplicada de nuevos depósitos o dinero bancario.

El proceso de creación de dinero también puede trabajar en reversa, cuando una disminución de reservas reduce el dinero bancario.” *Ibid.*, p. 500.

el proverbio: *el enemigo de mi enemigo es mi amigo*, en otras palabras, el Banco de Tabasco y el Banco de Londres y México tienen un adversario en común, que es el Banco Nacional de México, por ello, deberían poder trabajar juntos para obtener una victoria conjunta contra él.

El caso del Banco de Tamaulipas se remonta a la indirecta relación comercial que se estableció cuando el Banco Mercantil de Veracruz emitió acciones e incremento su capital social. Porque, el punto de encuentro fue precisamente cuando los *dueños del edén*, así como el de Tamaulipas compraron una participación del citado banco.

Por otra parte, en el segundo grupo estuvieron: el Banco Central Mexicano, el Mercantil de Veracruz y el Banco Internacional e Hispano de México, siendo estos tres casos significativos del mercado de préstamos interbancarios. Estas entidades financieras recibieron exclusivamente en metálico el financiamiento, porque jugaron para el consejo de administración del Banco de Tabasco un papel nodal en sus actividades mercantiles.

En el caso del Banco Central Mexicano este era la cámara de compensación de los billetes del banco tabasqueño. Además, el Central Mexicano era el pilar del sistema de bancos regionales. Con el Banco Mercantil de Veracruz la relación es aún más estrecha porque incluso tiene una cuenta especial con la entidad bancaria tabasqueña. Como se explicó anteriormente, la burguesía tabasqueña tenía intereses comerciales en el banco veracruzano.

La cuenta especial se utilizó para la administración de fondos en metálico que se depositaban. Por ejemplo, en el cuadro 11 hay un saldo a favor del Banco Mercantil de Veracruz, es decir, se habían consignado en metálico \$48,000 pesos a la entidad veracruzana, pero se habían depositado en el Banco de Tabasco. Estos fondos posteriormente serían enviados al puerto de Veracruz, ya sea en metálico, billetes o bien liquidados con saldos de otras operaciones.

Por último, con el Banco Internacional e Hispano de México la situación es particularmente singular, porque por medio de esta institución, el consejo de administración del Banco de Tabasco sacó del país sus fondos en metálico.

El mecanismo probablemente fue el siguiente, el Internacional e Hispano de México solicitaba un empréstito en metálico al banco tabasqueño, este concedía y enviaban el metálico a España. De la operación, el efectivo se exportaba a España y el Banco de Tabasco únicamente recibía un documento por cobrar a su favor. Estas maniobras financieras empezaron cuando el consejo de administración del banco tabasqueño percibió los primeros síntomas plausibles de inestabilidad en México, estos procedimientos continuaron hasta la incautación bancaria.

Como puede observarse en referido cuadro 11 existió una viva actividad financiera entre los bancos regionales, cabe resaltar la ausencia de relación con el Banco Nacional de México, porque es el adversario a vencer, por los privilegios que goza con el gobierno de México. Asimismo, es posible observar en la red bancaria, ilustrada en el mapa 1, la competencia regional con los bancos de emisión nacional. Gracias al mapa 1 y el cuadro 11 es posible delimitar el circuito económico donde el banco de Tabasco operó y compitió, ver mapa 7.

Mapa 7
Red de bancos de emisión, región del banco de Tabasco



Elaboración propia con datos del cuadro 1. Nota: El círculo refleja la zona del banco de Tabasco.

3.2 Agentes Internacionales

El Banco de Tabasco tuvo una actuación internacional fructífera. La institución se asoció con diferentes entidades bancarias para la consignación y conversión de divisas de varias partes del globo. Como se puede observar a continuación en el mapa 8, sus relaciones comerciales eran principalmente con los bancos europeos.

Mapa 8
Corresponsables del Banco de Tabasco en 1915.



Elaboración propia con datos de: Banco de Tabasco, S.A. Consejo de Administración, *Balance General 1915*, 31 de diciembre de 1915, San Juan Bautista, Fondo Antiguos Bancos de Emisión, Archivo General de la Nación, México, pp. 14-16.

Cabe agregar que, el único corresponsal del Banco de Tabasco en los Estados Unidos de América fue Muller Schall y compañía. Estos eran banqueros establecidos en Nueva York con los que la institución realizó el canje de dólares, ligados al comercio del oro verde de Tabasco.

El Dresdner Bank²⁹³ en Hamburgo efectuó la permuta de marcos. Esta institución bancaria estaba ligada al financiamiento de la producción de la caoba en Tabasco. Esta sucursal de larga tradición se concentró esencialmente en el intercambio comercial entre Alemania y la América de habla española y portuguesa.²⁹⁴

El Banco García Calamarte y compañía y el Hispano Americano ejecutaron el intercambio de pesetas para el comercio peninsular. El primero fue una institución bancaria española fundada con capitales acumulados en Cuba por Tomás Enrique García-Calamarte en 1865. El segundo fue un banco privado español que nació a partir de capitales que se acumularon en México. Este se creó en el 1900 por obra de Antonio Basagoiti Arteta banquero y empresario vizcaíno. Don Antonio fue presidente del banco desde 1901 hasta 1933.²⁹⁵

De las instituciones mencionadas anteriormente, el Banco Hispano Americano es la pieza central del comercio con España. Esta institución fue creada por las familias Zaldo, Basagoiti e Ibañez, estas personas fueron los mismos que constituyeron el Banco Mercantil de Veracruz. Al que posteriormente, los empresarios tabasqueños de origen español, se incorporarían en 1905 como socios del Mercantil de Veracruz.

Igualmente, la dinámica del comercio peninsular sujetó las operaciones del Banco Hispano Americano con el Banco Oriental de México, una institución ligada a la colonia española en Puebla.²⁹⁶

²⁹³ Dresdner Bank fue establecido el 12 de noviembre 1872 a través de la conversión de banco privado de Michael Kaskel, con un capital inicial de 24 millones de marcos. En 1900, el banco Dresdner tuvo la mayor red de sucursales alemana.

²⁹⁴ Kummetz, Pablo, “*El Dresdner Bank reestructura sus negocios con América Latina*”, 03 de diciembre de 2004 en Periódico Deutsche Welle, Alemania, consultado en: <http://dw.com/p/5wjg>

²⁹⁵ Cervantes-Rodríguez, Margarita, *Intrnational migration in Cuba. Accumulation, imperial designs and transnational social fields*, Penn State Press, United States, February, 2010, p. 256.

²⁹⁶ “La firma de Zaldo Hermanos y Cía. Había sido fundada en 1857 y estaba dedicada al comercio de importación, además de ser consignataria de la sociedad naviera de Pinillos Izquierdo y Cía. de Barcelona. La casa de los Zaldo mantenía una considerable diversas de actividades, incluyendo la venta de telas, la manufactura de textiles, y el comercio y producción de tabaco. Sus relaciones mercantiles con Cuba eran de especial importancia, aunque no han sido estudiadas en detalle hasta ahora. Por otra parte, los Zaldo tejieron alianzas con otros empresarios españoles de peso como lo demuestra el hecho de que uno de los miembros de la familia, Manuel Zaldo, se asociara desde el año de 1870 con un destacado empresario de origen vasco, Antonio Basagoiti, estableciendo varias firmas bajo el giro de Basagoiti, Zaldo y Cía., entre ellas, La Tabacalera Mexicana y la fábrica de hilados y tejidos de San Bruno situada en las cercanías de Xalapa.” Véase en, Ludlow, Leonor, “*El Banco Mercantil de Veracruz (1898-1906)*”, en Cerutti, Mario & Marichal, Carlos (comp.), *óp. cit.*, p. 145.

El Comptoir National D'escompte de Paris realizó la conversión de francos y su sucursal en Londres se encargó del canje de libras. Fue un banco creado el 7 de marzo de 1848 por el gobierno de la segunda república francesa. Se creó como respuesta al shock financiero causado por la revolución de febrero de 1848.²⁹⁷

Por último, la institución tabasqueña había contratado como agentes en la república a: Eduardo del Rivero e hijos, Alvaro F. Pérez sucesores, Juan Rodriguez e hijo, Eugenio Quintero, Manuel Pérez Ney, Limbano Ruiz, M. Gonzali y compañía, sucesión de José E. Pintado, A. Cabrera, Baltasar Villanueva, Vicencio Garrido J., Juan Villanueva y C. Zuñiga y compañía.²⁹⁸

3.3 Los morosos: más duerme el deudor que el acreedor.

El Banco de Tabasco cumplió cabalmente con su propósito de comerciar con dinero y crédito. La entidad bancaria concedió crédito a plazo a los empresarios tabasqueños. La empresa cambió su riqueza presente por una futura.

El Banco de Tabasco otorgó créditos a varios individuos y empresas, pero muchos cayeron en impago, como se puede observar en el cuadro 12. Los tres clientes con la mayor cantidad de intereses fueron: en primer orden, el comerciante de maderas, el alemán Adolfo G. Weiss, en segundo, el regidor del ayuntamiento del centro José Morgadanes y en tercero, el señor Pedro Echevarría. En cambio, por el tamaño del monto prestado, las posiciones cambian. La lista la encabezó el señor José, le siguió Adolfo y en tercero aparece la empresa Policarpo Valenzuela e hijos

²⁹⁷ Stoskopf, Nicolas, “*La fondation du comptoir national d'escompte de Paris, banque révolutionnaire (1848)*”, Revista Histoire, économie et société, volumen 21, número 3, Francia, 2002, pp. 395-411, consultado en: http://www.persee.fr/doc/hes_0752-5702_2002_num_21_3_2310

²⁹⁸ Banco de Tabasco, S.A. Consejo de Administración, *Balance General 1915, doc. cit.*, pp. 21-22.

Cuadro 12
Cartera de clientes.
Pagarés vencidos antes del 31 de diciembre de 1915.

| Número de pagaré | Cliente | Monto del préstamo | Interés: | Tipo de préstamo |
|------------------|-----------------------------|--------------------|-------------|----------------------|
| 9142 | José Villanueva | \$ 7,196.81 | \$ 1,168.96 | directo |
| 9250 | Policarpo Valenzuela e hijo | \$ 12,720.00 | \$ 1,410.38 | directo |
| 9263 | Villanueva y compañía | \$ 9,000.00 | \$ 1,092.71 | (Resto) directo |
| 9209 | José A. Moreno López | \$ 2,438.00 | \$ 308.15 | directo |
| 9200 | Pomposo Valenzuela | \$ 10,600.00 | \$ 1,387.76 | directo |
| 9207 | César Sastré Verau | \$ 8,480.00 | \$ 1,157.77 | directo |
| 9129 | José María Graham Ponz | | \$ 240.00 | directo |
| 9107 | Gonzalo Acuña Pardo | \$ 1,590.00 | \$ 266.41 | directo |
| 9198 | J. C. Abalos e Hijos | \$ 5,300.00 | \$ 803.95 | directo |
| 9192 | José Morgadanes | \$ 20,140.00 | \$ 3,210.94 | directo |
| 9120 | Sucesión Manuel F. Briceño | \$ 1,908.00 | \$ 286.59 | directo |
| 9149 | Fidel Reyes e hijo | \$ 2,650.00 | \$ 406.84 | directo |
| 9046 | Juan Martínez F. | \$ 1,378.00 | \$ 278.75 | directo |
| 9182 | Fernando C. Cano | \$ 2,000.00 | \$ 125.27 | (Resto) directo |
| 9006 | Vicente Crespo S. en C. | \$ 86.00 | \$ 49.68 | (Resto) directo |
| 8371 | Pedro Echevarría | \$ 5,489.40 | \$ 2,719.81 | directo |
| 9128 | Tomás Hidalgo E. | \$ 1,120.00 | \$ 182.71 | documento descontado |
| 8029 | Esteban López | | \$ 234.88 | directo |
| 9917 | Ramón Pulido F. | | \$ 199.40 | directo |
| 9219 | Ramón Pulido F. | \$ 451.77 | | documento descontado |
| 9221 | Ramón Pulido F. | \$ 455.84 | | documento descontado |
| 9050 | Luis Pedrero | \$ 6,360.00 | \$ 1,279.48 | directo |
| 9057 | Villanueva y compañía | \$ 2,736.10 | \$ 629.56 | directo |
| 9328 | A. Cahero y Hermano | \$ 954.00 | \$ 44.55 | directo |
| 9345 | Román Romano | \$ 7,420.00 | \$ 131.74 | directo |
| 9337 | Francisco Fernández Machado | \$ 212.00 | \$ 7.59 | directo |

Nota: según liquidaciones copiadas en el copiador de liquidaciones.

Fuente: Banco de Tabasco, S.A. Consejo de Administración, *Balance General 1915*, 31 de diciembre de 1915, San Juan Bautista, Fondo Antiguos Bancos de Emisión, Archivo General de la Nación, México, p. 25.

| (Continuación) Cuadro 12 Cartera de clientes. Pagarés vencidos antes del 31 de diciembre de 1915. | | | | |
|---|-------------------------|--------------------|-------------|------------------|
| Número de pagaré | Cliente | Monto del préstamo | Interés: | Tipo de préstamo |
| 9322 | Rutila G. Viuda de Poch | \$ 5,300.00 | \$ 318.00 | directo |
| 9281 | Everardo D. Asencio | \$ 2,120.00 | \$ 179.67 | directo |
| 9296 | César Sastré Verau | \$ 5,300.00 | \$ 499.01 | directo |
| 9267 | Eduardo Guerrero | \$ 500.00 | \$ 76.40 | (Resto) directo |
| 9260 | Estanislao Cortazar | \$ 583.00 | \$ 63.42 | directo |
| 9228 | José María Graham Ponz | \$ 318.00 | \$ 38.90 | directo |
| 9213 | Eliás Díaz y compañía | \$ 1,060.00 | \$ 130.08 | directo |
| 9354 | J. Carmen Orueta | \$ 2,120.00 | \$ 29.98 | directo |
| 9347 | Ángel Ruíz | \$ 106.00 | \$ 1.84 | directo |
| 9380 | José Inés Vidal | \$ 1,060.00 | \$ 26.14 | directo |
| 9179 | Lorenzo Oropeza | | \$ 160.38 | directo |
| 9145 | Matilde F. de Brito | \$ 1,000.00 | \$ 155.62 | (Resto) directo |
| 9333 | Isauro de la Fuente | \$ 3,710.00 | \$ 139.04 | directo |
| 9332 | Isidro Ortiz | \$ 636.00 | \$ 26.14 | directo |
| 9338 | A. Cahero y Hermano | \$ 212.00 | \$ 5.59 | directo |
| 9075 | Rafael Sevilla | \$ 4,000.00 | \$ 730.82 | (Resto) directo |
| 9389 | Juan García Valencia | \$ 106.00 | \$ 0.66 | directo |
| 9376 | S. Camacho | \$ 3,180.00 | \$ 12.56 | directo |
| 8418 | Adolfo G. Weiss | \$ 13,650.00 | \$ 6,413.03 | directo |
| Nota: según liquidaciones copiadas en el copiador de liquidaciones. Fuente: Banco de Tabasco, S.A. Consejo de Administración, <i>Balance General 1915</i> , 31 de diciembre de 1915, San Juan Bautista, Fondo Antiguos Bancos de Emisión, Archivo General de la Nación, México, p. 25. | | | | |

En la cartera de clientes del Banco de Tabasco aparecen varios familiares y las respectivas empresas de los dueños del banco. Por ejemplo, por la familia Valenzuela, la empresa fundadora Policarpo Valenzuela e hijos tuvo un préstamo vencido por \$ 12,720 pesos. Igualmente, el hijo de don Polo, Pomposo Valenzuela Ramos tuvo una deuda por \$ 10,600 pesos. Asimismo, figuró Rafael Sevilla con una añeja deuda de \$ 4000 pesos. Este personaje es importante, porque como se ha mencionado antes, él fue junto con don Polo, socio de G. Benito y compañía, empresa fundadora del Banco de Tabasco.

Por parte de la estirpe de los Bulnes destacó la rama Villanueva-Bulnes. Por ejemplo, José Villanueva Bulnes tuvo un pagaré por \$ 7,196.81 pesos y no devolvió la cantidad prestada, ni cumplió con el pago de los intereses. De la misma forma, la empresa Villanueva y compañía figuró con un remanente de un crédito pasado por \$ 9000 pesos y uno adicional por \$ 2,736.10 pesos, mismos que no terminó de solventar.

Igualmente, César Sastré Verau sobresalió por la familia Sastré. Este maderero fue socio de Pellicer, Sastré y Compañía Sucesores, como se ha mencionado en el capítulo anterior, empresa fundadora del Banco de Tabasco. Don César disfrutó de dos préstamos que no liquidó, uno por \$ 8,480 pesos y el otro por \$ 5,300 pesos. Cabe mencionar otro accionista del Banco de Tabasco, el maderero Román Romano con un pagaré vencido por \$ 7,420 pesos.

Por último, otros nombres de los *dueños del edén* que resaltaron fueron: el empresario José María Graham Ponz que no termino de solventar dos créditos. De la misma forma, figuró el impago de un crédito por \$ 5,300 pesos a cargo de la firma J. C. Abalos e Hijo, empresa conectada con el regidor Felipe Abalos. Igualmente, la sociedad comercial del regidor Elías Díaz y compañía incumplió con liquidar un préstamo por \$ 1,060 pesos.

En resumidas cuentas, el cuadro 12 demostró que los propietarios del Banco de Tabasco se autoprestaron el dinero de la institución. También, en la práctica varios créditos fueron renovados automáticamente al finalizar el plazo de seis meses, saltándose la ley bancaria de 1897. Los créditos revolventes correspondieron a los etiquetados con la letra *R* o la palabra *Resto* en sus libros de contabilidad. Toda esta arquitectura financiera, la utilizaron empresarios del edén para la expansión de sus empresas.

3.3.1 La sucursal de Pichucalco

Pichucalco fue un caso especial, porque hubo un importante polo productivo de caucho. Los empresarios fueron atraídos por los beneficios que ofreció la explotación del hule y

por la insaciable voracidad de los madereros tabasqueños por las selvas chiapanecas. Por estos motivos, el Banco de Tabasco estableció una sucursal en la villa de Pichucalco.²⁹⁹

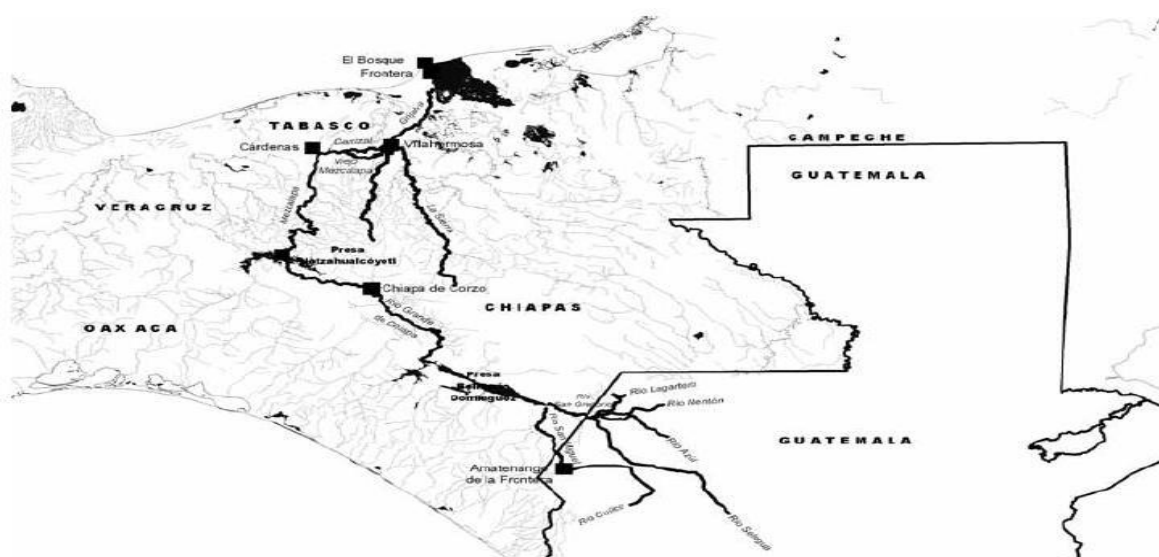
La penetración del capital estadounidense en la región fronteriza entre Chiapas y Tabasco ocurrió en los primeros años del siglo XX, gracias a la especulación de terrenos nacionales llevadas a cabo por el político chiapaneco Emilio Rabasa y el empresario Rafael Dorantes, de la ciudad de México. Este último había celebrado con el Gobierno federal un contrato de compraventa y colonización de tierras de Tabasco y Chiapas en 1892. Soñando, junto con su amigo Rabasa, en transformar a la región palencana en la zona huleira más importante del país, a partir de 1896 empezó a denunciar, deslindar, comprar y lotificar una considerable extensión de la selva situada sobre la frontera entre ambos estados del sureste mexicano.³⁰⁰

Las oportunidades empresariales y las rutas interfluviales, que conectan a ambos territorios ofrecen atractivas posibilidades de negocio. Los capitalistas de la región emprendieron varias actividades económicas a lo largo de los ríos, que terminan por desembocar en el golfo de México. El mapa 9 muestra la longitud de las carreteras acuáticas, esta geografía coadyuvo a una exitosa integración económica.

²⁹⁹ Banco de Tabasco, *Balance General de 1915*, doc. cit., p. 26.

³⁰⁰ de Vos, Jan, “Los linderos sudorientales al despuntar el siglo XX, Las fincas huleiras en la frontera Chiapas-Tabasco: un experimento capitalista a principios del siglo”, en Ruz, Mario Humberto (comp.), *Tabasco: apuntes de frontera*, Coordinación Nacional de Descentralización: Programa de desarrollo cultural del Usumacinta, p. 114.

Mapa 9 Los afluentes compartidos de Tabasco, Chiapas y Guatemala



Fuente: García García, Antonino & Edith F. Kauffer Michel, *Las cuencas compartidas entre México, Guatemala y Belice: un acercamiento a su delimitación y problemática general*, Mapa 1: La construcción social del río Grijalva, Colegio de la Frontera Norte, Vol. 23, Núm 45, Enero-Junio 2011, p. 138. Consultado en: <http://www.colef.mx/fronteranorte/articulos/FN45/5-f45.pdf>

Inicialmente, la parte norte de Chiapas se integró a la dinámica exportadora dirigida por los *dueños del edén*, porque los productos de esa región eran transportados por los ríos de Tabasco aguas abajo. Para ilustrar, Emilio Zebadua relata lo siguiente:

En los Altos aumentó el cultivo del trigo al grado de comenzar a exportarse fuera del estado. En el Soconusco se desarrolló la producción de café. En el departamento de Pichucalco se producía cacao, cuyo precio a la vuelta del siglo se prácticamente se triplicó, lo que generó una expansión de los cultivos. Pichucalco era también un importante productor de maíz, café, arroz y caucho. En los departamentos de Chiapa y La Libertad se cultivaba algodón; en Chilón se producía café y azúcar; en Simojovel tabaco; en Comitán, Tonalá, Tuxtla y Pichucalco se incrementó la cría de ganado.³⁰¹

Finalmente, la actividad económica se vio detenida por la irrupción revolucionaria. Esta provocó la llegada de la violencia a la frontera entre Chiapas y Tabasco. Además, generó el abandono de fincas huleras y la huida de los inversionistas, mayoritariamente

³⁰¹ *Ibid.*

capital de norteamericano. Así lo reflejó la cartera de clientes del cuadro 13, donde casi todas las operaciones fueron a préstamos directos, pero no fueron pagados, por la violencia revolucionaria. El destino final de la sucursal de Pichucalco, lo relata Elías Balcázar:

[...] la suma de 30 mil 640 pesos que el general maderista Domingo C. Magaña extrajo en mayo de 1911 de la sucursal que tenía el banco en Pichucalco, al tomar esa plaza, llevaron a la ruina al Banco de Tabasco.³⁰²

La sucursal no alcanzó a soportar el saqueo de 1911 y terminó por ser clausurada en 1915. El cuadro 13, presenta las cuentas que aún faltaban por liquidar en 1915. Muchos de los créditos otorgados por la sucursal no fueron pagados. Las personas que más debían por monto de deuda eran: Ignacio Cortés con \$ 5,650 pesos por los dos pagarés vencidos que tuvo a su nombre, en segundo estuvo Rosario Sangeado por un adeudo de \$4,4770 pesos y en tercer lugar se colocó Trinidad Hernández con \$3,000 pesos.

En cambio, por el monto de interés que tenían que pagar, la relación se invierte porque a F. Álvarez se le cobró un interés de \$1,700 pesos por un préstamo de \$1,052.18 pesos, aunque el pago de intereses de Lorenzo Gómez por los cinco pagarés vencidos solo asciende a \$1,206.30 pesos.

³⁰² Balcázar Antonio, Elías, *óp. cit.*, p. 200.

Cuadro 13
Intereses de pagarés vencidos antes del 31 de diciembre de 1915. De nuestra extinguida sucursal en Pichucalco.

| Número de pagaré | Cliente | Restante del préstamo | Interés: | Tipo de préstamo |
|------------------|---------------------------------|-----------------------|-------------|----------------------|
| 3863 | Emilia Q. viuda de Contreras | \$ 41.99 | \$ 363.52 | Resto |
| 3877 | Emilia Q. viuda de Contreras | \$ 56.95 | \$ 742.00 | |
| 3849 | Mateo J. Hernández | \$ 36.12 | \$ 296.80 | |
| 3869 | Mateo J. Hernández | \$ 31.51 | \$ 318.00 | |
| 3684 | Lorenzo Gómez | \$ 49.09 | \$ 200.00 | Resto |
| 3696 | Lorenzo Gómez | \$ 74.23 | \$ 374.00 | Resto |
| 3713 | Lorenzo Gómez | \$ 299.29 | | |
| 3714 | Lorenzo Gómez | \$ 590.41 | | |
| 3715 | Lorenzo Gómez | \$ 193.28 | | |
| 3790 | Pedro A. Cristiani | \$ 185.57 | \$ 990.00 | Resto |
| 3814 | Pedro A. Cristiani | \$ 42.45 | \$ 350.91 | |
| 3826 | Pedro A. Cristiani | \$ 23.44 | \$ 212.00 | |
| 3867 | Pedro A. Cristiani | \$ 47.69 | \$ 636.00 | |
| 3920 | Ignacio Cortés | \$ 361.04 | \$ 5,150.00 | |
| 3899 | Ignacio Cortés | \$ 25.48 | \$ 500.00 | Documento descontado |
| 3853 | Felicitas Puíg viuda de Álvarez | \$ 6.77 | \$ 19.60 | Resto |
| 3861 | Felicitas Puíg viuda de Álvarez | \$ 13.37 | \$ 167.48 | |
| 3906 | Felicitas Puíg viuda de Álvarez | \$ 15.58 | \$ 206.00 | |
| 3913 | Felicitas Puíg viuda de Álvarez | \$ 10.04 | \$ 143.17 | |
| 3890 | Felicitas Puíg viuda de Álvarez | \$ 9.20 | \$ 157.94 | |
| 3892 | Máximo Contreras A. | \$ 76.44 | \$ 1,277.72 | |
| 3891 | Máximo Contreras A. | \$ 22.06 | \$ 368.88 | |
| 3900 | Narciso Contreras | \$ 11.18 | \$ 64.80 | Resto |
| 3915 | Narciso Contreras | \$ 32.97 | \$ 472.77 | |
| 3885 | Narciso Contreras | \$ 80.89 | \$ 1,240.20 | |
| 3896 | Narciso Contreras | \$ 51.29 | \$ 848.00 | |
| 3681 | Herminio Velasco | \$ 51.86 | \$ 250.00 | Documento descontado |
| 3876 | Ismael de la Flor | \$ 28.61 | \$ 318.00 | |
| 3875 | Josefa O. viuda de Morgadanes | \$ 40.12 | \$ 530.00 | |
| 3720 | Daniel Sánchez | \$ 201.51 | \$ 1,060.00 | |
| 3841 | Domingo D. Gutiérrez | \$ 92.06 | \$ 725.00 | |
| 3829 | Zoila González | \$ 23.27 | \$ 212.00 | |
| 3817 | Felipe Vera | \$ 231.77 | \$ 1,961.00 | |
| 3784 | Rosario Sangeado | \$ 695.30 | \$ 4,770.00 | |

Fuente: Banco de Tabasco, S.A. Consejo de Administración, *Balance General 1915*, 31 de diciembre de 1951, San Juan Bautista, Fondo Antiguos Bancos de Emisión, Archivo General de la Nación, México, p. 26.

| (Continuación) Cuadro: 13 Intereses de pagarés vencidos antes del 31 de diciembre de 1915. De nuestra extinguida sucursal en Pichucalco. | | | | |
|--|--------------------|-----------------------|-------------|---------------------------------|
| Número de pagaré | Cliente | Restante del préstamo | Interés: | Tipo de préstamo |
| 3638 | F. René Ramos | \$ 59.03 | \$ 265.00 | |
| 3749 | Amadeo Cristiani | \$ 173.53 | \$ 1,000.00 | Resto |
| 3895 | J. M. Contreras | \$ 79.04 | \$ 1,484.00 | Documento descontado |
| 3215 | Rutilio Hernández | \$ 511.75 | \$ 724.59 | Préstamo sobre prensas resto |
| 2859 | F. Álvarez | \$ 1,052.18 | \$ 1,710.00 | |
| 3914 | Rosendo Arzate | \$ 98.93 | \$ 1,840.00 | Préstamo Hipotecario Resto |
| 3771 | Trinidad Hernández | \$ 164.71 | \$ 3,000.00 | Préstamo Hipotecario Resto |
| Fuente: Banco de Tabasco, S.A. Consejo de Administración, <i>Balance General 1915</i> , 31 de diciembre de 1915, San Juan Bautista, Fondo Antiguos Bancos de Emisión, Archivo General de la Nación, México, p. 26. | | | | |

Por último, los clientes consentidos de la sucursal fueron Lorenzo Gómez, Pedro A. Cristiani, Felicitas Puíg viuda de Álvares, Narciso y Maximo Contreras. Estas personas fueron preferenciales, porque la institución les continuó otorgando préstamos, aunque tuvieran ya una deuda anterior. Posiblemente, casi todos los préstamos que otorgó la sucursal de Pichucalco fueron destinados para la producción agrícola y al ganado vacuno, ya que la mayoría de los nombres de la cartera de clientes fueron finqueros de la región.

3.4 Un banco en número negros hasta 1915

El Banco de Tabasco fue consolidando sus operaciones en el espacio geográfico concedido por la ley bancaria de 1897. A pesar de la crisis de 1907 y la reforma bancaria de 1908, la institución sobrevivió a las sacudidas del mundo económico. No obstante, la irrupción revolucionaria en México logró desarticular la actividad bancaria.

La institución bancaria tabasqueña tuvo que suspender sus operaciones mercantiles en 1915 y ser auditada en 1916 por un interventor de la secretaria de hacienda del gobierno

constitucionalista. Ante tal situación, el consejo de administración del Banco de Tabasco se vio en la necesidad de elaborar un balance general y un inventario general de la institución. El cuadro 14 presenta el resumen del balance general practicado el 31 de diciembre de 1915.

| Cuadro 14 | | |
|--|----------------|----------------|
| Balance General practicado el 31 de diciembre de 1915. | | |
| Caja | \$ 428,280.16 | |
| Bancos del País | \$ 120,460.55 | |
| Valores en Depósito | \$ 874,447.00 | |
| Fondo de Garantía Circulación Fiduciaria | \$ 5,418.45 | |
| Créditos en Cuenta corriente | \$ 277,832.50 | |
| Valores Mobiliarios | \$ 141,500.00 | |
| Documentos Descontados | \$ 2,475.31 | |
| Préstamos Directos | \$ 210,531.54 | |
| Préstamos sobre Prendas | \$ 422,694.46 | |
| Préstamos Hipotecarios | \$ 33,583.47 | |
| Deudores Varios | \$ 468,699.81 | |
| Corresponsales del extranjero | \$ 40,541.88 | |
| Inmuebles | \$ 51,850.77 | |
| Gastos Generales | \$ 2,750.34 | |
| Muebles y útiles | \$ 863.56 | |
| Costo de billetes y bonos | \$ 1.24 | |
| Gastos de instalación | \$ 8,598.35 | |
| Valores en suspenso | \$ 532,835.15 | |
| Capital | | \$1,000,000.00 |
| Depositantes en Garantía | | \$ 14,800.00 |
| Depositantes Voluntarios | | \$ 859,647.00 |
| Fondo de Reserva | | \$ 126,328.08 |
| Fondo de Garantía | | \$ 100,000.00 |
| Emisión Fiduciaria | | \$1,076,800.00 |
| Cuentas Corrientes Diversas | | \$ 64,624.57 |
| Cuentas Corrientes | | \$ 83,416.00 |
| Acreedores Varios | | \$ 42,613.37 |
| Dividendos por pagar | | \$ 7,034.28 |
| Documentos a pagar | | \$ 119.36 |
| Pérdidas y ganancias | | \$ 237,076.15 |
| Corresponsales del país | | \$ 1,433.11 |
| Depósitos | | \$ 7,440.66 |
| Rescuento | | \$ 2,031.96 |
| Total | \$3,623,364.54 | \$3,623,364.54 |
| Fuente: Banco de Tabasco, S.A. Consejo de Administración, <i>Balance General 1915</i> , 31 de diciembre de 1951, San Juan Bautista, Fondo Antiguos Bancos de Emisión, Archivo General de la Nación, México, p. 30. | | |

La contabilidad de la institución se clasificó en dos rubros: el activo y el pasivo contable. El consejo de administración del banco llevó las cuentas del mismo bajo el sistema de partida doble, no hay deudor sin acreedor, ni acreedor sin deudor. Por este precepto el registro contable se realiza anotando dos veces la cantidad de la operación, como se puede observar en el cuadro 14.

Por los valores del activo, el análisis del cuadro 14, arrojó que el principal bien son los valores en depósito con el 24%, en segundo orden los valores en suspenso abarcando el 15%, en tercero el rubro de los deudores diversos ocupando el 13% y en cuarto los recursos contabilizados en el apartado de caja y los préstamos sobre prenda, con el 12% cada uno.

La estructura del activo evidenció que el banco actuó como una entidad de depósito, al resguardar valores y embargos. Por detrás, quedaron la concesión de crédito y préstamos directos.

Por el espectro del pasivo contable, el 30% fue dedicado a la emisión fiduciaria. Además, el capital social ocupó el 28% y este a lo largo del periodo de 1901 a 1915, se mantuvo inalterado. El tercer pilar del pasivo recayó en los depositantes voluntarios con el 24%. Este rubro en particular evidenció, que la entidad bancaria fue exitosa en la captación del ahorro local, mismo que aparece reflejado por el principio de la partida doble en los valores en depósito.

En cambio, la emisión de billetes tuvo su contrapartida en el conjunto de porcentajes que ocuparon los préstamos directos, sobre prenda y a bancos del país, así como los créditos en cuentas corrientes que manejo el Banco de Tabasco.

El destino del dinero creado por el banco posiblemente fue canalizado a inversiones productivas, como se ha visto en los apartados anteriores. Los préstamos fueron generados y destinados por los *dueños del edén* para el financiamiento de sus negocios. Por ejemplo, el cuadro 15 enlista los nombres de las empresas que se endeudaron con el Banco de Tabasco por un concepto contable distinto a clientes o documentos por cobrar.

En este apartado de deudas, al parecer difíciles de cobrar, fueron por créditos en cuenta corriente que tras un su largo periodo en impago fueron traspasados a la cuenta de

deudores varios. Uno de los morosos más emblemáticos fue la compañía del presidente del consejo de administración del Banco de Tabasco, el célebre don Policarpo Valenzuela. La empresa Policarpo Valenzuela hijos y compañía tuvo varios préstamos viejos que no líquido. Los adeudos alcanzaron la cifra de \$273,577.15 pesos.

Otro deudor importante fue un vocal del consejo de administración, el afamado comerciante Manuel Suárez González. Este personaje no restituyó un empréstito por \$11,500 pesos que la institución le había concedido anteriormente.

| Cuadro 15 Deudores Varios | |
|---|--------------|
| Nombre | Monto |
| Compañía Bancaria de París y México | \$ 3.54 |
| Andrés Avellá y compañía. Sociedad en Comandita | \$ 2.04 |
| The United States Banking | \$ 1,464.24 |
| Antonio Pastor y compañía | \$ 8,219.99 |
| Sucesión de Cándido F. Ortíz | \$ 23,178.96 |
| Manuel Ortíz Lorca | \$ 1,270.84 |
| Antonio Pastor y compañía (Cta. escriturada) | \$ 64,029.17 |
| Policarpo Valenzuela hijos y compañía | \$133,348.28 |
| Sucesión de Policarpo Valenzuela (último plazo escriturado) | \$ 13,861.46 |
| Gobierno Federal Mexicano | \$ 30,684.49 |
| Isidro Castorena | \$ 84.95 |
| Antonio Bulnes Cuanda | \$ 13.08 |
| M. Gutiérrez C. | \$ 17.42 |
| Manuel José Sánchez | \$ 0.50 |
| Ramón Pulido Fernández | \$ 14.00 |
| Elías Díaz y compañía | \$ 606.74 |
| Billetes rescatados | \$ 35.00 |
| Adolfo G. Weiss | \$ 61.51 |
| Manuel Suárez González | \$ 11,500.00 |
| Préstamos directos de nuestra extinta sucursal en Pichucalco | \$ 31,270.79 |
| Sucesión de Policarpo Valenzuela (Cta. Cte) | \$126,367.41 |
| Documentos descontados de nuestra extinta sucursal | \$ 2,234.00 |
| Préstamos sobre prendas de nuestra extinta sucursal | \$ 2,434.59 |
| Préstamos hipotecarios de nuestra extinta sucursal | \$ 4,840.00 |
| Lic. Norberto Carpio | \$ 13,124.31 |
| Herminio Velásco | \$ 20.00 |
| Jacinto Fernández y Hermanos Sucesores | \$ 12.50 |
| Total | \$468,699.81 |
| Fuente: Banco de Tabasco, S.A. Consejo de Administración, <i>“Inventario general del activo y pasivo del Banco de Tabasco S.A. Practicado el 31 de diciembre de mil novecientos quince”</i> en <i>Balance General 1915</i> , 31 de diciembre de 1915, San Juan Bautista, Fondo Antiguos Bancos de Emisión, Archivo General de la Nación, México, pp. 10-11. | |

Igualmente, las empresas Sucesión de Cándido F. Ortiz y Antonio Pastor y compañía presentaron incumplimiento en la liquidación del endeudamiento contraído con el banco tabasqueño. El monto de Antonio Pastor fue por dos empréstitos no solventados, la cifra alcanzó la suma de \$72, 249.16 pesos. De la misma manera, al gobierno federal se le adjudica, la deuda de \$30,684.49 pesos por un préstamo forzoso. Este adeudo tuvo su origen en el saqueo, que realizó el general Domingo C. Magaña en la sucursal de Pichucalco en 1911.

El caso de Pichucalco es especial porque después del atraco del general Domingo a la sucursal. El consejo de administración del Banco de Tabasco optó por clausurarla en 1915 hasta que el orden institucional regresara a la región, situación que no sucedió. Para ese año, el consejo de administración ya había declarado en mora a los documentos descontados y los préstamos directos, hipotecarios y sobre prenda, porque el orden no retornó a la región. Por ello, las operaciones mercantiles efectuadas por la sucursal pasaron a contabilizarse como créditos incobrables o en impago, como se puede observar en el cuadro 15, el monto total fue de \$ 40,779.38 pesos.

Análogamente, el Banco de Tabasco contrajo obligaciones con particulares por diversos motivos, como se ilustra en el cuadro 16. El adeudo de mayor monto correspondió a \$15,388.23 pesos a favor del señor Avelino Montes. También, fueron prestamistas de la institución varios familiares de miembros del consejo de administración.

Por ejemplo, Mateo Bulnes, Juan Villanueva, H. Tavares y los hermanos Manuel y Fernando Valle Bulnes, todos miembros de la familia Bulnes prestaron sumas significativas. El monto total que el banco les quedó a deber fue por \$ 5,776.45 pesos.

Otros dos relevantes acreedores fueron los dos vocales del consejo de administración, los señores José González Lamadrid y Manuel Suárez González. A ambos personajes, el banco les tenía que pagar con billetes. Al primero se le debía liquidar la cantidad de \$ 2,010 pesos y al segundo una suma por \$ 1,500.50 pesos. Del mismo modo, el Banco de Tabasco le debía \$ 1,675 pesos a la empresa accionista G. Benito y compañía sucesores.

| Cuadro 16 Acreedores Varios | | |
|---|-------------|-------------|
| Saldo a favor de las siguientes cuentas: | Debe | Haber |
| Gobierno del Estado | | \$ 189.38 |
| Gobierno del Estado (Cuenta Provisional) | | \$ 60.77 |
| Mariano Colorado | | \$ 0.14 |
| Jack Harvey | | \$ 86.25 |
| Canals y Colom | | \$ 228.00 |
| Tomás Garrido Pellicer | | \$ 1,045.30 |
| Miguel Elías N. | | \$ 154.40 |
| Elías Díaz y Cía | | \$ 2,005.06 |
| Domínguez Farreras | | \$ 97.88 |
| Mateo Bulnes | | \$ 1,190.01 |
| Graham Ponz Hermanos | | \$ 155.52 |
| Banco de Londres y México | | \$ - |
| Manuel Valle Bulnes | | \$ 808.50 |
| Romualdo Argaiz | | \$ 1.25 |
| Manuel Salado Ortíz | | \$ 0.48 |
| Fernando Valle Bulnes | | \$ 257.74 |
| H. Tavares | | \$ 225.20 |
| Gregorio Granados | | \$ 25.57 |
| Manuel Fagoaga | | \$ 467.28 |
| José González Lamadrid Sucesores (Cuenta de Billetes) | | \$ 2,010.00 |
| Juan Villanueva (Cuenta de Billetes) | | \$ 2,575.00 |
| Manuel Suárez González (Cuenta de Billetes) | | \$ 1,500.50 |
| Juan Pizá y Cía (Cuenta de Billetes) | | \$ 3,885.00 |
| José Pagés (Cuenta de Billetes) | | \$ 625.00 |
| G. Benito y Cía Suc. (Cuenta de Billetes) | | \$ 1,675.00 |
| Pedro Castellanos (Cuenta de Billetes) | | \$ 2,715.00 |
| Avelino Montes | | \$15,388.23 |
| Sañustino Abreu Sucesores | | \$ 5,300.00 |
| Banco de Londres y México | \$59.09 | |
| Saldo para igualar | \$42,613.37 | |
| Suma | \$42,672.46 | \$42,672.46 |

Fuente: Banco de Tabasco, S.A. Consejo de Administración, "Inventario general del activo y pasivo del Banco de Tabasco S.A. Practicado el 31 de diciembre de mil novecientos quince" en Balance General 1915, 31 de diciembre de 1915, San Juan Bautista, Fondo Antiguos Bancos de Emisión, Archivo General de la Nación, México, p. 14.

Por otro lado, la entidad bancaria había contratado empréstitos o servicios a empresas relevantes del estado. Por ejemplo, al ganadero Sañustino Abreu se le debían \$

5,300 pesos a su compañía. Otro caso relevante fueron los negocios que entabló el Banco de Tabasco con Miguel Elías y su empresa Elías Díaz y compañía.

Además, a connotados miembros de los *dueños del edén* no se les terminó por liquidar, como fue a Juan Pizá y compañía, Pedro Castellanos, José Pagés y Tomás Garrido Pellicer. Estas dos últimas personalidades influyeron posteriormente en la historia de Tabasco.

En primer orden, el catalán José Pagés Parés fue padre del afamado periodista tabasqueño José Pagés Llergo. Además, el señor Pagés Parés compró acciones del Banco de Tabasco, después de la partida de sus miembros fundadores por la revolución. También como se verá más adelante, encabezó junto con otros accionistas del banco la lucha política y judicial contra el gobierno Federal, por la devolución de los préstamos forzosos.

En segundo, el señor Tomás Garrido Pellicer fue familiar del general revolucionario José Domingo Ramírez Garrido y de Tomás Garrido Canabal. Este último una figura emblemática y discutida en la historia del estado. Garrido Canabal auspició con su programa de reformas de tendencia socialista, una transformación radical de la sociedad tabasqueña.³⁰³

3.4.1 Ahorradores y depósitos.

El desempeño del Banco de Tabasco como intermediario entre ahorradores e inversores fue exitoso, porque impulsó la iniciativa empresarial y la especulación de nuevas posibilidades de ganancias. El banco contribuyó con oportunos créditos a los *dueños del edén*.

³⁰³ Tomás Garrido Canabal nació el 20 de septiembre de 1890 en Catazajá, Chiapas. Murió en Los Ángeles, California el 8 de abril de 1943. Fue un político, militar y reformador de México. Gobernador de Tabasco por tres periodos que van de 1919 a 1934. Como gobernador de Tabasco, incentivó el desarrollo social por medio de políticas agropecuarias y sociales, como el mejoramiento de la calidad y la variedad de cultivos, razas de doble propósito en la ganadería, el voto a la mujer, la generalización de la educación pública con fines específicos. Instauró la ley seca para acabar con el alcoholismo, y llevó a cabo una campaña antirreligiosa, anticlerical y anticatólica radical. Apoyó la persecución promovida por el presidente Calles y la represión contra los cristeros, que se oponían al endurecimiento de las leyes anticlericales. Fundó varias organizaciones de tinte socialista, principalmente los llamados Camisas Rojas. Para abordar el personaje desde la otra óptica del debate revisar el libro de, Camelo Soler, Salvador, *El Tomás Garrido que yo conocí*, Gobierno del Estado de Tabasco, 2006.

La institución facilitó el desenvolvimiento de las transacciones comerciales, la captación y la concentración de recursos de las unidades superavitarias, como se pueden observar en el cuadro 17. Conviene destacar, el Banco Mercantil de Veracruz como el mayor depositante del banco. Las razones se encuentran en la red de intereses empresariales que se fortaleció, después de la entrada en 1906 de los *dueños del edén* al banco veracruzano.

| Cuadro 17 | |
|--|--------------|
| Saldo de Depositantes voluntarios | |
| Depositante | Cantidad |
| Banco Mercantil de Veracruz | \$580,760.00 |
| Manuel Suárez González | \$ 5,000.00 |
| Nicolás Valenzuela | \$ 5,000.00 |
| Alfredo Duplán | \$ 3,090.00 |
| Juan Ripoll Deyá | \$ 5,000.00 |
| Luciano Abarrategui | \$ 5,000.00 |
| Juan Castaño | \$ 5,000.00 |
| Tomás González Rojas | \$ 5,150.00 |
| Vicente Pérez Guerra | \$ 5,150.00 |
| Gerónimo Villanueva | \$ 5,150.00 |
| Francisco Vela G. | \$ 11,240.00 |
| José Villanueva | \$ 20,800.00 |
| Candelaria Fernández viuda de Valle Bulnes | \$ 40,000.00 |
| José María Pardo | \$ 5,000.00 |
| Antonio G. de Presno | \$ 5,000.00 |
| José A. Moreno López | \$ 5,000.00 |
| Mateo Bulnes | \$ 48,357.00 |
| Francisco Posada | \$ 5,000.00 |
| Antonio Morell | \$ 5,000.00 |
| Manuel Valle Bulnes | \$ 39,800.00 |
| Banco Central Mexicano | \$ 40,000.00 |
| José Sobera | \$ 5,000.00 |
| Dolores González Rojas | \$ 5,150.00 |
| Total | \$859,647.00 |
| Fuente: Banco de Tabasco, S.A. Consejo de Administración, <i>Balance General 1915</i> , 31 de diciembre de 1915, San Juan Bautista, Fondo Antiguos Bancos de Emisión, Archivo General de la Nación, México, p. 30. | |

El otro actor de relevancia fue el Banco Central Mexicano. El citado banco fue depositario voluntario por las transacciones del cambio de billetes que realizaba para el banco tabasqueño, como se ha descrito en el apartado anterior, el papel de este banco *sui*

generis fue determinante para que el sistema de bancos regionales compitiera con los bancos de emisión nacional.

Particularmente, en el cuadro 17 también destacan los depósitos de miembros de la familia Bulnes: Mateo Bulnes, Manuel Valle Bulnes, José y Gerónimo Villanueva, Francisco Vela G. y Candelaria Fernández viuda de Valle Bulnes. La suma de sus depósitos alcanzó la cifra de \$ 165,347 pesos. Como se ha descrito en el capítulo anterior, los Bulnes operaron exitosamente la empresa familiar Bulnes y compañía, misma que fue fundadora del banco. Por ello, los Bulnes guardaron con confianza su dinero en el banco tabasqueño.

En el caso de otros accionistas y miembros del consejo de administración del Banco de Tabasco, se encuentran en el listado los señores Nicolás Valenzuela, Manuel Suárez González, Juan Ripoll Deyá y Antonio Morell. Vale la pena decir, el caso de los hermanos Tomás y Dolores González Rojas, estos depositaron la herencia que habían recibido.

Por último, es importante señalar la persona de José Sobera. Este ahorrador fue el comisario que validó el balance general, que se practicó en 1915 al Banco de Tabasco. Posteriormente como se verá más adelante, el señor Sobera pasó a ser accionista de la institución bancaria hasta su disolución. Situación que enfrentó junto con su tocayo José Pagés.

| Cuadro 18 | |
|--|-------------|
| Saldo de depositantes en garantía | |
| Depositante | Cantidad |
| José Villanueva | \$13,050.00 |
| Teofano Sala | \$ 1,750.00 |
| Total | \$14,800.00 |
| Fuente: Banco de Tabasco, S.A. Consejo de Administración, <i>Balance General 1915</i> , 31 de diciembre de 1915, San Juan Bautista, Fondo Antiguos Bancos de Emisión, Archivo General de la Nación, México, p. 31. | |

El cuadro 18 habla de los depósitos en garantía que recibía la entidad bancaria. En otras palabras, una cantidad de dinero entregada al depositario no se convierte en su propiedad, sino que el depositante únicamente le entrega la custodia de dicho bien. El banco en este caso, adquiere una deuda a favor del depositante, correspondiente al valor de

lo encomendado. Posiblemente, José Villanueva y Teofano Sala dejaron en custodia las cantidades que muestra el cuadro 18, para garantizar el gozo de un bien o servicio con el banco o un tercero, según pudiera ser el caso, por ejemplo, la renta de un inmueble.

Por otra parte, el cuadro 3.19 enlista depósitos a favor de un particular o institución. Estos pagos posiblemente se efectuaron para transferir dinero a otro particular, tal vez la liquidación de alguna deuda, por el resultado de algún proceso judicial o para entregar un donativo monetario. Es posible inferir el tipo de transacción según a quien se le deposita.

| Cuadro 3.19 Depósitos | | |
|---|--|-------------------|
| Número de certificado | A favor de | Cantidad expedida |
| 41 | Antonio Bulnes Cuanda | \$ 188.00 |
| 115 | Berzaluze y compañía | \$ 100.00 |
| 125 | Juzgado único de lo civil la tercera sala del Tribunal Superior del Estado | \$ 27.06 |
| 134 | Juzgado de primera instancia del Centro | \$ 700.00 |
| 135 | de la Junta de Beneficencia | \$ 61.20 |
| 148 | del Hospital Civil de San Juan Bautista | \$ 1,004.55 |
| 37 | del Juzgado de primera instancia de Pichucalco | \$ 278.60 |
| 38 | del Juzgado de primera instancia de Pichucalco | \$ 41.25 |
| 39 | del Juzgado de primera instancia de Pichucalco | \$ 5,040.00 |
| Fuente: Banco de Tabasco, S.A. Consejo de Administración, <i>“Inventario general del activo y pasivo del Banco de Tabasco S.A. Practicado el 31 de diciembre de mil novecientos quince”</i> en <i>Balance General 1915</i> , 31 de diciembre de 1915, San Juan Bautista, Fondo Antiguos Bancos de Emisión, Archivo General de la Nación, México, p. 15. | | |

Por ejemplo, al Hospital Civil de San Juan Bautista posiblemente recibió recursos del gobierno del Tabasco. Así como, los Juzgados de primera instancia por alguna resolución judicial. Incidentalmente, un donativo para la Junta de Beneficencia o el pago de alguna operación mercantil a Antonio Bulnes o Berzaluze y compañía.

| Cuadro 20 | |
|---|-------------|
| Cuentas corrientes diversas, con saldo acreedor. | |
| Nombre | Monto |
| Juan Piza y compañía | \$13,790.00 |
| E. Ch. viuda de Martínez Marín | \$ 300.00 |
| Evaristo López Rosani | \$ 519.92 |
| C. E. Vest. | \$ 106.83 |
| Candelaria Fernández viuda de Valle Bulnes | \$ 350.00 |
| Gabino Llaca | \$ 6.15 |
| Luis Bobadilla | \$ 288.25 |
| M. Berreteaga y compañía | \$ 5,000.00 |
| Pedrero, Moll y compañía | \$ 95.00 |
| Antonio Bulnes Tavares | \$ 2.00 |
| B. Rodríguez y hermano | \$ 2.95 |
| Celestino Caso y hermano | \$ 50.00 |
| Otilio G. Carrera | \$16,553.45 |
| José Pagés | \$ 270.00 |
| Tesorería Municipal de Frontera | \$15,000.00 |
| Casino de Tabasco | \$ 1,700.00 |
| Benigno García Varela | \$ 14.00 |
| B. Estades y compañía | \$ 119.66 |
| M. Baldomero Cantoral | \$ 2,992.50 |
| Adalberto Contreras | \$ 3,360.00 |
| Lucas Quevedo | \$ 2,300.00 |
| Rosarmo Sageado | \$ 93.86 |
| Ausencia Falcón | \$ 1,710.00 |
| Fuente: Banco de Tabasco, S.A. Consejo de Administración, <i>“Inventario general del activo y pasivo del Banco de Tabasco S.A. Practicado el 31 de diciembre de mil novecientos quince”</i> en <i>Balance General 1915</i> , 31 de diciembre de 1915, San Juan Bautista, Fondo Antiguos Bancos de Emisión, Archivo General de la Nación, México, p. 15. | |

Con respecto a las cuentas corrientes con saldo acreedor, estas tuvieron dinero a su favor sobre el cual pudieron gastar sus propietarios sin pagar intereses. Como se puede observar en el cuadro 20, este cuadro está ligado a los depositantes voluntarios, el cuadro 17. Además, las empresas y las instituciones de gobierno tuvieron un saldo a su favor,

porque posiblemente por medio del Banco de Tabasco recibían los pagos por sus mercancías o servicios. En el caso de la Tesorería Municipal de Frontera es el pago de impuestos, porque es por ese puerto donde sale y entran todas las mercancías y barcos a Tabasco.

Finalmente, las cuentas corrientes más interesantes corresponden a los *dueños del edén*, como se puede observar en el cuadro 21. En primer punto, Leandro R. Alfaro y José María Graham Ponz son los únicos con saldo a su favor y juntos abarcan el 5% del saldo del debe.

En segundo orden, está otra parte de la burguesía tabasqueña, con préstamos a su nombre por un monto total de \$ 88,233.85 pesos, donde M. Ripoll y compañía sucesores ocupa el 33%, posicionándolo como el primero, le sigue la maderera Romano y compañía sucesores con el 16%, en tercero en relevancia esta Pedrero y compañía con el 12%, por último, Lorenzo Rodríguez Prats y Nicolás Valenzuela ambos con el 9% del saldo del haber.

En definitiva, el cuadro 21 es la evidencia definitiva que el Banco de Tabasco fue impulsado y representó intereses claramente definidos en el ámbito local. Los capitales que engendraron provenían de fuentes locales generados en la agricultura, servicios, ganadería y el comercio. Los nombres enlistados reflejaron que la incursión en la banca por los *dueños del edén*, representó una forma más de afirmarse como empresarios y con el poder regional.

| Cuadro 21 | | |
|--|-------------|-------------|
| Saldo de las cuentas corrientes | | |
| Nombre | Debe | Haber |
| Leandro R. Alfaro | \$ 4,039.12 | |
| José María Graham Ponz | \$ 778.73 | |
| Nicolás Valenzuela | | \$ 7,539.59 |
| Rutila García viuda de Poch | | \$ 1,297.18 |
| Graham Ponz hermanos | | \$ 6,600.20 |
| Pedrero y compañía | | \$10,781.70 |
| M. Ripoll y compañía sucesores | | \$28,978.90 |
| Villanueva y compañía | | \$ 3,470.90 |
| Romano y compañía sucesores | | \$14,205.49 |
| Tomás G. Pellicer* | | \$ 5,493.63 |
| Juan Rodríguez e hijo | | \$ 966.26 |
| Lorenzo Rodríguez Prats | | \$ 8,000.00 |
| José González Lamadrid | | \$ 900.00 |
| Saldo para igualar | \$83,416.00 | |
| Nota: *el primer apellido de Tomás G. Pellicer era Garrido. Fuente: Banco de Tabasco, S.A. Consejo de Administración, <i>“Inventario general del activo y pasivo del Banco de Tabasco S.A. Practicado el 31 de diciembre de mil novecientos quince”</i> en <i>Balance General 1915</i> , 31 de diciembre de 1915, San Juan Bautista, Fondo Antiguos Bancos de Emisión, Archivo General de la Nación, México, p. 17. | | |

De manera que, la deuda registrada por la contabilidad, evidenció que los accionistas del banco, miembros del consejo de administración y personas cercanas a ellos fueron beneficiados con empréstitos por el Banco de Tabasco. Una situación natural fue que el presidente del consejo de administración don Policarpo, le concediera financiamiento a su hijo Nicolás Valenzuela. Otro nombre relevante, que obtuvo recursos del banco fue el vocal del consejo José González Lamadrid.

Igualmente, empresas íntimamente ligadas con los socios fundadores y el consejo de administración como Villanueva y compañía, Romano y compañía sucesores, Pedrero y compañía, Graham Ponz hermanos y Juan Rodríguez e hijo obtuvieron facilidades para empréstitos. Por ejemplo, el Banco de Tabasco entabló una relación de sociedad de inversión mutua con la empresa fundadora M. Ripoll y compañía sucesores.

El éxito del Banco de Tabasco y de sus accionistas destacó en las ventajas, que gozaban como dueños. Estas les permitieron concederse una fuerte proporción de los préstamos de su banco, una situación completamente lógica y natural. Porque, los *dueños*

del edén fueron empresarios que encararon continuamente nuevos proyectos de inversión. Por su parte, los depositantes guardaban sus fondos con confianza en el Banco de Tabasco, porque sabían que los *dueños del edén* no sólo eran agentes fuertes y dinámicos, sino que estaban arriesgando sus propios capitales en el negocio bancario.

3.4.2 La última parte técnica: el reparto de utilidades.

El Banco de Tabasco había logrado atravesar exitosamente el principio del corto siglo XX. La institución hasta cierto punto soportó la sacudida que trajo consigo la quiebra del Banco Central Mexicano entre 1913-1914. Por el contrario, no puedo evitar la incautación bancaria que ejecutaron las fuerzas constitucionalistas en 1915.

La empresa se mantuvo sólidamente en números negros y alcanzó a reportar en el ejercicio de 1915 una utilidad neta por \$ 231,820.26 pesos, a pesar de la adversa situación política. Como se puede observar en el cuadro 22, la *cuenta de pérdidas y ganancias* presenta el cálculo de la utilidad neta. Esta se obtiene después de restar los gastos y sumar los ingresos no operacionales. Por ejemplo, la sucursal de Pichucalco reportó una utilidad neta de \$ 5,949.54 pesos, a pesar de que había sido ultrajada en 1911. La sucursal continuó funcionando hasta su cierre el 26 de marzo de 1915. Una vez obtenida la utilidad neta esta pasa a ser repartida entre los accionistas. El plan de reparto de utilidades quedó, según se muestra a continuación el cuadro 23.

| Cuadro 22 | | | |
|---|--------------|---|--------------|
| Cuenta de Pérdidas y ganancias en 31 de diciembre de 1915. | | | |
| Debe | | Haber | |
| Gastos de instalación | | Saldo del ejercicio anterior | \$ 688.50 |
| Amortización 10% sobre \$13,324.70 saldo de esta cuenta en 1902 | \$ 1,332.47 | Descuentos e intereses | |
| Muebles y útiles | | Saldo por utilidad, según demostración | \$121,717.12 |
| Amortización 10% sobre \$ 7,101.39 saldo de esta cuenta en 1905 | \$ 710.14 | Sucursal Pichucalco | |
| Gastos generales | | Utilidad neta obtenida del 1° de Enero al 26 de Marzo de 1915 | \$ 5,949.54 |
| Saldo de esta cuenta en el Mayor | \$ 32,516.32 | Gastos generales | |
| Neto | \$237,076.15 | Útiles de escritorio | |
| | | Importe de la existencia, según inventario | \$ 2,750.34 |
| | | Cambios | |
| | | Saldo por utilidad, según demostración | \$140,529.58 |
| Suma | \$271,635.08 | Suma | \$271,635.08 |

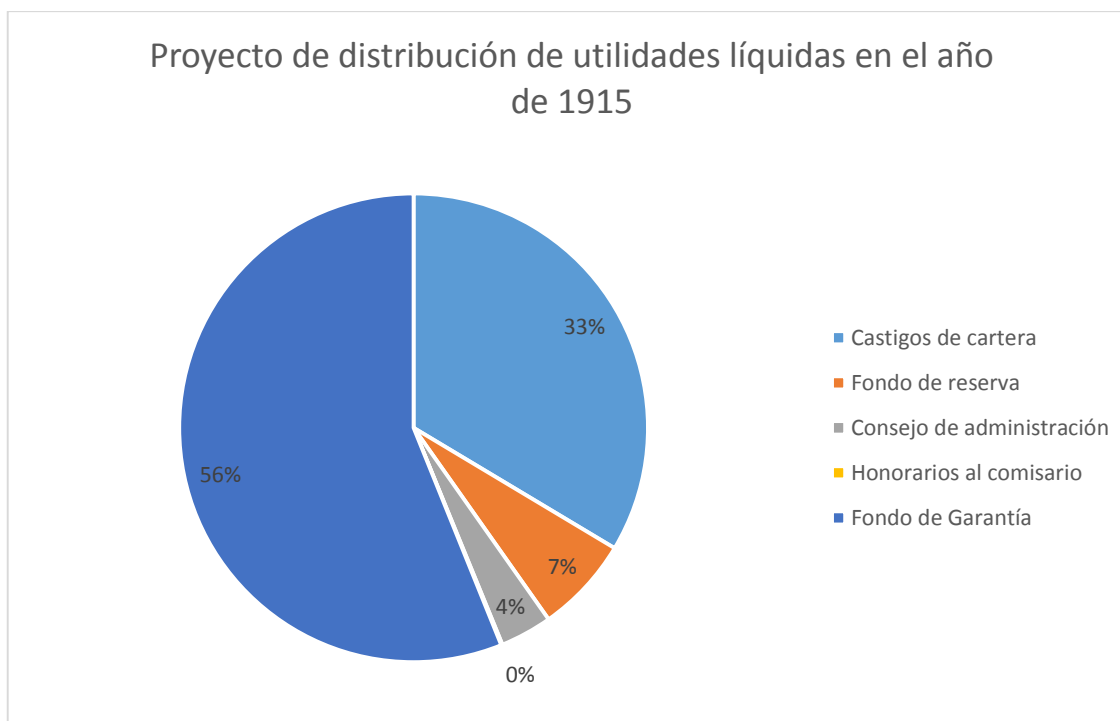
Fuente: Banco de Tabasco, S.A. Consejo de Administración, *Balance General 1915*, 31 de diciembre de 1915, San Juan Bautista, Fondo Antiguos Bancos de Emisión, Archivo General de la Nación, México, p. 6.

El consejo de administración del Banco de Tabasco presentó un desglose detallado de los rubros beneficiados por la distribución de dividendos. Primero, se pagaron los castigos a cartera, el monto correspondió el 33% de la ganancia. En segundo orden, se otorgó al fondo de reserva el 10% sobre \$ 153,963.30 pesos, cantidad que representó el 7% del total en reparto. En tercer nivel, se entregó el 6% de \$ 138,567.24 pesos al consejo de administración, este rubro fue el 4% de la utilidad. Por último, se pagaron \$ 200 pesos al comisario y el 56% restante fue para el fondo de garantía, como se puede observar a continuación en el gráfico 13.

| Cuadro 23 | | |
|---|--------------|--------------|
| Proyecto de distribución de utilidades líquidas en el año de 1915 | | |
| Importan las utilidades líquidas | | \$231,131.76 |
| Remanente de 1914 | | \$ 688.50 |
| Castigos de cartera, según pormenor | \$ 77,856.66 | |
| A Fondo de reserva 10% sobre \$ 153,963.30 | \$ 15,396.36 | |
| A Consejo de administración 6% sobre \$ 138,567.24 | \$ 8,314.03 | |
| Honorarios al comisario | \$ 200.00 | |
| Fondo de Garantía | \$130,053.21 | |
| Suma | \$231,820.26 | \$231,820.26 |

Fuente: Banco de Tabasco, S.A. Consejo de Administración, *Balance General 1915*, 31 de diciembre de 1915, San Juan Bautista, Fondo Antiguos Bancos de Emisión, Archivo General de la Nación, México, p. 6.

Gráfico 13



Elaborado con datos del cuadro 23.

Más aún, el consejo de administración del Banco de Tabasco concedió a los accionistas con bono fundador, anticipos por dividendos y pagos complementarios a los mismos. Varios accionistas hicieron cobros anticipados en el periodo de 1903 a 1913, estos anticipos alcanzaron un total de \$ 3,475 pesos.

Adicionalmente, a partir de 1906 a 1912 se pagaron complementos al dividendo por una suma final de \$ 2,116 pesos. Asimismo, la entidad bancaria retribuyó \$ 1,346 pesos anticipadamente al consejo de administración en 1913 y 1914, ante la incertidumbre que generó el desenvolvimiento del movimiento revolucionario en Tabasco.

3.5 La incautación del banco tabasqueño.

Cuando el Constitucionalismo ocupó la capital y consolidó su control sobre el resto de México en 1915. El gobierno presidido por Carranza, invocó el artículo 16 de la ley general de instituciones de crédito de 1897,³⁰⁴ con el fin de sancionar a los bancos que habían colaborado con el gobierno de Huerta, sin la necesidad de promulgar una nueva disposición en la materia.³⁰⁵

El castigo fue obligar a los bancos a cumplir con las especificaciones técnicas establecidas por la mencionada legislación, en caso de faltar a estas, el gobierno procedería a aplicar la sanción contemplada el artículo 109,³⁰⁶ que establecía los casos para declarar la concesión caduca, principalmente utilizar los apartados I y III.

³⁰⁴ “Artículo 16. La emisión de billetes no podrá exceder del triple del capital social efectivamente pagado; ni tampoco podrá, unida al importe de los depósitos reembolsables a la vista o a un plazo no mayor de tres días, exceder del doble de la existencia en caja en dinero efectivo o en barras de oro o de plata.” Véase en, *Ley General de Instituciones de Crédito*, en Ludlow, Leonor & Marichal, Carlos (coord.), *óp. cit.*, p. 240.

³⁰⁵ “El primer paso dado para la reforma bancaria en 1915, cuando el Gobierno Constitucionalista dominaba todo el territorio nacional, consistió en obligar a los bancos a colocarse dentro de los mandatos de la ley de 1897, en que se fundaban sus concesiones y en aplicar las sanciones que la propia ley determinaba. En agosto de 1915, el señor Carranza dio instrucciones al subsecretario encargado de la Cartera de Hacienda, don Rafael Nieto, a fin de que se formulara un plan que tuviera por objeto inspeccionar y regularizar la situación bancaria con objeto de fundar un solo banco de emisión controlado por el Estado, en los términos en que el propio primer jefe lo había anunciado en su discurso de Hermosillo en 1913.” Véase en, Manero Antonio, “*Iniciación de la reforma bancaria, 1913*”, en Ludlow, Leonor & Marichal, Carlos (coord.), *óp. cit.*, pp. 202-203.

³⁰⁶ El resto de los casos que contemplaba el artículo 109 eran los siguientes: “I. Por falta de comprobación, dentro del término a que se refiere el artículo 10, de la organización de la sociedad anónima a favor de quien deban ser traspasadas las concesiones, cuando éstas se hubieren otorgado a favor de individuos particulares. II. En el caso a que se refiere el artículo 18. III. Por exceso en la circulación de los títulos de crédito, contraviniendo a lo que disponen los artículos 55, 61, 67 y 97. IV. Por llevarse a término la fusión con otra Sociedad, sin la previa aprobación de la Secretaría de Hacienda. V. Cuando se disuelvan o pongan en liquidación las sociedades que exploten las referidas concesiones. VI. En los casos de quiebra legalmente declarada. VII. En el caso de que la mayoría de las acciones del Banco hubiere pasado a poder de un Gobierno extranjero.” Véase en, “*Partes conducentes de la ley general de Instituciones de Crédito de 19 de*

Los anteriores movimientos del gobierno eran para reestructurar el sistema bancario heredado del Porfiriato.³⁰⁷ Dichas intenciones las había expresado Venustiano Carranza en el discurso de Hermosillo en 1913:

Cambiaremos todo el actual sistema bancario, evitando el monopolio de las empresas particulares, que han absorbido por largos años las riquezas de México; y aboliremos el derecho de emisión de billetes o papel moneda, por bancos particulares. La emisión de billetes debe ser privilegio exclusivo de la nación. Al triunfo de la Revolución, ésta establecerá el Banco Único de Emisión, el Banco del Estado, propugnándose de ser preciso por la desaparición de toda institución bancaria que no sea controlada por el gobierno.³⁰⁸

Posteriormente, el gobierno provisional de México puso en marcha el proyecto de reforma bancaria en 1915. Por conducto del Primer jefe revolucionario Venustiano Carranza, el encargado de Hacienda Rafael Nieto formuló en Veracruz el decreto del 29 de septiembre de 1915. Porque el consideró, que los bancos de emisión habían concluido en sus funciones económicas, contempladas en la Ley General de Instituciones de Crédito, en segundo punto, porque las referidas instituciones estaban funcionando sin estar ajustadas a las parametros de la ley, por último, para proceder en la reorganización del sistema de bancos.³⁰⁹ El documento en el que fijó las siguientes disposiciones:

Art. 1º. Se fija un plazo de 45 días a partir de la fecha del presente decreto para que los bancos de emisión ajusten su circulación fiduciaria a lo que previene el artículo 16 de la Ley General de Instituciones de Crédito.

Art. 2º. Las concesiones de los bancos que dentro del plazo fijado no comprueben ante la Secretaría de Hacienda estar ajustada su circulación fiduciaria a lo prevenido en el art. 16 de la Ley General de Instituciones de Crédito, se considerarán caducas, conforme al inciso

Marzo de 1897, que se relacionan con nuestros Estatutos” en Escritura Constitutiva: Banco de Tabasco, óp. cit., pp. 54-55.

La caducidad será declarada administrativamente por la Secretaría de Hacienda, previa audiencia del Banco interesado. En los casos del inciso III, deberán también llenarse antes los trámites que prescribe el artículo 18.

³⁰⁷ Ruiz López, María del Carmen, *Evolución de la política monetaria del Banco de México, 1925-1976*, UNAM-FE, tesis para obtener el grado de doctor en economía, 2016, p. 119.

³⁰⁸ Manero Antonio, *“Iniciación de la reforma bancaria, 1913”*, en Ludlow, Leonor & Marichal, Carlos (coord.), *óp. cit.*, p. 201.

³⁰⁹ Ruiz López, María del Carmen, *doc. cit.*, p. 120.

II. Del art. 109 de la mencionada ley y se procederá a su liquidación legal.³¹⁰

Después de esta proclama, el gobierno provisional creó la Comisión Reguladora e Inspectoría de Instituciones de Crédito. A este organismo se le otorgaron atribuciones conferidas al gobierno por la ley bancaria de 1897.³¹¹ La facultad más relevante que se confirió a la comisión, fue el nombramiento de los inspectores para el cumplimiento de la legislación bancaria de 1897.³¹²

Ante la situación anteriormente relatada, el Banco de Tabasco fue intervenido como el resto de los bancos. Sin embargo, el banco tabasqueño pasó sin dilatación la inspección que realizó el gobierno provisional de México. El inspector nombrado por la comisión fue el señor José Bastar, jefe de hacienda en la ciudad de San Juan Bautista.

El señor Bastar practicó la inspección al banco tabasqueño³¹³ y ratificó como se ha visto en anteriores apartados, lo que el balance de 1915 había dado a conocer a sus

³¹⁰ *Ibid.*, p. 204.

³¹¹ “Artículo 114. Son obligaciones de los Interventores, además de las que les impongan esta ley y las disposiciones que dicte la Secretaría de Hacienda:

I. Dar fe de la exhibición total o parcial de capital social del Banco.

II. Intervenir y autorizar con su firma los cortes de caja mensuales que debe practicar cada Institución, y los balances, también mensuales, que den a conocer la situación real de las operaciones del Banco.

III. Cuidar de que se practiquen los cortes de caja extraordinarios que ordene expresamente la Secretaría de Hacienda.

IV. Exigir comprobación, cada vez que lo estime conveniente, de la existencia en caja, y de las cuentas que demuestren la cantidad y el valor de los títulos de crédito emitidos por el Banco.

V. Autorizar con su firma los títulos de crédito que deban ponerse en circulación, una vez que hayan sido timbrados y requisitados por las oficinas del Gobierno.

VI. Cuidar de que el monto de los títulos de crédito puestos en circulación no exceda de la cantidad que cada Banco tenga derecho de emitir, de conformidad con las bases y prescripciones establecidas en la presente ley.

VII. Presenciar y certificar la cancelación de los títulos de crédito y la incineración o destrucción de éstos y de sus cupones, en su caso, autorizando el acta respectiva, que también será firmada por el Gerente y el Cajero o Contador de la Institución.

VIII. Llevar en un libro especial cuenta y razón del número, de la serie y del valor de los títulos de crédito cuya circulación autoricen, y de los que se cancelen o destruyan.

IX. Asistir a los remates y sorteos que los Bancos lleven a efecto en sus oficinas.

X. Vigilar el cumplimiento de la ley, el de la concesión y el de los Estatutos, sin ingerirse en las operaciones comerciales del Banco, y poniendo inmediatamente en conocimiento de la Secretaría de Hacienda cualquiera infracción que observen, de la cual darán también aviso al Consejo de Administración del Banco.

XI. Rendir en los meses de Enero y de julio de cada año un informe minucioso de todo lo que hubieren hecho en el ejercicio de sus funciones, durante el semestre anterior, y que contenga, también, los datos estadísticos relativos al movimiento de numerario, a la circulación de los títulos de crédito, y los demás datos que prescriban los reglamentos.” Véase en, “*Partes conducentes de la ley general de Instituciones de Crédito de 19 de Marzo de 1897, que se relacionan con nuestros Estatutos*” en *Escritura Constitutiva: Banco de Tabasco, óp. cit.*, pp. 55-56.

³¹² *Ibid.*

³¹³ *Ibid.* p. 216.

accionistas. El Banco de Tabasco poseía reservas metálicas por \$ 564,633.45 pesos el día de la inspección,³¹⁴ tenía en circulación un monto de billetes por \$ 1,101.955 pesos y en depósitos a la vista, la cantidad de \$ 7,440.66 pesos. La comisión inspectora dictaminó que el Banco de Tabasco estaba dentro de la ley y que podía seguir operando.³¹⁵

Aunque el Banco de Tabasco sobrevivió el vendaval revolucionario, los miembros del consejo de administración no tuvieron la misma suerte, como se relató en el capítulo anterior. Porque con la expulsión de los *dueños del edén*, tanto el banco como Tabasco se quedaron sin piloto y tripulación.

La desarticulación de la producción, la persecución política y el exterminio de miembros de la burguesía tabasqueña sumieron a la región en una depresión económica que dañó el comercio del oro verde y el plátano roatán.

A la abolición del orden y el progreso se sumó el rediseño del sistema bancario con el proyecto de fundación de un banco único de emisión.³¹⁶ Conforme avanzó el tiempo, el nuevo proyecto arquitectónico de estructura bancaria fue evolucionando hasta que en 1925 se fundó el Banco de México. Con la creación de esta institución se optaba por un único banco de emisor.³¹⁷ Es decir, el gobierno eliminaba el sistema de pluralidad de emisiones, como había funcionado durante el Porfiriato. Por este motivo, el Banco de Tabasco no encajaba dentro del México posrevolucionario. La sentencia de defunción para los *dueños del edén* llegó entre 1914-1917, para el Banco de Tabasco fue en 1927.

3.6 El último mambo del Banco de Tabasco: la liquidación.

Después de la incautación de 1916, el caótico estado en que se encontraba el país, dificultó la liquidación administrativa de los bancos declarados en caducidad. Esta se detuvo con la

³¹⁴ El 15 de enero de 1916.

³¹⁵ Manero, Antonio, *óp. cit.*, p. 216.

³¹⁶ Zebadúa, Emilio, *Banqueros y revolucionarios: la soberanía financiera de México, 1914-1929*, FCE & COLMEX, México, 2012, p. 122.

³¹⁷ *Ibid.*, pp. 255-257.

muerte de Carranza. Para 1921, el gobierno del presidente Obregón cambió la política y decretó la *desincautación*.

Empero, la catástrofe para el Banco de Tabasco fueron los fondos sustraídos en el periodo de 1911 a 1916. El gobierno había usurpado más del 75% del capital social durante la Revolución Mexicana y sólo dejó el edificio, el mobiliario y su cartera de cuentas.

Para 1927, el Banco de Tabasco se encontraba bailando la última tonada. El gobierno de México ya había emprendido la construcción de la nueva estructura bancaria con la nueva Ley General de Instituciones de Crédito y Establecimientos Bancarios de 1925. El gobierno aprovechó para declarar caduca la concesión del Banco de Tabasco, cuando ésta llegó a la fecha de término e inició la liquidación.

Ante tales hechos, los accionistas del Banco de Tabasco decidieron formar un comité, para presentar una defensa unida de sus intereses y por honor a la verdad. El comité buscó construir acuerdos con el gobierno para la liquidación de la institución y la recuperación de los préstamos forzosos. Ellos buscaron evitar que el gobierno disolviera el banco, sin antes haber restituido los fondos sustraídos y una explicación del destino de los mismo, ya que éstos habían sido utilizados para fines distintos a su propósito y voluntad de sus dueños.

Mientras, el gobierno del general Plutarco Elías Calles preparaba el funeral del Banco de Tabasco. El comité de accionistas resaltó las numerosas agresiones de los gobiernos posrevolucionarios.³¹⁸

Callando sus épocas esplendorosas, vamos a pintar solamente las aciagas: cuando en el año de 1913, durante el Gobierno del tristemente célebre usurpador Victoriano Huerta, se sustrajeron de sus fondos, bajo la denominación de PRESTAMOS FORZOSOS \$400,070. y cuando en 1916, durante el Gobierno Constitucionalista, fueron igualmente

³¹⁸ “Como para esos años revolucionarios el erario del gobierno de Tabasco era raquítico, con frecuencia se tomaron fondos en calidad de préstamo del Banco de Tabasco; esos préstamos muchas veces se destinaron a pagar la guardia nacional, así como a los empleados públicos. En 1913 el gobernador huertista dispuso de 400 mil pesos de los fondos del banco bajo la denominación de “préstamo forzoso”; otro préstamo forzoso lo hizo el gobernador carrancista Francisco J. Múgica en 1916, por la cantidad de 383 mil 576 pesos. Esas cantidades más la suma de 30 mil 640 pesos que el general maderista Domingo C. Magaña extrajo en mayo de 1911 de la sucursal que tenía el banco en Pichucalco, al tomar esa plaza, llevaron a la ruina al Banco de Tabasco. La suma total de esos “préstamos”, 814 mil 216 pesos, significó más del 75% del total del capital social del banco; eso provocó que sus billetes llegaran a cotizarse a veinte centavos por cada peso.” Véase en, Balcázar Antonio, Elías, *óp. cit.*, p. 200.

tomados \$383,576.00, cantidades que, como es lógico pensar, fueron exigidas al Banco de Tabasco por la fuerza, ya que en ningún cerebro cabe pensar que estos fondos hubiesen sido invertidos por el Banco para especular y que hacen un total de \$ 783,646.00 retirados del activo de la Negociación, o sea más del 75% de su capital social.³¹⁹

El comité señaló al gobierno de México como el principal deudor. Argumentaron que el gobierno de México por exigencias de carácter internacional, había reconocido las deudas contraídas durante el gobierno del usurpador Huerta. Sin embargo, los accionistas del banco no solicitaron la totalidad del dinero sustraído por la fuerza, porque según ellos no tenían el deseo, ni pretensión de extraer de la patria la poca riqueza que aún poseía.³²⁰

Por el contrario, plantearon un camino de concordia, al únicamente exigir una liquidación justa, moral y equitativa, pero todo bajo el paraguas de la armonía con los grandes intereses de la nación. Además, argumentaron que la violencia revolucionaria desde 1911 obligó al banco a detener varias veces su actividad mercantil. Por ello, la empresa tuvo únicamente una vida mercantil de trece años y el resto de la vigencia concesión no la pudo ejercer.³²¹

Cabe agregar, que el comité denunció el escandaloso hecho de que, a partir de 1926, el gobierno nacional controlaba el Banco Mercantil de Veracruz. Gracias a ello, el supremo gobierno de México adquirió automáticamente la mayoría de las acciones del Banco de Tabasco.³²²

Esta penosa realidad fue un grave conflicto de interés, porque el gobierno federal se convirtió en el principal deudor del Banco de Tabasco y al mismo tiempo el principal accionista de la institución bancaria. Para colmo, los intereses de sus préstamos forzosos ascendían a \$500,000 pesos.³²³

El asunto escaló en tensión cuando el comité denunció que, por instrucciones de la secretaría de Hacienda, el consejo de administración del Banco de Tabasco, había

³¹⁹ Banco de Tabasco, *Informe rendido por el Comité de Pequeños Accionistas del Banco de Tabasco, S.A., a sus coasociados*, doc. cit., p. 2.

³²⁰ *Ibid.*, pp. 2-3.

³²¹ *Ibid.*, p. 3.

³²² *Ibid.* pp. 3-4.

³²³ *Ibid.*, p. 4.

convocado el 5 de septiembre del 1927 a una asamblea general de accionistas. Para tratar el tema del arreglo de las cuentas con el gobierno de la nación y los honorarios del consejo de administración por sus servicios.³²⁴

| Cuadro 24 Accionistas del Banco de Tabasco en 1927 | |
|---|--------------------|
| Accionista | Número de acciones |
| Agustín Polidura | 100 |
| Arturo Segorve | 100 |
| Fernando Pacheco | 100 |
| Manuel F. López** | 5430 |
| Ramón Pérez | 50 |
| Andrés Martín A. | 100 |
| Luis Payró | 60 |
| E. Manuel Pontes | 10 |
| Antonio Galán | 10 |
| Julio Camelo | 10 |
| Leopoldo C. Abalos | 10 |
| José Suárez N. | 10 |
| Juan de Mucha* | 10 |
| Benito González Pérez | 50 |
| Manuel Suárez N. | 50 |
| José Sobera | 50 |
| José Pagés | 90 |
| Total de asistentes | 6240 |
| Acciones que faltaron | 427 |
| Para quorum legal son necesarias (2/3) | 6667 |
| Acciones totales | 10000 |
| Nota: * Presidente del Comité de Pequeños Accionistas del Banco de Tabasco, S.A. ** Gerente de la Sucursal del Banco de México. S.A. Fuente: Periódico Oficial, Banco de Tabasco S. A., convocatoria 20 de agosto de 1927, número 319. 2º época, en apéndice número 1 del <i>Informe rendido por el Comité de Pequeños Accionistas del Banco de Tabasco S.A., a sus coasociados, doc. cit., pp. 17-20</i> | |

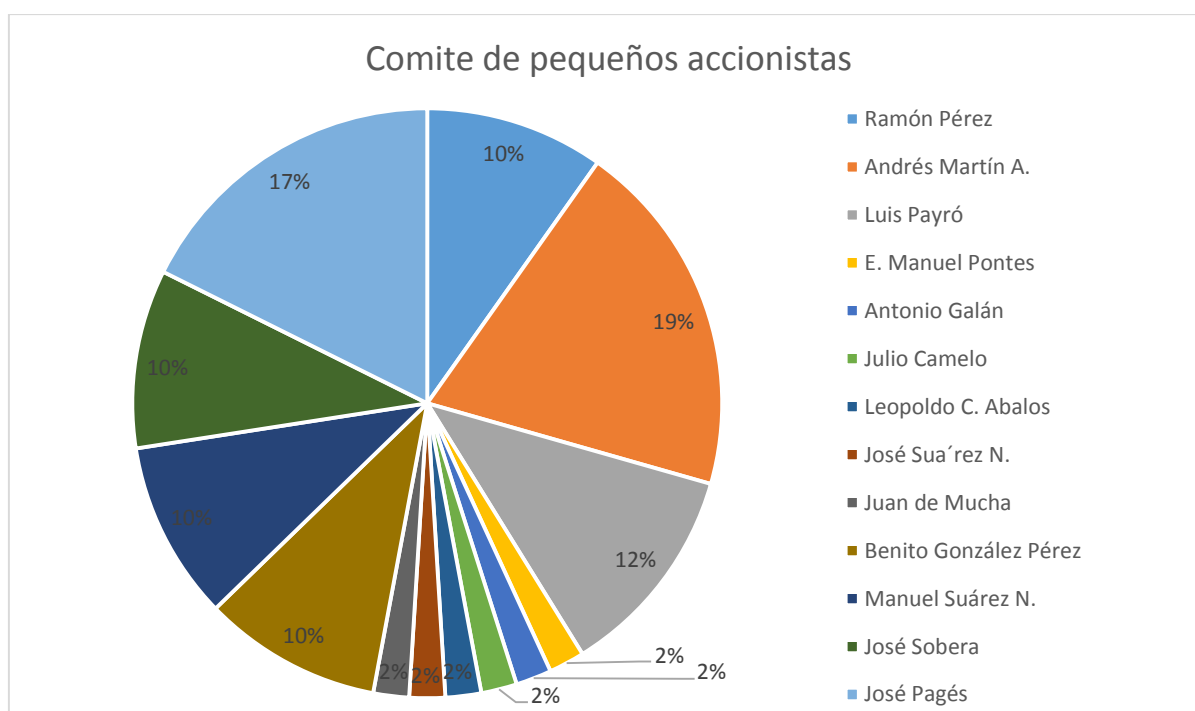
No obstante, al celebrarse la reunión general no asistieron las dos terceras partes necesarias, por ello, el presidente del consejo, el señor José Sobera declaró no poder

³²⁴ *Ibid.*

efectuarse la asamblea por falta de quorum legal, véase cuadro 24.³²⁵ Más tarde el 29 de octubre, el referido comité de accionistas se enteró de la existencia de un arreglo de cuentas con el gobierno federal en Veracruz. Por medio de noticia difundida por el boletín financiero y minero de México de la referida fecha.³²⁶

Entonces, el citado comité envió el 9 de diciembre de 1927, un telegrama a la secretaría de hacienda expresando inconformidad por los supuestos arreglos pactados con el gobierno federal. La secretaría de hacienda contestó que el acuerdo había sido firmado por licenciado Ricardo Cortés, representante del Banco de Tabasco, según la secretaría dicho letrado fue designado por la asamblea ocurrida en Veracruz el 5 de septiembre de 1927.³²⁷

Gráfico 14



Elaboración propia con datos de: Periódico Oficial, 20 de agosto de 1927, número 319. 2º época, *Convocatoria*, en apéndice número 1 en *Informe rendido por el Comité de Pequeños Accionistas del Banco de Tabasco S.A., a sus coasociados*, doc. cit., pp. 17-20

³²⁵ *Ibid.*, p. 5.

³²⁶ El Adeudo al Banco de Tabasco, el dictamen, 28 de octubre 1927, en apéndice número 3 en *Informe rendido por el Comité de Pequeños Accionistas del Banco de Tabasco S.A., a sus coasociados*, doc. cit., p. 23.

³²⁷ Telegrama a Comisión Nacional Bancaria, diciembre 13 de 1927, en apéndice número 4 en *Informe rendido por el Comité de Pequeños Accionistas del Banco de Tabasco S.A., a sus coasociados*, doc. cit., p. 24.

Por consiguiente, el comité se dirigió al consejo de administración del banco, para que este corroborara la fecha de la referida asamblea por la secretaría de hacienda en su oficio. Pero, el consejo manifestó no haberse celebrado asamblea alguna después del 5 de septiembre en Tabasco y desconoció el nombramiento del referido abogado.³²⁸El comité hirvió en cólera por las luces de una evidente ilegalidad del gobierno.

De tal suerte, que los arreglos esgrimidos por la secretaría de hacienda son nulos, porque la asamblea del 5 de septiembre no se logró y el consejo de administración no convocó otra. Por lo que, no se pudo haber llegado a una negociación, ni asamblea que sancionara arreglos con la secretaría.³²⁹

En definitiva, al comité sólo le quedaba alcanzar un acuerdo con el principal accionista del banco. Sin embargo, los representantes del gobierno federal no tenían intención de negociar ni un ápice en la liquidación y los fondos sustraídos. Por lo que, el referido grupo de accionistas acudieron ante los tribunales de la república y a la prensa para dar a denunciar ante el público, los hechos de ilegalidad cometidos por el gobierno.³³⁰

3.6.1 Las maquinaciones ilegales del gobierno de México.

El gerente de la sucursal del Banco de México en Villahermosa, el señor don Manuel F. López fue quien orquestó el nombramiento de Ricardo Cortés y los arreglos con la secretaría de hacienda para la disolución del Banco de Tabasco.

De la misma manera, el señor Manuel F. López, días antes de la asamblea del 5 de septiembre, ordenó la inscripción de 10 certificados de 10 acciones a favor de los empleados Arturo Segorve, Agustín Polidura y Fernando Pachecho. También asignó títulos a Andrés Martín Aguado y al licenciado Agustín González. Estos personajes siguieron de

³²⁸ Telegrama a Comisión Nacional Bancaria, diciembre 14 de 1927, en apéndice número 4 en *Informe rendido por el Comité de Pequeños Accionistas del Banco de Tabasco S.A., a sus coasociados, doc. cit.*, p. 24.

³²⁹ *Ibid.*

³³⁰ Carta diurna al Señor Presidente de la República, diciembre 16 de 1927 & Carta nocturna al señor ministro de Hacienda y C.P, diciembre 9 de 1927, Villahermosa, Tabasco, en apéndice número 4 en *Informe rendido por el Comité de Pequeños Accionistas del Banco de Tabasco S.A., a sus coasociados, doc. cit.*, pp. 25-28.

forma sumisa, el camino ilegal trazado por el señor Manuel F. López. Con la excepción del licenciado Agustín González, que seguramente conocía las responsabilidades de secundar tales actos ilegales. Porque, se violaba el artículo 18 de los estatutos del Bando de Tabasco.³³¹

Artículo 18. Los derechos y obligaciones de las acciones siguen á los [sic] títulos cualquiera que sea su dueño ó poseedor; por lo mismo, la sola posesión de una acción constituye de pleno derecho la conformidad y sumisión absoluta é incondicionales á los estatutos del Banco y á las resoluciones de la Asamblea General de Accionistas.³³²

En la asamblea que legalmente no pudo verificarse el 5 de septiembre, fue probablemente donde se realizaron las maquinaciones ilegales. Don Manuel F. representó al gobierno federal como accionista del Banco de Tabasco. Igualmente, los empleados de la sucursal del Banco de México: el cajero Agustín Polidura, el contador Arturo Segorve, el corresponsal Fernando Pacheco y Andrés Martín Aguado participaron como accionistas.

Ellos violaron la escritura de constitutiva, los estatutos del Banco de Tabasco y el Código de Comercio,³³³ porque dijeron haber celebrado una asamblea, pero fue en un local distinto al domicilio del Banco de Tabasco y sin la presencia de uno sólo de los miembros del consejo de administración.³³⁴ Los actos de transgresión de estos señores fue escribir sus asistencias en una asamblea inexistente el 5 de septiembre. Aunque al final, en el local del Banco de Tabasco manifestaron claramente que no tuvo verificativo por falta de quorum.³³⁵

El comité denunció las acciones que llevó a cabo el señor Manuel F. López. Estas fueron comunicadas por el comité a las figuras del secretario de hacienda y posteriormente, al presidente de la república. Sin embargo, la intercesión fue nula. En consecuencia, el

³³¹ *Ibid.*, p. 7.

³³² Estatutos del banco de Tabasco, *doc. cit.*, p. 28.

³³³ “[...]artículos 36,37,39, 41, 42, 50, 53, 54, 63 y 64 de los Estatutos del Banco con la cláusula 23 de la escritura de constitución del mismo y con el artículo 206 del Código de Comercio.” Véase en, apéndice número 5, diciembre 28 de 1927 en *Informe rendido por el Comité de Pequeños Accionistas del Banco de Tabasco S.A., a sus coasociados*, *doc. cit.*, p. 32.

³³⁴ *Informe rendido por el Comité de Pequeños Accionistas del Banco de Tabasco S.A., a sus coasociados*, *doc. cit.*, p. 5-7

³³⁵ *Informe rendido por el Comité de Pequeños Accionistas del Banco de Tabasco S.A., a sus coasociados*, *doc. cit.*, pp. 7-8.

comité consignó la denuncia ante el agente del ministerio público federal, para que éste hiciera justicia y abriera las investigaciones judiciales.³³⁶

3.6.2 Un convenio fraudulento.

Recapitulando, la secretaría de Hacienda como representante de los intereses del gobierno federal y el licenciado Ricardo Cortés como representante ilegal del Banco de Tabasco firmaron un acuerdo para liquidar al banco. Ambos obraron con dolo y perjuicio en contra de la institución y por extensión a sus coasociados.³³⁷

El convenio era que el Banco de Tabasco reconocía y aceptaba, que la deuda total del gobierno federal era por la suma de \$ 665,000.00 pesos. Por el contrario, los balances demostraban que el adeudo real del gobierno ascendió a más de un millón doscientos mil pesos incluyendo intereses.

En otras palabras, el gobierno federal se condonaba así mismo cerca del cincuenta y cinco por ciento de la deuda. Por consiguiente, los seiscientos sesenta y cinco mil pesos reconocidos, según la prensa iban a ser pagados en valores del banco. No obstante, en caso de no haber lo suficiente en circulación para cubrirlos, se cotizaría el faltante a precio de mercado en la fecha del convenio.³³⁸

En las mismas circunstancias de mercado, el gobierno federal adquirió a un precio eminentemente bajo los billetes y acciones del Banco de Tabasco, porque no llegaban a veinte centavos por peso nominal. Esto por los trastornos políticos causados por la contienda revolucionaria.

Entonces, resultó que el millón doscientos mil pesos de adeudo, el gobierno podía haberlo liquidado únicamente desembolsando ciento treinta y cinco mil pesos. Es decir, el equivalente de seiscientos sesenta y cinco mil pesos, reconocidos a veinte centavos por

³³⁶*Ibid.*, p. 8.

³³⁷*Ibid.*, p. 9

³³⁸ apéndice número 5, diciembre 28 de 1927 en *Informe rendido por el Comité de Pequeños Accionistas del Banco de Tabasco S.A., a sus coasociados, doc. cit.*, pp. 31-34.

peso. Sin embargo, la desventaja más grave del fraudulento convenio era que la suma iba a ser pagada en diez anualidades, en otras palabras, cerca de mil pesos mensuales para apenas solventar los sueldos de los liquidadores y los gastos generales de la institución en liquidación por lo menos durante dichos diez años.³³⁹

Lo ilegal del arreglo inició desde la usurpación de una figura jurídica por el señor Ricardo Cortés y se agravó porque él firmó un convenio que perjudicaba los intereses del Banco de Tabasco. A pesar de los hechos, el comité de accionistas apeló al poder ejecutivo federal porque lo estimaban justo:

Tanto al señor Presidente de la República cuanto al señor Ministro de Hacienda, al Gerente de la Sucursal del Banco de México en ésta, así como a todas las Autoridades que intervienen en este asunto, volvemos a rogarles escuchen serenamente nuestras razones, pues son tales que oyendo enumerarlas, quizás consigamos una más justa relación entre los intereses que representamos y los del Gobierno Federal que en el presente caso aparecen con una triple personalidad: PRINCIPAL DEUDOR, PRINCIPAL ACCIONISTA Y JUEZ SUPREMO QUE DIRA LA ULTIMA PALABRA: o lo que es lo mismo: ÉL SE COBRAR, ÉL SE APGARA y EL SE JUZGARA ASÍ MISMO, siendo como es el único punto de apoyo de las postergadas minorías en el ruidoso caso del Banco de Tabasco.³⁴⁰

3.6.3 La última asamblea.

El comité de accionistas buscó convencer al ejecutivo federal, para que interviniera y doblara el proceso administrativo en favor de ellos, pero ni las suplicas de desesperación, lograron tener efecto alguno. Se puede constatar, la magnitud del ruego de estas personas, en las siguientes palabras asentadas en el informe:

Repetimos, y lo asentamos con entera confianza, que una fé ciega nos lleva a creer que el fallo favorable del señor Presidente de la República vendrá a coronar nuestra labor; porque él es íntegro, justiciero y patriota y porque celoso del crédito nacional y como creador del Banco de México, no

³³⁹ *Informe rendido por el Comité de Pequeños Accionistas del Banco de Tabasco S.A., a sus coasociados, doc. cit.*, pp. 9-10.

³⁴⁰ *Ibid.*, pp. 10-11.

permitirá que Sociedades Anónimas de la índole del Banco de Tabasco tengan epílogo que presente darse a éste dejando descontentos, sin justificada razón, a sus accionistas y que podría empañar el brillo de su benemérita labor financiera, siendo además el apóstol del cooperativismo y de todas las agrupaciones y reuniones de los pequeños que tratan de equilibrar sus fuerzas, por la fusión de sus átomos, con las de los grandes y poderosos.³⁴¹

Dado los hechos anteriormente relatados el proceso de liquidación continuó. El Inspector de Instituciones Bancarias, el ingeniero Manuel A. Hernández comisario en funciones, desde el 28 noviembre de 1926, convocó a una asamblea general para el 23 de septiembre para tal fin. La institución bancaria quedó en poder de sus liquidadores a partir de la referida fecha.

El presidente del último consejo de administración del Banco de Tabasco, el señor Manuel Suárez Narváez declaró, al cerrar el acta de la asamblea general de accionistas de aquella fecha, que nunca durante el tiempo de funcionamiento del banco, ni con ningún consejo de administración anterior había sido necesario efectuar arreglos de cuentas con el gobierno nacional.³⁴²

Por su parte, el combativo comité buscó entrar al edificio del Banco de Tabasco durante el proceso de su liquidación, para no fuera a quedar algún inconveniente. Dicho de otro modo, que más adelante no hubiese en los saldos de las cuentas algo que objetaran los inmaculados liquidadores.³⁴³ Adicionalmente, en el acta de la asamblea general de accionistas del 23 de septiembre quedó inscrito la declaración del presidente del consejo. Dicha afirmación confirmó las maquinaciones ilegales, lo que anteriormente el citado comité había denunciado.³⁴⁴

En la referida acta, se denunciaron los abusos de autoridad y el uso de la fuerza que empleó durante la asamblea general, el representante del principal accionista y gerente de la sucursal del banco de México. También, un segundo incidente que ocurrió con el

³⁴¹ *Ibid.*

³⁴² *Ibid.*, p. 11.

³⁴³ *Ibid.*, p. 11.

³⁴⁴ *Ibid.*, pp. 11-12.

ingeniero Manuel A. Hernández. Porque, sin ser accionista pretendió asistir a la asamblea, contar con voz y voto para debatir sobre los intereses del Banco de Tabasco, contra lo dispuesto por los estatutos del banco y por el artículo 315, fracción I de la ley de Instituciones Bancarias. Al final se le permitió asistir a la asamblea por mera cortesía,³⁴⁵ el incidente posteriormente se agravó aún más:

[...] hubo de lamentarse el bochorno de que el Mayor del Ejército Federal, Encarnación Flores Medina se introdujera al Salón en que se verificaba la Asamblea interrogando *si se necesitaba una escolta* (textual); era la justificación de por qué encontramos 6 oficiales de la fuerza federal reunidos en la esquina cercana del Banco de Tabasco que se deduce esperaban órdenes del Gerente de la Sucursal del Banco de México quien, pretendiendo justificar ante la Honorable Asamblea su conducta, manifestó que la escolta fue solicitada por él mismo previsión de cualquier ataque del que pudiera ser víctima. Así lo consigna el acta de la memorable Asamblea del día 23 y que forma parte del Apéndice de este folleto.³⁴⁶

No obstante, esta falta de respeto, no tenía justificación alguna. Asimismo, los asistentes de la asamblea buscaron denunciar el ultraje y validarlo ante un notario público, para que este diera fe de los hechos. Pero, según se dice en el informe, por gestiones del director de la referida institución. Este evitó por varios medios, que los notarios de Villahermosa, legitimaran acusaciones en su contra y solamente aceptaran lo conveniente para los intereses del Banco de México. Esto dejó a los accionistas opositores sin menos armas en la defensa de sus intereses y posicionando la asamblea a merced de este intendente.³⁴⁷

Los saldos de sus cuentas pasaron intactos a sus liquidadores, todos funcionarios de la sucursal del banco de México: Manuel F. López, Arturo Segorve y Agustín Polidura.³⁴⁸ Nuevamente, los socios cuestionaron y denunciaron las irregularidades del proceso de liquidación, sin embargo, la usanza del gobierno de Calles fue la siguiente:

³⁴⁵*Ibid.*, p. 12.

³⁴⁶*Ibid.*, pp. 12-13.

³⁴⁷*Ibid.*

³⁴⁸*Ibid.*, p. 13.

¿Quién puede oponerse a la mayoría de las acciones cuando a más de su fuerza propia tienen la fuerza de las armas, el control absoluto de los Notarios Públicos y es la representación de la Suprema Autoridad? Nadie. Todo fue aprobado por unanimidad de votos haciéndose constar la presión que se ejerció en aquel acto que debía ser natural y espontáneo.³⁴⁹

Finalmente, se presenta a continuación en el cuadro 25, el último balance final del Banco de Tabasco. Documento que fue utilizado para llevar a cabo el proceso de liquidación. Concluyendo de esta manera la empresa que en conjunto con los *dueños del edén* operó una esplendorosa época de orden, paz y progreso para Tabasco.

La extinción del Banco de Tabasco concurre de acuerdo a la nueva política bancaria del gobierno de México. No obstante, la controversia del proceso de disolución fue, que el primer deudor del Banco de Tabasco era el principal accionista. El convenio benefició exclusivamente al mayor deudor en detrimento de los intereses mercantiles del banco y de sus socios. El caso es una prueba clara y contundente de la corrupción institucional del estado posrevolucionario.³⁵⁰

³⁴⁹ *Ibid.*

³⁵⁰ *Ibid.*, p. 14.

| Cuadro 25 | | |
|---|------------|------------|
| Balance practicado el día 23 de diciembre de 1927 fecha en que fue puesto en liquidación el Banco de Tabasco por la Asamblea de accionistas | | |
| Cuentas | Debe | Haber |
| Caja | 1.87 | |
| Bancos del País | 975.69 | |
| Valores en Depósito | 1179123.16 | |
| Fondo de Garantía de la Cir. Fid. | 5418.45 | |
| Valores Mobiliarios | 10000 | |
| Documentos Descontados | 697.05 | |
| Préstamos Directos | 13990 | |
| Préstamos sobre Prendas | 11849.15 | |
| Préstamos Hipotecarios | 16077.5 | |
| Deudores Varios | 352744.8 | |
| Insts. Dev. A Percibir | 509068.57 | |
| Bonos del Tesoro Fdl. Mex. | 400070.01 | |
| Inmuebles | 46634.8 | |
| Gastos Generales | 9182.54 | |
| Muebles y utiles | 1639.82 | |
| Gastos de Instalación | 2533.45 | |
| Pérdidas y Ganancias | 43796.43 | |
| Gob. Gral. De la Nación | 383576 | |
| Capital | | 1000000 |
| Depositantes Voluntarios | | 179123.16 |
| Fondo de Reserva | | 143782.03 |
| Fondo de Garantía | | 80000 |
| Emisión Fiduciaria | | 448800 |
| Certificados Provisionales | | 40140 |
| Acreedores Varios | | 34170 |
| Valores en Suspenso | | 57963.44 |
| Depósitos | | 2400.66 |
| Banco de México, S. A. | | 1000 |
| Sumas | 2987379.29 | 1987379.29 |

Fuente: Banco de Tabasco S.A., *Balance practicado el día 23 de Diciembre de 1927 fecha en que fue puesto en liquidación el Banco de Tabasco por la Asamblea de accionistas*, en apéndice número 6 en *Informe rendido por el Comité de Pequeños Accionistas del Banco de Tabasco S.A., a sus coasociados, óp. cit., pp. 34-35.*

3.6.4 El fin del Banco de Tabasco: La derrota del comité de accionistas.

La revuelta organizada en defensa de sus intereses individuales por los accionistas, que sobrevivieron al vendaval revolucionario, fueron los que emprendieron la lucha, en defensa de su sagrado derecho a la propiedad privada y el dinero invertido bajo la figura de sociedad por acciones. El referido comité se vio enfrentado a la corrupción institucional y el carácter autocrático del estado posrevolucionario.

El comité fue acusado de ser manejado por algún despacho, al servicio del consejo de administración del Banco de Tabasco. Empero, el comité argumentó ser simplemente un grupo de ciudadanos conscientes de sus deberes y obligaciones.³⁵¹

Los intereses del comité de accionistas chocaron con el estado mexicano, porque el gobierno únicamente estaba enfocando en la liquidación de los remanentes del sistema bancario porfirista. Análogamente, para tomar en sus manos exclusivamente el negocio de la emisión y el control total de la misma.

El nuevo grupo de poder emanado de la revolución, reorganizó los espacios para colocarse en la cumbre de la pirámide y se encargó de ir eliminando a los actores anteriores por varios medios.

Ahora bien, el comité finalizó con laureles y suplicas hacia el zar. Puesto que, una vez más suplicaron por la benevolencia e intercesión del representante máximo de la autocracia en México. El único camino que les quedó fue apelar a la generosidad del autoritario y corrupto estado mexicano, pero fracasaron.

El informe que de nuestra voz han escuchado los señores accionistas presentes, y que leerán seguramente quienes no lo están, es el resultado de nuestra escasa labor desde su iniciación hasta la fecha; nada hemos conseguido de una manera positiva que pueda halagarnos; pero, en cambio, hay algo que debe ser altamente satisfactorio para todos y es el interés que el C. Presidente de la República parece haber tomado en este asunto, y si fuera cierto, como nosotros creemos, entonces, sin temor a equivocarnos, podríamos asegurar el éxito indiscutible para nuestra labor. Porque hasta ahora no ha llegado al C. Presidente

³⁵¹ *Ibid.*

de la República, [sic] algo injusto que al pasar por el crisol de su honradez, no haya sido preparado, procurando con ello que la justicia sea la justicia y nada más.³⁵²

³⁵²*Ibid.*, p. 16.

Conclusión

Desde su fundación en 1900, gracias a la Ley general de instituciones de crédito de 1897, hasta su liquidación administrativa en 1927, el Banco de Tabasco en la historia del *Edén mexicano*, se caracterizó por haber coadyuvado de manera definitiva a la construcción de una gran época de progreso y civilización sin paragón igual.

Este proceso se fragmentó en tres momentos muy marcados que como se ha visto, constituyen el cuerpo de la tesis que ahora se presenta; el primero concernió a la modernización desde arriba en México, el segundo se centró en el nacimiento del Banco de Tabasco y el establecimiento de la figura de los *dueños del edén* y, por último, se abordaron los resultados del edificio del progreso en Tabasco y las consecuencias del posterior derrumbe de sus dos principales instituciones por la revolución mexicana.

La modernización desde arriba del Porfiriato subió a la planicie tabasqueña al tren del progreso. Durante este proceso reformador, el gobierno mexicano se encargó de actualizar el marco institucional del negocio bancario. El producto final de este proceso fue la Ley general de instituciones de crédito de 1897.

La citada ley bancaria fue el punto de inflexión en la edificación del sistema bancario del antiguo régimen. Bajo el paraguas de esta ley se consolidó un sistema de emisión híbrido. En dicha arquitectura operaron en dos escalas los bancos. En el primer nivel se encontraron los bancos con facultades de emisión nacional. En segundo orden los confinados a la circulación de sus billetes a escala regional.

La mencionada Ley general de instituciones de crédito de 1897 fue importante porque consolidó una banca que operó a dos velocidades. En la construcción de esta estructura, se abrió a los empresarios de las regiones del país, la ventana al negocio de la emisión. La puerta de entrada al negocio de la emisión que generó la ley de 1897, interesó a la burguesía tabasqueña para invertir en la creación de una institución de crédito que respondiera a sus intereses.

Durante este proceso modernizador, la oligarquía tabasqueña evolucionó a un consolidado grupo de empresarios, que se ha denominado los *dueños del edén*. La

burguesía tabasqueña alcanzó su cenit cuando crearon la emblemática institución del progreso, el Banco de Tabasco.

Los capitalistas tabasqueños se consolidaron como los *dueños del edén*, cuando lograron consensuar sus intereses en una sola melodía. Este grupo de empresarios organizaron y expandieron la actividad económica en Tabasco. Además, el grupo participó activamente en la conducción de los intereses de la planicie tabasqueña en el espacio público.

El éxito del Banco de Tabasco y de sus accionistas destacó en las ventajas, que gozaban como dueños. Estas les permitieron auto concederse una fuerte proporción de los préstamos de su banco, situación completamente lógica y natural, ya que los *dueños del edén* fueron empresarios que encaraban continuamente nuevos proyectos de inversión. Por su parte, los depositantes guardaban sus fondos con confianza en el Banco de Tabasco, porque sabían que los *dueños del edén* no sólo eran agentes fuertes y dinámicos, sino que estaban arriesgando sus propios capitales en el negocio bancario.

Sin embargo, con la crisis económica de 1907, la actividad bancaria presentó los primeros síntomas de debilidad. La situación se agravó aún más por el estallido del proceso revolucionario en el norte de México y las decisiones que implementó el gobierno presidido por Victoriano Huerta y como se vio, al término del conflicto, el sistema bancario se encontró en un estado de insolvencia. Los únicos que pudieron continuar operando fueron unos pocos bancos de emisión, entre ellos, el Banco de Tabasco que sobrevivió a la incautación bancaria.

Después del impacto de la Revolución Mexicana, durante el periodo de gobierno de Venustiano Carranza empezó a plantearse la reforma a la estructura bancaria. En esta reforma se contempló la constitución de un banco único de emisión conducido por el gobierno. Por ello, el destino del Banco de Tabasco como el resto de los bancos de emisión regional era la liquidación, porque, el antiguo régimen de bancos no encajaba, en la nueva arquitectura bancaria del México posrevolucionario.

La liquidación del banco tabasqueño fue un proceso doloroso y complicado. Durante el procedimiento de disolución del banco que culminó en 1927. Los accionistas

que sobrevivieron al tumulto revolucionario, se agruparon en un comité en defensa de los intereses mercantiles de la institución de crédito. Como la restitución de los fondos que habían sido tomados como préstamos forzosos.

No obstante, el organizado comité de accionistas del Banco de Tabasco chocó contra la muralla gubernamental. Porque, el comité a pesar de su lucha por todos los medios a su disposición, no logró detener las maquinaciones ilegales, que se fraguaron para favorecer al gobierno en la liquidación, en perjuicio de los intereses del Banco de Tabasco.

Esta penosa realidad constituyó un grave conflicto de interés, porque el gobierno federal era el principal deudor del Banco de Tabasco y al mismo tiempo el principal accionista de la institución bancaria cuando intervino el Banco Mercantil de Veracruz. El comité de accionistas fue derrotado, porque el gobierno de México era juez y parte en el proceso legal.

Este fue, lamentablemente, el trágico fin de esta emblemática institución de crédito del *edén* mexicano. A lo largo de la investigación se observó que el Banco de Tabasco y los *dueños del edén* fueron los artífices de la integración del territorio tabasqueño a la nación mexicana. Porque, sus intereses regionales confluyeron con las tonalidades de la orquesta Porfiriana, como pudimos constatar a lo largo del trabajo.

El grupo gobernante de Tabasco abandonó su histórico aislacionismo político y buscó la integración geográfica y económica con México. Esto fue el comienzo de un primer matrimonio local gestado por la conformación del Banco de Tabasco y la celebración de unas segundas nupcias con la nación mexicana y una activa participación de su burguesía en el supremo gobierno de México.

Fuentes consultadas y bibliografía

Documentos

Ayuntamiento Constitucional de San Juan Bautista, *Reseña y documentos relativos a la inauguración del Palacio Municipal*, el 1° de diciembre de 1900, San Juan Bautista, Talleres de tipografía, encuadernación y rayallo de M. Gabucio M., 1901, Fondo Francisco Javier Santamaría, Biblioteca Histórica José Martí, Villahermosa, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. pp. 1-25.

Banco de Tabasco, S.A., *Informe rendido por el Comité de Pequeños Accionistas del Banco de Tabasco, S.A., a sus coasociados*, Imprenta la Económica, Villahermosa, Tabasco, Fondo Francisco Javier Santamaría, Biblioteca Histórica José Martí, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, 1927, pp. 1-35.

Banco de Tabasco, S.A., Consejo de Administración, *Balance General 1915*, 31 de diciembre de 1915, San Juan Bautista, Fondo Antiguos Bancos de Emisión, Archivo General de la Nación, México.

Compañía Industrial de Transportes, S.A., *Estatutos de la Compañía Industrial de Transportes, sociedad anónima*, 9 de febrero de 1902, San Juan Bautista, imprenta, litografía, rayados y encuadernación de M. Gabucio, Fondo Francisco Javier Santamaría, Biblioteca Histórica José Martí, Villahermosa, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, 1902, pp. 1-23.

Compañía Industrial de Transportes, S.A., *Informe presentado a la asamblea general*, 22 de febrero de 1904, San Juan Bautista, imprenta “La Universal”, Fondo Francisco Javier Santamaría, Biblioteca Histórica José Martí, Villahermosa, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, 1904, pp. 5-16.

Congreso agrícola del Estado de Tabasco, *sus trabajos y aspiraciones para el fomento del ramo*, San Juan Bautista, 1889, Tipografía de Jose M. Abalos, Fondo Francisco Javier Santamaría, Biblioteca Histórica José Martí, Villahermosa, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, pp. 1-24.

Contrato de concesión: Banco de Tabasco, 29 de agosto de 1900, San Juan Bautista, 1900, Fondo Francisco Javier Santamaría, Biblioteca Histórica José Martí, UJAT, pp. 5-8.

Estatutos de La Industrial, Fábrica de hielo y anexas, S.A., La Universal tipografía, litografía, encuadernación y rayado M. Gabucio M., Tabasco, 1903, Fondo Francisco Javier Santamaría, Biblioteca Histórica José Martí, Villahermosa, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. pp. 1-17.

Estatutos del Círculo Mercantil de San Juan Bautista de Tabasco, Tipografía Artística de Juan S. Trujillo, 12 de noviembre de 1890, Fondo Francisco Javier Santamaría, Biblioteca Histórica José Martí, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, pp. 1-15.

Estatutos generales del Centro-Tabasqueño, 5 de junio de 1905, Distrito Federal, México, 1905, Fondo Francisco Javier Santamaría, Biblioteca Histórica José Martí, Villahermosa, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. pp. 1-14.

Ferrocarril Central Tabasqueño, S.A., *Acta Constitutiva, estatutos, contratos y demás documentos*, La Universal Talleres de tipografía, litografía, encuadernación y rallado M. Gabucio, San Juan Bautista, Tabasco, 1903, Fondo Francisco Javier Santamaría, Biblioteca Histórica José Martí, Villahermosa, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. pp. 1-37.

Gomes, Gil Pantaleon, *Inventario general de terrenos baldíos*, marzo 15 de 1882, Tabasco, Fondo Francisco Javier Santamaría, Biblioteca Histórica José Martí, Villahermosa, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, pp. 1-53.

Inauguración del Centro Tabasqueño, 27 de febrero de 1905, Imprenta y litografía P. Cuadriello S., Distrito Federal, México, 1905, Fondo Francisco Javier Santamaría, Biblioteca Histórica José Martí, Villahermosa, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. pp. 1-18.

Memoria presentada a la honorable corporación municipal de San Juan Bautista, 1º de enero de 1904, San Juan Bautista, La Universal talleres tipo-litográficos, encuadernación y rayado de M. Gabucio M., Fondo Francisco Javier Santamaría, Biblioteca Histórica José Martí, Villahermosa, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. pp. 1-48.

Programa y proyecto de estatutos de la Compañía anónima Ferrocarril de Rio Seco, Tipografía del Gobierno dirigida por Felipe Abalos, 1901, Fondo Francisco Javier Santamaría, Biblioteca Histórica José Martí, Villahermosa, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. pp. 1-41.

Reglamento a que debe sujetar el corte de maderas en bosques y terrenos nacionales, San Juan Bautista, Tipografía Juventud Tabasqueña de F. Ghigliazza, 1882, Fondo Francisco Javier Santamaría, Biblioteca Histórica José Martí, Villahermosa, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, pp. 1-18.

Reglamento del Círculo Mercantil de Tabasco, Tipografía Artística de Juan S. Trujillo, Tabasco, 1891, Fondo Francisco Javier Santamaría, Biblioteca Histórica José Martí, Villahermosa, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, pp. 1-21.

Resoluciones del Congreso agrícola de Tabasco, convocado por la sociedad de concursos, del 10 al 15 de enero de 1901, San Juan Bautista, Tabasco, 1901, Talleres de Tipografía, encuadernación y rallado de M. Gabucio M., Fondo Francisco Javier Santamaría, Biblioteca Histórica José Martí, Villahermosa, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, pp. 1-18.

Sociedad de Beneficencia del Comercio de Tabasco, *Acta de instalación, escritura constitutiva y reglamento*, Talleres de tipografía, litografía, encuadernación y rayado de M. Gabucio M., San Juan Bautista, 1903, Fondo Francisco Javier Santamaría, Biblioteca Histórica José Martí, Villahermosa, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. pp. 1-27.

Escritura Constitutiva: Banco de Tabasco, 29 de Agosto de 1900, San Juan Bautista, Talleres de Tipografía, Encuadernación y Rallado de M. Gabuello, 1901, Fondo

Francisco Javier Santamaría, Biblioteca Histórica José Martí, Villahermosa, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT), pp. 9-15.

Trujillo, Gilberto, *La Casa Romano y sus deudas refaccionarias a favor del Banco Nacional de México*, Tipografía y encuadernación La Internacional, Villahermosa, Tabasco, México, 1931, Fondo Francisco Javier Santamaría, Biblioteca Histórica José Martí, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, pp. 1-20.

Tesis

Carbajal Cortés, Raúl, *El Banco de Londres y México. Su papel en la conformación de la banca mexicana (1864-1910)*, UNAM-FE, tesis para obtener el grado de doctor en economía, 2015.

Cruz Mercado, Adriana, *El sistema bancario mexicano 1897-1916*, UNAM-FE, tesis para obtener el grado de licenciado en economía, 2001.

Dávila Moreno, María Elena Nancy, *El cambio institucional en México. La transformación económica regional en el noroeste y la península de Yucatán siglos XVIII y XIX*, UNAM-FE, tesis para obtener el grado de Doctor en Economía, 2011.

Romero Ibarra, María Eugenia, *Manuel Medina Garduño entre el Porfiriato y la Revolución en el Estado de México 1852-1913*, UNAM-FFL, tesis para obtener el grado de doctor en historia, 1996.

Ruiz López, María del Carmen, *Evolución de la política monetaria del Banco de México, 1925-1976*, UNAM-FE, tesis para obtener el grado de doctor en economía, 2016.

Serrano Perea, Martha Elena, *El Banco de Comercio, S.A. y su papel en la evolución de la situación financiera de México, 1932-1982*, UNAM-FE, tesis para obtener el grado de doctor en economía, 2016.

Bibliografía y hemerografía

Andrés Manuel López Obrador, *El Poder en el trópico*, Planeta, México, 2015.

INEGI, *Anuario Estadístico Tabasco: Aspectos Geográficos*, México, 1997, Consultado en: http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/sistemas/Aee97/info/tab/c27_1.pdf

Arias G., María Eugenia & Lau Jaiven, Ana & Sepúlveda, Ximena (comps.), *Tabasco, textos de su historia*, Volumen 2, Instituto de Investigación José María Luis Mora & Gobierno del Estado de Tabasco, 1985.

Cabrera, Bernat & Ciprián, Aurelio, *Viajeros en Tabasco: Textos*, Gobierno del estado de Tabasco, México, 1987.

Camelo Soler, Salvador, *El Tomás Garrido que yo conocí*, Gobierno del Estado de Tabasco, 2006.

Casasús, Joaquín Demetrio, *Las instituciones de crédito*, edición facsimilar 1890, SOMEX & Porrúa, México, 1991.

Cerda González, Luis C., *Historia financiera del Banco Nacional de México*, Tomo I, Fondo Cultural Banamex, México, 1994.

Cerutti, Mario & Marichal, Carlos (comp.), *La Banca regional en México (1870-1930)*, FCE& Colmex, México, 2003.

Cervantes-Rodríguez, Margarita, *Intrnational migration in Cuba. Accumulation, imperial designs and transnational social fields*, Penn State Press, United States, February, 2010.

Código de Comercio, *Diario Oficial, 7-13 de octubre de 1889*, Harla, México, 1991.

de la Peña Marshall, Ricardo, *Villahermosa y su historia, la ciudad de todos, Tabasco*, 2013.

De Solis, Antonio, *Historia de la Conquista de México*, Porrúa, 7° edición, México, 1997.

Enrique Florescano & Margarita Menegus, “La época de las Reformas borbónicas y el crecimiento económico 1750-1808”, en *Historia General de México*, El Colegio de México, México, 2000, pp. 363-430.

Florescano, Enrique (coordinador), *Atlas Histórico de México*, México, 1984.

García Martínez, Bernardo, “Los años de la Conquista”, en Velásquez García, Erik & et al., *Nueva Historia general de México*, El Colegio de México, México, 2010, pp. 169-214.

García Payró, Olinda, *Historia y Geografía del Estado de Tabasco*, Santillana, 2° edición, México, 2006.

Gil y Sáenz, Manuel, *Historia de Tabasco*, Gobierno del Estado: Dirección de Difusión Cultural, 3° edición, México, Villahermosa, 1892.

Gobierno del Estado de Tabasco, *El Palacio de Gobierno de Tabasco: 1894-2003*, Gobierno del Estado de Tabasco, 2004.

González Calzada, Manuel, *Historia de la revolución mexicana en Tabasco*, Consejo Editorial del Gobierno del Estado de Tabasco, México, 1981.

González Pedrero, Enrique & Campos, Julieta, *Monografía estatal: Tabasco, cálida planicie, húmeda riqueza*, Secretaría de Educación Pública, México, 1994.

González, Juan José “El Gallo”, *Casa Romano y compañía*, Periódico Tabasco Hoy, Villahermosa, consultado el 18 de septiembre de 2016 en: <http://www.tabascohoy.com/nota/219807/casa-romano-y-compania>

González, Juan José “El Gallo”, *G. Benito y Compañía*, Periódico Tabasco Hoy, Villahermosa, consultado en: <http://tabascohoy.com/nota/238508/g-benito-y-compania>

Hobsbawm, Eric, *La era de la revolución: 1789-1848*, Crítica, España, 2013.

Hobsbawm, Eric, *La era del Imperio: 1875-1914*, Crítica, 6° edición, Argentina, 2009.

Ifrah, Geoges, *Historia universal de las cifras*, Espasa-Calpe, España, 1998.

Justo Sierra, Carlos, Justo Sierra, Carlos, *Breve Historia de Campeche*, México, FCE & El Colegio de México & Fideicomiso Historia de las Américas (FHA), México, 2010.

Klima, Josef, *Sociedad y Cultura en la Antigua Mesopotamia*, Akal, Madrid, 1983.

Kummetz, Pablo, “El Dresdner Bank reestructura sus negocios con América Latina”, 03 de diciembre de 2004 en Periódico Deutsche Welle, Alemania, consultado en: <http://dw.com/p/5wjg>

“Ley General de Instituciones de Crédito”, en Ludlow, Leonor & Marichal, Carlos (coord.), *La Banca en México 1820-1920*, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora & El Colegio de Michoacán & El Colegio de México & Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM, México, 1998.

Lobato López, Ernesto, *El crédito en México, esbozo histórico hasta 1925*, FCE, México, 1945.

López Reyes, Diógenes, *Historia de Tabasco*, Consejo Editorial del Gobierno del Estado de Tabasco, México, 1980.

Luna Argudín, María, *El Congreso y la política mexicana (1857-1911)*, El Colegio de México & Fondo de Cultura Económica (FCE), México, 2006.

Lynch, John, *Los Asturias: 1516-1700*, Crítica, 3° edición, Barcelona, 2007.

Manero, Antonio, *La reforma bancaria en la Revolución Constitucionalista*, Porrúa, México, 1992.

Manero, Antonio, *La revolución bancaria en México*, Talleres Gráficos de la Nación, México, 1957.

N. López, Ramón, *Historia del plátano roatán en Tabasco*, Gobierno del Estado de Tabasco & UJAT, Tabasco, 2004.

Pellicer Cámara, Carlos, *Obras: Poesía, Cuatro cantos de mi tierra*, FCE, México, 1981.

Piña Gutiérrez, Jesús Antonio, *Origen y Evolución del Poder Ejecutivo en Tabasco 1824-1914*, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2014.

Polanyi, Karl, *La gran transformación: los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo*, Fondo de Cultura Económica (FCE), 2° edición, México, 2003.

Priego Zurita, Jerónimo, *Semblanzas poéticas tabasqueñas*, Gobierno del Estado de Tabasco, México, 1989.

Romero Ibarra, María Eugenia, “Historia de la banca en México 1830-1897”, en Vadillo Bello Alfonso & Calderón Rodríguez, José María (coord.), *Capitalismo y democracia: encrucijadas y dilemas*, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2010, p. 130.

Romero Ibarra, María Eugenia, “Hombres de negocios y cambio institucional Estado de México 1880-1910”, en Romero Ibarra, María Eugenia (coord.), *Las regiones en la historia económica mexicana. Siglo XIX*, UNAM-FE, México, 1999, pp. 127-128.

Romero Ibarra, María Eugenia, “La construcción del Estado liberal: cambio institucional y desarrollo económico en el Estado de México, 1824-1834”, en Romero Ibarra, María Eugenia & Serrano Álvarez, Pablo (coord.), *Regiones y expansión capitalista en México durante el siglo XIX*, UNAM-FE, México, 1998, p. 53.

Romero Ibarra, María Eugenia, “Redes empresariales, industria azucarera y políticas públicas en México, 1900-1940”, en Romero Ibarra, María Eugenia & Contreras Valdez, José Mario & Méndez Reyes, Jesús (coord.), *Poder público y poder privado. Gobiernos, empresarios y empresas 1880-1980*, UNAM-FE, México, 2006, pp. 309-310.

Rosenzweig, Fernando, “Moneda y bancos”, en Cosío Villegas, Daniel, *Historia moderna de México*, Hermes, México, 1965, pp. 817-819.

Ruz, Mario Humberto (comp.), *Tabasco: apuntes de frontera*, Coordinación Nacional de Descentralización: Programa de desarrollo cultural del Usumacinta, p. 114.

Samuelson, Paul A. & Nordhaus, William D., *Economía*, McGraw-Hill Interamericana, 18^o edición, Colombia, 2005.

Sánchez Hilda, “El sistema monetario y financiero mexicano bajo una perspectiva histórica: el Porfiriato”, en Quijano, José Manuel, *La banca: pasado y presente (problemas financieros mexicanos)*, CIDE, México, 1983, p. 67.

Sarlat, Simón, *Memoria sobre el estado de la administración pública de Tabasco, diciembre 8 de 1890*, Facsim, Gobierno del Estado de Tabasco, México, Tabasco, 1891.

Semo Calev, Enrique, *Los orígenes. De los Cazadores y recolectoras a las sociedades tributarias*, Colección Historia Económica de México, Océano, México, 2006.

Semo Calev, *Enrique, México: del antiguo régimen a la modernidad, Reforma y Revolución*, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez & UNAM, México, 2012.

Smith, Adam, *Investigación sobre la naturaleza y causa de la riqueza de las naciones*, FCE, 2012.

Stoskopf, Nicolas, “*La fondation du comptoir national d'escompte de Paris, banque révolutionnaire (1848)*”, Revista Histoire, économie et société, volumen 21, número 3, Francia, 2002, pp. 395-411, consultado en: http://www.persee.fr/doc/hes_0752-5702_2002_num_21_3_2310

Taracena, Alfonso, *Bajo el fuego de Helios*, Bolívar, México, 1938.

Tello Díaz, Carlos, *El exilio un relato de familia*, Debolsillo, 2013.

Torruco Saravia, Geney, *Villahermosa: nuestra ciudad, Honorable Ayuntamiento Constitucional del Centro*, Tabasco, 1987.

Tovar Jiménez, José, *Operaciones financieras: teoría y problemas resuelto*, Centro de estudios financieros, España, 2001.

Von Wobeser, Gisela, “El virreinato de Nueva España en el siglo XVI”, en *Historia de México*, FCE & SEP, México, 2010, pp. 99-101.

Von Wobeser, Gisela, *El crédito eclesiástico en la Nueva España Siglo XVIII*, FCE & UNAM, México, 2010.

Zebadúa, Emilio, *Banqueros y revolucionarios: la soberanía financiera de México, 1914-1929*, FCE & COLMEX, México, 2012.

Zebadúa, Emilio, *Historia breve de Chiapas*, FCE & COLMEX, 2006.

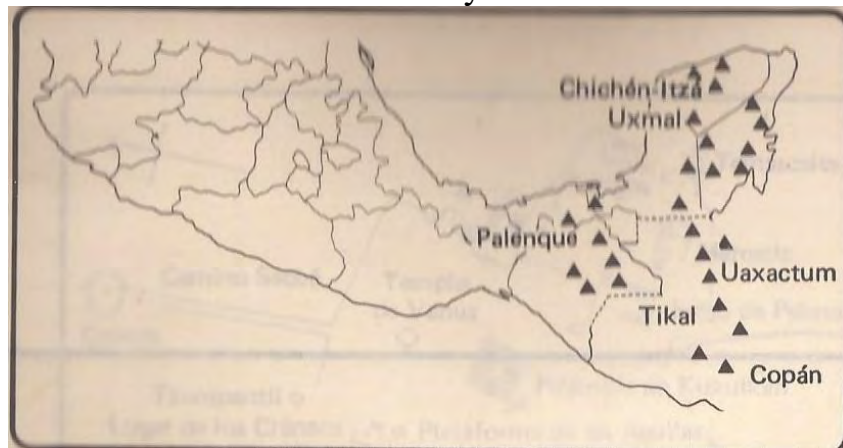
Anexos

Mapa A.1 Los Olmecas



Fuente: Florescano, Enrique (coordinador), *Atlas Histórico de México, Lámina 6: Los Olmecas*, México, Ed. Siglo Veintiuno Editores & Secretaría de Educación Pública, 1984, p.21

Mapa A.2 Los Mayas



Fuente: Florescano, Enrique (coordinador), *Atlas Histórico de México, Lámina 9: Los Mayas*, 1984, p.27

Mapa A.3

Las rutas de las primeras expediciones españolas en América Continental



Fuente: Florescano, Enrique (coordinador), *Atlas Histórico de México, Lámina 20: La llegada de Cortés a las costas y el descubrimiento del señorío mexicana*, 1984, p.48

Cuadro A.4

| Comerciantes destacados del Círculo Mercantil de Tabasco 1890 | | | |
|---|--|---------------------------------------|--|
| Nombre | Nacionalidad, profesión y estado civil | Accionista o propietario de la firma. | Comentario |
| José García Trueba | Español, comerciante y casado | Trueba y Estades | La empresa estaba ubicada entre las calles Juárez y Reforma, asimismo accionista-fundador del Banco de Tabasco con 550 acciones. |
| Manuel Gabucio M. | Español, comerciante y soltero | 1 Manuel Gabucio y Cía. | Adicionalmente figuró en el número 24 en la lista de los comerciantes relevantes de San Juan Bautista. Su farmacia estaba ubicada entre las calles Juárez y Reforma. La maderera nació de su asociación con Federico Schindler en 1893. Incluso participó en el servicio público como cuarto regidor propietario en el ayuntamiento del centro en el año de 1903 y como tercero en 1904. |
| | | 2 Schindler y Gabucio | |
| Juan Pizá | Español, comerciante y soltero | J. Pizá y Cía. | La empresa estaba ubicada en la calle 27 de Febrero. Su fortuna era la dieciséis en el estado de Tabasco según la clasificación del abogado Alberto Correa en 1899. |

| Comerciantes destacados del Círculo Mercantil de Tabasco 1890 (continuación) | | | |
|---|--------------------------------|-------------------------|---|
| Juan Ferrer y Oliver | Español, comerciante y soltero | Juan Ferrer y Cía. | El negocio estaba localizado en la calle Constitución. Según Alberto Correa su importancia entre los comerciantes lo coloca en el lugar trece. |
| José Ferrer y Oliver | Español, comerciante y soltero | 1. Juan Ferrer y Cía. | Hermano de Juan Ferrer y Oliver, accionista de M. Ripoll y Cía. Esta firma es fundadora del banco de Tabasco con 3020 acciones. |
| | | 2. Miguel Ripoll y Cía. | |
| Andrés Oliver y Canales | Español, comerciante y soltero | | Familiar (primo) de los comerciantes José y Juan Ferrer y Oliver. |
| Pedro Deyá | Español, comerciante y soltero | | Familiar de Juan y Miguel Ripoll Deyá. |
| José Forteza | Español, comerciante y soltero | Forteza y Cía. | Hermano de Miguel Forteza, igual español y comerciante. La firma está situada en la calle 27 de Febrero y en el lugar once de la clasificación Alberto Correa según el monto del capital. |
| Eduardo Knapp | Alemán, comerciante y casado | Knapp y Cía. | Proviene de Stuttgart e incursionó en el negocio de la explotación de la caoba en la cuenca del Alto Usumacinta. Asociado con Federico Schindler. Más datos en anexo cuadro A.19 |
| José Pagés Parés | Catalán, comerciante y casado. | | Accionista del Banco de Tabasco en 1927. Padre del periodista José Pagés Llergo, casado con la tabasqueña María Llergo |
| E. Pagés | Comerciante | | Familiar del comerciante José Pagés |
| Edmundo Oliver | Comerciante | | Fue cuarto regidor propietario en el ayuntamiento del centro en 1906 con Juan Graham Casasús y nuevamente juntos en 1908. |
| Francisco Oliver | Comerciante | | Hermano de Edmundo Oliver |
| Félix Menéndez y Ceballos | Español, comerciante y soltero | Becerra y Menéndez | Familiar del “caldetero” Faustino Menéndez. La octava fortuna de Tabasco en 1899. |
| Enrique Menéndez | Español, comerciante y soltero | Becerra y Menéndez | Hermano de Félix Menéndez. |
| José A. Cué | Español y comerciante | | Familiar del comerciante Hermógenes Cué. |
| Juan Cué | Español y comerciante | | Familiar de José A. Cué y Hermógenes Cué |

| Comerciantes destacados del Círculo Mercantil de Tabasco 1890 (continuación) | | | |
|--|--------------------------------|-------------------------|---|
| Emilio Sáenz | Comerciante | | Pariente de Miguel Ceballo Sáenz, tercer regidor propietario en 1908, junto con el segundo regidor Juan Graham Casasús y Edmundo Oliver como el cuarto. |
| Rodolfo Moguel | Comerciante | | Tercer síndico del ayuntamiento del centro en 1912. |
| Vicente Pérez Guerra | Español, comerciante y soltero | | Hermano del labrador Santiago Pérez Guerra |
| Manuel Suárez y Suárez | Español, industrial y casado | Manuel Suárez y Hermano | La fortuna número diecisiete de Tabasco. |
| Francisco Suárez y Suarez | Español, comerciante y soltero | M. Suárez y Hermano | Hermano del anterior. |
| Antonio Morell | Español, comerciante y soltero | G. Benito y Cía. | Accionista de la quinta empresa más importante de Tabasco situada entre Constitución y Aldama y posteriormente del Banco de Tabasco |
| Elaboración propia con información de: Cuadro 1 y 2, A.20, Red 2 y Sarlat Nova, Simón, <i>óp. cit.</i> , "Anexo Número 30, Censo de extranjeros residentes en el estado", p.102-111. | | | |

Cuadro A.5
El camino de Tzendales, abierto por la Casa Romano, 1892.



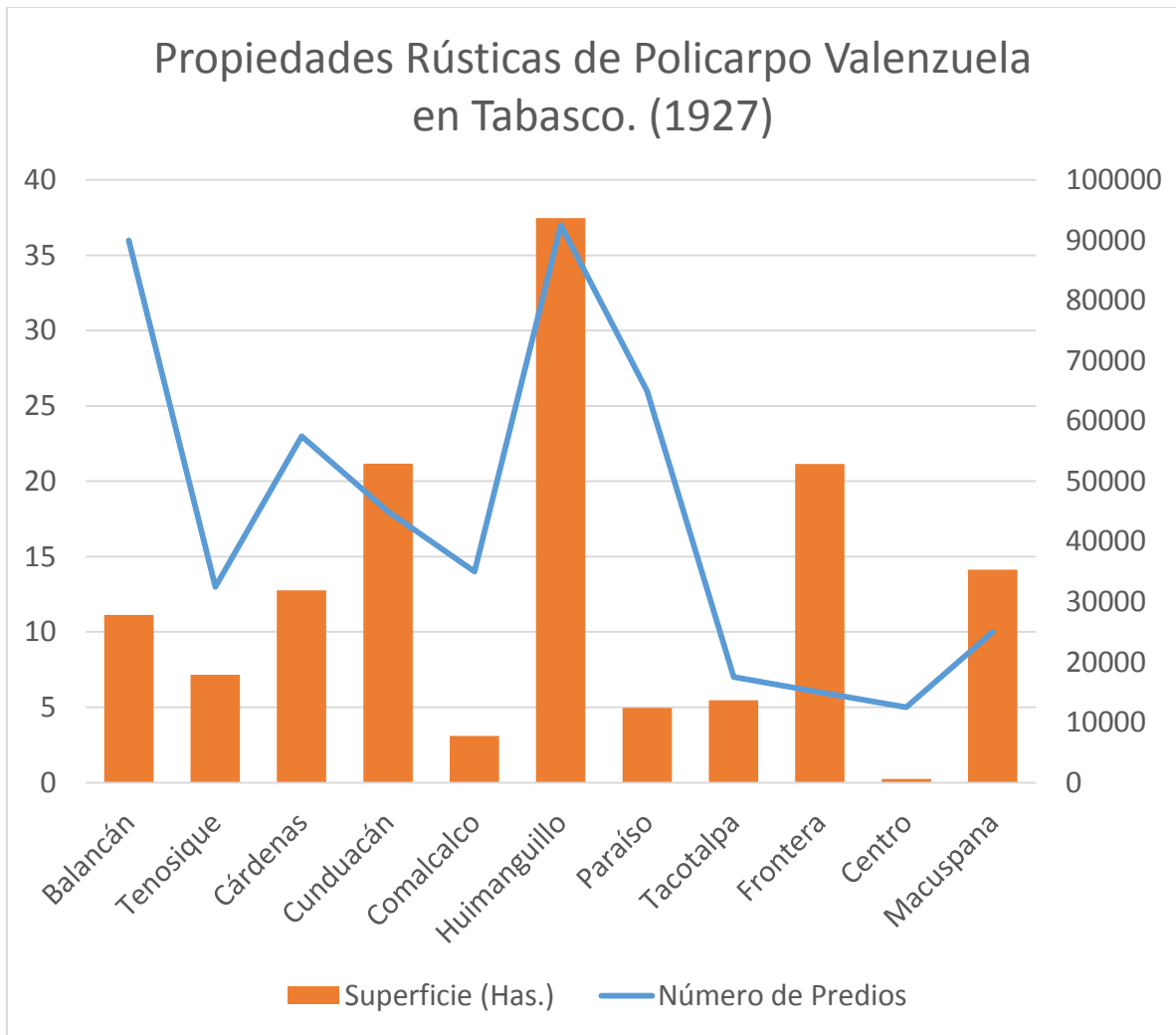
Fuente: de Vos, Jan, *óp. cit.*, p. 121.

Cuadro A.6

| Propiedades rústicas de Policarpo Valenzuela en el estado de Tabasco | | |
|--|-------------------|-------------------|
| Municipio | Número de predios | Superficie (Has.) |
| Balancán | 36 | 27,847 |
| Tenosique | 13 | 17,873 |
| Cárdenas | 23 | 31,878 |
| Cunduacán | 18 | 52,961 |
| Comalcalco | 14 | 7,764 |
| Huimanguillo | 37 | 93,690 |
| Paraíso | 26 | 12,419 |
| Tacotalpa | 7 | 13,677 |
| Frontera | 6 | 52,902 |
| Centro | 5 | 622 |
| Macuspana | 10 | 35,323 |
| Total | 195 | 346,956 |

Fuente: Agencia de la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo en el ramo de Petróleo en Puerto México, Veracruz. Expediente 3.221 (05)-66. *Periódico Oficial del Gobierno del estado de Tabasco*, 1 de enero, 8 de enero, 22 de enero, 1 de febrero, 14 de febrero y 19 de febrero de 1927, tomado de Balcázar Antonio, Elías, *Tabasco en sepia: Economía y sociedad 1880-1940*, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, 2003, México, p. 145.

Gráfico A.7



Elaboración propia con datos del cuadro A.6.

Imagen A.8
New York, Habana and Mexican Mail Steamship Line

New York & Cuba Mail S. S. C^o
JAMES E. WARD & C^o NEW YORK.



Los magníficos vapores correos americanos:

| | | | |
|--------------------------------|---|--|--|
| City of Alexandria Santiago | Capitán J. Deaken. Capitán I. B. Allen. Niágara | City of Washington Saratoga Capitán S. V. Benia. | Capitán J. W. Reynolda. Capitán T. S. Curtia. |
|--------------------------------|---|--|--|

Hacen viajes semanales entre Nueva York y Veracruz, llegando los domingos y saliendo los jueves de cada semana, tocando á su regreso **UNICAMENTE** en Progreso y Habana.

Estos hermosos vapores reúnen las ventajas de camarotes grandes y bien amueblados, el mejor aseo, buena comida y un servicio camarado.

Los que deseen viajar á su gusto, sobre todo familias, hallarán en esta línea el modo más cómodo, más económico y mas salubre de llegar á su destino.

Cocina española y americana de la mejor clase. Un refrigerador con provisiones frescas encuentra al vapor de Veracruz en la Habana. A este último puerto llegarán los vapores el jueves por la mañana y **los Pasajeros** que deseen hacer un viaje más rápido, podrán trasbordarse inmediatamente á otro vapor de la línea, que saldrá en la tarde del mismo jueves para Nueva York, economisándose de esta manera tres días de viaje.

También admite carga

SIN TRASBORDO EN LA HABANA

á tipos módicos para los puntos siguientes: Nueva York, Londres, Liverpool, Hamburgo, Bremen, Havre, París, &c.

Igualmente se recibe plata y oro en barras ó acuñada.

Toda carga cuyo peso por cada juego de conocimientos pase de 1 tonelada de 1,000 kilos, y que se remita á la Agencia para su exportación en los vapores de la compañía, será embarcada

LIBRE DE COMISION,

cargándose únicamente los gastos de embarque.

Por más pormenores dirigirse aljagente

JUAN RITTER.—Veracruz.

40 F.

Anuncio de la New York, Havana & Mexican Mail Steamship Line, noviembre de 1880.

Publicado en el *Diario Comercial*, 24 de marzo de 1889.

Fuente: Imagen tomada de Trujillo Bolio, Mario, *El Golfo de México en la centuria decimonónica: Entornos geográficos, formación portuaria y configuración marítima, "Los puertos mexicanos y sus vinculos con los puertos del Caribe"*, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) & Miguel Ángel Porrúa, 2005, p. 149.

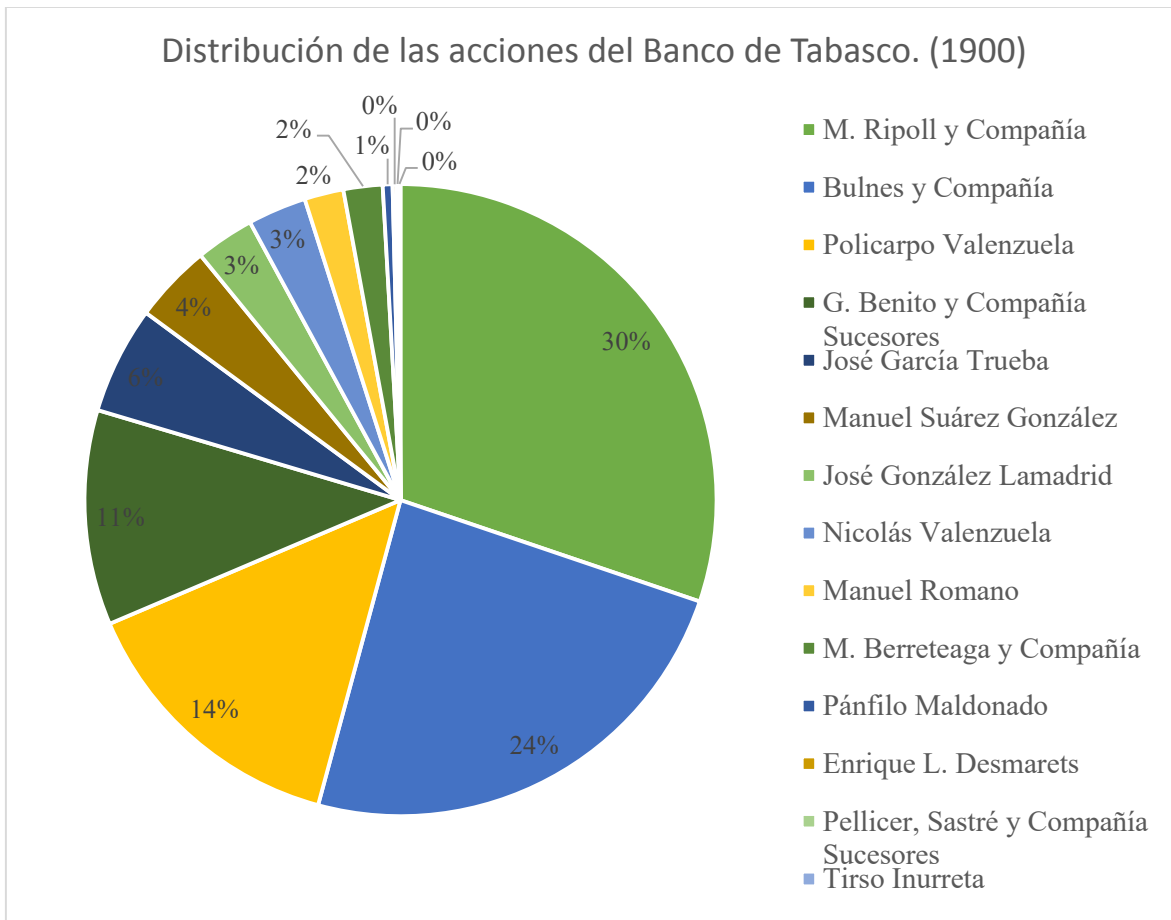
Cuadro A.9

| Bulnes y compañía 1895 | |
|--|----------|
| Accionistas | Monto |
| José Antonio Bulnes Villanueva | \$ 15680 |
| Isidro Valle Bulnes | \$ 14000 |
| José Bulnes Tavares | \$ 9520 |
| Enrique Bulnes Tavares | \$ 5600 |
| Pedro Villanueva | \$ 11200 |
| Capital total | \$ 56000 |
| Fuente: <i>Escritura pública número 238</i> , San Juan Bautista, 19-XII-1895, ante el notario licenciado José Ventura Calderón, Archivo Particular Bulnes (A.P.B.) citado en nota al pie en de Vos, Jan, <i>Oro verde: La conquista de la selva Lacandona por lo madereros tabasqueños 1822-1949</i> , FCE & Instituto de cultura de Tabasco, México, 1996, p.139. | |

Cuadro A.10

| Bulnes y compañía 1901 | |
|---|--------|
| Accionista | Monto |
| José Antonio Bulnes Villanueva | 31250 |
| José Bulnes Tavares | 31250 |
| Manuel Valle Bulnes | 10000 |
| Manuel Villanueva | 8750 |
| Mateo Bulnes | 7500 |
| Pedro Vega | 6875 |
| Manuel Bulnes | 5625 |
| Gerónimo Villanueva | 5625 |
| Fernando Valle Bulnes | 5625 |
| Otro* | 12500 |
| Capital total | 125000 |
| *Nota no aparece mencionado el propietario del diez por ciento faltante en la distribución. Fuente: de Vos, Jan, <i>Oro verde: La conquista de la selva Lacandona por lo madereros tabasqueños 1822-1949</i> , FCE & Instituto de cultura de Tabasco, México, 1996, p.139. | |

Gráfico A.11



Elaboración propia con datos del cuadro 3.

Gráfico A.12
Billete de cinco pesos del Banco de Tabasco



Fuente: *Billete de 5 pesos emitido por el Banco de Tabasco, 1901*, Recuperado de: https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Billete_de_5_pesos_del_Banco_de_Tabasco.JPG

Gráfico A.13
Billete de diez pesos del Banco de Tabasco



Fuente: American Bank Note Company para el Banco de Tabasco, 1900, *Modelo en color del anverso y reverso del billete de 10 pesos*, Colección particular, Museo Soumaya, Ciudad de México.

Gráfico A.14
 Gobernadores de Tabasco de 1876 a 1913.



Fuente: Gobierno del Estado de Tabasco, *El Palacio de Gobierno de Tabasco: 1894-2003*, Gobierno del Estado de Tabasco, 2004, p. 131.